



LIBRARY OF THE

C. 11512'70

1 11280



LIBRO DEL PRIMER CURSO
PRIMERA PARTE
PRIMERA EDICIÓN
MADRID EN 1845

ELEMENTOS DE HISTORIA DE ESPAÑA.

B. C. H.

Encomendado al Sr. D. Fernando

OBRAS DEL MISMO AUTOR.

- Tratado elemental de Geografía astronómica, física, política y descriptiva* (2.^a edición) redactado conforme á los últimos adelantos de esta ciencia é ilustrado con grabados intercalados en el texto. Precio 6 pesetas.
- Compendio de Historia universal* para uso de los alumnos de los Institutos, Seminarios y Escuelas especiales. Precio 5 pesetas.
- Vocabulario etimológico de las palabras más usadas en Geografía*, seguido de un Programa de esta asignatura redactado conforme á un nuevo método, premiado con *Medalla de plata* en la Exposición Leonesa de 1876. Precio 1 peseta.
- Varones ilustres de la provincia de León*, estudio biografico-crítico, precedido de una introducción ó resumen de la historia de este Reino. Precio 3 pesetas.
- Guía del Viajero en León y su provincia*: libro premiado con la *pluma de oro* por la Sociedad Económica de Amigos del País de León. Precio 2 pesetas y 50 cénts.
- Programa de Lengua hebrea*, precedido del método de enseñanza de esta asignatura. Precio 1 peseta.
- Compendio de Geografía general y particular de España*, para uso de las Escuelas de 1.^a enseñanza. Precio 75 cénts.
-

ELEMENTOS
DE
HISTORIA DE ESPAÑA

POR

P. POLICARPO MINGOTE Y TARAZONA,

DIRECTOR Y CATEDRÁTICO
DEL INSTITUTO DE LEÓN, DOCTOR GRADUADO
EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, CORRESPONDIENTE
DE LA R. ACADEMIA DE LA HISTORIA,
PROFESOR HONORARIO DEL R. COLEGIO DE S. LORENZO
DEL ESCORIAL, ETC. ETC.



LEÓN:

Imp. Miñón; sucesor, Máximo Alonso de Prado.
1881.



Viente Lorada

Es propiedad del autor.

ELEMENTOS DE HISTORIA DE ESPAÑA

INTRODUCCIÓN.

LECCIÓN I.

Concepto de la Historia de España: sus relaciones con la Historia universal.—Importancia de su estudio.—Descripción geográfica de la Península: aplicaciones.—Divisiones cronológicas: edades y períodos.—Caracteres generales que las distinguen.

«Nuestra historia nacional puede definirse diciendo que es la narración ordenada de los hechos realizados *libremente* por el pueblo español, y contribuyendo al desarrollo *progresivo* de la Historia general humana; se funda esta definición, en que la nación, sea cualquiera el punto que ocupe en el espacio, no es más que una agrupación de individuos que, si bien caracterizados por fisonomía y rasgos propios, viven, se desarrollan y trabajan en el

seno de una misma humanidad, obedeciendo á comunes destinos, elementos y origen.

En general puede, pues, afirmarse, que las relaciones existentes entre las nacionalidades y la humanidad son análogas á las que vemos existen entre los individuos y la familia, porque aquellas lo mismo que estos, simbolizan lo personal y lo vario; en tanto que esas unidades superiores representan lo característico, lo uno: las historias particulares son á la manera de las ramas de un mismo tronco ó los pétalos de una misma flor. En otro orden de consideraciones, la historia de España se halla ligada á la universal por tres hechos principales: la gigantesca lucha de la *Reconquista cristiana*, que imposibilitó la invasión general europea de los musulmanes vencedores en Asia y África; el descubrimiento del *Nuevo-mundo*, no tanto debido al génio de Colón como á la grandeza de Isabel la Católica; y la *guerra de la Independencia*, que inutilizó á Napoleón sus proyectos de monarquía universal y cesarista.

La importancia de esta asignatura para nosotros, y prescindiendo de su peculiar grandeza, se deduce de la siguiente consideración: el que desconoce su historia, es á modo de un *extranjero* en la *pátria* que le viera nacer. Nuestro destino presente, como generación, está por completo ligado al destino de las generaciones pasadas: sin dominar aquél, es imposible de todo punto el cumplir con este.

La península Ibérica está situada al S. O. de Europa: separada de Francia por la cordillera de los Pirineos y del África por el estrecho de Gibraltar, se nos aparece en conjunto como enclavada entre el Atlántico y el Mediterráneo, entre el océano de los misteriosos pro-

blemas y ese, con razón llamado *mar de la civilización*; circunstancia que explica por qué los Griegos la denominaron *Hesperia*, es decir, región occidental, en vez de *Iberia* aludiendo á sus primitivos habitantes, ó *Span*, segun la designaron los Fenicios. De este último nombre se formó el de *Hispania* con que la conocieron los Romanos. De carácter eminentemente continental, á pesar de ceñirla el mar en las siete octavas partes de su perímetro, ofrece la constitución de *un todo geográfico* dividido en dos secciones por la cordillera Ibérica, que se extiende desde el enlace de los Pirineos ístmicos y oceánicos hasta el cabo de Gata: otras cuatro cordilleras, imponentes tambien y magestuosas, arrancan de aquella y van á sumergirse en el Atlántico. >

Sabido lo expuesto, bien fácil es determinar la línea de distribución de sus rios; y así vemos que los principales desembocan en la costa occidental, en tanto que solo el Ebro confunde sus aguas con las del Mediterraneo. La situación de España, colocada entre Europa y África; la elevación de sus tierras en el interior; su constitución geológica; la configuración desigualmente ondulada de su prolongado litoral; el complicado sistema orográfico, y otra multitud de causas que pudiéramos citar, hacen que la naturaleza misma la haya dividido en siete regiones distintas y de distinto clima, carácter y producciones. Son estas: 1.^a la meseta central que comprende ambas Castillas, León y Extremadura; 2.^a la costa de Levante en los reinos de Valencia y Murcia; 3.^a Aragón y Cataluña; 4.^a Navarra y Provincias Vascongadas; 5.^a Galicia, Astúrias y Santander; 6.^a reinos Andaluces; y 7.^a la nación vecina de Portugal, nuestra hermana gemela.

Por esta razón encontramos en España territorios cuyo riguroso invierno deja su pacífico turno, apenas sin transición, á un verano sofocante; otros, donde ambos extremos pasan casi desapercibidos, viviendo sus habitantes en perpétua primavera; algunos muy semejantes á los países africanos, de los cuales no se hallan separados más que por un brazo de mar; y finalmente, no pocos que recuerdan las frías humedades de la nebulosa Inglaterra. A esta variedad de clima corresponde una variedad mayor de producciones: no lejos de las áridas montañas arcillosas ó de las vastas llanuras, con sus bosques de castaños y sus landas de cereales, pueden admirarse los bellísimos jardines cercados con esbeltas palmeras y setos de naranjos que embalsaman el ambiente; frente á las colinas que hermocean la vid y el olivo, los escuetos picachos coronados de perpétua nieve, donde la vegetación es imposible.

La diversidad de comarcas, clima y producciones, supone necesariamente la del carácter de sus habitantes, notándose y bien marcada entre los altivos aragoneses, vascongados y navarros; los graves, industriosos é independientes catalanes; los dulces y afables asturianos y gallegos; los jocosos andaluces; y los modestos leoneses y castellanos: encuéntrase, además, por regla general, cierta tendencia progresiva en los habitantes de la costa, mejor predispuestos que los del interior á dejarse influir por civilizaciones extrañas, todo lo cual ciertamente no es un obstáculo para que, por la razón de estar enclavada la España en medio de los mares y separada del resto del continente por la cordillera de los Pirineos, tengan sus habitantes un carácter propio, una genialidad especial que los distinga de las demás nacio-

nes. No en vano constituyen juntos una verdadera expresión geográfica. Por otra parte, habremos de afirmar que el aspecto general del suelo hará que los españoles rechacen siempre con fortuna cuantas invasiones pretendan apoderarse del territorio, no consiguiéndolo alguna rarísima vez sino en fuerza de mucho tiempo, de mucha astucia ó de insuperables elementos, y favorecidos por interiores antagonismos.

⟨Divídese la historia de España en tres edades: 1.^a *Antigua*, desde los tiempos más remotos hasta la irrupción de los Visigodos en el año 414 despues de J. C.; 2.^a *Média*, hasta el advenimiento de la Casa de Austria en 1506; y 3.^a *Moderna*, que se prolonga hasta nuestros días.⟩

⟨La edad antigua se divide en los períodos siguientes: 1.^o *Tiempos prehistóricos*, hasta la venida de los Fenicios (?—1100 a. de J. C.); 2.^o *España fenicia y griega*, hasta la invasión de los Cartagineses (1100—238); 3.^o *España cartaginesa*, que termina con la intervención de los Romanos (238—206); y 4.^o *España romana*, que se extiende hasta los comienzos de la edad media. La edad media comprende tres: 1.^o *España visigoda*, hasta la invasión de los musulmanes (414—711); 2.^o *España musulmana*, que termina con la conquista de Granada por los Reyes Católicos (711—1492); y paralelo al anterior, el 3.^o ó de la *Reconquista Cristiana*, que tiene su origen en los comienzos del reino de Astúrias y se extiende hasta la Casa de Aústria (718—1506). En la edad moderna distinguiremos dos: 1.^o *La monarquía absoluta*, hasta la guerra de la Independencia (1506—1808); y 2.^o *La monarquía constitucional*, hasta la muerte de Fernando VII (1814—1832). Con el reinado de Isa-

bel II empieza lo que llamaremos *historia contemporánea*, que no puede todavía dividirse en períodos por estar tan próxima á nosotros.)

La edad antigua se caracteriza porque el pueblo español, excepción hecha de su valor esforzado y natural independiente, refleja los ideales y civilizaciones de las razas extrañas que sucesivamente le dominaron: el hecho principal es la educación de los españoles por los romanos. En la edad media señalase una doble oposición que informa los acontecimientos todos, sea cualquiera su índole y carácter: 1.^a la profunda antipatía á los extranjeros, ya se llamen visigodos, cristianos ó musulmanes, que es el alma de la Reconquista; y 2.^a las luchas sin trégua entre los reyes, los nobles y el pueblo, reflejadas en el Fuero-juzgo, en los Fueros municipales y en el Fuero viejo de Castilla. Las tres unidades, la social, la política y la religiosa, que los Reyes Católicos simbolizan, son el hecho culminante y paralelo al de la Reconquista, que en este lapso de tiempo debe colocarse en primer término. La edad moderna presencia la muerte de nuestras libertades pátrias y el empobrecimiento de la nación hasta un grado inconcebible, por más que, con el advenimiento de la dinastía borbónica, renacen luego nuestros intereses morales y materiales: el hecho fundamental es la coalición europea para evitar la fusión de las coronas española y francesa en los descendientes del ambicioso Luis XIV. Con el principio de la edad contemporánea coincide el planteamiento del sistema constitucional ó representativo, es decir, de libertad política, que actualmente nos rige.

EDAD ANTIGUA

PRIMER PERÍODO.—TIEMPOS PREHISTÓRICOS.

(?—1100)

LECCIÓN II.

Tradiciones acerca de los aborígenes de España: su importancia para el historiador.—Los iberos: su origen, carácter, costumbres y cultura.—Principales tribus.—Invasión de los Celtas: origen, carácter, costumbres y cultura de este pueblo.—Principales tribus.—Raza celtíbera: su formación.—Principales tribus.—Monumentos que de este período se conservan.

«Un pasage donde Flavio Josefo, historiador judío, afirma que Tubal señaló asiento á los Tobelios ó Iberos, ha sido causa bastante para que antiguos cronistas deduzcan el hecho de que (este viznieto de Noé fuese quien habitara nuestro país,) á raíz misma del diluvio: aunque la frase anterior signifique la venida de Tubal al país de Iberia, en manera alguna debemos aceptar que el men-

cionado historiador quiso referirse á la Iberia llamada despues España, cuando sus citas determinan con sobrada precisión y claridad que alude á los Iberos asiáticos establecidos en las estribaciones meridionales del Cáucaso y región próxima al actual valle del Tifis. Menos autoridad merece todavía otra tradición que atribuye á Tarsis el primer establecimiento en este suelo, pues de que los hijos de Javan dividieran las islas en regiones, tomando cada uno la suya según su lengua y familia, y de que nuestra nación se denominase en parte Tarseya durante algun tiempo, no se desprende que la tribu de Tarsis ni sus descendientes más próximos hayan de ser necesariamente nuestros aborígenes.

Por otra parte, es indudable que ambas tradiciones, aun desautorizadas por la crítica moderna, deben encerrar cierto fondo de verdad que haríamos muy mal en desechar, tanto más, cuanto que parece fuera de duda la existencia de otras gentes españolas anteriores á la fecha en que se supone probable la inmigración de los Iberos. ¿Quiénes fueran estas? Difícil es contestar tal pregunta, pues arrojan bien poca luz los descubrimientos realizados en varias cavernas que, como las de los Letreros, de Carchena ó de Fuencaliente, han servido para precisar la existencia de los *trogloditas* que usaban hachas y cuchillos de pedernal, vestían túnicas y sandalias de esparto, utilizaban á la manera de alfileres las espinas resistentes de los pescados, y conocían el oro que trabajaban á martillo. Más veracidad pueden tal vez ofrecernos las analogías presentidas entre el cráneo llamado de *Forbes* y los examinados de la raza de *Canstadt*, igualmente que entre los utensilios descubiertos en el terreno cuaternario de Madrid y sus parecidos asignados á la

raza de *Cro-magnón*, para poder afirmar la existencia de ambas en España durante la edades del *mamuth* y del *reno*, pero, á pesar de todo, esperamos que nuevos y más numerosos descubrimientos vengán á resolver con precisión tan difícil como interesante problema. >

(Las primeras noticias históricas que respecto de nuestros aborígenes tenemos se refieren al pueblo *Ibero*, procedente de la gran familia arya establecida en el Asia desde las orillas del Ganges hasta el país de la Bactriana: esta misma raza, que antes habia poblado la Grecia, la Italia y las Galias, establecióse en nuestra península, ignoramos cuando, aglomerándose con preferencia en el valle del *Ebro*, á lo largo de la costa de Levante, y en la región del Mediodía, imponiendo su nombre á los ríos *Anas* (Guadiana), *Tagus* (Tajo), *Iber* (Ebro), y otros. El fondo de su carácter se hallaba constituido por un amor á la independéncia, que rayaba en fiereza, un sentimiento grandísimo de personal dignidad, y decidida afición al trabajo.) Sabemos tambien que los Iberos eran sencillos en su trato, bulliciosos en sus alegrías y hospitalarios con el extranjero; que rendían culto á los astros, principalmente á la luna, y honraban los muertos depositándolos convenientemente; que fabricaban instrumentos de piedra pulimentada é iban vestidos con pieles, cuando no con telas toscas de cáñamo; y no falta, por último, quien afirme hablaban el idioma eúskaro como nuestros *vascongados*, *dolicocéfalos* lo mismo que ellos. >

(Las principales tribus iberas fueron; los *ilerketes*, en las actuales provincias de Huesca y Lérida; los *ausetanos*, *indiketás*, *laletanos* y *cosetanos*, en las de Barcelona, Gerona y Tarragona; los *ilerkaones*, en el valle del

Ebro; los *edetanos* y *bastetanos*, en las de Murcia y Valencia; los *contestanos*, en la de Almería; los *bástulos*, en la costa del S. E.; los *tartesios*, en la región andaluza que tiene por centro la cuenca del Guadalquivir; y los *turdetanos*, en el litoral del S. O. á partir del estrecho de Gibraltar. >

< Supónese que á principios del siglo XI antes de J. C. se verificó la invasión de los *Celtas* en España, no de una sola vez, sino pausada y lentamente; > originarios de los *Turanios*, familia asiática, se hallaban desde tiempo inmemorial en pacífica posesión del país francés moderno, < cuando la irrupción de los Galos les obliga á emigrar no lejos de la costa Cantábrica á través de los Pirineos y avanzando sobre el actual territorio de Asturias, Galicia y Portugal, > hasta las tierras ocupadas por los turdetanos, de los cuales no pocos, en vez de refugiarse hácia el interior, se quedan con estos invasores para mezclarse con ellos < y dar lugar más tarde á la formación de la raza *Celtíbera*. >

< De carácter sencillo y candoroso, vivían los Celtas dedicados al pastoreo, á la caza y á la pesca; divididos en tribus independientes, > gobernábanse en forma varia, ya patriarcal, democrática ó despóticamente, pero reconociendo todos tres estados sociales, los druidas ó sacerdotes, los guerreros y el pueblo. < Su religión era el *druidismo*; que consagraba el culto del Sol, de la Luna, de las tempestades y de la lluvia, > á cuyas divinidades dedicaban groseras ceremonias cuando no obscenas y feroces. < Supónese que su idioma fuese muy semejante al *moderno Bretón*, como lo comprueba un canto galocelta atribuido á *Taliesin*, poeta del siglo IV a. de J. C. >

↳ Las principales tribus en que los Celtas se hallaban

divididos eran: la de los *cántabros*, en las Provincias Vascongadas y Santander; la de los *astures*, en las de León y Oviedo; la de los *galáicos*, en Galicia; y la de los *lusitanos*, en Portugal y Extremadura.}

En comunicación constante ambas razas dieron lugar con el trascurso del tiempo á la formación del pueblo *Celtíbero* predominando indistintamente, segun los territorios, ya el primero, ya el segundo de aquellos elementos, y fijándose con preferencia en el centro de la península á modo de terreno neutral.} Con mayor copia de datos, puesto que los romanos conocieron á los Celtíberos y se relacionaron con ellos, podemos determinar sus principales caracteres, entre los que descuellan el amor al hogar doméstico, símbolo de la familia; el respeto á la palabra empeñada; la fidelidad para el amigo, como para el señor; la sobriedad, la sencillez y el candor; el amor á la libertad; el sacrificio de la vida en aras de la independencia pátria; la afición á la guerra y á la caza; la tendencia al aislamiento, dentro de sus respectivas comarcas; el cultivo del terreno, y cierta rara habilidad en el temple y construcción de toda clase de armas.

{Las tribus celtíberas principales fueron: la de los *vaceos*, en el reino de León y gran parte de Castilla la Vieja; la de los *carpetanos*, en las provincias de Madrid y Toledo; la de los *arevacos*, en la de Soria; la de los *oretanos* en la de Ciudad-Real; y la de los *olcadas*, en las de Albacete, Cuenca y Murcia.}

{Entre los varios *monumentos* celtíberos que todavía se conservan, citaremos: las cuevas ó *cavernas*, habitación para los vivos, unas veces, y sepulcro otras para el reposo de los muertos; los *menhir*, piedras largas co-

locadas en forma de alineamientos; los *pelvan*, piedras trémulas que se mueven al más ligero impulso; los *dolmen*, especie de mesa de piedra tal vez dispuesta para la consumación de los sacrificios; los *tumulus* ó montecillos de tierra, que deben ser enterramientos; y algunas *medallas* de la última época celtibérica.

SEGUNDO PERÍODO.—ESPAÑA FENICIA Y GRIEGA.

(1100—238)

LECCIÓN III.

Llegada de los Fenicios á España.—Colonias que fundaron: su importancia.—Expulsión de los Fenicios.—Elementos civilizadores que dejaron en nuestro país.—Llegada de los Griegos: sus colonias.—Carácter de su colonización.—Elementos civilizadores que nos trajeron.

〈Supónese con fundamento que á principios del siglo XII, y despues de haberse extendido por la costa mediterránea estableciendo numerosas colonias, llegaron los Fenicios á España: procedentes del Asia, donde vivieron en el país de su mismo nombre, situado entre el Mediterráneo y el Líbano, se dedicaban al comercio y á la industria, mediante los cuales hicieron famosas las manufacturas de Tiro y de Sidón. De origen cananeo, emprendedores y activos, ambiciosos y egoistas, sin más fé ni más ley que su avaricia, explotaron el negocio allí donde se presentara, sin distinción de razas, continentes ni naciones.〉

Acogidos benévola-mente por los españoles que habitaban la Tartesia, á los cuales deslumbraron con sus productos industriales, fundaron en la costa á *Gadir* (Cádiz), palabra que significa *lugar fortificado*; así como un siglo despues, encantados con la feracidad del país y el bondadoso carácter de los habitantes, dominaron en absoluto sobre todo el valle del Guadalquivir, y se extendieron hasta el cabo de Gata, en Almería. En este delicioso territorio fundaron sucesivamente no menos de doscientas riquísimas colonias, si hemos de creer á Estrabón, entre las cuales por su importancia merecen citarse *Malaca* (Málaga), *ciudad de las salazones*; *Hispalis* (Sevilla), *país interior*; *Sex* (Motril), *ciudad tostada por el sol*; *Corduba* (Córdoba), *región del aceite*; *Melkartea* (Algeciras), y otras. Durante los siete siglos que próximamente vivieron con los españoles, arrancaron de este suelo cantidades fabulosas de ricos y útiles metales como oro, plata, hierro, plomo, cobre, estaño y cinabrio, dejando en cambio las telas de brillante colorido, vistosos cristales y pulidos collares que procedían de otros países más adelantados. Pero llegó un día en que la avaricia de estos mercaderes se hizo insopon- table, cambiando en hostilidad el cariño primitivo de los indígenas; y como apelaran á la violencia para mantener una dominación que para mal suyo se les escapaba, se origina una lucha que dará por resultado su expulsión definitiva, perdiendo una á una sus magníficas factorías y colonias hasta ser encerrados en Cádiz; bien poco ciertamente faltó para que los indignados Celtíberos no destruyesen tambien esta perla del Atlántico.

La colonización fenicia es el primer impulso que los españoles reciben en el camino de la civilización, pues

aprendieron de estos asiáticos la industria, la navegación, el laboreo de los metales y el arte de salar y curar los pescados, lo mismo que su idioma, su alfabeto y su mitología; por desgracia hoy, apenas si quedan en España algunos recuerdos de tan remota dominación, como no sean la torre de Hércules (Coruña), reedificada por Trajano; un relieve descubierto en Durango (Vizcaya); y la leyenda de la edad media sobre San Patricio y Santa Colomba, que recuerda el culto bárbaro de Baal-Moloch.)

De igual manera que los Fenicios habían colonizado la región meridional de la península, comenzando por las riberas del Betis (Guadalquivir), los Griegos se apoderan poco á poco de la costa de Levante, tomando como centro de sus operaciones mercantiles la cuenca del Hiberus (Ebro). Cuéntase que, á mediados del siglo VII, *Colaëus* aborda en tierra de Tartesios donde consigue vender á buen precio sus abundantes mercancías, coincidiendo con el establecimiento de los *rhodios* en la costa catalana, que fundaron á *Rhodas* (Rosas), y el de los griegos de *Zante* algo más tarde en la de Valencia, dando lugar á la ciudad de Sagunto (Murviedro). Poco tiempo despues pueblan todo el litoral con sus establecimientos mercantiles, desde *Massalia* (Marsella) cerca de las bocas del Ródano, hasta *Almería*, punto en que próximamente había terminado siglos antes la colonización fenicia, siendo sus principales colonias, además de las ya citadas Rhodas y Sagunto, *Emporion* (Ampurias), *Diana* (Denia) y *Homeroscopeum*.

(Presenta la colonización griega en España un carácter especial y muy digno de tenerse en cuenta: al contrario de los fenicios, que jamás tomaron carta de naturaleza en este suelo, los griegos simpatizan desde lue-

go con los españoles, y se funden con ellos como^o individuos de una misma raza y familia. Al fin eran todos *aryos*, en tanto que los primeros pertenecían á los chusitas ó cananeos: esta oposición se demostrará más tarde tambien con motivo de la inmigración israelita y de la invasión de los árabes.

Como el deseo de lucro no trajo los Griegos á España, sino que estos colonizadores vinieron en busca de un país para establecerse y fundar una pátria nueva, en defecto de la que perdían, de aquí el que limitasen su benéfica influencia á sólo la costa, donde hicieron brillar, aunque en reducida escala, todos los resplandores de su génio nacional helénico: al mismo tiempo que enseñaban á los españoles el cultivo de la vid y del olivo, sustituían aquella religión sangrienta de los Fenicios por la más progresiva del *antropomorfismo*; nos imponían su hermosa lengua y su sistema de escribir de izquierda á derecha, y vigorizaban más y más el impulso de nuestra naciente civilización.)

TERCER PERÍODO.—ESPAÑA CARTAGINESA.

(238—206)

LECCIÓN IV.

Primera intervención de los Cartagineses en las cosas de España: carácter de este pueblo.—Planes de conquista: Almirante Barca.—Istolacio é Indortes.—Sitio de Bellia y sus consecuencias.—Asdrúbal: fundación de Cartagena.—Muerte de Asdrúbal.

Arrollados en todas sus posesiones los Fenicios y obligados por los turdetanos á encerrarse en la inexpugnable colonia de Cádiz, volvieron los ojos hácia la república de Cartago, su hermana gemela, única que por entónces, destruidas Sidón y Tiro, podía ofrecerles el necesario auxilio: este pueblo cartaginés, que en fuerza de perseverancia suma había conseguido implantar su dominación sobre las poblaciones africanas de la costa, penetra en España respondiendo al llamamiento; reconquista el valle del Guadalquivir; se apodera de los riquísimos distritos mineros; pone guarniciones en los puntos extratécnicos; y funda algunas colonias nuevas, que se poblaron con habitantes libio-fenicios, como para

servir de constante vanguardia en el caso, siempre probable, de una acometida por parte de los aguerridos celtíberos. Una vez dueños de estos territorios, convenientemente fortificados, prescindieron en absoluto de los Fenicios, sus amigos de antes, y pactaron con las naturales relaciones de buena amistad y recíproca alianza: bajó tal concepto pelearon juntos cartagineses y celtíberos contra los enemigos de la república africana, sellando los españoles con su sangre este pacto, lo mismo en Córcega y Cerdeña que en Agrigento y Selinunte.)

¶ Poco escrupulosos los Cartagineses en los medios de acrecentar su colosal influencia sobre las naciones mediterráneas, comenzaron fingiéndose aliados de los Fenicios, para luego convertirse en sus dominadores; así como más tarde, se fingen amigos de las tribus celtíberas hasta fortificar los territorios explotados por sus antiguos colonizadores, y lo que no sirvió de obstáculo para que reprimieran con excesiva crueldad los conatos de independencia realizados por los moradores de Tarseya. ¶ Egoísta y avaro, el pueblo cartaginés no reconoció más derecho que la fuerza, más amigos que cuantos se dejaban explotar impunemente, ni otra ley moral que su conveniencia.)

¶ Llegó un día en que la orgullosa señora de tres mares fué vencida por las *legiones romanas* que le arrebataron la posesión de la isla de Sicilia, y por los soldados *mercenarios* que se apoderan de la de Cerdeña, llaves ambas por decirlo así del Mediterráneo; y ante este doble conflicto, que le arrebatava gran parte si nó toda su anterior preponderancia, ¶ el Senado acuerda la conquista de España para resarcirse de estas pérdidas, y el general *Almílcar Barca* (238) recibe la orden de trasladarse

á nuestra península. Sometida toda la Bética en menos de un año, se dirige Almilcar á lo largo de la costa de Levante hasta llegar cerca de los Pirineos, trabaja alianzas con los bastetanos, contestanos y edetanos, y establece el centro de sus operaciones en la moderna Cataluña, donde funda el primer campamento fijo al que dá su nombre, y se llamó *Barcino* (Barcelona).>

[Ofendidos los turdetanos porque veían atacada su independencia sin consideración alguna, apelaron á las armas acaudillados por *Istolacio*, su príncipe; al propio tiempo que los habitantes de la Lusitania alzaban también la bandera de la rebelión, dirigidos por *Indortes*: ambos murieron mártires de tan santa causa, sobre el campo de batalla el primero y crucificado el segundo, sin poder hacer otra cosa que sucumbir como héroes.] Pero el ejemplo estaba dado, y no habrían de hacerse esperar mucho tiempo algunas otras protestas de igual índole: tranquilo se hallaba Almilcar en *Acra-Leuca* (Peñíscola), cuando tuvo conocimiento de que los habitantes de *Bellia* (Belchite) hacían causa común con el rebelde y desleal *Orisón*. Pone sitio á esta plaza; y cuando menos lo esperaba, en el silencio de la noche, se encuentra atacado súbitamente por los de Belchite, que salen de su ciudad, al mismo tiempo que unos toros lanzados por Orisón y sobre cuyas cabezas á modo de penacho ardían grandes haces de leña seca, siembran el terror por todo el campamento: el resultado de semejante extratagema fué con verdad sorprendente: las dispersas tropas enemigas perecieron en gran número degolladas, y el mismo Almilcar encontró la muerte arrastrado fuera del campo por el caballo que montaba (229).>

[Confirmado por el Senado cartaginés el nombra-

miento interino de general en jefe, que los soldados habían hecho en *Asdrúbal* sobre el mismo campo de batalla, continuó este yerno de Almilcar la campaña, siendo su primer ocupación la de vengar el pasado desastre. Bellia, fué destruida; talados sus campos; los moradores degollados sin piedad; arrancadas sus riquezas; y Orisón, muerto en cruz, paseado cadáver por los pueblos vecinos que se habían convertido en el teatro de sus hazañas, como lo eran ahora de su tremendo castigo. Terminado éste, que *Asdrúbal* creyó imperioso deber, redujo su política á contraer con los naturales ventajosas alianzas, con lo cual, además de captarse las simpatías de los españoles, extendió casi insensiblemente su dominación á costa de bien pequeños sacrificios. Temerosas las colonias griegas del porvenir que las esperaba, se pusieron bajo la protección de los romanos, estipulándose entre ambas repúblicas enemigas, que el Ebro habría de ser en lo sucesivo el límite de las conquistas de una y otra parte. Deseando poseer *Asdrúbal* un buen puerto, á la vez que una capital en buenas condiciones estratégicas, fundó á *Cartago-Nova* (Cartagena).>

[Poco tiempo después de los referidos sucesos (221) moría *Asdrúbal* asesinado por un celtíbero, á cuyo señor, conocido con el nombre de *Yago*, hiciera perecer hacía poco el cartaginés en afrentoso suplicio.]>

LECCIÓN V.

Anibal: su política.—Causas de la guerra de Sagunto.—Actitud de Roma.—Fin heroico de Sagunto.—Anibal en Italia: sus victorias —Batalla de Metauro: sus consecuencias para España.—Magón abandona á Cádiz --Recuerdos cartagineses en nuestra patria.

¿A la muerte de Asdrúbal, dos partidos políticos se disputan en Cartago la dirección de los asuntos de España; el de los aristócratas, contemporizadores de los romanos y que pretendían nombrar para jefe del ejército en operaciones á *Magón*; y el democrático, que aspira á vengar los vergonzosos desastres de la primera guerra púnica, y quiere otorgar aquél poder el jóven *Anibal*. Vencedor el segundo que contaba con el apoyo del ejército, y confirmado por el Senado el nombramiento, comienza Anibal la série de sus brillantes campañas, que le acreditarán como uno de los primeros capitanes del mundo. Educado en el campamento al lado de su padre Almilcar Barca; robustecido con los ejercicios militares, en los cuales se hizo infatigable; sufrido y sóbrio, cualidad de todo buen soldado, tan diestro en concebir sus planes como activo para ejecutarlos; enemigo implacable de Roma, á quien odiaba con ódio verdaderamente africano; convencido de que la lucha contra esta república latina significaba el duelo á muerte entre dos pueblos que se disputan el dominio del mundo; y humillado en su amor propio nacional por el resultado de la primera guerra púnica, se aparece Anibal como la personificación de toda una raza ó el símbolo de toda una idea, que pugnará hasta conseguir la muerte de su temible rival. Fijo en éste, su constante pensamiento, asegura

su influencia personal en España sujetando á los olcadas y vaceos, y se apodera de *Elmántica* (Salamanca), población y tribus, únicas que se habían sublevado cuando la muerte de Asdrúbal.)

(El nombramiento de Anibal y la significación de este guerrero, eco fiel de la opinión cartaginesa, son las verdaderas causas de la guerra contra *Sagunto* (219): faltaba el pretexto, y para ello sirve una cuestión en realidad insignificante que Saguntinos y Turboletas venían sosteniendo sobre fijación de límites jurisdiccionales. Como los de Sagunto, colonia de origen griego, fuesen aliados de los romanos, nombrado árbitro para dirimir la contienda, decidese Anibal en favor de los de Turba, lo cual hace que aquellos profesten del acuerdo, alzándose ante Roma, alzada y protesta que, traducidas como una ofensa, darán por resultado la declaración de la guerra.)

(Seguros los saguntinos del socorro de Roma, se aprestan para la defensa á pesar de que Anibal inicia el cerco con gran copia de fuerzas y máquinas de guerra; pero el Senado romano, se contenta con enviar á sus embajadores de Anibal para Cartago y de Cartago para Anibal, perdiendo en tantos inútiles viajes un tiempo precioso, que los cartagineses explotan con su habilidad de siempre: gracias si una herida que Anibal recibe al asaltar un muro, le imposibilita durante cuarenta días de acelerar la empresa y permite á los de Sagunto un pequeño respiro para esperar con más calma los socorros romanos que jamás llegan, mas al fin de tanto sufrimiento, y rechazando las proposiciones de paz con que se les brinda como inadmisibles por lo deshonrosas, aquellos héroes, extenuados de hambre y de fatiga, des-

plonados los muros de su ciudad por las catapultas, diezmados por la peste, cercados de todas partes por fuerzas seis veces mayores, incendian en la plaza pública sus muebles, ropas y alhajas, degüellan á los mismos suyos que fueran incapaces de tomar las armas y los demás perecen luchando con el valor de la desesperación hasta exhalar el último suspiro ¡Todos prefirieron morir antes de ver á su pátria profanada por la dominación del extranjero! >

¶ Por manera tan triste y fuera de toda previsión, vino á ser España el teatro donde se continuaron las guerras púnicas en su segundo período; pero deseoso Anibal de llevarlas hasta el mismo corazón de la Italia, envía á Cartago 16.000 soldados celtíberos de guarnición, deja aquí en el centro á su hermano Asdrúbal al frente de 15.000 hombres y á Hannón en Cataluña con 11.000 para mantener abiertas las comunicaciones con Francia, y organizando con rapidez increíble un ejército compuesto de 100.000 infantes, 12.000 ginetes, 40 elefantes, y provisiones para dos meses, se encamina hácia los Alpes, que pasa por entre las nieves en la plenitud del invierno, y cae sobre Italia antes de que los romanos pudieran siquiera darse cuenta de aquél movimiento de avance. Solo una voluntad de hierro como la suya fué capaz de marcha tan inverosímil, á través de semejantes peligros de todo género; y con tanta fortuna puso su planta en el extranjero suelo, que logra derrotar consecutivamente á Roma en las memorables batallas del *Tesino*, *Trebia*, *Trasimeno* y *Cannas*, despues de las cuales, diezmadas sus tropas y con el intento de esperar los refuerzos que solicitara de Cartago, se retira primero á Capua y á los Abruzos luego, amargado con

la pena de ver que su república le abandona en situación tan apurada. }>

{Así las cosas, Asdrúbal sale de España obedeciendo las repetidas instrucciones de su hermano Anibal, que le llamaban á Italia; pero como los romanos tenían interés en evitar que ambos generales se juntaran, es sorprendido al descender de los Alpes, junto á las orillas del rio Matauro, donde es derrotado y muerto (207) por los ejércitos que en combinación para este objeto mandaban los cónsules Nevio y Nerón. Con la batalla de *Matauro* puede decirse que termina la dominación cartaginesa en España, y dá comienzo la conquista de este país por los romanos, á pesar de que, todavía quedaban en él algunas tropas que mantenían levantada la bandera de la república africana.} Derrotado Hannón en la Celtiberia; conquistadas en la Bética las poblaciones cartaginesas de *Castulón*, *Illiturgo* y *Astapa*; y entregada la ciudad de *Cádiz* por Masinisa, que se pasa al partido romano, quiere Magón retroceder del camino de Italia que había emprendido llamado por Anibal, sospechando que de faltar su apoyo podría perderse todo para siempre, pero no hubo remedio; encuentra cerradas las puertas de Cartagena y de Cádiz, y solo en el puerto de *Ambis* desahoga su rabiosa impotencia crucificando á los magistrados romanos que, confiados en su nobleza y caballerosidad, accedieran á conferenciar con él. Tuvo lugar este magnífico rasgo de *fides púnica* en el año 205 antes de J. C., y así vino á terminarse una dominación que pasa por España sin dejarnos ningun elemento civilizador, ninguna institución, ni siquiera un monumento el más elemental y sencillo.

CUARTO PERÍODO.—ESPAÑA ROMANA.

(206—414)

LECCIÓN VI.

Primera intervención de los Romanos en España.—Los Escipiones: sus proyectos y muerte —Escipión el Grande: sus planes y resultado que obtuvieron.—Indibil y Mandonio.—España conquistada: gobierno de los Pretores romanos.—Crueldades de Lúculo y Galba: sublevación de la Lusitania.—Guerra de Viriato: sucesos notables.

⟨La catástrofe de Sagunto produjo en España un grito de general indignación, cuya resonancia llegó bien pronto hasta Roma, donde los absortos patricios apenas si pudieron darse cuenta de tanta audacia y falsedad como Cartago había demostrado en esta contienda, al parecer insignificante: todas las colonias de origen griego y las tribus que eran sus afines clamaban en demanda de un castigo que no se hizo esperar mucho tiempo, pues en el año siguiente (218) desembarca *Cneio Escipión* en la costa catalana, y derrota sucesivamente á los cartagineses en Fraga, Lérida y Tarragona.⟩ Reanimado con estas victorias el espíritu de los españoles

que habitaban entre los Pirineos y el Ebro, y aumentado el ejército auxiliar romano con las nuevas fuerzas enviadas por la República al Mando de *Publio Escipión*, la guerra se hace general, multitud de Celtíberos se alistan voluntariamente á las órdenes de ambos hermanos, y en medio del mayor entusiasmo recobran los aliados á Sagunto, degüellan la guarnición cartaginesa que la custodiaba, y hasta la egoísta Roma se hace por el momento perdonar el punible abandono que fuera causa eficiente de los pasados desastres. El desembarco de Magón, hermano de Asdrúbal, al frente de un ejército poderoso, y la llegada más tarde del príncipe númida *Masinisa*, aliado de Cartago, hicieron que los Escipiones se separaran dividiendo sus fuerzas; división funesta que, además de la más completa derrota, concluyó por costarles la vida: Publio perece en la batalla de *Castulón* (Cazlona) y Cneyo en *Anitorgis*, no lejos de Tarragona. En medio del pánico que de celtíberos y romanos se apodera, solo el joven centurión *Lucio Marcio* permanece tranquilo, organiza los dispersos restos de las destrozadas legiones y consigue detener el oleaje imponente de aliados y cartagineses que encima se le vinieron. >

< Fué tan terrible y penosa la impresión que el conocimiento de estos sucesos produjo en Roma, que reunidos los *Comicios* para nombrar el Consul encargado de la guerra española, nadie, contra lo acostumbrado, se brinda espontáneamente. > La espectación era general, el temor y la duda no escasos, cuando de entre la multitud se eleva la voz delicada de un jóven que se ofrece al efecto: llamábase este *Publio Cornelio Escipión*, tenía 24 años, y segun dijo, prometíase vengar en breve la

muerde de su padre y de su tío sacrificados por los cartagineses en España. Y cumplió su promesa, pues en menos de tres años (210), se apodera de *Cartagena*, derrota al enemigo en *Baeza* (209) *Auringis* y *Silipa* (207), trabaja la alianza de Masinisa, y con los actos de caballería y grandeza de alma realizados en beneficio de los celtíberos rebeldes *Indibil*, *Mandonio* y *Alucio*, se capta las simpatías de todos, y pacificada la península, expulsados los cartagineses definitivamente de ella, é implantada la dominación romana en gran parte del territorio, puede marchar á su país donde se le conceden y bien merecidos los honores del triunfo.》

〔Cuando los españoles aprendieron que con el auxilio prestado á los romanos contra los cartagineses no habían conseguido más que cambiar de dominación, era ya muy tarde para intentar nada sério: declarada la España *provincia romana* (205), los ilergetas que acaudillaban *Indibil* y *Mandonio* reúnen un ejército hasta de 30.000 infantes y 4.000 caballos que consiguen derrotar á las legiones mandadas por *Acidino* y *Leútulo*, pero muertos aquellos jefes, y no respondiendo la general masa del pueblo á este movimiento, Roma afianza más y más su poder en nuestra patria, cuya conquista es un hecho.〕

〔Transformados en conquistadores, dividieron los romanos la España en dos regiones, *Citerior* y *Ulterior*, separadas por el Ebro, y confiaron su gobierno á un *Pretor* elegido por el Senado〕de entre los patricios más empobrecidos, avaros y crueles, que necesitaban reponer su antigua fortuna malgastada en libertinages, escándalos y orgías: no en vano había conseguido nuestro país fama de rico.〕La detestable conducta de estos gobernantes, cuyas crueldades, exacciones y avaricia no tuvieron

límite, llamó la atención del Senado romano, dentro de cuya asamblea llegó á formarse un partido llamado español, que consigue la sustitución de las preturas por el *proconsulado* y el establecimiento de algunas colonias libres, tales como las de Córdoba y Carteya.

Así se pasaron cuatro años, despues de los cuales, restablecidos los pretores, fueron designados para este cargo, *Lúculo* (151) al que hizo notable su avaricia, y *Galva* que adquirió bien triste y poco envidiable celebridad por lo sanguinario y cruel. Mientras que el primero entrega al saqueo las ciudades de *Cauca* (Coca) é *Inter-cacia* (Rioseco), cuyos habitantes son pasados á cuchillo aparenta transigir el segundo con los fugitivos lusitanos, los cuales, temerosos de la calamidad que encima se les venía, habíanse refugiado en lo más escabroso de sus montañas, levantando las cosechas, despoblando los valles y abandonando en masa sus hogares. Cuando desarmados y pacíficos volvieron confiados en la promesa del Pretor, los romanos caen sobre ellos, y les acuchillan sin piedad, para robarles cuanto consigo traían: muy pocos de entre ellos debieron su salvación á la fuga.)

(Un joven lusitano, llamado *Viriato*, reúne á los dispersos y organiza su defensa al abrigo de las inaccesibles montañas, dando comienzo á esa série de sorpresas, retiradas y ataques que concluyen por desesperar á las legiones romanas, diezmadas todos los dias por un enemigo que rara vez conseguían distinguir,) pero que de improviso brotaba como por encanto del suelo mismo sobre el cual marchaban entre mil ignorados peligros: no de otro modo que con el sistema de guerrillas, es derrotado y muerto el pretor *Vetilio* cerca de *Tribola* con pérdida de 4.000 soldados, lo mismo que despues suce-

sivamente lo fueron *Plancio* y *Nigidio*, y los cónsules *Q. Fabio Máximo* y *Serviliano Cepión* (144). Acorralado este último en un desfiladero de la actual provincia de Jaén, tiene que aceptar la paz, en virtud de la cual, la orgullosa República se comprometía á respetar la independencia de los Lusitanos, acordándose, además, *que existirían paz y amistad perpetuas entre el Senado romano y Viriato*. El gobierno y el pueblo ratificaron tan inverosímil convenio, rasgado por el mismo Cepión algo despues; y como Viriato enviara tres emisarios para preguntar la causa de hecho semejante, sobornados por aquél, dieron de puñaladas en su propio lecho á este famoso caudillo (140), cuyo nombre será recordado siempre con orgullo por cuantos de españoles se precien y tengan en alguna estima la libertad y la independencia de la pátria. >

LECCIÓN VII.

Guerra de Numancia: sus causas.—Consulado de Pompeyo: su resultado.—Mancino: tratado de paz.—Escipión Africano: su sistema de ataque.—Último recurso de los numantinos.—Fin heróico de esta ciudad.

[*Numancia* era una pequeña ciudad, capital de la tribu de los *pelendones*, situada como á una legua de la actual Soria: insurreccionados sus habitantes contra Roma á poco de la conquista de este país por Escipión el Grande, arrancaron de T. Graco un tratado de alianza y amistad, en virtud del cual se les consideró como independientes y libres, pero terminada la guerra de Viriato, los romanos se proponen subyugar cuantos territorios, inquietos y levantiscos siempre pudieran mañana conver-

tirse en un peligro, y éste preconcebido plan es la causa fundamental de la guerra de Numancia (140). Como faltase un motivo, *Pompeyo Rufo*, despues de haber echado en cara á los numantinos el que prestaran auxilio á los pueblos aliados de Viriato, les envía embajadores para que se incauten de los refugiados dentro de sus muros; aquellos se niegan, y un ejército de 30.000 infantes y 2.000 caballos rodea las inmediaciones de su ciudad: nunca hubo pretexto más injusto para declarar la guerra.)

(Toda esta fuerza se estrella contra una ciudad abierta que apenas contaría cuatro mil defensores: despues de un año de tenáz cuanto inútil asedio, durante el cual los numantinos no cesaron de hacer peligrosas salidas que costaban la vida á centenares de soldados romanos, trata Pompeyo Rufo de concertarse con ellos, y así lo verifica; pero resentido el orgullo de la poderosa república latina, dispone la continuación de las operaciones y envía al frente de más numerosos ejércitos á *C. Hostilio Mancino* (137).)

Mancino pone cerco á la ciudad, siendo rechazado en repetidos encuentros; y como tuviese noticia de que los cántabros y vaceos venían á juntarse con los numantinos, levanta el campo, protegido por la oscuridad de la noche, y emprende sigilosamente una cobarde retirada. (Al tener conocimiento de hecho tan imprevisto, salen á perseguirle los sitiados, que le acorralan en una angostura despues de haberle destrozado la mitad del ejército: Mancino pide la paz, que los crédulos y generosos numantinos le conceden, y se estipula *la libertad é independencia del territorio*, con la entrega de todo el bagage, máquinas de guerra, alhajas de oro y plata, y demás objetos que el ejército llevaba. Roma no aprueba

la conducta del cónsul que, desnudo y atadas las manos á la espalda, es conducido para vergüenza suya hasta las puertas de Numancia. }

{ Derrotado el cónsul *Pisón* en la siguiente primavera, fué tal y tan grande el terror que solo el nombre de esta ciudad inspiraba en Roma, que se decidió viniese á combatirla el sanguinario *Escipión Emiliano* (134), el vencedor de los cartagineses, al frente de un ejército de 70.000 hombres, del cual formaba parte lo más florido de la juventud romana y al que seguían los numerosos tercios africanos de hombres y elefantes, aportados de la Numidia por el príncipe *Yugurta*. }

{ Decidido el cónsul Escipión á bloquear la plaza para *rendirla por hambre*, manda excavar un profundo foso en derredor del perímetro, lo guarnece con valladares de diez piés de altura, levanta torreones de trecho en trecho, y para impedir la salida por el río, atraviesa su cauce empleando grandes vigas erizadas de garfios. Pasó algún tiempo; los numantinos provocaban sin cesar al enemigo, que prefería no batirse; en la ciudad no había víveres y hasta empezaba á faltarles el agua del río, apartado de su curso ordinario; las proposiciones de paz que los sitiados en su desesperación se decidieron á proponer, no obtuvieron del cónsul más respuesta que la de entregarse sin garantía de ningún género; y haciendo un último y supremo esfuerzo, cinco valientes rompen de noche una brecha en las trincheras, para demandar de pueblo en pueblo algún socorro. Conmovidos los habitantes de *Lutia* ante la relación que los numantinos les hicieran de su lastimoso estado, deciden enviar 400 jóvenes para salvar á la ciudad sitiada, más Escipión que lo sabe, manda cortarles el brazo derecho. }

Perdida toda esperanza, solo piden al cónsul que los deje morir con las armas en la mano peleando: *no combati- réis contra mis soldados*, les contesta, *pelearéis con el hambre*; y horrorizados ante la idea de caer, vivos todavía, en manos de aquél tigre con figura humana, deciden matarse unos á otros, como lo verifican por el veneno algunos, con el hierro los más, y consumidos todos por el fuego, al que tambien arrojaron sus riquezas. Ni un solo numantino quedó con vida; ni un edificio solo se mantuvo en pié: cuando Escipión entra en la ciudad, no encuentra más que un monton de cadáveres calcinados por el fuego y magullados bajo los escombros. Todo el formidable poder de los romanos, quince meses de asedio, y toda la barbárie del hombre más cruel y sanguinario de su tiempo, hicieron falta para que sucumbiese esta ciudad que no tuvo otras murallas sino el valor indomable de sus cuatro mil defensores, y á quien se llamó *el terror de Roma* hasta por sus mismos adversarios.

LECCIÓN VIII.

Causas de la venida de Sertorio á España.—Su pensamiento político.—Guerra contra Sila: acontecimientos notables.—Traición de Perpena y muerte de Sertorio.—Organización de la España durante este período --Participación que los españoles toman en las guerras civiles de Roma.

Medio siglo transcurre desde la destrucción de Numancia hasta la venida de *Sertorio* á España (133—82): durante este tiempo, sólo una vez (99) se sublevan contra la dominación romana los subyugados celtíberos, ante el bárbaro espectáculo que *Didio Nepote* ofrece al mun-

do vendiendo en el mercado como esclavos á los indomables habitantes de *Colenda* (Cuéllar). Despues de esta protesta, los españoles no lucharán por cuenta propia, sinó tomando parte á favor de uno ú otro bando en las guerras civiles, suscitadas por los partidos políticos de Roma. Tal carácter tiene la que se llama de Sertorio (82). Nombrado Sila dictador perpétuo é inauguradas las proscripciones que tan tristemente célebre le hicieron, emigran de Roma cuantos afiliados al bando democrático dirigido por Mario prefirieron salvar sus vidas con la fuga, hallándose entre ellos Sertorio, que se refugia en España, donde años ántes había desempeñado el cargo de tribuno militar. Conocedor del carácter celtíbero, organiza un pequeño ejército con el intento de oponerse á la rapacidad de los pretores romanos, al propio tiempo que indirectamente halagaba sus naturales instintos de suspirada independencia: en menos de dos años se hace dueño de la Bética, Lusitania y Celtiberia, y derrotando á *Metelo*, enviado para vencerle, se apodera de casi toda la península.

⟨Sertorio supo captarse las simpatías de los españoles desde el momento en que estos, crédulos siempre y sencillos, supusieron la posibilidad de conquistar la perdida libertad de su patria; pero nada más lejos que esto de su ánimo; Sertorio no buscaba más que un punto de apoyo para contrarestar el inmenso poderío de la nueva aristocracia militar, creada y dirigida segun el antojo caprichoso del terrible dictador.⟩

⟨Empleaba el astuto Sertorio en la guerra aquella táctica de guerrillas que hiciera célebre para siempre el infortunado Viriato; y de este modo, vigoroso y ágil, experto conocedor de todos los senderos y lugares á pro-

pósito para emboscadas, consigue derrotar en varios encuentros al achacoso y envejecido Metelo, que concluye por exigir el envío de mayor número de legionarios para continuar la campaña: así se hizo, y en el año 76 se le junta *Pompeyo*, siendo derrotados ambos en el sitio de *Laurón* (Liria) lo mismo que en las cuatro campañas siguientes hasta la inaugurada en el 71. Desesperado el irritable Metelo de no conseguir la ventaja más pequeña sobre su rival, después de ocho años de diarias batallas, comete la indignidad de poner á precio su cabeza ofreciendo por ella la suma de mil talentos de plata; con lo cual excita la codicia del infame *Perpenna*, general mariano también y aliado de Sertorio, que se apresta para realizar la más despreciable y vergonzosa de todas las traiciones. }

{Profundamente resentido *Perpenna* de no ser el jefe del ejército, y valiéndose del disgusto que ocasionara en casi todos el cambio de carácter operado en el receloso Sertorio, trama contra éste una conspiración que tiene su fatal desenlace en el banquete de *Etosca*, donde el valeroso proscripto muere cosido á puñaladas (72) por los mismos suyos á quienes tantas veces había conducido de victoria en victoria:} sólo los celtíberos permanecieron fieles á su jefe, y lo que es más, no queriendo sobrevivirle aquellos que con el nombre de *devotos* formaban constantemente su escolta, se dieron muerte unos á otros. ¡Ejemplo raro de fidelidad!

{Desde el comienzo de la lucha recibe España una organización muy parecida á la de la república romana: dividida en dos grandes regiones, *Lusitania* y *Celtiberia*, establece Sertorio en *Evora*, capital de la primera, un Senado compuesto de trescientos individuos, y en *Osca*

(Huesca) que lo fué de la segunda, una especie de Universidad donde maestros extranjeros instruían á los jóvenes españoles en las literaturas griega y latina. } También organizó los ejércitos á la manera romana, y equipó á sus soldados con la luciente armadura y vistosos uniformes empleados por los legionarios. Consecuencia de todo fué la *romanización* más completa del país.

¶ Después de haber desempeñado en España los cargos de *cuestor* (69) y de *pretor* (60) vuelve César á ella en calidad de *insurrecto* (49), declarado traidor á la patria por atreverse á pasar el Rubicón con las armas en la mano, una vez terminada su brillante campaña de las Galias. Dueño de la Italia y de Roma, para cuyo gobierno nombra á sus amigos de mayor confianza, derrota en los campos de *Ilerda* (Lérida) á los generales pompeyanos Afranio, Petreyo y Varrón, y en una asamblea de representantes celtíberos, promulga varios edictos de utilidad pública y declara ciudadanos romanos á los españoles del territorio de Cádiz. } Más tarde (45), vencido y muerto Pompeyo su rival á consecuencia de la batalla de Farsalia, y como tuviera conocimiento de que los hijos de éste, Publio y Cneyo, habían levantado en España un considerable ejército, hace en poco más de veinte días el viaje desde Roma hasta Córdoba, y obtiene cerca de *Munda* (Montilla) una decisiva victoria que cuesta la vida á 30.000 pompeyanos. Los destinos del mundo estarán en manos de César, declarado dictador perpétuo, hasta que corte su vida el puñal de un fanático.

LECCIÓN IX.

Guerras cantábricas: su terminación.—Era hispana.—Vicisitudes y organización de la España romana durante el Imperio.—Civilización hispano-romana.—Españoles ilustres de la edad antigua.

{Proclamado emperador Augusto, el vencedor de Actium, manda cerrar el templo de Jano en señal de paz universal:} abarcaba Roma entónces los límites del mundo todo conocido, cuando en España {levantaron la bandera de insurrección algunas tribus de *galáticos*, *cántabros* y *astures*} indomables siempre, para sacudir el yugo con que bien á pesar suyo quería sujetárseles. {El mismo emperador viene en persona para dirigir esta campaña, en la cual le sirvieron de lugartenientes, *Antiscio*, *Carisio* y *Agripa*, es decir, las notabilidades militares de su tiempo; que tan grande era la idea que en Roma se tenía del valor y fiereza de los rebeldes españoles. Talados los campos, incendiados los bosques y cubiertos los valles por los ejércitos legionarios, buscan aquellos un refugio en la ciudad fortificada de *Lancia*, último baluarte de la independencia nacional, que es tomado al asalto por Tito Carisio.} Así concluyeron estas guerras, llamadas cantábricas, y así acabo también la porfiada lucha entre españoles y romanos después de 180 años de continuados combates.

Para conmemorar acontecimiento tan notable, base de la unidad posterior romana, creó Augusto la *Era española*, que tuvo su comienzo el primer día de Enero del año 38 antes de J. C.; cómputo cronológico, peculiar de nuestra patria, vigente en León y Castilla hasta 1383, en Aragón hasta 1350, y en Portugal hasta 1422.

Desde este momento puede con verdad afirmarse que, hasta la edad media, termina lo que llamaremos historia política de España, pues solo para Roma los españoles viven y trabajan, siguiendo nuestra provincia las vicisitudes de las restantes que componían el imperio. (Dividióse en tres regiones, *Tarraconense*, *Lusitania* (provincias imperiales, gobernadas por legados de Augusto) y *Bética* (provincia senatorial, que regía un próconsul), subdivididas en *conventos jurídicos* ó tribunales colegiados como nuestras Audiencias, en número de catorce, y estos á su vez en *ciudades*.) Las ciudades se nombraban *colonias*, cuando debían su origen á beneméritos veteranos licenciados del ejército; *municipios* si los habitantes se gobernaban por magistrados elegidos de entre ellos mismos; *latinas* ó pobladas por gentes de la Italia; *inmunes*, las que no pagaban tributos; *confederadas*, si conservaban su independendencia; y *tributarias*, cuando concurrían á levantar las cargas del Estado. El gobierno local de las ciudades, cuyo número ascendió á 692, era muy parecido al general de la República: componíase de un Consejo que formaban diez individuos, llamados *decuriones*, cuya presidencia ó poder ejecutivo representaron dos de entre ellos apellidados *duumviri*, elegidos bienalmente, y los demás cargos, se desempeñaban por los *cuatorviro*s, encargados de los caminos; los *ediles* de la policía urbana; los *decenviros* ó jueces municipales, lo mismo para lo civil que para lo criminal; y el *defensor civitatis*, ó como hoy le llamamos, *Procurador síndico*.

(Los emperadores que más se distinguieron por sus relaciones con España, son: *Galba* y *Otón*, que habían desempeñado antes en ella el empleo de pretores; los

emperadores españoles *Trajano, Adriano y Teodosio*, que la embellecieron con soberbios monumentos; y *Marco Aurelio*, oriundo de familia española, que nos mostró predilección decidida.)

A la sombra de la paz y bajo la protección que el emperador Augusto dispensó á los españoles, comenzó á prosperar la riqueza en nuestro suelo, á cuya explotación convirtieron sus habitantes todo el ardor y todo el entusiasmo empleados antes en las empresas militares. (El gran consumo que en Roma se hacía diariamente de nuestros productos, hizo que la *agricultura* prosperase en escala notable, sobre todo en cereales, vinos, aceite y frutas; no menos que la *industria agrícola* también, alcanzando merecido nombre las lanas, la cochinilla, la púrpura y los tegidos en lino de la Bética, Játiva é Ibiza. El *comercio*, más activo de lo que podemos imaginarnos, tenía sus centros en Cádiz, Málaga, Sevilla y Cartagena: servíase en el interior de esas magníficas *vías militares*, sobre cuyos cimientos se asientan todavía hoy nuestras modernas carreteras. (La construcción de los hermosos monumentos, cuyos restos asombran todavía al viajero á pesar de la acción destructora de los siglos que sobre ellos pesa, hizo que muchos españoles se dedicaran á las artes; y entonces comenzaron á formarse marmolistas, fundidores, cinceladores y lapidarios, que nos legaron recuerdo de su fama, entre otros, en la *Torre den Barra* (Cataluña), el *Monte Furado* (Galicia), el *Circo* (Itálica) y el hermoso *punte* sobre el Tajo (Alcántara). El desarrollo intelectual alcanzó, si cabe, mayor desarrollo todavía, dando lugar á una bellísima *literatura* que denominaremos *hispano-latina*, que ilustra una pléyade gloriosa de ingenios españoles.)

España fué una de las provincias más notables del Imperio, á quien en cierto modo llegó á imponerse por la grandeza de sus personalidades ilustres. Brillaron con luz inextinguible, el bibliotecario *Higinio*; los poetas *Sextilio Enna* y *Lucio Anneo Séneca*, filósofo además; *Lucano*, el inspirado cantor de la Farsalia; *Marcial*, con sus epigramas; *Julio Galón*, apellidado el dulce entre los ilustres cordobeses; *Quintiliano*, primer catedrático oficial en Roma; los geógrafos y naturalistas *L. Moderato Columela* y *Pomponio Mela*; y los oradores *M. Porcio Latron*, *M. Aneo Sincca*, y el ya citado *Galón*. Pero qué más? El primer cónsul extranjero en Roma, fué Balbo, español; y españoles fueron también aquellos emperadores que, como Trajano, Adriano y Teodosio, consiguieron organizar el gobierno cuando éste se precipita en la más espantosa decadencia. >

LECCIÓN X.

Predicación del Cristianismo en España: su propagación.—
 Las primeras Iglesias españolas y los primeros mártires.
 —Persecucion de Diocleciano.—Paz de la Iglesia: concilios nacionales.—Literatura cristiana.—Herejías.

Aseguran respetables tradiciones que el *Cristianismo* fué predicado en España por San Pablo, *el apóstol de las gentes*, y por Santiago el Mayor, *príncipe de los apóstoles*; y se fijan para ello las fechas del año 38, respecto del primero, y la del 60, en lo que se refiere al segundo: la veneranda basílica consagrada en Zaragoza bajo la advocación de Ntra. Sra. del Pilar, y un pasaje de las famosas epístolas de San Pablo, hacen probable este

aserto. Aunque los españoles fueron siempre refractarios á toda innovacion, es cierto que la religion cristiana sustituye bien pronto á la idolatría en la severa conciencia de este pueblo, entusiasta de abolengo por todo lo sublime y grandioso. (Ya hemos dicho antes que España fué una de las provincias más notables del imperio, á quien en cierto modo llegó á imponerse: el primer cónsul extranjero en Roma, fué español; los primeros emperadores dignos de serlo, españoles; los primeros poetas, filósofos, oradores y retóricos, cuando se inicia la decadencia en aquella literatura, españoles tambien; así como el prelado que por su dignidad y virtudes merece ocupar la presidencia en el primer Concilio ecuménico de la Iglesia, fué Osio, español.) ¿Qué tendrá, pues, de extraño que el pueblo de tantas ilustraciones, ese pueblo que cuenta en su historia nombres tan gloriosos como los de Astapa, Sagunto y Numancia fuese de los primeros, si el primero no por su posición geográfica, en abrazar el cristianismo y en sacrificar á la *Buena nueva* sus más fervorosos mártires?)

(Consta de toda certeza, que los siete discípulos de Santiago, conocidos con el nombre de los siete *varones apostólicos*, continuaron la misión de predicar el Evangelio entre los celtíberos, pues que sucesivamente fundaron las Iglesias de *Berja*, *Ávila*, *Mujacar*, *Carteya*, *Illiberis* é *Illiturgo*, primeras de que en España se tiene noticia; así como tambien consta sufrieron el martirio con motivo de la persecución decretada bajo el gobierno de Domiciano, *San Eugenio* de Toledo; *San Facundo* y *San Primitivo*, en la de Marco Aurelio; y *San Fructuoso* de Tarragona, en la de Galieno.

(Pero la persecución más terrible, esa que ha dado lu-

gar á la llamada *era de los mártires*, fué decretada por el emperador Diocleciano en el año 303, y por lo que hace á España, podemos asegurar no duró menos de veinticinco meses: gobernada á la sazón por *Daciano*, que como buen aristócrata latino era encarnizado enemigo de la nueva fé, sufrió nuestra patria horrores increíbles, y durante ella sellaron con su sangre la doctrina del Cristo, *Santas Fusta y Rufina*, en Sevilla; *San Vicente*, en Valencia; *Santa Olalla*, en Barcelona; *San Segundo*, en Córdoba; *Santos Fusto y Pastor*, en Alcalá; *Santa Leocadia*, en Toledo; *Santa Eulalia*, en Mérida; y *San Lorenzo*, en Huesca. (Solo en Zaragoza fueron tantos, y tantos, que la historia los enuncia juntamente apellidándoles los *innumerables*.)

El edicto de Milán viene (313) á decretar la igualdad de todas las religiones ante la ley del imperio, y bien pronto demuestra España ese sentido práctico que aplicar sabe á cuanto con preferencia se dedica. Ya trece años antes de que apareciese aquel notable documento, se había celebrado en ella el *Concilio de Illiberis*, con asistencia de diez y nueve obispos, treinta y seis presbíteros y multitud de diáconos, en el que se redactaron importantísimos cánones y se decidieron interesantes cuestiones de disciplina eclesiástica. A este siguieron otros varios, entre los cuales merecen por su importancia citarse, el de *Zaragoza* en 380 contra los priscilianistas, y el *primero de Toledo* en 400, mandando observar lo preceptuado en el ecuménico de Nicea.

Las apremiantes necesidades de la propaganda y controversia cristianas originaron bien pronto un nuevo género de *literatura*, cuyos primeros iniciadores fueron: *Aquilino Juvenco*, autor en verso de la vida de Jesús;

Draconcio, que nos legó un poema acerca de la existencia y atributos de Dios; é *Idacio* y *Paulo Orosio*, que escribieron varias crónicas de su tiempo.)

Además de la *herejía* de los *gnósticos*, ó *priscilianistas* como en España se les llama por haber incurrido en ella *Prisciliano*, obispo de Ávila, se conocieron en este país, la de los *maniqueos* y la de los *arrianos*, en especial esta última; (debiendo notarse bien, que muchos historiadores atribuyen equivocadamente su introducción á los *visigodos*, cuando en una carta escrita por *San Siricio* al arzobispo de Tarragona, consta que ya se conocieron *arrianos* á mediados del siglo IV y coincidiendo con la reunión del concilio general de *Constantinopla* en el año 382.)

EDAD MEDIA.

PRIMER PERÍODO.—ESPAÑA VISIGODA.

(414—711).

LECCIÓN XI.

Pueblos bárbaros que se establecen en España: alanos, vándalos y suevos.—Advenimiento de los visigodos: Ataulfo.—Sigerico: su fin.—Walia: su talento político.—Teodoro: participación que los visigodos toman en la batalla de los Campos catalaúnicos.—Turismundo.—Teodorico: importancia de su reinado.

◁ A la muerte del emperador Teodosio, los bárbaros establecidos en la frontera romana se precipitan en confuso tropel sobre el occidente de Europa, que atraviesan en todas direcciones á la manera de torrente desbordado, talando y destruyendo; sin que fueran bastantes á impedirlo, ni la bravura de Stilicón, el vencedor de Alarico, ni el temor profundo que en estas tribus había sa-

bido inspirar la energía del último de los emperadores españoles en Roma. Desde el 404 hasta el 414, es decir, por espacio de diez años, tuvieron lugar en España las *invasiones* que podremos denominar *preliminares*, durante las cuales, se establecen transitoriamente en nuestro suelo los *alanos*, los *vándalos* y los *suevos*: los alanos procedían de la Tartaria, y después de habitar las riberas del mar Caspio y del Danubio, se internaron en las Galias, de donde pasan á España, ocupando la Lusitania á las órdenes de su rey *Atace*; los vándalos, establecidos algun tiempo en las orillas del Báltico, emigraron empujados por los hunnos hasta la Italia, viniendo por último á posesionarse del territorio de la Bética, mandados por *Genserico*; y finalmente los suevos que obedecían á *Hermanrico*, penetraron en nuestro territorio confundidos con las hordas anteriores, y se posesionaron del país de Galicia, en donde fundan una monarquía que vivirá siglo y medio.)

En tanto que esto sucede en España, donde los bárbaros é *hispano-romanos* luchan entre sí originando un caos espantoso, una hecatombe inmensa á la que prestan sus tintas más sombrías la miseria y la peste, (los *visigodos* llegan á las puertas de Roma mandados por su jefe Alarico, y tomándola por asalto, destruyen, incendian y talan y degüellan cuanto encuentran á su paso. Muerto á los pocos días este vengador de la orgullosa Señora del mundo, encárgase *Ataulfo* del gobierno de su pueblo;) y de acuerdo con el emperador Honorio, después de haber tomado por esposa á Gala Placidia, abandona la Italia, se apodera de la Galia Narbonesa hasta los Pirineos, penetra en España (414), (invade la región Tarraconense, y fija su residencia definitiva en la ciudad

de Barcelona, convertida en capital de aquella improvisada monarquía galo-hispana. A los dos años de este suceso es asesinado Ataulfo, bien á causa del excesivo afecto que manifestaba á los romanos contra los cuales no quiso pelear, segun se tiene por cierto, ó por haber perdido, segun algunos pretenden, el cariño de su pueblo en razón á su vida sedentaria y poco conforme con el inquieto carácter visigodo.}

⟨Ocupa el trono *Sigerico* (416), asesino de su predecesor, y cuyo efímero reinado de siete días viene tambien á terminarse con un asesinato.⟩

⟨Más político *Walía* y cauteloso que sus antecesores (416), demostró aborrecer á Roma, con lo cual se granjea la simpatía del pueblo que tenía puestas sus miras en un solo deseo, emanciparse del Imperio, al propio tiempo que finje seguir con los romanos la misma política de subordinación representada por Ataulfo: para conseguir esto, demuestra á los visigodos la necesidad en que se encuentran de continuar siendo amigos aparentes de Roma, hasta conseguir la victoria sobre las restantes tribus bárbaras que poblaban la España, en tanto que, al frente de sus ejércitos, expulsa á los vándalos de la Bética, se apodera de la Lusitania ocupada por los alanos, y reduce considerablemente los límites del reino suevo.⟩

⟨A su muerte, acaecida en Tolosa de Francia, le sucede *Teodoredo* (420), que parece prescindir por completo de la región española de su monarquía, para fijar la atención toda entera sobre los territorios franceses, que le disputan los generales romanos Aecio y Litorio, contra los cuales lucha respondiendo á su carácter anti-latino. Al paso que vándalos y suevos recorren la pe-

nínsula sin que nadie les detenga, y dominan por él interior á su antojo, excepción hecha de la Cataluña, el decaído imperio romano, vencido por Teodoredo en repetidos encuentros, solicita una paz que el visigodo le otorga, y en virtud de ella ensánchase los límites de la llamada Galia gótica hasta la márgen de los ríos Loire y Ródano.) Pero la paz se impone á todos con motivo de la invasión de los hunnos que mandaba el feroz Atila: medio millón de soldados, que dejan en pos de sí un surco terrible de mantanza y exterminio, invaden las Galias y amenazan concluir con las nacientes monarquías bárbaras, á la vez que con aquella sombra de imperio que aun se mantenía en pié. (Esto hace que todos se unan; y juntos los francos mandados por Meroveo, los visigodos por Teodoredo, y los romanos por Aecio, derrotan al *azote de Dios* en la famosa jornada de los *Campos catalaúnicos*. La batalla que salva de la barbarie al occidente europeo, costó la vida al monarca visigodo.)

(Sobre el mismo campo de combate es proclamado *Turismundo* (451), hijo de Teodoredo, al cual, pasado un año, asesina un soldado por orden de sus mismos hermanos.)

(Le sucede *Teodorico* (452), cuyo reinado bajo el punto de vista militar es uno de los más notables que registra la historia hispano-visigoda. Vencedor de suevos y de alanos, reduce la península toda á su dominación, si se exceptúa el pequeño territorio de la actual Galicia, de tal manera, que el poderoso reino se extendía desde el estrecho de Gibraltar hasta el Loire y desde el Ródano hasta el océano Atlántico: lástima grande que aquella corona, con la cual ceñía sus victoriosas

sienes, estuviere manchada con la sangre de su propio hermano. >

LECCIÓN XII.

Eurico: su código.—Carácter y defectos capitales de esta legislación.—Alarico: Breviario de Aniano.—Guerra contra Francia.—Amalarico: guerra civil.—Influencia de los ostrogodos: Teudis, Teudiselo y Agila.—Atanagildo: intervención de los imperiales.—Liuva.—Leovigildo: su pensamiento político, y medios que emplea para realizarlo.

Teodorico había dejado vacante el trono por el mismo procedimiento empleado para ascender hasta él, es decir, que murió asesinado por los sicarios de su hermano *Eurico*, que se proclama rey (466). En este tiempo, los visigodos abandonan sus tendencias nómadas y aventureras; revelan los primeros síntomas de constitución social; y con el establecimiento en *Toledo* de la capital, implantan su dominación absoluta sobre nuestro territorio: además, la destrucción del imperio romano de occidente, de la cual se aprovecha Eurico para expulsar á los pocos romanos que aquí quedaban, hace consideramos á este rey como el verdadero fundador de la monarquía hispano-visigoda. También le cumple la gloria de haber sido el primer legislador de su pueblo; y aunque no hayan llegado hasta nosotros sino algunos fragmentos de este *Código*, son bastantes para afirmar de él que sus leyes, puramente germanas, obligaron solo á los visigodos y para amparar á los visigodos fueron escritas, de tal suerte que, bajo el punto de vista legal, admitía la separación absoluta entre vencedores y vencidos, señores y esclavos: semejante funesta é impolítica

división producirá no tardando muy graves resultados.)

{Su hijo *Alarico* (484) repara en parte este mal con la promulgación de otro código, que lleva el nombre de *Breviario de Aniano*, por haberle refrendado este ministro: calcado sobre las leyes de Hermógenes y Teodosio, se redactó para que regulara las relaciones de los hispano-romanos entre sí, por manera que, la separación y enemiga de ambas razas se hace mayor, si cabe, cuando tan fácil hubiera sido armonizarlos á todos bajo una misma legalidad. Más grave pudo ser la lucha entablada contra los francos, enemigos en religión de los visigodos como *arrianos* que estos eran y *católicos* aquellos, pues Alarico pierde la vida en la batalla de *Vouglé* (505) y Clodoveo se apodera de toda la Aquitania.)

{Seis años tardó *Amalarico* en ser jurado como rey, (505—511) pues algunos nobles habían proclamado para este cargo á un su hermano bastardo; y gracias si pudo serlo con el auxilio de su abuelo Teodorico, rey ostrogodo de Italia, que le impuso, como de menor edad que era, bajo la regencia de Teudis. El matrimonio del monarca concertado con la princesa Clotilde, hija del rey franco, para terminar las diferencias entre ambos pueblos, sirvió bien en contrario el laudable pensamiento de sus ajustadores, pues los disgustos domésticos trascendieron al público, y el escándalo fué tan grande que hubieron de intervenir ambas naciones: como Alarico en Vouglé, muere Amalarico en los campos de *Narbona* (531.)

{Gobiernan sucesivamente el reino, *Teudis*, *Teudiselo* y *Agila*, sin dejar apenas huella de su paso, y muriendo, á manos de un fingido loco el primero, á pesar de sus victorias contra los francos y de su buen go-

bierno; en una conspiración que sus liviandades y tiranía hicieron necesaria, el segundo; y en guerra civil contra Atanagildo el último.)

↳ Detestable en grado máximo se hizo *Atanagildo* (554) por haber aceptado en sus luchas contra Agila el auxilio de tropas extranjeras bajo la indigna condición de entregarles como premio, si por acaso era rey, algunas plazas marítimas en la costa de Levante. Consiguió su objeto, verdad, pero cierto es también que de este modo pasaron al dominio de Justiniano, emperador de Constantinopla, las más hermosas ciudades de aquel tan codiciado litoral, que constituyó el núcleo de la que se denominó algún día España fenicia y griega.)

↳ Después de un interregno de cinco meses, ciñe *Liuva I* la corona (567): pacífico y modesto, á pesar de haber desempeñado durante muchos años el empleo de virey en la Galia gótica, asocia al gobierno de acuerdo con los nobles á su hermano *Leovigildo*, y le confía la España, así como á su muerte le sucede en el trono.)

↳ *Leovigildo* (572) es uno de los reyes visigodos más importantes: se propone realizar un doble pensamiento político, cual fué el convertirse en único rey de la España y transformar en hereditaria la corona antes electiva. Para conseguir lo primero combatió contra los imperiales á los cuales arrebató todas sus posesiones, excepción de algunas ciudades marítimas, é internándose en el país de los suevos les conquista la Galicia, cuyo último rey, el usurpador *Andeca* (585) perece decapitado. Para realizar lo segundo, asocia al gobierno á sus hijos *Hermenegildo* y *Recaredo*, encargándoles respectivamente como por vía de ensayo la administración de dos provincias que lo fueron Sevilla y Gerona.)

¶Hermenegildo, hijo de madre católica, educado en el catolicismo, y en el cual influyeran no poco los consejos de su tío Leandro, metropolitano de Sevilla, abjura pública y solemnemente el arrianismo, se hace bautizar, rompe con la religión del Estado y del pueblo visigodos, y crea con esta conducta á su padre un grave conflicto, desde el momento que los hispano-romanos le siguen y amenazan con la guerra civil: vencedor en la lucha Leovigildo, perdona á su hijo; pero este príncipe se subleva de nuevo en Valencia, y como resistiera todo género de amenazas y de halagos para abjurar de su creencia, muere bárbaramente degollado en Tarragona (584) de orden de su mismo padre, y merece ser colocado entre el número de los santos. >

LECCIÓN XIII.

Recaredo: su conversión al Catolicismo.—Qué eran y qué fueron los Concilios de Toledo.—Liuva II: conjuración arriana.—Witerico: conjuración católica.—Gundemaro.—Sisebuto: expulsión de los Judíos y sus consecuencias.

¶Leovigildo es el último rey *arriano* de la España visigoda: con *Recaredo* (586) se inaugura la série de los monarcas *cristianos*. Católico de corazón hacía muchos años, aprende á esperar tiempos mejores para el objeto de su conversión, aleccionado con el ejemplo de lo sucedido á se hermano Hermenegildo; y una vez en el trono, prepara con habilidad suma el cambio religioso que meditaba, obrando con tal tino y prudencia que en pocos años consigue le sigan la mayor parte de los nota-

bles del reino. Preparada la opinión pública entre la corte y el pueblo, seguro del éxito, convoca en *Toledo* un *Concilio nacional* (8 de mayo de 589) al que concurrieron los metropolitanos de Mérida, Toledo, Sevilla, Narbona y Braga, sesenta y dos obispos y cinco vicarios, y Recaredo hace ante ellos una solemne protesta de su conversión al cristianismo católico, que es recibida con general aplauso por hispano-romanos, godos y suevos. Todos los presentes renuevan su profesión de fé y muchos la pronunciaron algo más tarde, por más que el monarca advirtiera que sería igualmente justo para con todos sin distinción de creencias, es decir, que nadie se vería molestado cualquiera que fuese la religión de su conciencia. >

Este notable acontecimiento ejercerá en el gobierno decisiva influencia, por más que los inveterados odios de raza impidan la fusión entre visigodos é hispano-romanos bajo la base de unas mismas creencias: con todo, se establece la igualdad de entrambos ante el derecho pátrio; se abre la puerta del influjo político en el gobierno á la raza latina, representada en el clero; y convertidos los concilios en asambleas legislativas, harán que la primitiva dureza de las leyes germanas desaparezca bajo el principio de la caridad, esencia del cristianismo. >

Los *concilios de Toledo* constituyen uno de los mejores timbres que esmaltan la historia del pueblo visigodo en España: reuniones puramente eclesiásticas en su origen, como lo comprueban el primero y el segundo de los celebrados, convirtiéronse desde Recaredo en verdaderas asambleas legislativas, en las cuales, y á ruego de los monarcas asistidos de los intendentes, de los

jueces y de la nobleza, se ventilaban por su orden, los negocios eclesiásticos, primero, y los civiles despues. >

{El bastardo *Liuva II* (601) no tuvo ni la previsión ni el talento de su padre: como quedaran todavía muchos arrianos visigodos en el reino, tramaron estos una conspiración contra el monarca, á consecuencia de la cual muere, despues de haber ocupado el s6lio escasos dos años. >

{Vencedora la insurrección, proclama á su jefe el arriano *Witerico* (603), que se propone borrar en todas las esferas hasta la huella de la influencia cristiana: empeño loco, pues el cristianismo habíá echado hondas raíces en aquella sociedad, y no consigue otra cosa si nó irritar los ánimos, excitar las pasiones, y provocar escenas violentas que, como la conjuración que le arrebató el gobierno y la vida, llevaron la perturbación á todas las clases sociales. >

{Los visigodos juraron rey al representante más genuino del partido cat6lico, que lo era *Gundemaro* (610), el cual desaparece sin otro recuerdo notable que el haber dejado consignado su nombre en la historia patria. >

{*Sisebuto* (612), que le sucede, tiene la gloria de expulsar definitivamente á los griegos imperiales de nuestro suelo, ajustándose con este motivo un solemne tratado de paz que firma el emperador Heraclio, en virtud del cual sólo se reservaban á éste algunas plazas insignificantes en el *algarbe portugués*: igual buena suerte tuvo en las luchas mantenidas contra los piratas africanos que infestaban la *Mauritania tingitana*, nuevamente incorporada despues de dos siglos al territorio de la península. >

Sensible es que tan brillantes triunfos quedaran eclip-

sados con el hecho incalificable de la *expulsión de los Judíos*, raza proscrita que vivía en España desde que Vespasiano, emperador de los romanos, ordenara á su hijo Tito la destrucción de Jerusalén. La iglesia española, justo es decirlo, protestó contra semejante atentado por medio del arzobispo de Sevilla, San Isidoro, como contrario al espíritu del cristianismo que rechaza en su incomparable y sublime caridad toda medida de violencia; pero á estos extremos y aun mayores tenía que dar lugar la confusión de los poderes civil y eclesiástico, que investía en cierto modo con la autoridad canónica á los monarcas. Las consecuencias de esta primera expulsión se dejaron sentir bien pronto, dando lugar al empobrecimiento de la agricultura, á la debilidad de la industria, y á la ruina casi completa de nuestro naciente comercio. >

LECCIÓN XIV.

Recaredo II.—Suintila: sus proyectos.—Sisenando: importancia del IV Concilio de Toledo.—Chintila y Tulga.—Chindasvinto: unidad legislativa.—Recesvinto: esfuerzos que hace la Iglesia para conseguir la fusión entre visigodos é hispano-romanos.—Elección de Wamba.—Sublevación de la Vasconia y de la Galia gótica.—Primera aparición de los musulmanes en nuestras costas.—Abdicación de Wamba.

(*Recaredo II* (621), hijo de Sisebuto, ocupa el trono sólo cuatro meses, y le sucede *Suintila*, primer monarca visigodo que puede realmente apellidarse *rey de toda la España* (624) por haber conquistado las últimas ciudades que en los Algarbes poseían los emperadores de

Constantinopla. Realizada la unidad nacional, se propone, imitando á Leovigildo, transformar en hereditaria la tan azarosa monarquía electiva; pero los nobles que veían en ello la pérdida de algunos privilegios, y la desafección del clero á causa de su vida tan indolente como crapulosa, hicieron que las tropas de guarnición en la Galia gótica se sublevaran contra él, y le depusieran: conservó sin embargo, la vida; caso por demás raro y sin precedente entre los suyos, explicable sólo si se tiene en cuenta el influjo benéfico del cristianismo entre aquellas gentes.)

(*Sisenando* (631) obtuvo la corona á título de jefe de la insurrección contra Suintila: el único hecho importante de este reinado lo constituye el Concilio IV toledano, ante el cual se presenta el monarca, postrado en tierra y con lágrimas en los ojos, á solicitar el reconocimiento de su exaltación. ¡Elocuente ejemplo de cómo la fiera de aquella *raza goda* vino á humillarse ante la *raza latina*, que representaban los obispos! Entre las disposiciones decretadas por esta célebre asamblea, que presidió San Isidoro de Sevilla, citaremos las penas y censuras contra los que atentaran á la vida del monarca ó contra la seguridad del Estado; la revocación del decreto expedido por Sisebuto extrañando á los Judíos; y el cambio de la ley fundamental de sucesión á la corona, ordenándose que en la elección no tomaran parte más que los nobles y el clero, con exclusión absoluta del pueblo.)

(Los siguientes reinados de *Chintila* (636) y *Tulga* (640) ofrecen interés bien escaso: reunió el primero los Concilios toledanos V y VI, entre cuyos cánones merece para nuestro objeto citarse uno por el que se ex-

cluye del s6lio 6 los tonsurados 6 decalvados, 6 los de origen servil, 6 los extranjeros, y 6 los que no descendieran del noble linaje de los godos; disposici6n sin duda encaminada 6 contrarestar el influjo del *clero* y de la raza *latina* en la gobernaci6n de la monarquía. Tulga, que debió su nombramiento 6 los obispos en gracia 6 la memoria de su padre Chintila, es arrojado del trono por la sublevada nobleza.}

{Le sucede el octogenario *Chindasvinto* (642), jefe del motin que destron6 6 Tulga: esto no fu6 un obst6culo para que una vez rey, reclamara de los PP. del Concilio VII toledano la excomuni6n aplicada sobre cuantos, en lo sucesivo, atentaran contra el legítimo monarca. Débese 6 Chindasvinto el establecimiento de la unidad legislativa, al efecto de lo cual, despues de suprimir el c6digo romano como deficiente, recopil6 6 continuaci6n del de Eurico todas las disposiciones posteriores, obligatorias en lo sucesivo lo mismo para los visigodos que para los hispano-romanos. Asoci6 al gobierno 6 su hijo *Recesvinto*, en el cual abdica despues de algunos a6os (649), pr6via la aquiescencia de la nobleza y del clero. Continuador este monarca de la política de su padre, derog6 por completo la legislaci6n romana, 6 hizo que el VIII Concilio de Toledo autorizara los matrimonios entre las razas espa6ola y visigoda, al mismo tiempo que los empleos del Estado y de la corte empezaban 6 confiarse en manos de estos desheredados de siempre: sin embargo, la fusi6n entre ambos elementos, m6s que difícil, se había hecho imposible en fuerza del orgullo, de la avaricia y del soberano desprecio con que esta raza visigoda había amargado la vida de tantas y tantas generaciones de esclavizados espa6oles.}

(Disponían las leyes pátrias, que los obispos y los grandes de palacio habían de reunirse para nombrar sucesor al trono, en el mismo lugar precisamente en que el monarca hubiese muerto; y añadían, que se tendría por nula toda elección hecha en otra parte, ó por pocos, ó tumultuariamente por el pueblo: en virtud de este mandato, y como Recesvinto muriese en la pequeña aldea de *Gertricos* (Valladolid), donde á la sazón vivía retirado de la corte un noble visigodo apellidado *Wamba*, se le designó unánimemente por los próceres y obispos para suceder al rey difunto, cuyo cargo no aceptó, caso bien raro, si nó despues de amenazarle con la muerte. Consagrado con gran solemnidad y pompa (672), demostró ser bien digno de la confianza que tan contra su gusto le otorgaran; pues además de sofocar cumplidamente dos insurrecciones que estallaron entónces, entre los vascos la una, y la otra en el país de la Galia gótica, rechazó á los piratas musulmanes, los cuales por primera vez aparecen merodeando en las aguas españolas. Despues de haber moralizado la administración, y de contener algun tanto la decadencia invencible en que su raza á más andar se precipitaba, abdicó forzosamente la corona, es decir, en la misma forma que la había recibido, y termina sus días en el monasterio de Pampliega. Tuvo lugar la abdicación de la siguiente manera: un conde palatino, llamado Ervigio, le dió á beber cierta poción narcótica que le privó del sentido, despues de lo cual, anunció al pueblo que había muerto, apresurándose á cortarle la cabellera y vestirle la mortaja de fraile segun era entónces costumbre general. Despierta de su letargo *Wamba*, comprende el móvil de toda aquella intriga, y hasta conoce el autor de ella, de quien por últi-

mo se venga firmando en favor suyo el acta de abdicación: así ascendió *Ervigio* al trono (680). >

LECCIÓN XV.

Ervigio: influencia de la teocracia.—*Egica*: compilación del Fuero-Juzgo.—*Witiza*: sublevación contra el rey.—*Rodrigo*: guerra del Norte.—Invasión de los musulmanes: batalla del Guadalete.—Tradiciones acerca de esta invasión.—Civilización visigodo hispana.

⟨A imitación de Sisenando, *Ervigio* se presenta ante el Concilio de Toledo (el XII) para que los próceres y obispos se dignen aprobar su exaltación al trono, lo cual hubiera sido difícil á no traer consigo, audacia sin ejemplo, el *acta de abdicación* que le entregara Wamba: declarado rey, este mismo Concilio acuerda que los presbíteros no impongan el hábito de penitente sino á los que lo pidan, añadiendo, que si alguno lo hiciera á los que estén privados de sentido, quede excomulgado, lo cual demuestra que el infame crimen de *Ervigio* era conocido de todos, y que si el clero transigía con él sería por miras ulteriores y de propia conveniencia. Así fué en efecto; y tanto, que se derogaron cuantas leyes se oponían al predominio de la teocracia, y hasta se estableció que los obispos no pudieran ser juzgados por la justicia del rey. Intranquilo el monarca, á pesar de su legitimación, casó á su hija Cisilona con un sobrino de Wamba, llamado *Egica*, en el cual concluye por abdicar la corona. >

Egica (687), desde cuyo reinado hasta la fecha se viene rogando por la vida y prosperidad del monarca

y su familia en cuantas misas diarias se celebran en España, reúne los Concilios toledanos desde el XIV hasta el XVII, ambos inclusive, y se distingue por la perseverancia con que trabajó la rehabilitación de su tío Wamba, para conseguir la cual no duda convertirse en perseguidor de la familia de Ervigio, á la que castiga con ferocidad y ensañamiento. Habiendo sospechado que los Judíos estaban en connivencia con la gente musulmana que de cuando en cuando infestaba las costas españolas, los persigue cruelísimamente hasta confiscarles sus bienes y arrebatarles sus hijos, que manda bautizar. >

< El hecho más transcendental de este reinado es la revisión y compilación de las leyes anteriores, especialmente de los códigos de Eurico, Chindasvinto y Recesvinto, arreglada, enmendada y corregida segun otro orden, y que se conoce con el nombre de *Fuero-Juzgo* ó Libro de los Jueces. >

< Su hijo *Witiza*, asociado antes al gobierno, le sucede no sin protesta por parte de los nobles (701): la historia de este reinado, que duró ocho años, es todavía un problema y de solución bien difícil, pues ni aun las actas del Concilio XVIII, en él celebrado, consiguieron llegar hasta nosotros. De aquí nacen los juicios contradictorios respecto de Witiza: nos le pintan unos como un tirano sensual y avaro que deshonoró el trono, al paso que otros, especialmente los modernos, hacen de él un dechado de todas las virtudes. *Sebastian*, por ejemplo, dice que se encenagaba en el vicio como una bestia; que no contento con tener á la vez muchas mujeres, mantenía multitud de concubinas; que temeroso de las censuras eclesiásticas, encerró bajo llave los cánones de la Iglesia; que prohibió la reunión de los obispos en Con-

cilio, é hizo obligatorio el matrimonio de los clérigos; y finalmente que sus nobles pasaban la vida en orgías, y se entregaban á toda clase de vicios: *Isidoro de Beja*, en cambio afirma que fué un rey clementísimo y que dió pruebas evidentes de su amor á la justicia y á la religión; que reunió Concilios y restituyó sus bienes á los que los habían perdido en tiempo de su padre; que puso en libertad á cuantos gemían en prisiones, y consintió volvieran á su pátria los desterrados políticos en el reinado anterior. España añade, se consideraba dichosa con un rey tan bueno. ¿A quién hemos de creer? Tal vez el único reproche que *Isidoro* le dirige de haber sido demasiado severo para con los malos sacerdotes, nos ofrezca la solución de este enigma. >

Lo cierto parece que tuvo que reprimir y castigar dos sublevaciones dirigidas por *Teodofredo* y *Favila*, duques de Córdoba y Cantabria, á los cuales condenó á muerte; y que deseando *Rodrigo*, hijo del primero, vengar el fin afrentoso de su padre, se subleva de nuevo contra *Witiza*, le derrota, le prende, y le manda sacar ambos ojos con un hierro candente, muriendo á poco este destronado monarca en un calabozo de Córdoba. >

[El jefe de la anterior insurrección, *Rodrigo* (709), se ciñe la corona é inaugura un reinado, el último de la monarquía visigoda, que será bien triste y azaroso: deseando los hijos de *Witiza* favorecidos por su tío *Opas*, metropolitano de Sevilla, el dar cumplida y terrible venganza á la muerte de su padre, se ponen de acuerdo con don *Fulian*, gobernador bizantino de Céuta á nombre de los emperadores de Constantinopla, y levantan la bandera de la guerra civil. Cuando se hallaba luchando *Rodrigo* contra los vascos y navarros sublevados en el

Norte, facilita Julian el paso del estrecho á los *musulmanes*, llamados por estos rebeldes con el objeto exclusivo de que destronasen al rey, y diez mil berberiscos mandados por *Tarik* acampan en las orillas del rio *Guadalete* cerca de Jeréz (711): acude Rodrigo á la defensa, y generalizado el combate, parece como que la victoria comienza á decidirse por los visigodos; cuando los traidores hijos de Witiza y su aliado Julian se pasan con toda su gente al enemigo, y la batalla cambia repentinamente de aspecto. Arrollados los cristianos leales, perecen casi todos en la fuga, Rodrigo entre ellos; acabándose por este medio la dominación visigoda en España, pues los victoriosos musulmanes, léjos de volver al África conforme á lo pactado con los hijos de Witiza, se aprestan para continuar la lucha, que será tan rápida como eficaz y decisiva. >

[Prescindiendo de la tradición que se supone ocurrida en el encantado palacio de Toledo, y de otras referentes á la invasión musulmana que pudiéramos citar, vamos únicamente á fijarnos en la del *conde Julian* por ser la más importante, la más admitida en pasados años, y la más falsa. Era costumbre, dicen, que los nobles enviaran sus hijos á la corte para que se educasen á la vez que servían al rey, y que cuando Rodrigo subió al trono, se enamoró perdidamente de las gracias de la hija del conde Julian, gobernador de Ceuta por los visigodos, y satisfizo su apetito; por lo cual, enterado de lo ocurrido el padre, juró arrojarle del trono, y franqueó la entrada de los musulmanes en España. Afirma la moderna crítica, que ni Julian era visigodo, ni conde, ni gobernador de Ceuta por los visigodos, pues el nombre *Julianus* acusa perfectamente un origen que nada tiene

de germano; á Julian se le concede en una historia, la más próxima á los sucesos, el calificativo de *exarcha*, y se sabe que ni siquiera era vasallo del monarca español; y finalmente, la plaza de Ceuta con sus lugares inmediatos pertenecían al emperador de Constantinopla, desde que se la arrebatara á Teudis en el año 532: de esta suerte, pues, y sumadas las conclusiones anteriores, muy mal pudo suceder cuanto en la tradición se confirma. Además, la cronología pone fuera de duda que si la hija del supuesto conde recibió un ultraje del monarca visigodo, no pudo ser otro que de *Witiza*, pues el ofrecimiento de la conquista hecho á los musulmanes, el ataque de Algeciras por Julian, y la expedición de *Tarif-Abu-Zora* ocupando á Tarifa, son cosas pasadas todas antes de que nadie adivinara la posibilidad de que Rodrigo fuese proclamado rey de España. Despues de todo, la famosa tradición que comienza á ser conocida siglo y medio más tarde que los sucesos de su referencia, vino á saberse por un árabe, á quien se lo contaron otros dos, árabes tambien.)

⟨El florecimiento *agrícola é industrial* de la España romana decayó notablemente bajo la dominación de los visigodos, principalmente por haberse apoderado estos de las dos terceras partes del suelo, improductivo desde entonces. Igual suerte obtuvieron el *comercio* y las *artes*, pues aquél, se redujo no más que á las necesidades ordinarias, y estas carecieron de originalidad y de vida. En cambio los españoles progresaron bajo otro orden de consideraciones, pues la *tendencia socialista* simbolizada por Roma vino á modificarse en favor del *individualismo germánico* que informa toda la legislación visigoda, cuyo primer monumento es el llamado Fuero-Juzgo, superior á

todos los Códigos europeos sus contemporáneos y base de nuestra legislación foral. Los Concilios por su parte, así como de la suya los Conventos y las Catedrales son el arca santa donde la ciencia se salva contra el naufragio de la barbárie, produciendo, entre otros muchos, hombres tan notables como *San Leandro*, arzobispo de Sevilla; *San Isidoro*, enciclopedia viviente de su tiempo; *San Braulio*, obispo de Zaragoza; *San Eugenio*, arzobispo de Toledo y poeta; y *San Ildefonso* y *San Fulian*, á quienes dieran fama sus obras teológicas y de controversia. >

SEGUNDO PERÍODO.—ESPAÑA MUSULMANA.

(711—1492).

LECCIÓN XVI.

Invasión musulmana: sus causas.—Expedición de Tarik: sus victorias.—Amirato de Muza.—Rapidez de la conquista.—Relaciones entre musulmanes y españoles.—Amirato de Abde-l-Aziz: su fin.—Amirato de Al Horr el Tsakefi: desgraciada expedición de Az-Zamah ben Melic.—Amirato de Abde-r-Rahmán: invasión de la Francia meridional.—Yuzuf el Fihrí, último Amir: difícil situación de la España musulmana, y su acertado desenlace.

(A principios del siglo VIII aparece en España un nuevo pueblo invasor que logrará dominarla, el *pueblo musulman*, confusa amalgama de tribus africanas y asiáticas, persas, egipcios, nubios, berberiscos y árabes, predominando este último elemento como el más inteligente y fundamental, ya que no el más numeroso: es la raza *semítica* que desde el oriente viene á reemplazar en el mediodía á la raza *arya*, y á imponerla su civilización simbolizada en el Corán. A la voz de Mahoma que pre-

dica la guerra santa, turbas de fanáticos, á los cuales esperan la victoria con la vida ó un eterno paraíso despues de la muerte, se apoderan en breve término de toda la Arabia, y fundan un colosal imperio que se trasmite á los Califas sucesores del profeta, los cuales dilatan á su vez las nuevas fronteras hasta dar vista á las playas españolas, de las que les separa solo un brazo de mar, el estrecho de Hércules. Una vez allí, el aliciente es demasiado grande: aquellas tribus abrasadas por el sol de sus desiertos, acostumbradas á vivir miserablemente del pillage, y que se creían felices cuando degollaban algun carnero que les prestara su carne ó encontraban algun escondido pozo que les ofreciese su agua, vieron un día reflejarse en las olas del Atlántico como en movible espejo las deliciosas vegas cuajadas de frutos, los preciosos valles cercados de jardines, y las pintorescas montañas cubiertas de bosques donde el sol no penetra jamás á través de su espesa verdura. Las exageradas descripciones de los judíos africanos, hicieron lo demás. Esto explica la invasión musulmana en España. >

[La primera exploración de los musulmanes tuvo lugar en Julio del 710 y fué mandada por *Tarif-Abu-Zora*, el cual llega hasta el sitio que se llamó Tarifa desde entonces: saqueó los alrededores de Algeciras con sus 400 infantes y 100 ginetes, y volvió al África sano y salvo. Animado con esta tentativa el desconfiado *Musa*, que á la sazón gobernaba la provincia de Mauritania á nombre del Califa de Damasco, *Al-Walid I*, envió al general de su vanguardia, *Tarik-ibn-Ziyad*, berberisco de la tribu de Nefza, con 7.000 musulmanes berberiscos como él casi todos (711), llegando á plantar sus tiendas á orillas del lago Janda (río Guadalete), donde recibidos 5.000

hombres más que vinieron del África, acepta la batalla que los visigodos le presentan. La traición de los hijos de Witiza otorga el triunfo á estos invasores, los cuales en vez de retroceder, avanzan hasta penetrar en Écija, y acampan tres leguas más al Norte á orillas del Genil: dividióse luego el ejército en cuatro secciones que casi simultáneamente atacaron, la primera á Córdoba, á Granada la segunda, á Elvira la tercera, y la última que mandaba Tarik, á Toledo. Solo el príncipe *Teodomiro* se resiste en Orihuela y logra concertar un tratado de paz ventajoso para todos los suyos. Conquistada la capital del imperio visigodo, ya destruido, se dirige Tarik á Guadalajara, atraviesa las sierras de Guadarrama, se apodera de Amaya, y noticioso de que Muza desembarca en España, se retira por segunda vez á Toledo. >

Penetra el amir Muza por Algeciras (712); pero en vez de seguir el camino que su lugarteniente le había trazado, marcha contra Medina-Sidonia, que conquista, y sucesivamente se apodera de Carmona, Sevilla y Mérida (713), desde donde se dirige á Toledo para avisarse con Tarik, al que en su envidia no podía perdonar las conseguidas victorias: despues de una reyerta entre ambos, por demás violenta, se dirige Muza contra Zaragoza, que toma por asalto; y cuando pretendía continuar sus conquistas hácia el norte, es llamado á Damasco por el Califa, juntamente con Tarik, para responder de los cargos que contra ambos resultaban. Dejó encomendado el gobierno de la España musulmana á su hijo *Abde-l-Asis*, que fija su residencia en Sevilla. >

Una sola batalla, la del Guadalete, fué bastante para derribar la monarquía visigoda en España, árbol cuyas ramas se extendieron sobre toda la península, pero cuyas

raíces no habían conseguido penetrar en nuestro suelo. Este fenómeno singular tiene su explicación en la enemiga de visigodos é hispano-romanos, cuya inteligencia nunca pudo conseguirse; en la decadencia de aquella raza, antes tan batalladora como enfermiza ahora; en el influjo de la teocracia, que consigue extinguir el espíritu militar de los visigodos; en la organización de su monarquía electiva, fuente de no interrumpidos asesinatos acompañados de sangrientas guerras civiles; y en la actitud de los judíos, expulsados para mal de este desatentado imperio. >

{ La masa de los hispano-romanos que había visto en medio de la mayor indiferencia la derrota del pueblo visigodo, tampoco resistió al principio la conquista del país por los musulmanes, tanto más cuanto estos, dando muestras de tolerancia suma, les respetaron en sus haciendas y vidas, y les permitieron continuar al amparo de sus pátrias leyes: así se explica la formación del elemento *muzárabe*, ligado al invasor no más que por lazos administrativos, es decir, tributarios. Reservado al Califa el quinto de las tierras, Muza, solo tomó para distribuir las entre sus soldados algunas porciones en los pueblos conquistados á la fuerza ó sometidos por capitulación. >

{ Organizaba el amir Abde-l-Aziz desde Sevilla las improvisadas conquistas, cuando su conducta liberal y tolerante para con los vencidos cristianos hizo que el Califa de Damasco diera crédito á los falsos rumores que contra él se propalaban de que pretendía alzarse con la provincia española para declararse su monarca, á consecuencia de lo cual vinieron expresamente tres asesinos para quitarle la vida, como lo verificaron, al dirigirse á la mezquita con motivo de rezar su diaria oración. >

⟨Sucesivamente se encargan del gobierno hasta *veintiun amires* (715—755), pero nosotros habremos de fijarnos solo en tres que revisten verdadera importancia: *Al-Horr-el-Tsakefi* (718) que envía á su lugarteniente Az-Zamah para debelar á los cristianos refugiados en las montañas de Astúrias, y es por ellos derrotado en la memorable jornada de Covadonga; *Abde-r-Rahmán*, (730) que, continuando la guerra santa invade la Francia, y despues de vencido por Cárlos Martel en los campos de Poitiers repasa los Pirineos sin desear nuevas aventuras; y *Yuzuf-el-Fihri*, (746) en cuyo tiempo plantean los musulmanes el problema social, el más difícil de todos los problemas.⟩

⟨La rivalidad entre los diversos elementos que habían invadido la España, estalló formidable cuando se trató de organizar lo conquistado: el común peligro mantuvo á todos unidos, ya fuesen árabes, nubios, sirios, berberiscos ó egipcios, pero terminada la lucha, cada uno de los contendientes se atribuye la victoria, con exclusión de todos los demás, y quiere reservarse para sí la mejor parte. De aquí surge un caos indecible, en cuyo fondo sombrío solo se divisan claramente tantas guerras civiles como los contendientes sumaban; y así las cosas, el elemento árabe, si menor en número, mayor por su actividad é inteligencia, no encuentra otro remedio á enfermedad tan grave, que la creación de un gobierno independiente del de Damasco, que venga á prestar unidad á estos tan encontrados intereses. La revolución ocurrida en el Califato oriental les dá la clave del enigma, y secretamente acuerdan elegir como Príncipe al joven *Abde-r-Rahmán ben Modwiyah*, único de los individuos de su familia que se habían librado de la ferocidad Aba-

sida y que se encontraba fugitivo al norte de África. Aceptado el pensamiento, penetra Abde-r-Rahmán en España, donde es reconocido como soberano, derrota al amir Yuzuf, y fija su corte en la bellísima ciudad de Córdoba (755). El problema quedaba resuelto. >

LECCIÓN XVII.

Abde-r-Rahmán ben Moáwiyah: insurrecciones.—Gobierno de este príncipe.—Hixem Ar-Radhí: guerra civil.—Terminación de la gran Aljamáh.—Al-Háquem ben Hixem: conspiración de Yahya.—Terrible jornada del Foso de Toledo: destrucción del arrabal de Córdoba.—Abde-r-Rahmán II: intolerancia religiosa.—Mahomad I: nuevas insurrecciones.

(Difíciles y azarosos por demás aparecen los primeros años del reinado de Abde-r-Rahmán, pues tiene que combatir sin tregua contra *Yuzuf* y *Samail*, que habían levantado en España el Negro pendón de los Abasidas, y como si esto fuese poco, los *berberiscos* y *yenemitas* le crean al insurreccionarse otro conflicto mayor, pero unos y otros son vencidos al cabo, no pudiendo el príncipe contenerse dentro de los límites que la prudencia señala, sino que por el contrario se dejó llevar más de una vez de su terrible sed de venganza. Todo parecía tranquilo, cuando la rebelión cunde de nuevo dirigida por *Abul-Aswad*, que pretende vengar la muerte de su padre Yuzuf: encarcelado este rebelde en Sevilla, después de una insignificante campaña, consigue fugarse de la prisión, fingiéndose ciego, y llega hasta las sierras de Cazorla, donde con un puñado de gente entretiene á todo un ejército por espacio de tres años. A poco de vencer-

le, llegaba hasta Córdoba la noticia de que el berberisco *Suleiman*, Wali de Zaragoza, solicitara el auxilio del emperador Carlo-magno, pero simultáneamente también la seguridad de que los cántabros y vascones habían conseguido derrotarle, ya de retirada, en el desfiladero de Roncesvalles. >

↳ Tantas contrariedades y revueltas modificaron su afable y benévolo carácter, hasta transformarle en terrible y duro, lo cual hizo que se apoderase de él cierta tristeza melancólica, que no le abandonó hasta su muerte. A pesar de todo, se dedicó con ardor á trabajar la felicidad de sus vasallos, organizando el sistema tributario, moralizando la administración de las rentas, distribuyendo sus beneficios por igual sin distinción de fortunas ni de raza, haciendo que la justicia más estricta brillase en todas sus decisiones, y escuchando por sí mismo á cuantos querían llegar hasta él en demanda de alguna cosa ó en queja contra algun funcionario. Dejándose llevar de su imaginación oriental (soñó hacer de Córdoba la rival de Damasco, y comenzó á embellecerla con multitud de preciosos jardines y suntuosos palacios, entre cuyos monumentos, maravilla del arte, iba á descollar como en el desierto la palmera, su *gran aljama* ó mezquita, cuyos planos ideó por sí mismo y en cuyas obras trabajó todos los días una hora para dar el ejemplo. Murió sin verla terminada.)

↳ Le hereda su tercer hijo *Hixem-Ar-Radhí* (788), lo cual hizo que sus hermanos mayores, *Suleiman* y *Abdallah*, creyéndose desheredados, promovieran una guerra civil, sangrienta como todas las de su clase, y que vino á complicarse más y más con la sublevación de los nunca domeñados berberiscos: derrotados aquellos ambicio-

sos en Mérida y Toledo, pudo el nuevo príncipe inaugurar la *guerra santa*, de años atrás interrumpida, y aunque sin éxito, dirigió tres expediciones contra Galicia, León y Vizcaya, respectivamente.)

[Conseguida la paz, dedicó toda su atención á las obras de la gran aljama, que al fin vió terminada: rival del templo de la Meca, tenía seiscientos piés de largo y doscientos cincuenta de ancho; sus treinta y ocho naves, estaban sostenidas por mil noventa columnas de mármol; dábanle acceso diez y nueve puertas chapeadas de bronce, nueve al oriente, nueve al occidente, y una al norte, la de la *alguibla*, cuyas planchas eran de oro; de noche, se iluminaban sus cuatro mil setecientas lámparas; y la *maksura*, donde se adoraba el Corán, consumía en cada año no menos de ciento cincuenta arrobas de áloe y ámbar para perfumar el ambiente. Han pasado desde entonces muchos años, y todavía su magnificencia asombra al viajero.]

[Al piadoso Hixem le sucede *Al-Háquem-ben-Hixem*, (796), su hijo primogénito, que ya para entonces había conseguido fama de incrédulo y despreocupado: esto hace que *Yahya*, uno de los hombres más sábios y ambiciosos de su tiempo, tramara una conspiración contra el príncipe en unión de otros *faqúes*, pero descubierto el complot, setenta y dos conjurados mueren en la cruz en tanto que Yahya y sus principales secuaces se refugian en Toledo] á la sazón emancipada del reino cordobés. [Luego que hubo reprimido una nueva sublevación en Mérida, y otra mayor que estalló en la misma corte durante su ausencia, confía el castigo de los ya sometidos toledanos á un renegado de Huesca, llamado *Amrú*, el cual prepara la más horrible y sangrienta de

todas las venganzas. Olvidados al parecer y perdonados odios antiguos, y como se albergase accidentalmente en Toledo el heredero del trono, convida Amrú á los caballeros más ilustres de la ciudad y de sus cercanías al banquete con que descaba obsequiar á su ilustre huésped: muchísimos de entre estos llegan vestidos de fiesta á palacio; y conforme uno á uno penetran en el pátio interior, son acuchillados por los verdugos y arrojados á un pozo muy profundo, abierto de intento. Perdieron la vida en esta, llamada *jornada del foso*, hasta setecientos individuos de la nobleza toledana. Igual terrible venganza tomó contra una revolución popular que puso en peligro su trono: el arrabal de Córdoba, foco del motin, fué arrasado hasta en sus cimientos (814) y pudo ver Al-Háquem tendidas sobre las alfombras de su palacio las trescientas cabezas de los principales conjurados, horribilmente mutiladas.

Al morir, exclamó dirigiéndose cariñosamente hácia su hijo *Abde-r-Rahmán II* (821) que le heredaba: te dejo tranquilas mis provincias; son un lecho sobre el que descansarás tranquilo, porque he tenido cuidado de no dejar ni un rebelde que perturbe tu sueño. El hecho más importante de su reinado, excepción de la guerra contra la mal subyugada Toledo, que duró ocho años, es la persecución de los *muzárabes* cordobeses: el populacho musulmán, intolerante y fanático como los populachos todos, no pudo siempre contenerse dentro de los límites que la prudencia más elemental aconsejaba, al paso que los vencidos cristianos, por su parte, tampoco guardaron al vencedor aquellas consideraciones en tales casos naturales; es decir, que el antagonismo religioso produjo antipatías invencibles, que la mútua intolerancia de

sacerdotes y muezines exaltó las pasiones hasta un grado inverosímil, y que de aquí nació una persecución de los fuertes contra los más débiles, pereciendo martirizados cruelmente algunos cristianos, cuyo número aumentó de día en día. Y era tal la cifra de los que por este medio aspiraban á la salvación eterna, que el mismo Abde-r-Rahmán se creyó obligado á convocar un Concilio, que presidió Recafredo, metropolitano de Sevilla, en el cual se acordó prohibir que, en adelante, aspirasen los cristianos á esta especie de suicidio: el sacrificio de la vida en aras de la fé, no debe buscarse sino encontrarse.)

[Ocupa el trono el excéptico y avaro *Mohamad I* (852), en cuyo tiempo Toledo se insurrecciona nuevamente, á la vez que tambien se rebelaban contra su autoridad, los cristianos y renegados de Archidona, los berberiscos de Mérida, y las tribus que en Zaragoza, Huesca y Tudela obedecían á Muza II, de la antigua familia visigoda de los Ben-Casi, llamado el tercer rey de España. Así continuaron las cosas hasta su muerte (876), y aún despues bajo los reinados de *Al-Mondzir* y *Abd-Alláh*, que le sucede: solo cambiarán á la proclamación de *Abde-r-Rahmán III* (912) á quien la historia ha concedido el título de *Grande*.>

LECCIÓN XVIII.

Abde-r-Rahmán III An-Nasir: la guerra santa.—Su consagración como primer Califa cordobés.—Estado anárquico del reino.—Grandeza de la España musulmana.—Al-Háquem II al Motansir: continuación de la guerra santa.—Siglo de oro de la civilización arábigo-española.

Los años habían trascurrido desde la proclamación de Abde-r-Rahman III, cuando Ordoño II de León penetra á sangre y fuego por el territorio de Mérida, se apodera de la fortaleza de Alange, y somete á los aterrados habitantes de Badajóz: con el objeto de oponérsele, á la vez que de atraer bajo su dominación á estos vasallos, envía el Príncipe un ejército considerable mandado por Ibn-abi-Abda, que llega hasta poner sitio á la plaza de *San Esteban de Gormaz* (917) donde el musulmán, cuyas principales tropas se componían de soldados fronterizos, medio berberiscos y medio españoles, es derrotado y muerto. La cabeza de Abda estuvo tres días clavada en la punta de una pica sobre la muralla de Castro-Moro, al lado de la de un jabalí. Bien hubiera deseado Abde-r-Rahmán tomar pronta venganza contra tamaño desastre, pero los asuntos de Africa, donde los Fatimitas trabajaban para destronar á su aliado el soberano de *Necor*, le hicieron desistir de este propósito. En la primavera que siguió, los ejércitos musulmanes, á los órdenes de Badr, derrotan sucesivamente á los cristianos leoneses en las batallas de *Mutonia* y *Osma*, y á los navarros en la de *Val-de-Funquera*.

Engreído con sus triunfos, ordena Abde-r-Rahmán que desde el viernes 16 de enero del año 929 se le dijeran en las oraciones y actos públicos los títulos de *Amir*

almunimin y *An-Nasir lidin Alláh*, es decir, príncipe de los creyentes y protector de la religión de Aláh: no es extraño; á excepción del reino leonés y de una parte de Cataluña, toda la península se había humillado ante su formidable poder. >

[Menos afortunado en el interior, se atrajo el ódio de los nobles musulmanes por haber reconcentrado en su mano los poderes todos del Estado, gobernando como déspota desde el año 932: para conseguirlo en absoluto confía los destinos públicos á los *eslavos*, libertos extranjeros convertidos en instrumentos flexibles de todos sus planes, y ante quienes hizo se humillaran los aristócratas cordobeses descendientes del Profeta. [La indignación general estalla con motivo de haberse confiado el mando del ejército que hacía la guerra contra los cristianos al eslavo Nadja, por lo cual, los oficiales árabes juran que el Califa espíará este menosprecio con una completa derrota: así sucedió en las batallas de *Simancas* y *Alhandega*, donde Abde-r-Rahmán tiene que salvarse apelando á la fuga. >

En tiempos de este Califa florecen todos los gérmenes de grandeza, incubados durante los reinados anteriores: [la ciudad de Córdoba, contaba medio millón de habitantes, tres mil mezquitas, ciento trece mil casas, trescientos baños, veintiocho arrabales, doscientos palacios, y no cedía en extensión y riqueza más que á Bagdad, la perla del Oriente. Abde-r-Rahmán estableció en ella magníficas academias y suntuosas mezquitas; su palacio, verdadera maravilla cuya descripción más que otra cosa se parece á un cuento fantástico, era el centro del saber, y servía de morada á una gloriosa pléyada de artistas, poetas y sabios. [Su fama corrió por todo el

mundo, y atraídos por ella le enviaron embajadas extraordinarias los reyes de Italia, Francia y Alemania, y el emperador de Constantinopla. ¿Cuánta no sería la grandeza de un monarca, que para satisfacer el capricho de una de sus favoritas, *Zahara*, hizo construir á una legua de la capital una ciudad bellísima, donde no se escasearon el oro, el mármol, ni las maderas preciosas?

Al morir, le sucede su hijo *Al-Háquem II al-Motansir* (961), que con el trono hereda el amor á las letras, á las ciencias y á las artes: de carácter afable y cariñoso, solo por necesidad hace la guerra; pero tan buena maña supo darse en ella, que obligó á pedir la paz á sus enemigos, que lo fueron García y Fernán Gonzalez, derrotados en Gormaz, Atienza y Calahorra. >

Tranquilo el califato, Al-Háquem II pudo entregarse por completo á los estudios y al desarrollo de la riqueza pública, sus ideales favoritos, y de este modo afluyeron á Córdoba multitud de sabios nacionales y extranjeros, atraídos por la liberalidad del soberano. Nunca había reinado en España un príncipe tan sabio ni tan grande protector de los hombres de ciencia; su palacio, cuya biblioteca se componía de cuatrocientos mil volúmenes, más bien parecía un taller donde á porfía trabajaban sin cesar escribientes, encuadernadores y miniaturistas; y conoedor, cual ninguno, de la historia literaria de su tiempo, él mismo escribía al principio ó al fin de cada obra el juicio que le hubiese merecido. Todos los ramos de la enseñanza florecieron entonces: además de las escuelas oficiales, que eran muchas y buenas, fundó en la capital veinticinco, costeadas de su propio peculio, para que recibiesen educación gratuita en

ellas los hijos de padres desvalidos. La universidad cordobesa llegó á ser una de las más famosas del mundo, y en ella explicaron profesores tan eminentes como *Abu-Becr-ibn-Moawia*, profundo teólogo; *Abu-Ali Kalí*, erudito enciclopedista; y *Ibn-Alcutia*, el más sábio gramático de España: los discípulos se contaban por millares en todos los ramos de la ciencia, y pocos, poquísimos eran los musulmanes andaluces que no hubiesen aprendido á leer y escribir correctamente. Por todo esto representa Al-Háquem II, y con sobrada justicia, el siglo de oro de la civilización arábigo española.)

LECCIÓN XIX.

Hixem II Al-Mowayyad: triunfos de Abu-Amir Mohammad. — Batalla de Calatañazor: sus consecuencias. — Rápida decadencia del Califato de Córdoba. — Hixem III Al-Motadd: disolución del Califato. — Reyes de Taifas. — Almoravides y Almohades. — Reyes naseries de Granada. — Civilización arábigo-hispana.

(Como una antigua tradición árabe consignaba que la dinastía Moáwiyah había de concluir en cuanto la sucesión saliera de la línea directa, Al-Háquem II hizo que su hijo Hixem, muy niño todavía, fuese reconocido como sucesor al trono por los grandes dignatarios en la solemne sesión celebrada el 5 de Febrero del 976, al mismo tiempo que sus dos nombres eran pronunciados juntos en todas las oraciones públicas de las mezquitas: el anciano Califa consigue su objeto, pues á pesar de las intrigas fraguadas por los jefes de palacio, Fayic y Djaudhar es proclamado á su muerte *Hixem II Al-Mowayyad* (976), bajo la tutela de su madre *Aurora*, vas-

congada de origen, y la de *Abu-Amir Mohammad*, más conocido por el sobrenombre de *Almanzor* designado para desempeñar las funciones de achib ó primer ministro. >

↳ En tanto que el débil Califa, incapaz de hacer nada por sí solo, vivía en perpétua niñez sin otra compañía que la de sus esclavos y favoritas, inaugura Almanzor su primera campaña contra los cristianos, tomando y saqueando á *Zamora* (981), despues de cuyo suceso derrota cerca de *Rueda* á las tropas aliadas de Ramiro III de León, García Fernández de Castilla, y Sancho III de Navarra. Como el águila sobre su presa, lánzase Almanzor en las campañas posteriores contra los estados del Norte; derrota en Cataluña al conde Borrel, y saquea á *Barcelona*; penetra en Portugal, y destruye á *Coimbra*; cae sobre *León*, y no deja en la capital piedra sobre piedra, derruyendo sus puertas, torres, murallas y ciudadela; llega hasta Galicia, y despues de arrasar la ciudad de *Santiago*, se vuelve á Córdoba donde hace su entrada triunfal, acompañado de prisioneros cristianos que llevaban en hombros las campanas de aquella catedral, colocadas en el techo de la gran aljama para que sirviesen de lámparas. >

↳ Su última expedición fué la del año 1002; penetra hasta Canales, y destruye el monasterio de San Millán, patrono de Castilla; pero como se sintiera acometido de una grave enfermedad, especie de epidemia que atacó tambien á gran parte de su ejército, hubo de retirarse en dirección del Sur, siendo varias veces envuelto por las tropas cristianas, principalmente en *Calatañazor* (roca de las águilas), desde cuyo punto se dirige llevado en hombros de sus soldados por espacio de catorce días, hasta

Medinaceli, en donde muere el 10 de Agosto. Sobre la tumba de este génio militar, á la vez que hábil político, colocaron el siguiente epitafio: Las huellas que ha dejado en la tierra te enseñarán su historia como si la vieras con tus mismos ojos. Por Allah! que jamás los tiempos traerán otro que se le parezca, ni que como él defienda nuestras fronteras. >

◀ Muerto este achib, verdadero soberano de hecho, comienza un período de disolución para el califato, > al que sin cesar debilitan las guerras interiores entre berberiscos, árabes y eslavos, la incapacidad de los Califas, y la pobreza general. Destronado Hixem II y repuesto por segunda vez, muere en 1012, desde cuya fecha pasan sucesivamente sin poder asegurarse que reinaran, hasta diez Califas, el último de los cuales, *Hixem III-al-Motadd*, es recibido por el pueblo con ardientes aclamaciones de júbilo porque esperaba acabasen los desórdenes, y renaciera con él un gobierno equitativo y vigoroso. No tenía condiciones el nuevo Califa para realizar tan halagüeñas esperanzas. Bueno y dulce, pero irresoluto, débil é indolente, sin más ideal que los placeres de la mesa, entregó el gobierno al ex-tejedor *Haquem*, > que encontrando vacío el tesoro vendió hasta el hierro y el plomo de los palacios demolidos durante la guerra civil. >

◀ Amotinado el pueblo, asesina al achib, y sitia á Hixem III en su palacio, del que sale para una fortaleza: al día siguiente de estos sucesos, los visires anuncian á los cordobeses en un manifiesto (1031) la abolición del Califato, y el Consejo de Estado se hace cargo interinamente del gobierno. >

◀ Con la desaparición del Califato de Córdoba se inaugura una época conocida con el nombre de las *monar-*

quías de Taifas ó banderías, cuyos jefes, se declaran independientes en el territorio que respectivamente gobernaban; además de la capital, en donde el poder ejecutivo de la república se confía á *Ibn-Djahwar* con el título de Cónsul, aparecieron, entre otros menos importantes, los reinos de *Málaga*, bajo los Hammudies; de *Sevilla*, con los Abbaditas; de *Granada*, con los Banu-Zeiri; de *Carmona*, con los Banu-Birzel; de *Huelva*, con los Becries; de *Sivres*, con los Banu-Mozain; de *Sahldh* (Albarracin), con los Banu-Razin; de *Alpuente*, con los Banu-Kázim; de *Badajoz*, con los Al-Aftas; y los de Toledo, Valencia, Almería, Murcia, Zaragoza, Lérida, Tortosa y Mallorca, que logran perpetuar por espacio de dos siglos sus respectivas dinastías.

(Acosados estos pequeños estados por las victoriosas armas cristianas, solicitan la protección de los *Almoravides*; y al efecto, numerosas tribus de estos musulmanes penetran en España á las órdenes de su rey *Yusuf ben Texufin*, el cual, despues de vencer en la batalla de *Zalaca* á leoneses y castellanos, destituye casi todos los monarcas de Taifas é implanta su dominación en nuestro suelo por espacio de medio siglo (1091-1174): al terminarse este período, aparecen varios pequeños territorios independientes, casi ignorados en su mayor parte, y que concluyen su vida histórica absorbidos por la gente *Almohade*, venida á España al mando de *Al-Madhi*, fanático *unitario* que consigue realizar entre los musulmanes españoles y africanos una verdadera revolución religiosa.)

(Reducido el imperio de los Almohades á los territorios de Murcia y Valencia, sucesivamente conquistados por los cristianos, solo la familia de los *Banu-Al-Ahmar*

consigue establecer en *Granada* un nuevo reino, que será como el último baluarte de los musulmanes en España durante casi tres siglos (1231-1492). En este período ocupan el trono granadino hasta veintiun monarcas, el último de los cuales, *Mohammad XI*, el Boabdil de nuestros historiadores, es aclamado por el partido abencerrage en oposición al zegrí, defensor de *Ali-Abu-l-Hasan*, padre del pretendiente, y con el concurso de don Fernando de Aragón, interesado en fomentar la rivalidad de las facciones que desgarraban la monarquía naserita hasta ofrecerla inermé en manos de sus enemigos. Así sucedió: el día 2 de enero de 1492 entregaba Mohammad las llaves de Granada á los *Reyes Católicos*, despues de un sitio de nueve meses; y cuentan, que como al abandonar este último baluarte musulman llegase el destronado monarca á un cerro, desde el cual se divisa por última vez esta perla del Genil, volvió hácia ella sus ojos preñados de lágrimas y lanzó un suspiro, mereciendo que su madre *Aixa*, más varonil, le replicara diciendo: *llora, hijo mio; que bien merece llorar como mujer, quien no supo defenderla como hombre*. Así termina el período musulman en España, despues de una dominación de 781 años.

(Los árabes hicieron progresar la *agricultura* en nuestro suelo hasta un grado inconcebible, tanto naturalizando la palmera, la caña de azúcar y multitud de vegetales y flores exóticas, como canalizando rios, abriendo acequias y estudiando sistemas de cultivo. No adelantó menos la industria, pues adquirieron justa celebridad, entre otras, las armas de Toledo, las sedas de Almería, los hermosos encajes y estampados de Málaga, y las pieles de Córdoba ó *cordobanes*. Respecto del *comercio* solo diremos que rivalizó con el de las repúblicas italianas, y

el más general de Damasco.) La protección que los Califas dispensaron á los poetas, artistas y sábios hizo que la literatura, las artes y las ciencias alcanzasen elevado vuelo: Córdoba fué llamada la Atenas del occidente; de sus famosas *madrisas* salieron hombres eminentes en casi todas las ciencias, brillando, entre otros, el filósofo *Averroes*, el médico *Abenzoar*, el naturalista *Albeitar*, el jurisconsulto *Abdallah*, el orador *Aljatib*, los historiadores *Ahmed-el-Razi*, *Ahmed-Said* y *Arib-Sad*, el cronista *Al-Cuthia*, el gramático *Abu-Ali*, los poetas *Ismail-ben-Bedr*, y *Ebu-Fiva*, las poetisas *Aixa*, *Mozna* y *Fátima*, y el teólogo *Mondzir-Said*. Ahí están para revelarnos sus progresos en la arquitectura, la gran Aljama, hoy *Catedral de Córdoba*; la *Giralda de Sevilla*; y los soberbios palacios de la *Alhambra* y el *Generalife* en Granada.

LECCIÓN XX.

Resúmen histórico de los Judíos en España: su establecimiento en este país.—Sus vicisitudes durante la España visigoda y musulmana.—Sus vicisitudes hasta la expulsión definitiva.—Organización de este pueblo.—Civilización judaico-española: literatura rabínica.

La ruina de Jerusalén por Tito, hijo del emperador Vespasiano, y la dispersión general de los Judíos decretada durante el gobierno de Adriano, son los acontecimientos que sirven de base para calcular la llegada de estos israelitas á nuestra pátria, por más que, segun algunos historiadores, existiesen en ella mucho antes algunos establecimientos mercantiles y colonias de judíos á lo largo de la costa mediterránea, en el siglo I de J. C.

Sea de ello lo que quiera, es lo cierto que los primeros testimonios auténticos que respecto á su venida conocemos, son los cánones XLIX y L del Concilio de Iliberris (Elvira)—300 d. de J. C.—en los cuales se prohíbe á los cristianos la comunicación con este *pueblo deicida*, que había arribado á las playas españolas.

Tranquilos vivían á través de la dominación visigoda, en tanto que los invasores arrianos ni tiempo siquiera tuvieron para ocuparse en otra cosa que de la conquista del país; pero realizada la unidad nacional por Leovigildo, y convertido su hijo Recaredo á la religión cristiana, precisamente cuando sus conocimientos en las artes y en la industria, y su economía tan vecina de la avaricia les habían concedido una ventajosa posición, el Concilio III de Toledo les aleja de los cargos públicos, les prohíbe tener mujeres mancebas, y les obliga á vivir en barrios separados, denominados *juderías*. También el Concilio siguiente se ocupa de ellos, disponiendo que les fueran arrebatados sus hijos desde la edad de siete años con el objeto de instruirlos en la religión cristiana; pero cuando resueltamente se inicia contra esta raza proscrita una verdadera persecución, es en el reinado de *Sisebuto* (620) cuyo monarca les obliga á bautizarse ó á ser expatriados de España, con cuya medida, fueron muchísimos los que se marcharon, si bien otros quedaban por haber recibido, de pura fórmula no más el sacramento del bautismo. Bajo el pretexto de que habían pretendido asesinar al monarca, *Egica* extrema sus rigores contra ellos, tanto más, cuanto que también se dijo andaban en secretos convenios con sus hermanos del África para facilitar una invasión de musulmanes, á causa de lo cual se les diseminó por el reino y se les condenó á *perpetua esclavitud*.

vitud para ellos, sus mujeres y sus hijos. Con estos antecedentes, no es extraño tomaran parte en la guerra civil provocada por los hijos de Witiza contra Rodrigo, ni que aliados de los árabes, bajo cuya dominación se prometían mejor fortuna para los de su raza, favoreciesen con su astucia el asalto y conquista de algunas poblaciones.

Muy varia fué su fortuna en el Califato de Córdoba, y despues cuando se formaron las monarquías de Taifas: pasado el primer período de la conquista de España, donde se les encuentra sirviendo de auxiliares, viéronse elevados unas veces y perseguidos otras, pero siempre odiados de los árabes, por lo mismo que más de una vez alcanzaban elevados puestos en la gobernación del Estado. Tal sucedió, entre otros casos que pudiéramos citar, el 30 de Diciembre de 1066, con motivo de haber sido desterrado de Granada, Abu-Ishac, uno de los poetas más afamados de su época: como se creyera que esta medida fué tomada por el príncipe Abu-Manâh-Badis, siguiendo los consejos de su favorito Yusuf-ben-Ismael, judío de origen, subleváronse los musulmanes granadinos; asaltaron el palacio real; mataron á Yusuf, que se había refugiado en él; y degollaron hasta cuatro mil judíos. Vuestro dueño, decía Abu-Ishac en su poema contra los judíos de Granada con motivo de su destierro, ha cometido una falta de que los malvados se alegran, pudiendo elegir su secretario entre los creyentes y tomándolo entre los infieles. Gracias á este favorito, los judíos, que eran despreciados, se han convertido en grandes señores, y ya su orgullo y su arrogancia no conocen límite. De repente y sin esperarlo, han obtenido todo cuanto podían desear, y han llegado al colmo de los ho-

nores, de tal modo, que el *mico* más vil entre esos infieles cuenta hoy entre sus servidores una multitud de piosos y devotos musulmanes. Este poema causó la total ruina de los judíos en la España musulmana.

Durante la reconquista merecieron algunas atenciones de los monarcas cristianos, entre ellos, de Alfonso VIII, que concedió el derecho de ciudadanía á los judíos de Cuenca; de Fernando III, que permite á los rabinos de Córdoba y Sevilla la continuacion de sus academias; de Alfonso X, que les confirma en todos sus derechos, añadiendo otros nuevos, por el auxilio que le prestaron con motivo de sus *Tablas alfonsinas*; y de Pedro I, que les concede un juez extraordinario para sus litigios, y les consiente la reconstrucción de su sinagoga de Toledo. Su fidelidad para con este último rey les valió en el siguiente reinado de Enrique II una persecución horrible, en que fueron degollados muchísimos, lo mismo en Toledo que en Zaragoza, Córdoba y Valencia, sin que fueran bastantes para impedirlo la elocuencia de San Vicente Ferrer ni las protestas de la Iglesia, indignada contra tamaños excesos. En 31 de Marzo de 1492 promulgó la *Inquisición española* el decreto que ordenaba la expatriación perpétua de esta raza, señalándola para verificarlo el perentorio término de cuatro meses, y sin consentirla llevarse nada aun cuando fuera de su propiedad: según los cálculos más probables, emigraron entonces de España unos 160.000 judíos, procedentes principalmente de las comarcas de Castilla, Valencia, León, Zaragoza, Andalucía y Badajóz.

Ya hemos visto cómo los Judíos vivieron en barrios separados ó juderías: además, carecían de libertad política, en absoluto; se regían por leyes propias, y espe-

cialmente redactadas para ellos; gobernábanse por sus *rabíes* ó jueces; dependían solo del rey en todos sus asuntos; y contribuían á las cargas públicas con un impuesto directo de bastante consideración, además de los indirectos á que, segun las circunstancias, se hallaban obligados como el resto de los españoles.

En tanto que los musulmanes y cristianos se ocupaban con preferencia de la guerra, comienzan las *Escuelas rabínicas* de Córdoba y Toledo á dar señales de poderosa vida á mediados del siglo X, pudiendo citarse, entre las eminencias convertidas al cristianismo que de ellas posteriormente salieron, á *Rabi don Santo*, autor de los Consejos al rey don Pedro, de la Doctrina Cristiana, y de la Danza de la muerte; *Pablo de Santa María*, que compuso varias obras de Teología; *Alvar García*, del cual se conserva una crónica de don Juan II; *Alonso de Cartagena*, que nos legó una genealogía de los reyes de España; *Alfonso de Baena*, autor de su famoso Cancionero; *Gerónimo de Santa Fé*, el mejor orador sagrado de su tiempo; *Alonso de la Espina*, que llegó á ser Rector de la Universidad de Salamanca; *Jacob Causinos*, notable alquimista; y *la familia de los Cartagena*, que produjo muchos hombres eminentes.



TERCER PERÍODO.—RECONQUISTA CRISTIANA.

(718—1506)

LECCIÓN XXI.

(Reconquista cristiana en Astúrias).

Batalla de Covadonga: origen del reino asturiano.—Proclamación de Pelayo.—Favila.—Elección de Alfonso el Católico: sus brillantes campañas.—Frúela: sublevaciones.—Reyes malamente llamados usurpadores: fabuloso tributo de las Cien doncellas.—Abdicación de Bermudo I.

De la general invasión musulmana solo habían conseguido salvarse algunos pocos españoles, refugiados en las fragosidades de la cordillera cantábrica. Allí también fueron en busca de asilo cuantos prefirieron su independencia al porvenir que bajo el yugo del invasor les aguardaba, borrándose desde este momento, y á causa de la comun desgracia, las antiguas denominaciones de visigodos é hispano-romanos que durante tantos años los habían dividido: en lo sucesivo, ya no se habla más que de *españoles cristianos*, en oposición á los *españoles musulmanes*, cuya circunstancia revela la armonía que

la reconquista significa entre los sentimientos *patriótico* y *religioso*, armonía que informará nuestra historia por espacio de siete siglos, hasta conseguir la liberación definitiva de todo el territorio. Desdénaron los invasores al principio este movimiento de concentración que hácia el N. O. de la España se observaba, y tal vez no les faltó razón, pues á bien poco se prestaría seguramente lo limitado del país, la natural pobreza del suelo, y el reducido número de sus moradores, si bien no tardando había de mostrarse como esta raza celtíbera, con sus virtudes y con sus vicios de siempre, respondía una vez más á su nativo carácter que invenciblemente la impulsaba á rechazar por la fuerza toda invasión extranjera, cualquiera que ella fuese, y con mayor razón la presente, cuanto el enemigo significaba la imposición de una creencia religiosa diametralmente contraria á la suya.

[Con el intento de no dejar tras de sí enemigos que pudieran cortarle la retirada en caso necesario, envió el amir *Al-Horr* á su general *Az-Zamáh* al frente de un ejército poderoso para reducir este grupo de cristianos, encastillados en sus abruptas montañas, á tiempo que él se dirigía hácia los desfiladeros del Pirineo con el proyecto de invadir el territorio francés: á la vista de tan inminente peligro se concentran los cristianos en el valle del Auseba, y despues de encerrar á sus mujeres y niños en la gruta de *Covadonga*, que naturalmente los peñascales defendían, coronan las alturas dispuestos á oponerse al invasor, como lo hacen á pesar de la muchedumbre de enemigos que les asediaban por todas partes.] El combate se libró con ardor: arrojaban los de arriba enormes piedras que al descender aplastaban al enemigo, encerrado sin saberlo en pasos de imposible

salida; las flechas que los infieles lanzaban, revolviéndose contra ellos, después de revotar en la roca; y una tempestad que de improviso sobreviene embravece los torrentes de la montaña, que arrastran hasta el llano, magullándolos, los cuerpos de los musulmanes heridos confundidos con los despojos de los muertos. El espanto se hizo general, y los cristianos obtuvieron la más completa victoria (718): perseguidos los enemigos después del combate, descienden hasta la llanura, y los animosos españoles llegan á darles vista en el picacho que desde entonces se llamó de *Tibi gratias*, en recuerdo de la ferviente oración elevada al Altísimo por aquél pueblo de valientes, en cuyos pechos latía profundo el doble sentimiento de patria y religión. >

¿Así nació á la vida el pequeño reino de Asturias, y con este combate se inicia la reconquista que los Reyes Católicos ultimarán, tiempo andando, al plantar la enseña de la cruz sobre los arábigos minaretes de la hermosa Granada. Animados con el triunfo obtenido, los cristianos elijen por su rey á uno de entre ellos, al más valiente tal vez, confiriéndose esta dignidad á *Pelayo*, hispano-romano de origen, y no godo como pretenden casi todos; y en la jurisdicción de Cangas de Onís, de la cual probablemente harían su corte, puede verse un sitio que todavía hoy es el llamado *Campo de la Fura*. Los límites de la primitiva monarquía fueron los ríos Deva y Eo, los montes Herbáceos, y el mar. >

¿Después de un reinado de diez y nueve años, durante el cual los musulmanes no pretendieron tomar la revanche de la derrota de Covadonga, falleció Pelayo (737), y los cristianos eligieron para sucederle á su hijo *Favila*, el cual á poco muere devorado por un oso. >

[La opinión unánime elevó al trono á un jóven llamado *Alfonso I* (739) que por su celo religioso, mereció el calificativo de *Católico*, y era hijo de los duques de Cantábría y estaba casado con una hija de Pelayo.] La guerra civil que por aquel tiempo estalló entre los musulmanes, favoreció grandemente los designios de este monarca, el cual, sin resistencia, se apodera de todos los territorios hasta el Duero. [Descontentos los berberiscos de los árabes por haberles relegado á las áridas llanuras de Extremadura ó á las ásperas montañas de Astúrias, León y Galicia, en tanto que ellos se posesionaban de los países más fértiles y hermosos, secundaron el general movimiento de exterminio contra los descendientes del Profeta, y marcharon en masa hácia el Mediodía de la península; emigración que facilita la independencía de los gallegos, que se suman con los de Astúrias (751), y hace que caigan sucesivamente en poder de los cristianos las ciudades de Astorga, León, Zamora, Ledesma y Salamanca; de los pocos berberiscos que continuaron viviendo el territorio de Astorga, si bien sometidos desde entonces á la dominación cristiana, [descienden los actuales *maragatos*, que en su traje conservan todavía indelebles recuerdos de su origen africano. Alfonso restableció las arruinadas poblaciones, restauró algunas fortalezas y reedificó los templos destruidos por el fanatismo musulmán; y despues de talar los campos y degollar multitud de enemigos, volvió hácia el norte abandonando las llanuras de Castilla, en donde era de todo punto imposible el mantenerse:] desde la ciudad de León, en dirección meridional, se extendía un verdadero desierto, barrera natural que separó durante mucho tiempo á musulmanes y cristianos.

«Precisamente cuando Abde-r-Rahmán I consigue emancipar de Damasco á la España musulmana, fallecía Alfonso I, sucediéndole por elección su hijo *Fruela I* (757), el fundador de la ciudad de Oviedo; acometido por los musulmanes, alcanzó sobre ellos algunas pequeñas ventajas, pero tiene que suspender por dos veces las operaciones militares para sofocar las tendencias separatistas iniciadas casi simultaneamente por los vascones y gallegos, á los cuales somete. Se atrajo las iras del pueblo por haber mandado degollar á su hermano *Vimarano*, y las del clero por entrometerse en asuntos de disciplina eclesiástica, de manera que, esta tempestad de ódios hace que contra él se frágue una conspiración de cuyas resultas parece asesinado (768).»

«Ocupan sucesivamente el trono *Aurelio, Silo, Mauregato y Bermudo I el Diácono* (768-791), sin razón apellidados *usurpadores*, pues que le alcanzaron en la misma forma que los reyes anteriores, es decir, por elección. Nada hicieron en beneficio de la reconquista, y sí solo Mauregato rechazó valerosamente el ataque de los berberiscos de la maragatería que á las órdenes de *Mahmud* (784) invadieron el territorio cristiano, hasta llegar á las inmediaciones de Oviedo; empeñada la batalla, fueron derrotados y perseguidos hasta las orillas del Miño, en cuyas aguas perecieron muchísimos.»

«La tradición popular supone pactado en estos tiempos el *Tributo de las cien doncellas*, que anualmente habían de entregarse en el harén del califa cordobés; deshonrosa fábula que no menciona ninguna historia coetánea hasta que la vemos consignada en los cronicos del siglo XII, y sobre la cual hubieran seguramente detallado, y no poco, los autores árabes, tan exajerados

y prolijos de sus verdaderas glorias, que más de una vez acostumbraron á suplir con imaginacion oriental grandezas que les faltan.

(Bermudo I, que tuvo la desgracia de ser nombrado rey (789) cuando el príncipe Al-Haquem I inaugura con sobrada fortuna la guerra santa, se convence bien pronto de que carecía de las cualidades á la sazón imprescindibles en todo buen monarca, y abdica la corona en el que antes fué su competidor, en *Alfonso II*, conocido con el sobrenombre de *Casto*, y se retira luego á terminar sus dias en un monasterio.)

LECCIÓN XXII.

Alfonso II: sus victorias.—Expedición de Carlomagno: Bernardo del Carpio.—Invención del sepulcro del apóstol Santiago.—Ramiro I: fabulosa batalla de Clavijo.—Conatos de invasión normanda.—Ordoño I: verdadera batalla de Clavijo.—Alfonso III: sus expediciones militares.—Su abdicación.

(*Alfonso II el Casto* (791) inaugura su reinado con la brillante jornada de *Lutos* (Lugo) ganada contra los musulmanes que mandaba el valiente Abu-Moghit: habían estos invadido el territorio de Astúrias, llegando hasta Oviedo, cuyos templos saquearon; pero conducidos astutamente por Alfonso á un terreno pantanoso, entre marjales y marismas, donde apenas podían defenderse, perdieron mucha gente y huyeron á la desbandada. El príncipe Hixem quiere en el año siguiente vengar este desastre, y manda numerosas tropas á las órdenes de Abd-al-Carim: derrotados los infieles de nue-

vo, continúa la reconquista en dirección del S. O. y penetra en *Lisboa*, de cuya ciudad se apodera, así como de otras muchas. Para dar noticia á Carlomagno de sus triunfos, y afianzar por este medio su buena amistad con él, le envía una embajada compuesta de los caballeros Fruela y Basilio, acompañados de siete nobles musulmanes hechos prisioneros, los cuales, de su parte, le regalan muchas armas, trofeos, y una tienda de campaña ocupada al enemigo en el saqueo de Lisboa.

◀ Llamado el emperador Carlomagno por el wali berberisco de Zaragoza, quien le había prometido entregarse con la plaza importantísima que á nombre de Hixem I gobernaba, penetra en la península, y se dirige sin ser de nadie molestado hasta los mismos muros de aquella población; pero el traidor se arrepiente de su conducta, olvida sus promesas, y Carlomagno emprende bien á pesar suyo la retirada hácia su país: al penetrar en el desfiladero de *Roncesvalles*, se vé acometido de improviso por los españoles cristianos, los cuales le derrotan, pereciendo en la refriega los principales caudillos de su ejército, entre ellos, el famoso Roldán, su primo. Una tradición del siglo XIII supone tomando parte en esta batalla á *Bernardo del Carpio*, héroe legendario cuya existencia rechaza hoy la severidad de la crítica, y á quien por los cronistas españoles se tiene como hijo natural del conde de Luna, habido en Jimena, hermana del rey Casto. ▶

◀ Como á unas ocho millas del lugar de Padrón (Iria-Flavia) se encontró el sepulcro del apóstol *Santiago*, primer propagador del cristianismo en España, en un campo que desde entónces se llamó de la estrella (*campus-stellæ* ó *compostela*, como se dice hoy) aludiendo al resplandor

que, según una piadosa tradición, sirvió de guía para verificar descubrimiento tan precioso: levantóse en aquel lugar un templo bajo la advocación de este santo, y desde entónces la frase de *¡Santiago y cierra España!* será como el grito de guerra que aliente á nuestros hermanos al entrar en el combate.)

Alfonso II muere sin sucesión, y eligen los pueblos para sucederle á *Ramiro I* (842), hijo de Bermudo, que á la sazón se encontraba en Álava: quiere el conde gallego Nepociano arrebatarle el trono, pero derrotado y prisionero en la batalla de Nárcea, se le encierra á perpetuidad en un castillo, después de haber mandado arrancarle los ojos. Trata el rey de poner en orden el país, mejorando la administración, refrenando los ánimos inquietos, y dictando severas medidas contra los salteadores y ladrones, más solo consigue que se trame en su contra una conspiración formidable, que tiene la buena suerte de matar en su principio: libre ya de estos cuidados, es cuando continúa la reconquista al frente de un poderoso ejército, y después de penetrar en la Rioja, donde vence al enemigo cerca de Albelda, se retira tranquilamente á sus estados.)

Cuatro siglos después de estos sucesos, se inventó la fabulosa batalla de *Clavijo*, ocasionada según sus muñidores, por haber reclamado los califas cordobeses la entrega del tributo de las cien doncellas: no es menos falso tampoco el llamado *privilegio de don Ramiro*, en el que se ofrecen anualmente ciertas medidas de trigo á la iglesia de Santiago, documento del siglo XIII, marcadamente apócrifo, y trabajado por una mano en verdad no muy perita.)

(En el año 844, una escuadra de *normandos*, pueblo

sanguinario y feróz que despues de habitar los orillas del Báltico había conseguido imponerse á los franceses, llegó hasta las playas asturianas obligado, segun se dice, por una violenta tempestad. Saquearon estos piratas á Gijón y desembarcaron cerca de la Coruña, pero marcha Ramiro I contra ellos, y les derrota, despues de haber quemado más de sesenta naves y destrozado no pocas.

↳ *Ordoño I* (850) que sucede á Ramiro, su padre, consigue algunas ventajas sobre los musulmanes, de los cuales recobra á Soria y Salamanca, distinguiéndose tambien por haber reedificado á Tuy, Astorga y León. Tuvo lugar en este reinado la verdadera batalla de *Clavijo*, pero no contra el califa cordobés, sino del *moro Musa*, cristiano renegado que había sabido captarse la simpatía de los musulmanes, á los que tambien hizo traición.

↳ *Alfonso III* (866), hijo de Ordoño, mereció bien el calificativo de *Grande* con que la historia le ha honrado: despues de sofocar varias revueltas y sediciones interiores, dirige sus armas victoriosas contra los infieles, á los cuales desaloja de la ribera del Duero, y penetra por el interior del país musulman hasta las vegas que fertiliza el Guadiana, venciendo sucesivamente en las batallas campales del Órbigo, Atienza, Coimbra, Belorado, Pancorbo, y Zamora. Lástima grande que las sujestiones de su consuegro Nuño Fernandez, conde de Castilla, amargaran los últimos años de tan notable monarca, precisamente cuando al amparo de la paz se disponía á trabajar en beneficio del gobierno de sus pueblos: rebelado contra Alfonso su hijo primogénito García, al que en sus pretenciosas ambiciones apoyaban, además del conde citado, su ingrata y desleal madre Jimena y sus restantes hermanos, tuvo que reducirlos á todos por la fuerza

de las armas, encerrando al revoltoso infante en el castillo de Gauzón. Así se pasaron tres años; y como creciera el número de los mal contentos y comprendiera el rey que la guerra civil estallaríá no tardando, reúne en Bordes (910) una asamblea de notables, y ante ella abdica solemnemente la corona, que tan honrosamente había ceñido por espacio de cuarenta y cuatro años.

¿Sensible es que le ocurriera la impolítica idea de partir el reino entre sus hijos, otorgando el trono de León á García, el de Galicia á Ordoño, y á Fruela el de Oviedo, por más que la Providencia se encargue luego de inutilizar las consecuencias de esta desmembración. Alfonso III dejó escrita una *Crónica* desde Wamba hasta Ordoño I. >

LECCIÓN XXIII.

Reino de León.—García I.—Ordoño II: batallas de San Esteban de Gormaz y de Valdejunquera.—Fundación de la Catedral leonesa.—Fruela II.—Alfonso IV: su abdicación.—Ramiro II: batallas de Simancas.—Ordoño III: complicaciones con Castilla.—Sancho I: planes del conde Fernán González.—Ordoño IV.—Sancho I en Córdoba.—Restauración y muerte del rey.

¿Comienza la historia del *reino de León con García* (910), su primer monarca, el cual muere á los tres años, y herédale su hermano el de Galicia *Ordoño II*, con cuya proclamación se juntan ambos reinos, momentáneamente separados. Estos sucesos coinciden con el origen, determinado y preciso ya, de otros estados independientes que contribuirán á la gloriosa empresa de la reconquista cristiana, como los de Navarra, Aragón y

Cataluña, de los cuales habremos de ocuparnos en el lugar oportuno.

A poco de ser coronado Ordoño II en León, asistiendo al acto los obispos y magnates congregados en Cortes, inaugura la guerra contra los infieles rechazando en las orillas del Duero el ejército de 20.000 soldados, que mandaba en persona el Califa Abde-r-Rahmán III, al cual derrota en los campos de *San Estéban de Gormaz* (916). Los vencidos musulmanes se retiran hácia la Navarra con el intento de tomar venganza cumplida del anterior desastre, y lo consiguen, á pesar de haber peleado juntos en *Val-de-Junquera* los reyes Ordoño II y García: recayó la culpa de esta derrota sobre los condes de Castilla, que si avisados con oportunidad, llegaron sobradamente tarde al lugar del combate, por lo cual el rey de León se ensaña contra ellos haciendo encarcelar á bastantes en lóbregos calabozos, y degollando sin piedad á no pocos.

Considerando Ordoño II que la modesta *catedral* primitiva de León no era por su magnificencia digna de la corte de un tan poderoso reino, y á la vez que deseaba demostrar á Dios su agradecimiento por la victoria alcanzada contra los musulmanes en la batalla de San Estéban de Gormaz, hizo donación de su propio palacio al efecto de construir otra nueva, mayor y más capaz; era este un espacioso edificio de tres naves, construido para gimnasio y casa de baños durante la dominación romana, y de tan buenas proporciones, que pocas obras fueron necesarias para convertirle en el deseado templo.

A la muerte de Ordoño queda sin efecto el impolítico reparto que de sus estados había hecho Alfonso III al abdicar, pues leoneses y gallegos proclaman á su her-

mano *Fruela II* (924), rey á la sazón del territorio de Asturias: este monarca solo se distingue por su carácter altivo y cruel. >

Un año despues (925) moría de lepra, sucediéndole el mayor de los hijos de Ordoño II, llamado *Alfonso IV*, á quien se apellida el *Monge*: más aficionado á la vida sedentaria del Claustro que á la agitada de los Campamentos, abdica la corona en su hermano *Ramiro II* (931), despues de haber pasado seis años sin hacer nada de notable, lo cual ciertamente no fué obstáculo para que, más adelante, arrepentido de su obra ó escuchando sin tener el valor de la negativa las sugerencias de sus primos los hijos de Fruela, pretendiese recobrar la corona. Aunque se hizo fuerte en León, su hermano Ramiro le derrota con el ejército que preparado tenía para guerrear contra la morisma, y despues de sacarle los ojos, lo mismo que á sus malos consejeros, le manda encerrar en el Monasterio de Sahagún, donde concluye sus días. >

Terminada la complicación anterior marcha con sus tropas hácia la frontera musulmana, y llega á las estribaciones de la cordillera del Guadarrama en donde se apodera de Magcrit, terminado lo cual, y teniendo conocimiento de que Abde-r-Rahmán III corre á su encuentro, le presenta batalla cerca de *Simancas* (938), en la margen derecha del Duero, y obtiene la más completa victoria: el mismo Califa recibió algunas heridas, aunque de poca gravedad, y se salvó de caer preso gracias á la agilidad del caballo que montaba. >

Ordoño III su hijo, que le sucede (950), se vió constantemente envuelto por las hábiles intrigas con que el conde de Castilla, Fernán Gonzalez, pretendía debilitar el reino leonés para de esta manera conseguir la inde-

pendencia de su territorio; pensamiento que sirve de clave y esplicación á los sucesos que se desenvuelven en ambos países. El castellano con cuya hija mayor estaba casado Ordoño, comprendió bien pronto que este monarca jamás consentiría en despojarse voluntariamente de la soberanía sobre su Condado, y al efecto se dedicó á fomentar las ambiciones del joven Sancho, hermano del rey con la pretensión de destronarle. No fué así, pero muerto aquel, intriga para que el trono sea ocupado por *Sancho I* (955), cómo al fin vino á suceder.

El rey Sancho I, á quien apellidaban el *Craso* por su gordura excesiva, tampoco se prestó á servir de instrumento para complacer las aspiraciones separatistas de Fernán González, por lo cual este le opone otro candidato, *Ordoño el Malo*, que consigue destronarle (958). Y se dió entonces un espectáculo bien curioso: desde Pamplona, donde Sancho se había refugiado, marcharon en dirección á Córdoba éste y su abuela Toda, reina madre de Navarra, con el doble objeto de buscar un médico que le curara de su enfermiza obesidad, y de que el Califa les facilitase los medios de reponerle en el trono. Abder-Rahmán III les dió audiencia en el palacio de Zahara, y tuvo la satisfacción de ver á sus piés al hijo de su terrible enemigo y vencedor en los campos de Simancas, á quien concedió cuanto pedía en cambio de diez fortalezas que aquel le demandaba. Curado ya Sancho, marcha á León acompañado de un ejército musulman, y en Abril del año 960 hace su entrada en la capital: reconocida por todos su autoridad, derrota al conde de Castilla y le prende, en tanto que el deforme y aborrecido Ordoño IV se refugia en Búrgos, de cuya ciudad sale desterrado al país musulman.

¶ Siete años después moría Sancho envenenado por un conde de Galicia, y le sucede en el trono su hijo *Ramiro III* (967), que solo contaba cinco años, bajo la regencia de su madre doña *Teresa* y de su tía doña *Elvira*; fenómeno singular y que demuestra el triunfo del sistema hereditario sobre el electivo en esta trabajada monarquía, precisamente cuando comenzaban á iniciarse en ella esas guerras civiles que tan á mal andar habrían de traerla, de perseverar en sistema tan contrario á su estado político y social.

LECCIÓN XXIV.

Ramiro III: regencia de doña Teresa y doña Elvira.—Mayor edad del rey: su ingratitude y mal gobierno.—Bermudo II: victorias de Almanzor.—Alfonso V: los buenos Fueros de León.—Sitio de Viseo y muerte del rey.—Bermudo III: muerte del conde García.—Disgustos con Navarra: independencia de Castilla y su conversión en reino.—Qué habia sido este condado.

¶ El primer acto de las regentes fué renovar el tratado de paz, ajustado en el reinado anterior con el califato de Córdoba, pues necesitaban de toda su actividad y energía para contrarrestar el influjo de los nobles, los cuales, prevalidos de la menor edad del rey, querían absorber en propio beneficio las principales atribuciones gubernativas del reino, con el intento de inutilizar la monarquía: semejantes tendencias feudales encontraron en las virtuosas doña Teresa y doña Elvira el merecido correctivo, pero el aspecto de las cosas varió por completo á la mayoría de Ramiro III.)

¶ Era este desdichado monarca tan desdeñoso y alti-

vo para con todos, que bien pronto consiguió hacer el vacío en derredor de su trono; si bien se medita, esto nada tiene de particular, pues quien siendo mal hijo había tenido valor para poner en duda la moralidad de su propia madre en el gobierno y administración del real patrimonio, mucho peor habría de portarse con aquellos, á quienes solo debía consideración y respeto. Además, como su conducta privada, era por extremo pervertida, proclamaron los gallegos á *Bermudo II* (982) y con este motivo estalla una guerra civil á la que, después de la indecisa batalla de Portilla de Arenas, pone término la muerte de Ramiro. >

Tiempo era ya de que se hiciese la paz en el Estado cristiano: atentos los musulmanes á sus discordias interiores, no menos que á la pasada guerra civil, permanecían vigilando las fronteras en acecho de caer sobre León, mientras que el terrible *Almanzor* saqueaba los territorios de Cataluña, de Aragón y de Navarra. Llega el año 996, y este rayo de la guerra pasa el Duero como desbordado torrente, y se lanza contra los leoneses matando y destruyendo cuanto se le pone al paso: ciudades, castillos, aldeas, monasterios, nada perdona su fiereza. Mientras que el *gotoso* Bermudo II se refugia en Oviedo, impedido de tomar parte en la guerra á causa de su enfermedad, vínose Almanzor contra la capital, valientemente defendida por las gentes que acaudillaba el conde *Guillén González*, el cual herido y todo, se hace vestir la armadura y llevar en una litera hasta la misma brecha abierta por los sitiadores, consiguiendo reanimar el abatido espíritu de los leoneses, cansados de un larguísimo asedio y de tres días de reñido combate. A pesar de su buena ciudadela, de sus fuertes to-

rres, y de sus murallas romanas que tenían más de veinte piés de espesor; León fué conquistada. >

Después de estos sucesos, quedaba reducido el reino á los distritos ceñidos á la costa, ni más ni ménos que en los primeros tiempos de la reconquista cristiana, y tantas amarguras, precipitan la muerte de Bermudo II, el cual de menor edad, sucede, su hijo *Alfonso V* (999) bajo la tutela del conde gallego Menendo González y la regencia de su madre doña *Elvira*. >

Muerto el afortunado Almanzor, debilitado el califato de Córdoba que se precipita en la más espantosa decadencia, y de mayor edad Alfonso V, se consagra éste á reedificar las destruidas poblaciones y poner en orden la desconcertada monarquía, que de ello tenía mucha falta. Preferían vivir los fugitivos leoneses en los barrancos y cortaduras de sus montañas á no bajar al país de los llanos, temerosos de que los musulmanes volvieran otra vez con sus temibles algaras, siendo necesario para obligarles, que Alfonso V, valiéndose de la paz que á la sazón se disfrutaba, reparase las fortificaciones de León, Zamora, Astorga y Coyanza, como prontamente lo hizo: reunió luego en la catedral leonesa un famoso *Concilio* (1020) para determinar las leyes y ordenanzas por las cuales se había de gobernar el reino en lo sucesivo, y sus *Buenos fueros* son la primera constitución que, sin contar con las leyes visigodas, ha conseguido llegar hasta nosotros, no sin haber regido en absoluto por espacio de muchos siglos sobre los confines de tan vasta monarquía. >

Continuó este monarca la reconquista dirigiendo sus armas victoriosas contra el Portugal, pero una saeta lanzada desde las murallas de *Viséo* le deja muerto, su-

cediéndole su hijo Bermudo III, niño todavía (1028). Viene este suceso á coincidir con la destrucción del califato de Córdoba y la formación de las pequeñas monarquías de Taifas.

↳ Tuvo Bermudo III el feliz acuerdo de concertar la boda de su hermana doña *Sancha* con *García*, conde de Castilla, pues semejante enlace de familias habría de servir perfectamente al efecto de terminar las diferencias que separaban ambos pueblos, diferencias más y más recrudescidas con la participación que los castellanos tomaron en cuantas guerras civiles y trastornos descompusieron el reino durante los pasados tiempos. Pero sucedió que los *Velas* asesinaron al pretendiente en el mismo León cuando venía á casarse, y este condado pasa por herencia á su hermana doña *Elvira*, casada con Sancho III rey de Navarra, lo cual, si bien arreglado á derecho, desagrada á Bermudo que se compromete en una guerra funesta, á la que sirve de pretesto si la ciudad de Palencia debía ó nó considerarse como enclavada en territorio leonés: los mediadores de una y otra parte consiguieron llegar amistosamente á un acomodamiento, por virtud del cual, *Fernando*, hijo segundo del rey de Navarra, había de casarse con doña *Sancha*, y estos esposos, representantes de ambos intereses, recibir á título de dote el territorio de Castilla, transformado en *reino*. Así lo hizo; y como á poco tiempo muriese Bermudo III, heredaron Fernando I y doña *Sancha* el estado de León, reinando á la vez sobre los dos pueblos. >

↳ Respecto del origen de Castilla, parece lo más probable que el territorio conocido todavía hoy con este histórico nombre, debió llamarse así por las fortificacio-

nes levantadas en la llanura, una vez que los cristianos se atrevieron á descender de las abruptas montañas para continuar la reconquista: como los territorios reconquistados se entregaban á los más valientes caudillos á título de premio y para su conservación y defensa, de aquí los condes ó jefes militares, que fueron varios, y estuvieron subordinados á uno principal, residente en Burgos. Ya estudiando el reinado de Alfonso III hemos visto á *Nuño Fernández*, suegro de García, intrigando contra el monarca leonés y creándole sérios conflictos, lo mismo que más adelante, en tiempos de Ordoño II, digimos que á los condes de Castilla hubo de imputárseles la catástrofe de Val-de-Junquera: si esta conducta fué ó no deliberada, cosa es bien discutible, pero en cambio aparece evidente la tendencia de estos pequeños soberanos á emanciparse del reino de León, de quien eran feudatarios. Prescindimos de la *fábula* que refiere la creación de un gobierno popular é independiente con los jueces Lain Calvo y Nuño Rasura, para fijarnos en el verdadero héroe de este condado, en *Fernán González* (930), el vencedor incansable de los musulmanes y protector decidido de Ordoño IV el Malo, á quien, según la ley establecida, sucede por herencia su hijo *García Fernández*; en *Sancho García* (1005) que legó á Castilla el código que se conoce con el nombre de Fuero viejo; y en *García* (1022) último conde, que es el asesinado por los Velas, y de quien digimos vino á León para casarse con doña Sancha, la hermana de Bermudo III.

LECCIÓN XXV.

Fernando I de León y Castilla: Concilio de Coyanza.—Guerras y conquistas.—Partición del reino entre sus hijos.—Proyectos de Sancho II: sitio de Zamora y muerte del rey.

Fernando I (1037) reúne los estados de *León* y de *Castilla*, y con él comienza en ambos reinos la dinastía de Navarra su primer acto político fué convocar en *Coyanza*, hoy Valencia de don Juan, un Concilio (1050) ó asamblea parecida á las celebradas en Toledo durante la dominación visigoda, es decir, que en ella se trataron á la vez asuntos de disciplina eclesiástica y de la gobernación de los pueblos, pues se había hecho necesaria la sustitución de las antiguas leyes por otras más conformes con el progreso de los tiempos y el general estado del reino, á la vez que tambien era preciso reformar las costumbres del clero, en algunos puntos bien poco conformes con su delicado ministerio. La ratificación de los Buenos fueros de Alfonso V, hizo que los leoneses le perdonaran la derrota y muerte de su rey Bermudo III, acaecida en la batalla de Carrión de los Condes.

Cuatro años más tarde, y cuando Fernando se dedicaba á reorganizar la administración de los pueblos, se vió en la necesidad de sostener una guerra contra García, rey de Navarra, quien como hermano mayor pretendía sumar en un solo cetro todos los estados que constituían el patrimonio de su padre antes de morir: inútiles fueron las tentativas de paz que se entablaron, y era por otra parte bien triste que los cristianos consumieran en esta fratricida lucha las fuerzas de que tanto

necesitaban para derrotar al enemigo común, pero no pudiendo evitarlo, encontráronse los ejércitos de ambos hermanos en los campos de *Atapuerca* (1054), y en esta batalla muere el temerario García en los brazos de San Ignacio, de cuyos razonables consejos para separarle de la lucha no quiso hacer caso: toda la Navarra superior cayó en manos de castellanos y leoneses, pero Fernando tiene la generosidad de cederla á su sobrino Sancho IV, que fué proclamado rey de aquel país.

Libre ya de esta guerra enojosa quiso Fernando I continuar la reconquista cristiana, y al efecto pasa el Duero, entra en el Portugal y sucesivamente se apodera de Viseo, Lamego y Coimbra; así como en la siguiente campaña (1055) recobra á San Esteban de Gormaz, Aguilar y Berlanga, y tala los campos de Guadalajara y Madrid: despues de hacer sus tributarios á los reinos moros de Toledo y Sevilla, emprende el sitio de Valencia, bajo cuyas murallas adquiere una grave enfermedad que le conducirá al sepulcro bien en breve.7

Antes de fallecer tuvo tiempo bastante para convocar las *Cortes del reino* (1064) y con su aprobación repartir entre sus cinco hijos los territorios que componían la poderosa monarquía castellano-leonesa, entregando á *Sancho*, el primogénito, la Castilla; á *Alfonso*, León; á *García*, Galicia; el señorío de Toro á *doña Elvira*; y el de Zamora, á *doña Urraca*; es la segunda vez que un monarca, anteponiendo los afectos de familia á la conveniencia política, rasga la unidad nacional precisamente cuando es la unidad más necesaria para realizar la expulsión de los musulmanes de nuestro suelo,

Solo la prudencia de la reina viuda pudo conseguir que semejante partición fuera respetada, pero muerta

esta señora á los pocos meses, (1065) *Sancho II el Fuerte*, rey de Castilla, aspira á reconstituir bajo su cetro la pasada monarquía y se dirige contra su hermano *Alfonso VI* de León, al que derrota en las batallas de Llantada y Volpejar, y le manda custodiar como prisionero en el monasterio benedictino de Sahagún: invade luego la Galicia sin que García intentara defenderla y despues de apoderarse sin resistencia del señorío de Toro, pone sitio á la ciudad de Zamora, cuyos habitantes defenderán con heroismo los derechos de su soberana doña Urraca. >

(En tanto que Alfonso VI se fuga de Sahagún para refugiarse en la capital del reino moro toledano, cuyo rey Almamún le prestó la más benévola acogida, continuaba Sancho II el comenzado sitio sin que los de Zamora dieran señal alguna de rendirse, por más que, aislada la población con el exterior, y sin otras subsistencias que las ordinarias, era bien presumible que el hambre les obligaría á pactar. El desenlace de todo esto, no pudo ser más impensado: un fingido desertor, *Bellido Dolfos*, ofrece enseñar al rey de Castilla el sitio de la muralla que, como más débil y peor defendido, favorecía el asalto; y como ambos se alejasen del campamento para verlo, vuelve Bellido su espada de improviso contra Sancho, que cae muerto en tierra con el corazón hecho pedazos. El asesino huye á la carrera y se refugia en la ciudad, una de cuyas puertas se abrió para recibirle, cual si los sitiados le esperasen, á tiempo que sobre ella clavaba su lanza un joven castellano, Rodrigo Ruiz Díaz de Vivar, cuyas hazañas futuras habían de asombrar al mundo.)

LECCIÓN XXVI.

Alfonso VI: jura de Santa Gadea.—Quién era y quién llegó á ser el Cid.—Conquista de Toledo.—Cambio del rito gótico por el romano.—Invasión de los Almoravides: batalla de Uclés ó de los Siete Condes.—Origen del condado de Portugal.

« Cuando llegó á Toledo la noticia de que Sancho II había muerto asesinado bajo los muros de Zamora (1073), apresuróse Alfonso VI á presentarse en su reino de León, no sin haber pactado antes un convenio de alianza y amistad con el rey moro Almamún, que tan desinteresadamente le protegiera en la desgracia. Reconociéronle sin dificultad los leoneses como soberano, pero no así los de Castilla, donde corrieron voces de si había tomado alguna parte en la muerte de su hermano, por lo cual, hubieron de exigirle el debido juramento, que repitió hasta tres veces sobre el altar principal de la Iglesia de *Santa Gadea*: cumplido este requisito, le aceptaron por su rey. »

« Propuso la fórmula del juramento un héroe legendario, cuya existencia se ha negado sin fundamento por algunos, Rodrigo Ruiz Díaz de Vivar, más conocido en la historia por su calificativo de *Cid campeador*: era hijo de Diego Lainez, y despues de haber probado su valor en los combates contra la morisma, se vió armado *caballero* por Fernando I en la Iglesia de Coimbra, precisamente á los pocos días de haber sido conquistada á los musulmanes esta plaza, tan importante bajo el punto de vista militar. Al servicio de Sancho II tomó parte y bien decisiva en cuantas acciones intervino aquel monarca,

lo mismo en las guerras civiles que en las suscitadas contra los musulmanes; y quién sabe si el recuerdo de la derrota de Volpejar pudo influir en el ánimo de Alfonso VI para desterrarle de Castilla, por más que la general opinión atribuya este suceso al juramento de Santa Gadea, pero es lo cierto, que fué extrañado del reino, y que después de estar algun tiempo á las órdenes del rey moro de Zaragoza, emprende por cuenta propia la conquista de *Valencia*, de cuya ciudad se apodera por asalto (1094) y como consecuencia de una série de reñidísimos combates. Bien pudo alzarse con la soberanía del territorio que acababa de conquistar, más no lo hizo, sino que se la ofreció al rey de León y Castilla, quien le hubo de levantar el destierro, al tiempo mismo que le confería el gobierno de la desde entónces llamada *ciudad del Cid*: sostúvola algun tiempo contra el formidable poder de los almoravides, hasta que estos invasores la recobran, de cuyas resultas muere de pesadumbre este héroe, á quien el Romancero ha dedicado sus más entusiastas versos y la literatura épica y dramática sus galas más hermosas.

Así que Alfonso VI se apodera del territorio de Galicia, desheredando á García su hermano, emprende la reconquista llevando la guerra hasta los mismos muros de Toledo, donde ya no reinaban ni Almamún ni su hijo Hixem, con los cuales había pactado el monarca cristiano alianza y amistad: comienza las operaciones talando y destruyendo las cosechas de la ribera del Tajo para privar á los sitiados del necesario sustento, y después que la hubo estrechado por el hambre, entra en ella mediante capitulación (1085) estipulándose la libertad de los musulmanes que quisieran expatriarse, así como el

respeto á la religión, vida y hacienda de cuantos prefiriesen continuár viviendo en ella: al fin, pasados trescientos setenta y cuatro años venía á recobrase la antigua ciudad imperial de la monarquía visigoda.

Entre las reformas proyectadas por Alfonso VI, luego de conquistada Toledo, debe mencionarse el cambio del rito *muzárabe* por el *romano*, merced á las gestiones del Papa Gregorio VII, á quien para este efecto representaron en España los monjes de la abadía francesa de Cluni: recibidos benévolamente por el monarca, del cual arrancaron sin esfuerzo la promesa de la reforma, tuvieron que resistir en cambio la decidida oposición del clero y del pueblo, quienes á toda costa deseaban continuar usando las prácticas y costumbres de la Iglesia nacional, sin que fueran bastante á que Alfonso desistiera de su proyecto las pruebas caldarias del *duelo y del fuego*, empleadas para dirimir la contienda. Entónces nació en Castilla aquel refrán que dice: *allá van leyes do quieren reyes.*

En el último decenio del siglo XI aparece en España un nuevo pueblo musulman, el de los *Almoravides*, que llamados por los moros de Sevilla, temerosos de caer en poder del ejército cristiano, concluyen extendiendo su dominación sobre los territorios todos de que los infieles se hallaban posesionados. Así sucedió en breve término, y como su jóven rey *Alí* deseara continuar la guerra santa, traspasa la frontera de Castilla al frente de un ejército poderoso, llega hasta las montañas de Cuenca, y pone sitio á la fortaleza de *Uclés* (1108): viejo ya y achacoso Alfonso, envía para contenerles numerosas tropas que mandaba su hijo *Sancho*, el único varón y heredero del trono, bajo la dirección y cuidado de sie-

te condes de su confianza; pero trabada la batalla, es muerto el infante con los principales caballeros que componían su escolta, el espanto se hace general, los cristianos aterrados apelan á la fuga, los condes perecen gloriosamente sobre el campo, y gracias si los vencedores, no sabiendo aprovecharse de las ventajas de semejante desastre, conceden á los cristianos el tiempo suficiente para rehacerse en disposición de impedir todo avance peligroso. Afligido por tantas desventuras bajó al sepulcro el conquistador Alfonso VI (1109), dejando en el trono á *doña Urraca*, la mayor de sus hijas, viuda ya para entónces, y teniendo un hijo habido en su matrimonio con el conde francés don Raimundo de Borgoña. >

< Cuando los cristianos tuvieron conocimiento de la primera invasión almoravide, llamaron en auxilio suyo á cuantos extranjeros quisieran tomar parte en esta forma de *crusada*; sábese de varios que vinieron, y entre ellos, dos hermanos franceses, Enrique y Raimundo de Borgoña, los cuales, como premio de su valor, recibieron en matrimonio á *doña Teresa* y *doña Urraca*, hijas de Alfonso VI. Así como el segundo gobernó el territorio de Galicia, se adjudicó al primero en dote el condado de Portugal, á título de feudo; y este es el origen de la emancipación indirecta del territorio lusitano, que los acontecimientos habrán desgraciadamente de convertir en absoluta.

LECCIÓN XXVII.

Doña Urraca: disgustos con Aragón.—Matrimonio de la reina: sus consecuencias.—Alfonso VII: sus expediciones.—Su consagración como emperador.—Separación de León y Castilla.—Sancho III: creación de las órdenes militares.

¿A la proclamación de *doña Urraca* penetra en son de guerra por Castilla Alfonso el Batallador, rey de Aragón, reclamando esta corona que decía pertenecerle á causa de su doble título de varón y pariente del monarca difunto, sin tener para nada en cuenta el derecho que las hembras tenían de reinar en León y Castilla, pues en manera alguna podían aquí aplicarse las leyes aragonesas, únicas que determinaban la exclusión; ante conflicto semejante, y para evitar una guerra que la tenacidad del Batallador hacía inevitable, se convino en casarles; matrimonio que *doña Urraca* aceptó con viva repugnancia, si bien bajo el punto de vista de la lucha contra los musulmanes ofrecía ventajas no despreciables, pero que desgraciadamente no pudieron aprovecharse.)

Disputan los historiadores acerca de la responsabilidad que á cada uno de los esposos corresponde en el fatal rompimiento que á todos vino por fin á imponerse, pues en tanto defienden unos á *doña Urraca* haciendo de Alfonso I un hombre egoísta, dominante, y hasta brutal, afirman otros que tenía la reina carácter sobrado violento, y hasta fidelidad dudosa para con su legítimo marido, siendo difícil precisar, ya que no de todo punto imposible, la participación que cada uno de ellos tomara en los diarios disgustos que trascendiendo fuera del hogar doméstico, encendieron la guerra civil más desas-

trosa y originaron una completa anarquía. Lo desgraciadamente cierto es, que estos reyes se hicieron imposibles el uno para el otro; que (como doña Urraca tratara de divorciarse, fué encerrada por su marido en un calabozo, del que los castellanos por la fuerza la sacaron; que la guerra entre Aragón y Castilla estalló terrible y sangrienta para ambos territorios; que los pueblos quedaron huérfanos de todo gobierno, y con la facultad de obedecer á quien quisieran;) que muchos leoneses y castellanos seguían la bandera del aragonés, legitimando con ello su conducta; y finalmente, que nadie se entendía en medio de este caos espantoso, del que supieron aprovecharse los musulmanes para invadir nuestras fronteras: (el Concilio de Palencia declara nulo por último tan desdichado matrimonio; el rey Batallador se retira á sus estados de Aragón; y los pueblos proclaman á *Alfonso VII* (1126), prescindiendo de su madre doña Urraca, que no pudo encontrar quién defendiera sus derechos á un trono, del que con su conducta anterior se había hecho incompatible.)

(El primer acto del nuevo rey fué ajustar un digno acomodamiento con Aragón, y llevar enseguida la guerra contra los envalentonados musulmanes;) invade al efecto el territorio andaluz al frente de un ejército poderoso, y despues de apoderarse de Calatrava, Andujar y Baeza, (llega hasta los confines de Almería y penetra en territorio granadino, venciendo en todas partes y llevando el espanto al corazón mismo de los reinos almoravides, ya para entónces, á decir verdad, debilitados y sin fuerza para contrarestar tan formidable poder.)

(La muerte sin sucesión de su padrastro, y la dificultad que los aragoneses oponían al cumplimiento de su

disposición testamentaria, hicieron que aspirase á la corona de este país, lo cual no consigue, si bien obtiene la cesión de algunos territorios en la ribera del Ebro, y el quedar todo el reino feudatario nominal del de León y Castilla: ligual declaración de vasallage consigue algo despues de los navarros, y entónces, engreido con tantos triunfos, y suponiéndose el primer soberano de España, solicita el pomposo título de *Emperador*, que el Pontífice Inocencio II le concede. Para coronarse con la solemnidad que el caso requería, pasa á la capital en donde reúne unas Cortes (1134), en las cuales ratifica á sus vasallos los fueros y privilegios que les habían sido concedidos por sus antecesores, les otorga otros nuevos, y recibe de manos del Obispo Legionense la corona imperial que tanto ambicionaba. >

↳ A su muerte (1157) tuvo el mal gusto de imitar la conducta que en iguales casos observaron antes que él Alfonso III y Fernando I, y divide el reino entre sus hijos, dejando á *Sancho* la Castilla, y León á *Fernando*. >

↳ El único acontecimiento digno de notarse en el reinado de *Sancho III* es la heroica defensa de la plaza de Calatrava, debida al valor y energía de fray Raimundo, abad de Fitero. >

↳ Entre las órdenes militares creadas en León y Castilla con motivo de la reconquista cristiana, citaremos la de *Alcántara*, llamada en su origen de San Julián del Pereiro (1156), fundada por los caballeros salmantinos don Suero y don Gómez, con el objeto de contener las correrías de los musulmanes contra su país, y agregada que fué por el papa Julio I á la monacal del Cister, la de *Calatrava* (1161) que se debió al valor del monge Raimundo, abad de Fitero, citado en la brillante defensa

referida en el reinado anterior de Sancho III; y (la de *Santiago* (1175), con el objeto de proteger el viaje de los peregrinos que de toda Europa acudían para visitar el sepulcro del apóstol patrón de las Españas.) Tenían todas ellas una organización parecida, pues sus individuos, clérigos ó seculares, constituyeron cierta especie de milicia, que mandaba el Gran Maestre presidente: como los territorios conquistados por los caballeros pertenecían á la orden, llegaron estas á tener tan excesiva preponderancia, que los monarcas se vieron más de una vez obligados á oponérselas, y no siempre con fortuna, hasta su incorporación indirecta al trono, desde que los Reyes Católicos adquieren la dirección absoluta de todos sus asuntos.

LECCIÓN XXVIII.

Alfonso VIII de Castilla: su minoridad.—Mayor edad del rey: victorias contra los musulmanes.—Desgraciada jornada de Alarcos.—Cruzada contra los Almohades: batalla de las Navas.—Aparición de las Universidades y de las Cortes.—Enrique I: doña Berenguela.—Abdicación de la reina en las Cortes de Valladolid.

◁ Al morir, dejaba Sancho III la corona de Castilla á su hijo *Alfonso VIII* (1158), cuya minoridad llegó á ser una de las más turbulentas y desgraciadas que registra la historia nacional; quiso ejercer la tutela del rey niño el monarca leonés *Fernando II*; pero rechazado por los castellanos, se confía esta á la noble familia de los *Castros*, lo cual hace que los orgullosos *Laras* se crean desairados. Apodéranse estos por la fuerza del monarca, se declaran á sí propios tutores y regentes, y comienza en

tre ambas familias rivales una guerra civil que se prolongará durante doce años.>

El general desconcierto obligó á que Alfonso VIII fuera declarado de mayor edad antes del tiempo legal (1170), y con esto volvieron la tranquilidad y la calma, y pudieron inaugurarse las campañas contra los musulmanes, que valiéndose de la anterior guerra civil habían repasado audazmente las fronteras y alcanzado algunos triunfos sobre las armas de Castilla: aliado con Alfonso II de Aragón, emprenden ambos monarcas la reconquista y ponen sitio á la plaza de Cuenca, la cual, despues de un largo y penoso asedio, cae en su poder, á pesar de la heroica defensa que de ella habían hecho los infieles.>

Quando se preparaba Alfonso para continuar las operaciones militares, tuvo conocimiento de que un nuevo pueblo musulman, el de los *Almohades* ó unitarios, dueño de todos los países dominados antes por los Almoravides á los que habían subyugado, avanzaba con fuerzas formidables y rapidéz asombrosa contra el territorio de Castilla, en el que penetra hasta llegar al territorio de *Alarcos*: el choque fué terrible; pelearon con valor y arrojo indecible ambos contendientes y la victoria se declara por los Almohades (1195), cuyo rey Jacub-Aben-Jucef, conseguido el objeto que se había propuesto, vuelve al Mediodía para organizar nuevas huestes, y continuar una campaña que empezaba para él bajo tan favorables auspicios. El pueblo achacó esta derrota á un castigo del cielo por los escandalosos amores del rey con una judía de Toledo, á quien las amotinadas turbas dieron muerte cruel; pero Alfonso VIII culpa de ella al rey leonés, Alfonso IX, y de aquí surge otra nueva guerra

civil, tan funesta como injustificable, que solo termina ante el comun peligro, pues volvían los Almohades con fuerzas bien superiores á las de la campaña anterior, estipulándose el matrimonio de Alfonso IX con doña Berenguela, hija del rey de Castilla, y sobrina carnal del que había de ser su marido.)

⟨Aleccionado con el descalabro de Alarcos, quiso prepararse el rey para resistir la invasión que amenazaba, y no contento con la alianza convenida entre su reino y los de Navarra y Aragón, pide socorro á los príncipes cristianos de toda la Europa, publicada al efecto una *Bula de cruzada* por el papa Inocencio III, recorre predicándola el arzobispo de Toledo por las naciones de Italia, Francia y Alemania, y este propagandista infatigable consigue volver á su patria con un ejército de 70.000 soldados, de entre ellos, 12.000 de caballería, Toledo fué el cuartel general elegido por los expedicionarios, y de allí salieron á campaña, mandando cada cual sus respectivas tropas, Sancho VII de Navarra, Pedro II de Aragón, Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, los Grandes Maestres de todas las Órdenes militares, los Obispos y los nobles con sus cohortes feudales, y hasta los municipios de algunas ciudades al frente de sus milicias concegiles: solo Alfonso IX de León, recordando antiguos ódios, no quiso tomar parte en la empresa.⟩

⟨Llegados al pié de *Sierra Morena*, juntó al desfiladero infranqueable del *Paso de la Losa* y en el lugar denominado de las *Navas*, distribuyeron sus ejércitos los cristianos en cuatro secciones; la de vanguardia, á las órdenes del señor de Vizcaya; las laterales izquierda y derecha, confiadas respectivamente á los reyes de Na-

varra y Aragón; y la del centro, donde ondeaba el pendón morado de Castilla, que mandaba Alfonso VIII. Al amanecer del 16 de julio de 1212, se rompen las hostilidades: atacan los nuestros la masa cuatro veces mayor de los Almohades agrupados en forma de una media luna, en cuyo centro se halla el rey con su guardia de 10.000 africanos, y el combate se generaliza en toda la línea, sin que los españoles consigan romper la más pequeña brecha en aquella informe muralla de carne y acero, cuando el rey de Castilla se lanza en lo más ríeico de la pelea, el centro de los invasores cede, y desde aquel momento la victoria se decide por los defensores de la Cruz. Ya el sol en el ocaso, doraba con sus postreros rayos la frente de tanto héroe, elevada en acción de gracias hácia el cielo, en tanto que el lamento de los moribundos confundía su apagado murmullo con las entusiastas voces que desde los ámbitos del anchuroso campo repetían los versículos sublimes del *Te-Deum*. Con justicia conmemora anualmente la Iglesia esta batalla bajo el título ó advocación del *Triunfo de la Santa Cruz*, pues significa la derrota definitiva del Islamismo en España, por el quebrantamiento de los reinos musulmanes peninsulares y africanos á la vez: el rey almohade huyó á ocultar su vergüenza en el fondo de sus impenetrables desiertos. >

(Alfonso VIII tiene la gloria de haber sido el primer fundador de las *Universidades* en nuestra patria, pues creó la de *Palencia* á la cual hizo venir sábios profesores extranjeros que organizaran los estudios, dándoles nueva forma: > con este ensayo de la secularización de la enseñanza, reclusa hasta entonces en los monasterios y catedrales, coincide la afición de las inteligencias ha-

cia el derecho romano y los estudios literarios, que abrirán nuevos horizontes á los amantes del saber. (Tambien fué este rey el que concedió representación política al *estado llano* en las Cortes del reino,) nuevo fundamento y apoyo de la trabajada monarquía; y lo hizo, segun parece, obligado por el formidable poder de la nobleza á quien tuvo que otorgar, contra su voluntad, el *Fuero viejo de Castilla* que sancionaba sus abusivos privilegios.

(A los dos años de la famosa victoria de las Navas moría Alfonso VIII, sucediéndole su hijo *Enrique I* (1214), de menor edad, gobernando por él doña Berenguela, para entonces divorciada de su esposo Alfonso IX de León: tambien la guerra civil desoló por algunos años á las inquietas poblaciones de Castilla, juguetes de la insaciable ambición de los Laras, hasta que un imprevisto accidente corta la vida del jóven monarca, y la real diadema pasa á las sienes de doña Berenguela, como hermana suya que era.) En las mismas Cortes de Valladolid que la reconocían como soberana (1217), (abdicó su corona esta señora en su hijo *Fernando III*, que tambien lo era del rey leonés;) acontecimiento que significa la esperanza de que al fin concluirían por reunirse ambas coronas que, para mal de los dos países, se habían separado tan imprevisoramente.

LECCIÓN XXIX.

Fernando III de León y Castilla: disgustos con Alfonso IX de León.—Unión definitiva de ambos reinos.—Antecedentes de la campaña contra Córdoba: conquista de esta ciudad.—Fundación del reino moro de Granada.—Conquista de Sevilla.—Reformas administrativas y de gobierno.

(No llevó muy á bien el rey de León, Alfonso IX, la renuncia que doña Berenguela había hecho de la corona de Castilla en su hijo *Fernando III* (1217); y tanto, que amenazó con una guerra para desbaratar lo que aquel entendía como una usurpación, si bien la prudencia de la reina madre y la actitud de los castellanos, supieron evitar este conflicto y dejar las cosas en el mismo ser y estado que á la sazón tenían. Doce años despues (1230) muere Alfonso IX, mas aunque en su testamento dejaba como herederas del reino á las infantas doña Sancha y doña Dulce, hijas de un segundo matrimonio, los leoneses proclamaron á Fernando III, en el cual definitivamente se unen para no separarse jamás ambas coronas.)

(Ya para entonces había realizado el monarca castellano una brillante expedición contra los musulmanes, á los cuales arrebató las ciudades, entre otras, de Andújar y Martos; de suerte que, no es de estrañar ahora, si robustecido grandemente su poder, y contando con mayores elementos militares, desea terminar una lucha tan prolongada, difícil y tenaz, pero á la cual se diera impulso decisivo con la victoria de las Navas. El famoso caudillo don Alvaro Perez de Castro reconquistó á

los musulmanes algunas plazas inmediatas á Córdoba, y lo que es más, en un momento de entusiasmo, había llegado á penetrar en los arrabales de esta ciudad, cuyos edificios daban albergue á multitud de muzárabes, ansiosos de intentar el ataque contra la antigua capital del Califato: la situación de estas tropas no podía ser más comprometida, pues los musulmanes las tenían del todo bloqueadas, cuando la noticia de tan atrevido suceso llega hasta Benavente, donde Fernando III se hallaba, el cual, levantándose de la mesa en que se preparaba á comer, manda que preparen su caballo de guerra, y se pone sin tardanza en camino, seguido de los hombres de su escolta. Dadas las oportunas órdenes, establecido el cuartel general en el histórico puente de Alcolea, y reunidas las huestes de las Órdenes militares, de la nobleza, del clero, y las municipales, se proyecta en forma el cerco de la plaza, que tiene al fin que entregarse (1236) bajo condición de que fueran respetadas la vida y hacienda de los musulmanes, dueños de quedarse ó marchar, segun su voluntad. Fernando toma posesión de Córdoba, su mezquita es transformada en templo cristiano, aquellas hermosas campanas que un día vinieron á ella desde Santiago en hombros de cautivos volvieron á la catedral del Santo Apóstol, y los aterrados musulmanes buscan otra capital que sea como el último baluarte de su poder en España.)

⟨Y la encontraron: fué esta la hermosa ciudad de *Granada* (1236), donde el esforzado y animoso *Mohamad-el-Alhamar* establece el centro del reino de este nombre, por más que todos sus esfuerzos de unidad vienen á estrellarse contra la intransigencia de los monarcas infieles que gobernaban sobre *Múrcia*, *Sevilla* y los

Algarbes, pues que se negaban á reconocerle. Atacado el granadino por el rey de Castilla, tiene que capitular mediante la entrega de Jaen y la de un tributo anual, reconociéndose, además, como su feudatario.)

[Bien pronto tuvo Fernando III ocasión de poner á prueba la lealtad de Mahomad, y fué con motivo de la conquista de Sevilla: aliado con Jaime I de Aragón, y reunido un ejército brillante, comienza el asedio de esta ciudad, que duró poco más de un año, habiéndose necesitado para rendirla la improvisación de una *escuadra* á las órdenes de *Ramón Bonifaz*, primer *almirante* de Castilla.) Despues de varios conatos de acomodamiento infructuosamente propuestos por los sevillanos, hubieron de rendirse á discrección (1248), y en su consecuencia, abandonaron la plaza más de trescientos mil musulmanes, para los cuales, segun una poesía oriental, no hubo jamás consuelo ni alegría. De toda la España musulmana solo quedaba en pié la reciente monarquía granadina, y esta, tributaria de León y Castilla: cuando Fernando III proyectaba una expedición contra el África, para impedir otras nuevas invasiones por aquella parte, le sorprende la muerte (1252), y le sucede su hijo Alfonso X.

[Tambien es ilustre Fernando III por haber intentado la uniformidad legislativa de sus reinos, empresa que recomendó á su sucesor; por la creación de un cuerpo consultivo de letrados, embrión del Consejo de Castilla; por habernos legado en las catedrales de Búrgos y Toledo, dos verdaderas joyas del estilo ojival; y por el establecimiento de un sistema económico que puso término á la anarquía tributaria del país.) Tantas virtudes, tanto valor y tanta grandeza fueron premiadas por la Iglesia, que le coloca entre el número de sus Santos.

LECCIÓN XXX.

Alfonso X: sus pretensiones á la corona imperial de Alemania.—Invasión de los Benimerines: muerte del infante Fernando de la Cerda y reconocimiento de Sancho como heredero del trono.—Regreso de Alfonso X: Cortes de Sevilla.—Guerra civil.—Alfonso X como sábio.

Desagradable y no pequeña sorpresa hubieron de manifestar los pueblos cuando al encargarse del gobierno emprende *Alfonso X* (1252) un rumbo bien distinto del que sus deberes como monarca cristiano le señalaban, y al que debieron conducirle sus merecimientos propios, conquistados en las brillantes campañas del reinado anterior. Las desavenencias surgidas con los soberanos de Aragón y de Navarra, hicieron que fracasara la proyectada empresa contra los musulmanes del África; y el olvido de la guerra contra la morisma vino á convertirse en absoluto, merced á sus descabelladas pretensiones á la corona imperial de Alemania, de la que se creía heredero como nieto de Conrado IV, por su madre doña Beatriz de Suabia. Sin tener para nada en cuenta el estado interior del empobrecido reino, ni las exigencias de la descontenta nobleza con la cual se halló en la necesidad de capitular vergonzosamente, deja á su hijo primogénito don *Fernando el de la Cerda* encargado del gobierno durante la ausencia, y emprende una série de viajes desde Alemania hasta Roma y desde Roma hasta Alemania, y todo para en definitiva no conseguir más que ponerse en ridículo.

Auxiliado el rey de Granada por los *Benimerines*, nuevo pueblo musulman que se había establecido en las

escarpadas montañas del Atlas, traspasa la frontera cristiana llevándolo todo á sangre y fuego, y poniendo en grave compromiso á las poblaciones cristianas de la región andaluza: sale contra ellos el regente don Fernando, pero fallece repentinamente en Villa-real, al mismo tiempo que los ejércitos de vanguardia, mandados por Nuño de Lara y el arzobispo de Toledo don Sancho, eran vencidos en Jaén con muerte de sus jefes respectivos. Todo es entre las filas castellanas confusión y desorden hasta que el infante *don Sancho*, hijo segundo del rey ausente, hace retroceder estos invasores á las vegas granadinas, y les impone una tregua de dos años (1276), previa devolución recíproca de los territorios ocupados. En premio de estas victorias es aclamado don Sancho por los nobles y el pueblo como heredero de su padre; aclamación transitoria y provisional que Alfonso X, restituido á la península, sanciona en las Cortes de Segovia, á pesar de la contraria doctrina afirmada en las *Leyes de Partida*, donde se establece el derecho de *sustitución* de los padres por sus hijos. >

Bien triste y por demás angustioso era el estado en que el rey encontraba su monarquía, antes tan poderosa; y como si el exhausto tesoro y los esquilados pueblos no ofrecieran bastante gravedad, empeñase en crear conflictos nuevos reuniendo Cortes en Sevilla, y tratando de variar la sucesión al trono, solemnemente declarada en favor de don Sancho, por más que en sentir suyo, esta declaración hubiera sido hecha en perjuicio de sus nietos, los infantes de la Cerda. Al ver la imposibilidad de tocar con éxito tan espinoso negocio desea resarcir de alguna manera á los huérfanos desheredados, y pide que de la monarquía se disgregue el reino de Jaén para entre-

gárseles bajo el concepto de soberanía independiente, ante cuyo proyecto, estalla indignada la opinión nacional, y el infante heredero, los nobles y el clero congregados en Valladolid, el estado llano, y todos, protestan contra proyecto semejante, y concluyen por declarar inhábil al monarca para gobernar el reino: hasta sus antiguos aliados, los soberanos de Aragón, de Portugal y de Navarra, se deciden por don Sancho en la guerra civil que se hará con este motivo. >

↳Reducido á la ciudad de Sevilla, única población que no le abandonó en su amargura, tuvo que pedir prestados al rey de los Benimerines algunos socorros de hombres y dinero, para lo cual deja en prenda la mejor de sus coronas; y si bien es cierto que los auxilios llegaron, y que la guerra civil se prolongó algun tiempo, no lo es menos que la tristeza y el despecho iban minando la existencia de Alfonso X, quien sucumbe por último (1284) desheredando antes á don Sancho y dejando su trono á los infantes de la Cerda. >

↳Tan desdichado monarca merece los elogios de la historia bajo otro punto de vista, y seguramente no habrá quien trate de negarle derecho perfecto al calificativo de *Sábio*: espíritu bien superior al de todos los contemporáneos, sus *Tablas alfonsinas* son hoy mismo una obra digna de consultarse en la ciencia astronómica: su *Crónica general de España* no carece de bellezas y de bondad más que suficientes, dada la época en que fué redactada; sus *Cántigas á la Virgen*, y sus *Querellas*, pueden pasar en algunas estrofas como modelos de lirismo é inspiración; y el *Fuero real*, *El Espejo de todos los derechos*, y sobre todos su famoso *Código de las Siete Partidas*, le grangean fama de legislador prudente y

le hacen acreedor al respeto y consideración de cuantos amen la ciencia del derecho pátrio. Aunque no tuviera más, sería título bastante para recordarle con veneración el hecho de hacerse superior á las preocupaciones de su época mandando que los instrumentos públicos se redactaran en *romance*, proscribiendo del todo el latin, con cuya medida, vino á conceder autoridad legal á la lengua castellana.

LECCIÓN XXXI.

Sancho IV: actitud de los nobles.—Cortes de Alfaro.—Traición del infante don Juan: heroísmo de Guzmán el Bueno.—Fernando IV: gobierno de la reina doña María de Molina.—Ingratitud del rey.—Campaña contra los musulmanes.—Fabuloso suplicio de los Carvajales y muerte del rey.

(Proclamado Sancho IV (1284) á quien la historia ha concedido el calificativo de *Bravo*, á pesar del testamento de su padre que confería el trono al mayor de los infantes de la Cerda, quiso atraerse la favorable opinión de los pueblos para afianzar un poder, que legalmente podía considerarse como usurpado, y al efecto emprendió la guerra contra los musulmanes granadinos, á los cuales obliga á levantar el sitio de Jaén y les impone una tregua que garantizaba la paz durante mucho tiempo.

(Gran sorpresa recibieron los nobles al ver que este monarca, celoso de su autoridad y poder cual ningun otro lo había sido, intentaban mermar sus orgullosas pretensiones y robustecer los medios de acción gubernativos, cuando ellos creían tener derecho á una bien distinta conducta;) pues que al fin, á la nobleza debía su co-

rona, nobles eran tambien los que estaban á su lado contra las exigencias de los Cerdas, y todavía podía darse el caso, si ellos querían, de volver al cumplimiento de la postrera voluntad de Alfonso X. Mas no por esta actitud cambió de conducta Sancho IV, ni menos transigió con sus sobrinos, el mayor de los cuales, don Alfonso, había sido proclamado rey por unos cuantos rebeldes en la ciudad de Badajóz, pues como el otro hermano, don Juan, reclamara la entrega de Sevilla, que le había sido adjudicada, todas sus tentativas se estrellaron ante el inflexible carácter del monarca, que no quería desmembrar ni en poco ni en nada el territorio de la monarquía á su valor encomendado.

Rebeláronse los descontentos y nombraron jefe al infante don Juan, pero el rey, fingiendo deseos vehementes de una conciliación en que ni siquiera soñaba, convocó las Cortes en *Alfaro* para terminar amistosamente estas diferencias: en ellas empleó un medio, brusco como su carácter, terrible como su fiereza, cual fué el de matar por su mano á mazadas al señor de Haro, el más temible de los nobles en influencia y poder; y lo mismo hubiera hecho con el infante rebelde, á no interponerse la reina doña María de Molina, con cuyo acto, que solo la rudeza de los tiempos y el general estado del reino puedan explicar, se aterraron los nobles y se sometieron á su voluntad bien por completo.

Tranquilo el reino, organiza Sancho IV una expedición contra el África y se presenta delante de Tarifa, cuya plaza era preciso poseer antes de aventurar mayores empresas en aquella parte de la costa: al fin de un pequeño pero brillante sitio, se apodera de ella, y deja para mejor ocasión el ataque contra Algeciras. Exigió

el rey Mohamad la devolución de Tarifa que decía haberle pertenecido, pero contestole el castellano que si valía alegar derechos antiguos de posesiones perdidas, podría él demandarle toda la tierra de Granada, con cuya respuesta los ánimos se agriaron, y el granadino busca para todo evento la alianza de los Benimerines y demás tribus africanas. Así las cosas, viene á dar mayores proporciones al conflicto la traidora conducta del infante don Juan, el cual, en vez de dirigirse á Portugal, marcha al África, y de acuerdo con los musulmanes que le facilitan un ejército de cinco mil caballos y algunos peones, pone sitio á Tarifa, valientemente defendida por Alonso Pérez de Guzmán. Seis meses duraba el cerco sin que los de la plaza demostraran el menor desmayo, antes por el contrario habían dado buena cuenta de los más audaces en intentar el asalto del primer recinto, cuando el traidor infante, que por acaso llevaba en su compañía con fines bien distintos (el heredero de Guzmán, anuncia á este el propósito de degollarle su hijo en breve término, si nó se entregaba á discreción: *no engendré yo hijo para que fuese contra mi tierra*, replicó Alonso Pérez; *y para que vean*, añadió, *cuán lejos estoy de faltar á mi deber, allá vá mi cuchillo si acaso les falta arma para completar su atrocidad*. El infame don Juan cometió el anunciado crimen; Guzmán tuvo que ahogar en su pecho el grito de la sangre, sacrificando en aras de la patria y del honor los más tiernos sentimientos de la naturaleza; pero Tarifa se salva, y los avergonzados moros regresan al África, en tanto que los pueblos apellidan *Bueno* á este héroe; *ca justo es que el que hace la bondad tenga nombre de bueno*, como dice la confirmación de este sublime cuanto sencillo título, hecha por Sancho IV

en honor del inmortal leonés, que así supo responder á la confianza depositada en él por su monarca. >

(Poco más de un año tenía Fernando IV (1295) cuando sucede á su padre don Sancho: ninguna minoridad tan borrascosa y fatal ha existido como la de Fernando IV, á quien la historia conoce con el sobrenombre de *Emplazado*.) Aun sonaban en los aires las aclamaciones con que la multitud saludaba al nuevo rey, y ya la tranquilidad pública se veía comprometida por la ambición de cuatro banderías, que á trueque de satisfacer sus personales rencores no vacilaban en despedazar las entrañas de la madre pátria: de estas, dos eran antidinásticas; la capitaneada por don Alonso de la Cerda, al que sostenían los reyes de Francia, Aragón y Navarra, y otra á la que servía de pretesto el infante don Juan, reconocido por los Portugueses como monarca de León, Galicia y Sevilla. La siempre descontenta nobleza, que ansiaba arrancar al poder real nuevos privilegios, comenzó á sublevarse también, y hasta el viejo infante don Enrique logra que en las Cortes de Valladolid se le confirme en la regencia durante la menor edad de don Fernando. En medio de tanta desdicha, solo dos personalidades aparecen dignas y nobles: la reina madre *doña María de Molina*, una de esas almas extraordinarias y superiores que el sexo femenino descubre de tarde en tarde, y el cumplido caballero *Guzmán el Bueno*, á quien ni amenazas ni ruegos pudieron retraer de su deber. El esfuerzo de ambos consigue hacerse superior á tanta perfidia, y consigue sostener sobre las sienes de Fernando IV aquella corona azotada á la vez por tan opuestos vendavales. >

A los diez y seis años fué declarado el rey de mayor

edad; y mal aconsejado por sus enemigos los nobles que fingían protegerle, comete el crimen de hacer que doña María de Molina, á quien lo debía todo, comparezca en las Cortes de Medina del Campo para rendir cuentas de su administración como regente: por fortuna, demostró esta señora haber empleado convenientemente los caudales del estado, y lo que es más, para vergüenza y horror de tan ingrato hijo, que había adelantado no poco de los suyos y vendido para arbitrar recursos hasta la mayor parte de su propias alhajas. >

<Bajo el punto de vista de la lucha contra los musulmanes, se apodera de *Gibraltar*, en cuyo sitio murió Guzmán el Bueno, y si *Algeciras* se libra es en virtud de un tratado altamente ventajoso para León y Castilla. >

<Cuenta la Crónica de don Sebastian que cuando Fernando IV se dirigía á poner sitio á la plaza de Alcaudete, encontró á dos hermanos, los *Carvajales*, autores presuntos del asesinato cometido poco antes en Palencia contra la persona de su favorito Benavides: sin más forma de proceso que la voluntad real, ni otra prueba que la dudosa del público rumor, hizo que fueran arrojados desde la peña de Martos, no sin que aquellos protestaran de su inocencia y emplazaran al monarca para ante el tribunal de Dios en el término preciso de treinta días. Añade, que don Fernando murió al espirar este plazo; pero la crítica moderna demuestra la falsedad de todo este suceso, omitido por los historiadores coetáneos, y del que con buen sentido se burla el historiador musulmán Ebn-Alhathib, primero que medio siglo despues lo consigna en su obra acerca de los Estados españoles. >

<Murió Fernando IV (1312) de enfermedad rápida,

pero conocida, y le hereda su hijo *Alfonso XI*, que contaría poco más de un año. >

LECCIÓN XXXII.

Alfonso XI: Consejo de regencia.—Gobierno del rey.—Invasión de los Benimerines: batalla del Salado.—Sitio de Gibraltar y muerte del rey.—Pedro I: Cortes de Valladolid.—Carácter y gobierno de Pedro I.—Rebelión de los bastardos: guerra civil.—Batalla de Montiel: asesinato del monarca.

Parece que una desdichada fatalidad gravita sobre la monarquía cristiana, pues cuando todavía duraban las consecuencias de la pasada y borrascosa minoridad, comienza otra nueva. Al ser proclamado *Alfonso XI* (1312): planteada tumultuosamente la cuestión de regencia, fueron los aspirantes muchos y muy tenaces; y gracias si las Cortes de Palencia consiguen armonizar por el momento las aspiraciones de todos ellos, organizando un gobierno compuesto de la reina abuela, *doña María de Molina*; la reina madre, *doña Constanza*; y los infantes *don Pedro* y *don Juan*, tios del rey. De todos modos, se dispuso que las ciudades obedecieran á los regentes juntos, ó separadamente al que de ellos más les agradase. Muertos los infantes en la guerra contra los musulmanes, y sucesivamente despues las reinas abuela y madre, se incautan de la real tutoría, don *Juan Manuel*, nieto de Fernando III, y don *Juan el Forobado*, hijo del traidor don Juan el de Tarifa: y tan mal lo hicieron estos, y á tal grado llegó el general desgobierno, que los *Regidores* de Valladolid se apresuraron á declarar la

mayor edad de Alfonso XI, cuando contaría catorce años no cumplidos. >

{Todavía resistieron los tutores la dimisión de sus cargos, más supo el rey obligarles bien pronto por medio de la fuerza; y como renovaran los pasados proyectos de antidinastismo, que encontraron siempre fácil acogida en Aragón y Navarra, tuvo Alfonso XI que aparentar un arreglo, para tratar del cual les convoca á su palacio de Toro, en donde solo acude el *Forobado* para morir á mazadas sobre las mismas escaleras que tan arrogantemente ascendiera tantas veces como improvisado soberano. Casóse el rey con una hija del infante don Juan Manuel, creyendo por este medio reducirle, pero lejos de ser así, nunca consiguió que comparciera á rendir las cuentas de su desgobierno, por todo lo cual, y como tambien se negase á guerrear contra los musulmanes, segun espreso mandato del monarca, repudió á su desgraciada cuanto inocente mujer, contrajo segundo matrimonio con doña María de Portugal, y dió comienzo á una escandalosa guerra contra su tio, dejando que los infieles se apoderasen entre tanto de Gibraltar y de sus inmediaciones. >

{La noticia de esta sensible pérdida hizo que Alfonso XI estremara su rigor para con los rebeldes; tanto más cuanto que su escandalosa conducta con doña *Leonor de Guzmán*, con la cual vivía públicamente y de la que tenía tres hijos, mientras que la reina legítima yacía abandonada así como su hijo don Pedro en la ciudad de Sevilla, hubieron de créarle un grave conflicto con el Portugal, conflicto que solo puede cortarse en vista del inminente peligro que á todos les amenaza. > Procedía éste del Africa, en donde las tribus de los Be-

nimerines habían organizado contra los cristianos españoles una formidable invasión.

Benimerines y granadinos puestos de acuerdo sitiaron la plaza de Tarifa, que ya estaba próxima á capitular, cuando Alfonso XI, auxiliado con las tropas enviadas por los soberanos de Aragón y Portugal, se apresta para defenderla: encontráronse ambos ejércitos rivales sobre las márgenes del *Salado* (1340), y despues de un encarnizado combate la victoria se decide por las armas cristianas. Tarifa se salva, Algeciras vuelve bajo el dominio de Castilla, y Alfonso XI llega hasta poner sitio á Gibraltar, frente cuyos muros espira, atacado de la peste. Asegúrase que en el sitio de Algeciras hicieron uso por primera vez los musulmanes de las armas de fuego. >

¿Heredaba el trono su hijo *Pedro I* (1350), tan calumniado por la historia, pero cuya rehabilitación comienza afortunadamente á trabajarse en beneficio de la imparcialidad y de la justicia holladas: mucho se opone á este objeto la circunstancia de no encontrarse otra Crónica contemporánea que la escrita por don Pedro López de Ayala, su enemigo personal y político, más la luz comienza á dibujarse, y se concibe la esperanza de alcanzar algun día el suspirado ideal. >

¿Tenía el monarca quince años cuando ascendió al trono, y el contraste experimentado en su general modo de ser, debió parecerle tan brusco como el que súbitamente sale de la oscuridad á la luz, pues consta pasó la juventud en compañía de su abandonada madre, cuyas lágrimas amargaron aquel corazón juvenil en la precisa edad de la inocencia, de la dulzura y el candor. >

Nadie extrañará por ello que su primera determinación

como soberano sea la de encarcelar á la favorita Leonor de Guzmán causa de tantos pesares; y si esta desgraciada señora termina sus días asesinada en Talavera no fué orden de don Pedro, sino voluntad expresa de la reina madre la que mandara ejecutarlo. (Cuando empezaba á gobernar creyendo poseer en su inexperiencia el leal apoyo de los nobles, una enfermedad pone su vida en peligro, y contempla rodeado el lecho por estos ambiciosos que solo se preocupaban de prevenir en beneficio suyo la elección del nuevo monarca; y con tan poco recato hablaron de sus planes, creyéndole sin sentido, que originaron en el ánimo del rey la primera y más terrible de las decepciones, al comprender el duelo á muerte entablado entre el feudalismo y la monarquía, entre el poder de aquellos señores y el propio suyo.) Al ver el enérgico carácter de don Pedro intentaron algo despues los grandes intimidarle, valiéndose para ello de una sublevación que hizo estallar en Búrgos Garcilaso de la Vega, del partido de los Cerdas, pero supo el rey sofocarla en su principio, y castigar con pérdida de la vida al temerario agitador: el problema pues, quedaba desde aquel momento planteado en todos los terrenos, y la disyuntiva no sufría dudas: *vencer ó ser vencido*, ser rey de veras y en el pleno goce de todos los derechos ó juguete miserable en manos de la orgullosa nobleza que pretendía ahogar entre sus brazos el poder real.

«Deseando rendir homenaje á la soberanía de la nación, reúne Cortes en Valladolid; y aquel jóven de diez y seis años que tan inflexible se había mostrado con la revoltosa nobleza, de la cual no recibiera más que disgustos, dice ante la representación de las ciudades que los reyes y los príncipes viven y reinan por la justicia,

en la cual son tenudos de mantener é gobernar los sus pueblos, é la deben cumplir y guardar, despues de cuyas notables palabras se dedica á favorecer la redacción de algunos útiles proyectos, entre ellos, el *ordenamiento de menestrales* ó reglamentación del trabajo en los gremios, el de las *juderías* ó barrios separados que los judíos habían de vivir, y la persecución contra los malhechores.) De tan preferentes atenciones vino á distraerle la sublevación del bastardo *don Enrique* en Astúrias, al que despues de la victoria *perdona* generosamente su clemencia.

⟨Con viva repugnancia, si bien respetando los consejos de su madre, contrajo matrimonio con doña Blanca, sobrina del rey de Francia; pero á los dos días, abandona la mujer legítima para reunirse á doña María de Padilla, de la cual estaba enamorado.⟩ Los nobles cuyos planes se vieran frustrados dos veces, toman pretesto de este suceso para organizar una liga contra don Pedro, de la cual inconscientemente y con fines bien distintos forma parte la misma reina madre, y (el engañado rey acude á la ciudad de Toro, donde le ponen preso, en tanto que los conjurados se apoderan del gobierno y disponen como cosa propia de los empleos del Estado. Recobrada la libertad, sabe castigar tanta villanía en la forma por todos empleada, siendo uno de los reos sacrificados el bastardo *don Fadrique*, alma de la sublevación: de las sangrientas ejecuciones habidas en Toledo y otros puntos, así como del cambio que en el carácter de don Pedro rodeado siempre de traidores y desleales, se observará en lo sucesivo, no se culpe á este rey, que si de impetuoso carácter, comenzó gobernando con buena fé, generosidad y nobleza: cúlpese á cuantos por

cálculo, ignorancia ó malicia, le precipitaron en un camino del que muchas veces, triste es decirlo, hay que apartar la vista con horror. >

Arreglado con Aragón el acomodamiento para terminar una guerra, surgida por pretextos bien fútiles, y en la que don Enrique siguió las banderas enemigas, levantóse otra vez en armas este perjuro bastardo, y se lanza al combate con el auxilio de las *Compañías blancas* que mandaba Beltran Duguesclin y habían sido reclutadas en Francia: busca en cambio don Pedro la alianza de los ingleses acaudillados por el Príncipe negro, y ambos ejércitos enemigos vienen á las manos en *Nájera*, donde vence este último y toma el acuerdo de *perdonar* á quien más tarde sería su verdugo, y á Perez de Ayala que se complacerá en dibujar su memoria con los colores más horriblemente exagerados. > Las hostilidades se renuevan y Pedro I es derrotado en los campos de *Montiel*, desde cuyo castillo marcha engañado vilmente hasta el campamento enemigo, donde acaba sus días bajo el puñal de un cobarde: lucharon brazo á brazo ambos hermanos puestos de frente; el débil don Enrique cae debajo, más Duguesclin le dá la vuelta pronunciando aquellas cínicas palabras de *ni quito ni pongo rey, pero ayudo á mi señor*; y manchado todavía con la sangre de su hermano, es proclamado rey el bastardo asesino como en premio de su hazaña (1369). >

Prescindimos en este resúmen de muchos detalles que dentro de sus límites no caben, y en conclusión añadiremos, que sin dejarnos guiar por la pasión que casi siempre ha movido la pluma de los historiadores al describir este reinado, apellidando los unos á don Pedro, *cruel*, y *justiciero* los otros, nos limitamos sencí-

llamente á llamarle Pedro I, hasta que sobre sus actos recaiga definitivo el fallo sereno, inteligente é imparcial de la Historia. >

LECCIÓN XXXIII.

Enrique II: su vergonzosa política.—Guerras exteriores — Juan I: complicaciones con Portugal.—Batalla de Aljubarrota.—Creación del Principado de Asturias.—Preponderancia del Estado llano.—Enrique III: su breve reinado

<Con la proclamación de Enrique II (1369) principia en León y Castilla una dinastía bastarda, en perjuicio de las hijas del asesinado don Pedro; conducta tanto más injustificable cuanto significaba que consentían los pueblos en hacerse solidarios de aquel crimen infame, cometido por el más ingrato y desleal de los hombres: y que la moralidad ni la justicia habían sido los móviles que impulsaron á los nobles en su pasada lucha contra el antecesor y brioso monarca, se demostró bien luego, pues las liviandades y crueldad de Enrique II dejaron honda huella en aquel siglo corrompido, sin que de parte alguna se levantara ni la más ligera protesta. La exactitud de ambos extremos se prueba con la conducta que el rey observó respecto de don Martin López, mantenedor de los derechos que asistían á las infantas legítimas, asesinado bárbaramente en Sevilla despues de martirizarle en el tormento; y de otro lado habla con elocuente voz la cifra de trece hijos bastardos, habidos en siete distintas favoritas, que sucesivamente pasaron por el tálamo real para deshonorarle.)

<Murió don Pedro herido por la hidra del feudalismo que Enrique II alienta y fortifica en vez de reprimir;

pero bien mirado, estaba en la incapacidad de hacerlo por hallarse sujeto á los nobles ambiciosos, cuya sed insaciable apagó en fuerza de las *mercedes enriqueñas*, que condujeron la monarquía hasta un grado inconcebible de impotencia y debilidad. Toda la política de este monarca se redujo á consentir que los magnates usurparan unas tras otras las atribuciones y rentas de la corona, por más que en las Cortes de Toro procuró atraerse al estado llano, promulgando algunas reformas referentes á la administración de justicia.)

{Ni tampoco disfrutó tranquilo el fruto de su crimen don Enrique, pues tuvo que sostener varias guerras, insignificantes en realidad todas ellas por la calidad del enemigo, entre las cuales citaremos; la de Portugal, cuyo rey decía tener derecho á la corona de León y Castilla, fundado en su parentesco con la dinastía pasada; la del duque de Lancaster, casado en su país de Inglaterra con la hija mayor de don Pedro, que alegaba iguales pretensiones; y por fin, la de Navarra, suscitada por una cuestión de límites. De todas ellas consiguió librarse en condiciones aceptables, gracias á su alianza secreta con el rey de Francia, y al interesado apoyo de los nobles que, de otro modo, se exponían á perder sus exorbitantes privilegios.)

{Murió de una enfermedad aguda y rapidísima, tanto que algunos le suponían envenenado, y hereda el trono su hijo *Juan I* (1379). Aunque hicieron causa común contra él los pretendientes duque de Lancaster y el soberano portugués, nada consiguieron en definitiva sino distraerle de otra parte, en donde hubiera podido aplicar su buena voluntad y deseo para el gobierno de los pueblos.)

{Viudo ya Juan I de su mujer doña Leonor de Ara-

gón, contrajo segundas nupcias con doña Beatriz, hija del rey de Portugal; pero como los naturales de este país en modo ninguno quisieran aventurar el que algún día pudieran sumarse ambas coronas en perjuicio de la libertad é independencia, de las que siempre se mostraron tan solícitos, convinieron al redactar las capitulaciones matrimoniales de los régios esposos, que muriendo el rey sin dejar hijo varon, le heredaría doña Beatriz, aunque reservándose á la reina viuda el gobierno del estado, hasta que aquella tuviese un hijo de catorce años. Falleció el monarca portugués á los pocos meses de celebradas las bodas; y aunque Juan I reclamó los derechos de su esposa á la corona de aquel reino, proclamaron sus naturales al *Maestre de Avis*, con cuyo motivo estalla entre ambos pueblos una guerra, en la cual fué vencido el castellano á pesar de la inferioridad numérica del enemigo, gracias á una peste que se desarrolló en su ejército y le obligó á levantar el sitio de Lisboa: la batalla de *Aljubarvota*, asegura por entónces la independencia de Portugal. >

Quando el duque de Lancaster vió comprometido á Juan I en la pasada guerra, se apresuró á renovar sus pretensiones al sólio castellano; y con el objeto de ultimar de una vez tan enojosas pretensiones, se concertaron las bodas entre doña Catalina, hija del inglés, y el infante heredero don Enrique, adjudicándose á los esposos que sumaban los derechos de las dos familias el título de *Príncipes de Asturias*, que desde entónces hasta hoy se concede en España al heredero del trono. >

< El buen sentido político de Juan I le hizo inclinarse del lado del *estado llano*, con cuyas fuerzas contaba para oponerse á las exigencias cada vez mayores de la opu-

lenta nobleza, y así le vemos reuniendo Cortes en Búrgos, Palencia, Briviesca y Segovia, donde, entre otros acuerdos notables, se toma el de que los pleitos de la nobleza con el pueblo habían de incoarse para ante los Jueces del fuero ordinario, y no en tribunales especiales como hasta entónces venía sucediendo. >

↳ Fallece el rey, jóven todavía, á consecuencia de una caída del caballo que montaba, y hereda el trono su hijo *Enrique III* (1390), de solos once años. Este monarca, á quien apellidaron el *doliente* por causa de su natural enfermizo y débil, despues de una borrascosa minoridad de tres años que recuerda las anteriores de Alfonso XI y Fernando IV, se hace proclamar mayor de edad en las Cortes de Búrgos, y desde aquel momento procura aliviar el afflictivo estado de los arruinados pueblos y el no menos lastimoso del poder real que representaba, anulando gran parte de las mercedes enriqueñas, y conteniendo las intrusiones de los nobles; pero muere prematuramente á los diez y seis años de reinado, y le sucede su hijo *Juan II* (1406), tambien de menor edad, pues que contaba la exígua de veintidos meses. >

LECCIÓN XXXIV.

Juan II: conducta insidiosa de los nobles.—Mayor edad del rey: don Alvaro de Luna.—Conjuraciones de la nobleza contra el favorito: falta de carácter en Juan II.—Guerra contra los musulmanes: batalla de la Higuera.—Nuevas agitaciones interiores.—Casamiento del rey: conducta de la nueva reina.—Proceso y muerte de don Alvaro: sus consecuencias.

↳ La reina madre doña Catalina y el infante don Fernando, tio de *Juan II* (1406), se encargaron de la re-

gencia durante la menor edad de este monarca; y al efecto, convinieron dividir la monarquía en dos secciones, la del norte y la del centro, que separadamente gobernaron cada uno. Deseando los nobles captarse la benevolencia del co-regente, le instan para que se declare rey de derecho, ya que de hecho lo venía siendo, pero este infante, modelo de honradez y caballerosidad, desoye tan insidiosas promesas, y comprendiendo el fin último que aquellos perseguían, no consiente que el poder real sufra en sus manos el más insignificante menoscabo. Para distraer el carácter inquieto de los magnates lleva don Fernando la guerra contra los musulmanes, á los cuales arrebató la plaza de *Antequera*, de cuyo notable hecho de armas toma el honroso título con que le designa la historia. Sensible fué que, llamado por la voluntad del pueblo á ceñirse la corona de Aragón, abandonase el gobierno de Castilla, pues sola doña Catalina, origina con sus desaciertos un período de agitaciones y turbulencias, que continúan hasta su muerte, y á las que se pone término en las Cortes de Madrid declarando de mayor edad al rey, que apenas contaría trece años.)

¿Más aficionado el nuevo soberano á los estudios literarios y á la caza que á los cuidados del gobierno, para el cual carecía de carácter y capacidad suficientes, se entregó por completo á su favorito don Alvaro de Luna, que reunía todas las mejores condiciones apetecibles en un buen ministro. Don Alvaro que es la figura más notable de Castilla en estos tiempos, descendía de la noble familia aragonesa cuyo apellido llevaba, aunque bastardo, y empezó su carrera política entrando de paje en la cámara del rey merced á las recomendaciones de Gómez Carrillo, ayo de don Juan: su amable carácter, su claro

talento y especiales condiciones le grangearon bien pronto el afecto del soberano, quien de paje le convertirá en su favorito, y concluirá por descansar en él todo el peso, que no era pequeño, de aquella poderosa monarquía. Este natural ascendiente valió á don Alvaro la enemistad irreconciliable de los grandes, acostumbrados á conspirar, no en bien de los reinos sino en propio beneficio, tanto más cuanto el condestable se había constituido en tenáz defensor de las prerogativas régias. >

Y tanto disgustó en la corte la privanza del de Luna que, atreviéndose á todo, prenden los nobles al rey y le conducen por la fuerza á Talavera, de donde consigue fugarse con el favorito, al cual tiene por fin que desterrar en vista de la imponente conjuración fraguada por los infantes don Juan y don Enrique, y en la que tomaron parte cuantos se habían propuesto medrar á la sombra de la debilidad del monarca: los conjurados no pueden entenderse despues de la victoria, y Juan II llama á don Alvaro, el cual vuelve á la corte para encargarse del gobierno con más brío que antes. >

A imitación de lo hecho por don Fernando el de Antequera quiso el Condestable distraer la atención de las gentes hácia otro objeto, y al efecto declara la guerra á Granada tomando por pretesto la falta de pago del tributo armal de tiempos atrás no cobrado. El Adelantado de Andalucía, el obispo de Jaén, y los Alcaldes de Ecija y Antequera talan los campos hasta llegar á las mismas vegas granadinas, y ante tal investida los *ulemas* predicán la guerra santa por todas partes, y los descendientes de aquellos bereberes, almohades, almoravides y benimerines, acuden presurosos á defender la ciudad santa, su último baluarte. El choque entre ambos ejércitos

fué terrible, y la batalla de la *Higueruela* ó Sierra Elvira duró de sol á sol, debiéndose el éxito de la jornada al valor y pericia de don Alvaro que desea continuar la refriega al grito de ¡á Granada!, pero temerosos los cortesanos de su influjo si llegaba á ceñirse este más preciado laurel, claman contra la empresa fomentando en el ejército la desunión y la indisciplina. >

⟨Nuevas agitaciones interiores como siempre trabajadas por la descontenta nobleza consiguieron el destierro del favorito hasta dos veces consecutivas, pero pudiendo más en el rey su voluntad interesada para con el de Luna, que el temor que los revoltosos le inspiraban, le llama desde la villa de Escalona en donde se hallaba, y con tal motivo estalla una escandalosa guerra civil que termina en la batalla de *Olmedo* y asegura más y más la privanza del vencedor Condestable. >

⟨Creyó este robustecerla casando al rey, ya viudo, con la infanta portuguesa doña Isabel, pero esta señora, en vez de afiliarse al partido de quien la había llevado hasta el trono de Castilla, hace alianza con los enemigos de su monarca y esposo, y trabaja ella misma la tormenta en cuyo seno germinaba el rayo que había de aniquilarles á todos. Preparada la conjuración en el régio alcazar, y sorprendida la buena fé del monarca que no pensaba más que en sus poetas, el alguacil mayor Alvaro de Zúñiga cerca el palacio de don Alvaro en Búrgos (1453), y éste se entrega al recibir un salvo-conduto en el cual Juan II empeñaba su real palabra de que no recibiría agravio en su persona, bienes y dignidades, contra justicia; esto, á pesar de la orden reservada de prisión, que mandaba matarlo en caso necesario. Sin forma de proceso, sin que el presunto reo oyera los cargos que se le ha-

cían, sin que pudiera defenderse, sin tribunal anterior al delito ni competencia en los jueces, dando apariencia de legalidad á lo que no era otra cosa que un atentado horrible, se acordó la muerte de don Alvaro de Luna: el dos de Junio de aquel mismo año subió al cadalso, en donde le cercenaron la cabeza, el personaje más grande de aquel laborioso reinado, el defensor del trono contra las rapacidades de la orgullosa nobleza, el vencedor de los granadinos en el combate de la Higuera, el ingenioso diplomático que supo desbaratar los planes de aragoneses y navarros coaligados en contra de Castilla. El pueblo derramó lágrimas al ver su ensangrentada cabeza en manos del verdugo, y hacía bien; que con él había muerto la poca caballerosidad y nobleza que de sus antiguas glorias le restaba. >

↳ No tardó en seguirle al sepulcro devorado por los remordimientos su desdichado monarca, que bien tarde comprendió toda la extensión del mal que había hecho: desapareció un favorito pero renacieron como por encanto muchos, medianías, ambiciosos vulgares nada más. La reina, presa de los remordimientos también, perdió el poco juicio que tenía, y solo saldrá de su locura momentos antes de morir. Los sucesos posteriores justificaron, plenamente á don Alvaro, el continuador de la política de Pedro I cuya imágen, aunque más progresiva, representaba; y como si esto fuese poco, los descendientes de este favorito lograron rehabilitar su memoria en el siglo XVII, previo informe y declaración del Consejo de Castilla. >

LECCIÓN XXXV.

Enrique IV: sus primeros actos.—Nacimiento de la Beltraneja: actitud de la nobleza.—Vergonzosa declaración del rey.—Junta de Ávila.—Manifestación de la infanta doña Isabel: convenio de Guisando.—Muerte del rey: proclamación de Isabel I.

〔Heredaba el trono de León y Castilla el impotente *Enrique IV* (1454), hijo del anterior, que habiendo sido mal infante no tardará en convertirse en miserable juguete de un valido, en esposo indigno, padre inhumano y hasta en un mal hombre. Obligado por la fuerza de la opinión pública dispuso una expedición contra Granada, pero su cobardía le hace esquivar el peligro y terminarla sin apenas haberla dado comienzo, conducta que le atrae el general desprecio de las gentes: en cambio la nobleza continúa haciendo de las suyas, prevalida con el carácter irresoluto y débil del monarca, y las exigencias y desafueros de los grandes no reconocen límite. Era tal el estado del reino en aquel momento, y tal continuó siéndolo hasta mucho tiempo despues, que en las provincias ardían las guerras feudales; y los pueblos abiertos tenían que armarse en forma de *hermandades*, obligados por la propia defensa; y hasta se dieron multiplicados casos de secuestros; cuyas víctimas rescataban sus parientes en fuerza de dinero, como si las cautivaran los moros: podía con verdad decirse que la ley había muerto.〕

Declarado nulo su primer matrimonio por motivos de infecundidad, contrajo nuevo enlace con la infanta portuguesa doña Juana, de la cual tuvo á los seis años una niña á la que por sobrenombre apellidaron la *Bel-*



traneja, suponiéndola hija de don Beltran de la Cueva, apuesto jóven ascendido desde paje de lanza hasta el cargo de mayordomo de la real casa, y Maestre de Santiago. A pesar de todo, fué jurada esta niña como *princesa de Astúrias*; pero no queriéndola reconocer los nobles como tal, se sublevaron contra el rey, al cual intimidaron, haciéndole firmar su propia deshonra: su hermano *don Alfonso*, hijo menor de Juan II, es declarado heredero del trono con perjuicio de doña Juana, cuyo padre, vergüenza causa decirlo, es precisamente quien lanza sobre aquella frente inocente y pura el estigma de la vergüenza y del oprobio. >

¿Arrepentido de tamaña indignidad quiere desdecirse Enrique IV de su anterior declaración, y entónces se dá el caso, nuevo en la historia, de que la osadía de los nobles llegue hasta levantar un tablado en la plaza pública de *Ávila*, colocar sobre él una efigie del monarca vestido con las insignias de su cargo, para despojárselas una por una, y concluir arrojándole de un puntapié en el lodo del arroyo, despues de declararle inhábil para continuar al frente del gobierno. De pendiente en pendiente, la monarquía había llegado hasta el abismo del desprecio; justo castigo de quien fuera capaz de asesinar villanamente al mejor de sus defensores, y ceñir la corona sobre las sienes de un fratricida cobarde: desde Pedro I hasta Enrique IV hay la distancia que media entre la dignidad y la infamia. >

¿Indignados los pueblos al ver que caía sobre todos la deshonra de tan fementido monarca, le obligan á castigar por la fuerza de las armas acción tan villana; y en los campos de *Olmedo*, testigos un día de la deslealtad de quien era entónces solo infante, se dá una batalla

que nada pudo decidir, y en la cual se atribuyeron la victoria ambos contendientes. Muerto el heredero del trono, don Alfonso, los nobles ofrecen la corona á su hermana *Isabel*, ya para entónces casada con el infante aragonés *don Fernando*, pero esta señora se niega á toda usurpación en tanto dure la vida del monarca. >

↳ Tuvo lugar entónces un suceso solo creible de parte de un hombre tal como don Enrique: de acuerdo los grandes en volver á su obediencia y transigir las diferencias pasadas, si reconocía solemnemente á doña Isabel como heredera del trono, avistáronse ambos hermanos en el sitio denominado de *Guisando* (1468), donde por segunda vez mancha su nombre este monarca, último vástago masculino de una raza bastarda, nacida del vicio y elevada por el crimen. Nada sirve que despues arrepentido de su propia obra rasgue tan ominoso convenio, pues el paso estaba dado y á su muerte (1474), los nobles y el pueblo proclaman reina de León y Castilla á la infanta doña Isabel, llamada *Isabel la Católica* más tarde dechado de nobleza y ejemplo hermoso de todas las virtudes. >

LECCIÓN XXXVI.

(Reconquista cristiana en Navarra).

Origen de la monarquía navarro-aragonesa.—El Fuero de Sobrarbe.—Sancho Garcés Abarca: batalla de Val-de-Junqueira.—García III.—Sancho III: agregación del condado de Castilla.—El Fuero de Nájera.—Partición del reino entre sus hijos.—García IV: luchas con Castilla.—Sancho IV: su muerte.

↳ Refiere una antigua tradición navarro-aragonesa que á principios del siglo VIII vino á establecerse en el mon-

te *Uruel*, de las serranías de Jaca, un ermitaño lí amado *Juan*, el cual funda un pequeño santuario sobre la grieta de la roca bajo la advocación de su propio nombre de pila: de aquí el origen del actual monasterio de *San Juan de la Peña*, venerado por los aragoneses al par del de Covadonga por los naturales de Astúrias, y base como éste de la reconquista cristiana en las abruptas asperezas del Pirineo central. Convirtióse bien pronto el santo varón en Providencia de aquella comarca, donde habían buscado asilo multitud de familias fugitivas del país conquistado por los musulmanes, y su fama trascendió más allá del pequeño territorio hasta los países vecinos, cuyos habitantes pronunciaban siempre su nombre con cierta veneración respetuosa. Sabido esto, se explica bien que con motivo de su muerte se reunieran bajo las bóvedas de aquel humilde santuario muchísimas gentes venidas de partes diversas para rendir al anacoreta el último tributo; y fueron tantas, añade la tradición, que como llegase hasta ellas el eco de las victorias obtenidas por los cristianos de Astúrias, decidieron recíprocamente animarse en la empresa de acometer al invasor, con lo cual las campañas se inauguran y comienza la vida nacional de este reino de Sobrarbe, base cierta de las monarquías navarra y aragonesa. >

[Si los primeros nombres, que de sus jefes se citan con bastante divergencia, pertenecieron á reyes propiamente tales ó no más que á condes, cuestión es, que sobre no conducir hoy á ningun resultado positivo por la falta de documentos escritos, muy poca ó ninguna luz arrojaría sobre tan oscuro período, apareciendo por otra parte indudable, y es lo más fundamental, la existencia del *Fuero de Sobrarbe* que revela la organización de un

trono y la elección de soberano, mediante ciertas prescripciones que diferenciarán siempre la manera de ser de las monarquías navarro-aragonesa y asturiana. Por más sensible que sea á la crítica no precisar la fecha probable de este primer fuero, bien cierto es que existió, y en época relativamente lejana, pues en él se basan los posteriores de Jaca y de Tudela otorgados en los siglos XI y XII. >

Desde los tiempos de *Iñigo Arista* que en 734 derrotó cerca de *Ainsa* á los musulmanes mandados por *Abdo-l-Melik*, hasta el 980 que corresponde al primer año del reinado de Sancho Garcés, transcurre un período del que desgraciadamente nada conocemos, habiendo la tradición conservado poco más que algunos nombres, tales como los de García Giménez, Fortun Garcés, Jimeno Iñiguez, Iñigo Giménez, García Giménez y otros. Sabemos en cambio de Sancho Garcés, apellidado *Abarca* del nombre de un calzado de cuero que hizo vestir á sus soldados para marchar mejor sobre la nieve, que se batió en unión de Ordoño II de León en los campos de *Val-de-Junquera* contra las tropas musulmanas de Ado-r-Rahmán I, que consiguieron derrotarles, y llegaron hasta poner cerco á la ciudad de Pamplona, en la cual no pudieron penetrar. A pesar de esta derrota, se apoderó algo más tarde de Monjardín, Nájera, Vecaria y Calaturra, con lo cual dilata grandemente los límites de su monarquía, y prepara, despues del reinado insignificante de *García III el Trémulo* (994), el más brillante de *Sancho III el Grande* (1000), contemporáneo de Alfonso V de León y Castilla. >

Sancho III luchó sin descanso contra los musulmanes á los cuales arrebató algunos territorios, mereciendo por tan repetidos triunfos el calificativo de *Grande* >

con que la historia le conoce; y además de internarse en la frontera francesa por donde dilató sus dominios, adquiere el territorio de Castilla á causa de su matrimonio con doña Elvira, hermana del conde García, asesinado por los Velas en León cuando venía á casarse con doña Sancha. Pero el mejor timbre de gloria de Sancho III consiste en la promulgación del famoso *fuero municipal de Nájera*, con el cual verdaderamente comienza la legislación foral de la monarquía Navarra, y que figura como el primero entre los de su clase concedidos por monarca alguno en toda la península. >

(A imitación de Alfonso III de León y de otros monarcas, que tan impolíticamente consideraron el reino como patrimonio suyo personal, rompe la unidad de sus estados para adjudicar un territorio independiente á cada uno de sus hijos, otorgando á *García*, el primogénito, la Navarra; á *Fernando*, la Castilla convertida en reino por su matrimonio con doña Sancha; á *Ramiro*, el Aragón; y á *Gonzalo*, los condados de Sobrarbe y Ribagorza. Este reparto viene á coincidir con la destrucción del Califato cordobés y la formación de las monarquías de Taifas. >

[*García IV* (1038) tuvo que defender la corona que su hermano Ramiro de Aragón pretendía arrebatarle, auxiliado de los musulmanes mandados por el soberano de Zaragoza; mas á poco de conseguirlo, y contagiado sin duda, con semejante pernicioso ejemplo, invade las tierras de Castilla para apoderarse de este reino bajo el pretexto de primogenitura, siendo inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para disuadirle de tan injustificable proceder. Los campos de *Atapuerca* (1057) fueron testigos de la catástrofe que privó de la vida á este monar-

ca, al que sucede *Sancho IV* con la protección de su tío Fernando I de León y de Castilla. >

{ De carácter pacífico, se limitó Sancho IV á continuar la reconquista hostilizando alguna vez al rey moro de Zaragoza, á quien hizo tributario suyo: murió á manos de su hermano bastardo don Ramon, que le precipita por el derrumbadero de Peñalen. Dieron los navarros entonces (1076) una relevante prueba de buen sentido político y moral no consintiendo ceñirse la corona al asesino de su rey, lo cual hubiera equivalido á premiar atentado tan inicuo; y como por otra parte dejaba el difunto don Sancho dos hijos de menor edad, que hacían indispensable un consejo de regencia, peligroso siempre, estimaron más provechoso ofrecer aquella corona vacante al rey de Aragón, *Sancho Ramírez*, con lo que vienen accidentalmente á sumarse otra vez ambos pueblos hermanos. >

LECCIÓN XXXVII.

Navarra y Aragón unidos.—Parlamento de Pamplona: García Ramírez IV.—Sancho VI y Sancho VII.—Resúmen general de este reino durante la dinastía de Champagne.—La Navarra provincia francesa.—Casa de Evreux: Carlos II y Carlos III.

{ La historia de Navarra se engloba en la particular de Aragón desde 1076 hasta 1134, es decir desde *Sancho IV el Despeñado* hasta *García Ramírez IV*, á través de los reinados de Sancho Ramírez V, Pedro I y Alfonso el Batallador. A la muerte de este último, aragoneses y navarros reunidos en Borja para designar el nuevo monarca no pudieron convenirse, y sucedió que en tanto

los primeros elegían á Ramiro II, en el parlamento de Pamplona designaban los segundos á García Ramírez IV, llamado por esto el *Restaurador* de la pátria.

No hizo este monarca otra cosa que luchar contra Ramón Berenguer V, conde de Barcelona y á la vez rey de Aragón por su matrimonio con doña Petronila, que pretendía reincorporar sus estados en la forma que antes tenían, es decir, perdiendo su independencia el reino de Navarra y sumándose con la monarquía aragonesa, lo que no pudo conseguir: tambien sostuvo una guerra, aunque breve, contra Alfonso VII de León y Castilla, de quien nominalmente cuando menos se convirtió en feudatario.

Su hijo *Sancho VI* (1150) que le sucede, ha pasado á la posteridad con el calificativo de *Sábio*, que sus contemporáneos le otorgaron: amante de la paz, termina sus diferencias con Aragón mediante el arbitraje de Inglaterra, aceptado tambien por doña Petronila, la viuda de Ramón Berenguer V. Se declaró protector decidido de las artes, de las letras y de las ciencias; la prudencia y la justicia fueron las bases de su gobierno paternal; por sus obras de caridad mereció ser llamado providencia de los pobres, á los que indistintamente socorría sin tener para nada en cuenta su nacionalidad; disminuyó los impuestos, aliviando al labrador, agobiado con tantas gabelas; organizó la administración bajo bases razonables y prudentes; y por último publicó sábias leyes para normalizar las relaciones entre los nobles y el pueblo, y modificar las duras y en cierto modo bárbaras costumbres de los primeros, acostumbrados á vivir en perpétua discordia.

Sancho VII el Fuerte (1194), digno sucesor de su

padre, mereció que los pueblos digieran de él que era el mejor rey de cuantos habían ocupado el trono: esto solo, hace su más cumplido elogio. Ante el común peligro que la invasión de los Almoravides representaba, se presentó en Toledo al frente de un brillante ejército y tomó parte bien activa en la gloriosa jornada de las Navas, mandando el ala izquierda del ejército, donde peleó como valiente soldado é inteligente capitán. Restituido á su pátria, limpió el país de la multitud de foragidos que le infestaban, y continuador de la obra comenzada por su padre, redactó varias leyes protectoras de los intereses morales y materiales del reino y concedió algunos fueros. Atacado de una enfermedad cancerosa, y encontrándose sin sucesión, convino de acuerdo con el pueblo en designar por su heredero el rey aragonés, *don Jaime el Conquistador*, pero á condición de que si este moría también sin dejar hijos legítimos, habría de ceñir ambas coronas aragonesa y navarra su sobrino Teobaldo de Champaña: el convenio fué aceptado por don Jaime, más como seis meses despues falleciera Sancho VII (1234), los navarros suplicaron al Conquistador les permitiese levantar el juramento de fidelidad que le habían prestado, y concedido que fué, proclaman rey á *Teobaldo I de Champaña*.

⟨ Este monarca ofrece la particularidad de haber sido *ungido* en la Catedral de Pamplona, ceremonia nunca usada por sus predecesores: desconocedor de la historia, de los usos, de la legislación y hasta casi del idioma del pueblo que tenía el deber de hacer feliz, promovió graves conflictos sobre la interpretación de los fueros y privilegios, teniendo en más de una ocasión que intervenir como mediador el Pontífice Gregorio IX, el cual, en vis-

ta de la imposibilidad en que de entenderse se hallaban, decidió su recopilación y ordenamiento por una comisión numerosa compuesta de igual número de nobles, individuos del pueblo y del clero, y de personas designadas por el rey. Excitado por el papa ó dejándose llevar del espíritu religioso y caballeresco de su época, tomó parte en las *Cruzadas*, de donde volvió en 1234, después de haber adquirido algunos conocimientos que procuró diseminar en sus estados. Le sucede su hijo *Enrique I* (1253), que además de imitar la conducta de su padre tomando parte en las Cruzadas, se vió obligado por las circunstancias á conceder á los nobles no escasos privilegios y mercedes en perjuicio grave de su autoridad. A su muerte (1274) dejaba una hija de dos años Juana I, reconocida como heredera del trono poco antes del fallecimiento de su padre: la guerra civil estalló con motivo de la proclamación de doña Juana, pues aspiraban á su tutoría y regencia tres partidos poderosos y tenaces, el de Aragón, el de Castilla y el de Francia, hasta que la reina madre la pone bajo la protección del rey de los franceses, Felipe III, que la desposa con su hijo Felipe IV, llamado el Hermoso. Penetra éste por los pirineos al frente de un poderoso ejército, ocupa el país militarmente, y de este modo la Navarra se convierte en provincia de la monarquía de Francia. >

(Desde el 1274 hasta 1322, es decir, por espacio de veintiocho años, fueron reyes de Francia y Navarra juntamente, Felipe IV el Hermoso; Luis Hutin, su hijo; y Felipe el Largo y Carlos IV, hermanos del anterior: al morir sin sucesión este último, hubo en el país una guerra breve, pero terrible y sangrienta, que termina declarando reina de Navarra á *Juana II*, hija de Luis Hutin,

casada con el conde de Evreux, don Felipe. Prévía renuncia de sus derechos á la corona de Francia, fueron recibidos estos esposos en Pamplona, donde juraron los fueros, y de este modo adquiere la Navarra su independencia nacional con historia personal y propia. Durante el reducido período anterior habían gobernado el territorio *vireyes* ó gobernadores que, como nombrados por una dinastía extranjera, fueron bien poco queridos de los independientes navarros. >

∟ Solos dos monarcas dió á Navarra la nueva dinastía de Evreux: *Cárlos II el Malo* y *Cárlos III el Noble*. De carácter altivo, de génio osado, y pendenciero por naturaleza, Cárlos II (1394) comenzó su reinado tomando parte en la famosa guerra de *Cien años*, pero no defendiendo la causa de Francia que era la de su propia familia, sino la de los ingleses, sus naturales enemigos de siempre: solo esto bastaría para caracterizarle. Contemporáneo de Pedro I de Castilla, se fingió amigo de este monarca para auxiliar secretamente al partido del bastardo don Enrique; y no parece sinó que de intento se complació siempre en crear conflictos, donde quiera que la fuerza de las circunstancias le llamaba á intervenir. Su hermano Cárlos III (1386) inaugura el gobierno firmando un tratado de paz con el rey de Francia; y con decir que su política representó en todos los terrenos el extremo opuesto de la seguida en el reinado anterior, hacemos su elogio. Respetado y querido de sus vasallos, la fama de las buenas prendas que le distinguían salió fuera del reino, y más de una vez se dió el caso honrosísimo de que las cortes de Francia y Castilla le designaran como árbitro para dirimir sus querellas, cabiéndole también la gloria de tomar parte en la terminación

del Cisma religioso, de acuerdo con las instrucciones y deseos del pontífice Clemente VII. Cuando regularizada la administración, en paz el reino, respetada la Navarra en el exterior, y contentos los pueblos bajo tan paternal y solícito gobierno, iniciaba Cárlos III una série de reformas políticas que habían de traer como consecuencia el bienestar y grandeza futuras de tan feliz territorio, fallece el honrado y noble monarca (1425) dejando una hija llamada *doña Blanca*, casada con el infante *don Juan*, hermano de Alfonso V el magnánimo rey de Aragón. >

LECCIÓN XXXVIII.

Juan I: disgusto general por su intervención en los asuntos exteriores.—Muerte de la reina: guerra civil entre agramonteses y beamonteses.—Insurrección general: muerte del príncipe de Viana.—Envenenamiento de la princesa Blanca.—Sublevación de Cataluña: muerte del rey.—Leonor I y Francisco Febo.—Juan Albrit: conquista de Navarra por Fernando el Católico.

(*Juan I* (1425) casado con *doña Blanca*, última representante de la dinastía de Evreux, implanta en Navarra la *Casa de Aragón*, que habrá de gobernarla hasta su conquista por Fernando el Católico, despues de cuyo acontecimiento se engloba en la general de España la historia particular de este reino. Activo y emprendedor, no se contentó Juan I con intervenir en los negocios de Castilla tomando parte en las facciones y revueltas que tan á mal andar trajeron este reino durante los desdichados tiempos de Juan II, trabajando contra el favorito don Alvaro de Luna, sino que luchó tambien para derrotar

á los príncipes italianos que disputaban la corona de Nápoles á su hermano el rey de Aragón. Como en estas infructuosas empresas se invirtieran grandes sumas, y necesitase además permanecer ausente del reino mucho tiempo, con grave perjuicio del gobierno, manifestaron los pueblos repetidas veces su profundo descontento ante semejante conducta, pero que, á pesar de todo, no vino á ser modificada por quien tenía el deber ineludible de hacerlo. >

¿Así las cosas, muere la reina dejando la corona á su hijo *don Carlos*, príncipe de Viana, y en su defecto á *doña Blanca*, la repudiada por Enrique IV de Castilla; advirtiéndoles el deseo que tenía de que no se titularan reyes, hasta el fallecimiento de su padre. De carácter áspero y violento, y enemigo de los procedimientos francos, apareció Juan II desde el principio en oposición al apacible y bondadoso príncipe de Viana, sin que aquél pudiera demostrar el más ligero motivo que justificase la natural enemiga que contra su hijo sentía, á no ser considerado como bastante el amor respetuoso profesado por los pueblos á don Carlos, como en recompensa de su proceder noble y leal para con todos. Este ódio inexplicable encontró bien pronto quien tuviera interés en fomentarle: fué con motivo de haber contraído Juan II nuevo matrimonio con *doña Juana Enríquez*, verdugo que habría de ser no tardando, en vez de madre cariñosa, para con los hijos de la infortunada reina de Navarra. Se necesitaba un pretesto que justificara ante la pública opinión el tan deseado rompimiento, y vino á servir como tal la paz ajustada por don Carlos con el monarca de Castilla, paz que desaprobó su padre, el cual envía su mujer á Navarra, en apariencia, para que gobierne jun-

tamente con el príncipe, pero en realidad, para que procure crearle todo género de complicaciones y dificultades: cuando los resultados de conducta semejante comenzaron á tocarse, formáronse dos partidos, el de los *Agramonteses* ó defensores de Juan I, y el de los *Beaumonteses* que apoyaban á don Carlos, partidos cuya intransigencia hizo inevitable la guerra civil, que termina con la derrota del príncipe, prisionero de su padre. Quiso el rey desheredar á su hijo, para lo cual reunió las Cortes con ánimo de imponerse á la voluntad nacional, pero la mayoría de los procuradores no ocultó sus simpatías hácia don Carlos, que recobró la libertad al poco tiempo. >

↳ Después que Juan I hubo de propia iniciativa declarado heredera del trono á su hija *doña Leonor*, con manifiesto perjuicio de don Carlos y doña Blanca y contra la voluntad expresa de los pueblos, quiso mantener tan absurda decisión ante las Cortes que en Barcelona se celebraron, más los catalanes se sublevaron, el incendio cunde rápido por Aragón y Navarra, y tiene lugar una insurrección general cuyas principales consecuencias fueron la libertad de don Carlos á quien el monarca tenía recluso, la proclamación solemne de este príncipe como heredero de todos los estados de su padre, y el destierro perpétuo de doña Juana Enríquez del territorio catalán. Todas las diferencias parecían satisfactoriamente terminadas entre el padre y el hijo, con gran contentamiento de los pueblos, cuando el jóven príncipe muere de una enfermedad tan sospechosa como repentina, aunque no tanto que le prive de redactar su testamento é instituir á doña Blanca por heredera de Navarra. >

¿ Así que se tuvo noticia de este documento, que venía á dificultar los ambiciosos planes de la madrastra, fué doña Blanca encerrada en el castillo de Ortés, y se la dió por carcelera á doña Leonor, digna hija de padres semejantes: allí pasó algun tiempo, bien poco ciertamente, la desgraciada princesa, hasta que sucumbe bajo la acción de un activo veneno. En su última disposición testamentaria, extendida antes de ser presa, legaba cuantos bienes y derechos pudieran corresponderla en favor de Enrique IV de Castilla, cuya mujer había sido. >

¿ La opinión pública se apoderó de las murmuraciones que por todas partes acusaban de ambas muertes á Juan I, supeditado en absoluto á la voluntad de la reina, y el conflicto estalló imponente y formidable en Cataluña, cuyos habitantes se negaron á reconocer como heredero del trono al infante *don Fernando*: declarados enemigos ambos de la patria é incapacitados para gobernar el Principado, comienza la guerra civil, sangrienta y tenaz como todas las guerras civiles, y los catalanes proclaman rey á *Ranato de Anjou*, protegidos por Luis XI de Francia. Vencidos en el terreno de la fuerza obtuvieron una decorosa capitulación, que puso término á la lucha; y despues de estos sucesos, bajaba al sepulcro Juan I, á quien algunos han querido conceder el título de Grande, á pesar de que sobre su recuerdo gravitan las muertes de sus dos hijos con peso abrumador. >

¿ Le sucede en el trono su hija *Leonor I* (1479), que gozó bien poco el fruto de su incalificable crimen, pues falleció en el mes siguiente, transmitiéndole á su nieto *Francisco Febo*, de la casa de Foix: á los dos años (1481) es proclamada reina la hermana de este último, *doña*

Catalina, casada con Juan Albrit, últimos soberanos de la Navarra como reino independiente, por haberla conquistado el *Rey Católico*, que la agregó á sus estados peninsulares de Aragón, Valencia y Cataluña. }

LECCIÓN XXXIX.

(Reconquista cristiana en Aragón).

Ramiro I: adquisición de los condados de Sobrarbe y Ribagorza.—Guerra contra los musulmanes.—Sancho Ramírez: continuación de la lucha.—Unión de la Navarra.—Compilación del Fuero de Sobrarbe.—Pedro I: conquista de Huesca.—Alfonso I: conquista de Zaragoza.—Su brillante expedición contra los reinos andaluces.—Ramiro II: separación de Navarra.—Abdicación del rey.—Tradicción de la campana de Huesca.

La historia particular de Aragón comienza en la edad media con el testamento de Sancho III el Grande, rey de Navarra, pues el territorio de este nombre se confiere por aquél documento á su hijo *Ramiro* (1035), primer monarca privativo aragonés. La muerte de su hermano don Gonzalo, asesinado en el puente de Monclús, vino á ponerle en posesión de los condados de Sobrarbe y Ribagorza; herencia que, tal vez, le hizo caer en tentación de disputar la soberanía sobre Navarra á su otro hermano don García, aunque nada pudo conseguir de tentativa semejante. }

{Continuando la reconquista penetra en el país musulman al frente de un ejército, y en dos consecutivos encuentros consigue derrotar las fuerzas unidas de los reyes de Huesca y Zaragoza, los cuales, así como el de Tudela, se le declaran feudatarios. Después de una tré-

gua que la necesidad de recobrar las perdidas fuerzas hizo inevitable, y cuyo tiempo aprovechó Ramiro I para reunir el concilio de Jaca, prosigue las interrumpidas campañas, aunque con tan adversa fortuna, que derrotado por los musulmanes cuando sitiaba la fortaleza de Graus, encuentra muerte gloriosa peleando como un valiente rodeado por todas partes de enemigos. >

¿Su hijo *Sancho Ramírez* (1065) venga el pasado desastre apoderándose de Graus, Barbastro, Bolea y Monzón, pero también muere sobre el campo de batalla (1094) cuando hacía un reconocimiento en las fortificaciones de Huesca, á cuya plaza había puesto sitio: antes de espirar toma juramento solemne á su hijo y heredero don Pedro, que le acompañaba, de que no interrumpiría las operaciones comenzadas hasta terminarlas con un asalto definitivo y favorable, pues ardía en deseos de entrar, aunque fuese muerto, en aquella ciudad por cuya posesión tanto había trabajado. En su tiempo tuvo lugar la anexión del país navarro en virtud del espontáneo reconocimiento que sus naturales le hicieron como soberano, á la muerte de Sancho IV el de Peñalen, asesinado por el bastardo don Ramon. Atribúyese á este monarca la primera compilación del *Fuero de Sobrarbe*, como se demuestra por el lenguaje en que está redactado, y también el cambio del rito gótico por el romano. *Pedro I* (1094) cumple la palabra empeñada á su padre moribundo y penetra en la ciudad de Huesca, después de haber derrotado en *Alcorás* un ejército formidable, que el rey moro de Zaragoza enviaba para obligarle á levantar el sitio: reunió las Cortes con el objeto de asegurar por medio de una ley la herencia del trono en sus descendientes, y á poco de conseguirlo

fallece sin hijos, siendo proclamado su hermano *Alfonso I* (1104) conocido por el sobrenombre de *Batallador*.

La época gloriosa de este monarca principia en 1110, es decir, despues que el concilio de Palencia hubo declarado nulo su desdichado matrimonio con doña Urraca de León y Castilla, causa ocasional que fué de multiplicados trastornos y disgustos para todos. Emprendedor, activo, incansable en el ejercicio de las armas, y abrigando en su mente ideales que le honrarán siempre, se lanza Alfonso el Batallador contra los musulmanes á los cuales sin darse punto de reposo arrebató unas tras otras tan importantes posiciones como las de Almedubar, Robles, Gurrea y Tudela, que le dejan franco el paso hasta la misma *Zaragoza*, en cuya importantísima ciudad, capital futura del reino, tenia puesta toda su noble ambición. Inútil es la resistencia; despues de una serie de combates librados tenazmente de una y otra parte, disputado palmo á palmo el terreno, la ciudad invicta cae en poder de las armas aragonesas, y la cruz ondea al viento sobre la torre del histórico castillo de la Aljafería: sin descansar apenas, se aprovecha del pánico de sus enemigos para apoderarse de Borja, Alagón y Tarazona.

Atento á los cuidados del gobierno, y deseando premiar el heroísmo de los pueblos que le habían secundado tan dignamente en la ejecución de sus planes, otorga en beneficio de sus fieles aragoneses multitud de inmunidades y franquicias, que le han valido los dictados de liberal y generoso; pero llevó por entonces á feliz término una empresa que más que otra ninguna, manifiesta bien á las claras el fondo de abnegación y nobleza que constituían su carácter; llamado por los muzára-

bes granadinos que demandaban auxilio á causa de las continuas tropelías que de los infieles recibían, acude en su socorro, y despues de recorrer triunfante los territorios de Granada, Córdoba y Jaen, vuelve á Zaragoza acompañado de diez mil familias, que le debieron su libertad y su vida. Cuando con el sitio de Fraga inaugura la segunda série de sus brillantes campañas, es derrotado y herido gravemente junto á los muros de esta plaza por el ejército aliado del rey moro de Valencia, muriendo á los pocos meses en el monasterio de San Juan de la Peña (1133), despues de haber vencido á los musulmanes en veintinueve batallas consecutivas, que corresponden á sus treinta años de reinado. >

[Muerto sin hijos, dispuso en su testamento que el reino se repartiera por igual entre las órdenes de caballeros del Hospital de Jerusalem y de los Templarios; pero las Cortes de *Monzón* declaran heredero del trono á su hermano *Ramiro II el Monge*, obispo de Roda, mediante dispensa de votos que buenamente otorga la Santidad de Inocencio II (1134). >

[Al mismo tiempo, disgustados los navarros con la elección de las Cortes, se reunen en Pamplona, y proclaman por su rey á García Ramírez: si libremente se habían hermanado, libremente verificaron tambien su separación en estos críticos momentos. Mal avenido Ramiro II con la vida de monarca en aquella con verdad apellidada edad de hierro, contrajo matrimonio para asegurarse un heredero con doña Inés de Poitiers, hermana del duque de Aquitania; y luego que lo hubo conseguido, se apresura á concertar las bodas de su hija Petronila, niña de dos años, con *Ramón Berenguer V*, conde de Barcelona: despues de redactar un testamento

donde declaraba herederos del reino á estos esposos, se retira á Huesca para vivir el resto de sus días entregado á la oración y á la penitencia, sus ocupaciones favoritas. >

[Cuenta una *incierto tradición* que obligado por los nobles, cuya soberbia pretendía aniquilar el poder real en propio beneficio, ideó un ejemplar castigo que pusiera freno á tan atrevidas exigencias: al efecto, reunidos en *Huesca* bajo el pretexto de congregarlos en Cortes, mandó decapitar á los principales jefes, y con sus cadáveres figuró *una campana* cuyo eco llevó el espanto hasta el corazón mismo de los más audaces y resueltos. Por autorizada que sea, esta tradición se aviene muy mal con el carácter atribuido por sus contemporáneos al rey monje, cuya debilidad y falta de energía son para todos bien notorias. >

LECCIÓN XL.

Alfonso II: engrandecimiento del reino aragonés-catalán.—Pedro II: infeudación de sus Estados.—Batalla de las Navas.—Participación en la guerra de los Albigenses.—Jaime I: su minoridad.—Conquista de las Baleares, de Valencia y de Murcia.—Jaime I como legislador, como sábio y como cristiano.—Pedro III: conquista de Sicilia.—Guerra con Francia.—El Privilegio general.

[Con *Alfonso II* (1162), que de su padre hereda el condado de Barcelona y de su madre el reino de Aragón, principia la historia unida de ambos territorios para no separarse jamás: también el condado de Provenza, otorgado por vía de encomienda al menor de sus hermanos, vuelve á sumarse con Aragón y Cataluña; y bien hubiera

querido Alfonso reivindicar la corona de Navarra, pero aunque mantuvo varias luchas con este motivo, nada pudo conseguir sino la ocupación de algunas plazas fronterizas de relativa importancia, que los navarros le cedieron gustosos, á trueque de asegurar una paz que todos deseaban. >

↳ Su hijo *Pedro II* (1196), á quien llaman el *Católico*, le heredó al morir: guiado por el sentimiento religioso, segun algunos piensan, ó como parece lo más cierto, deseando conseguir de Inocencio III la anulación de su matrimonio con doña Juana de Montpeller, pasó á Roma é hizo feudatarios de la Santa Sede los reinos de Aragón y Cataluña, aunque sin conseguir su propósito; y fué lo más notable, que al volver á su pátria encontró dispuestos los pueblos para levantarse en armas al grito de *Unión*, soliviantados con ese motivo, viéndose obligado á declarar que el feudo la exigía personalmente, y en manera ninguna á sus sucesores ni al reino. Escuchando años despues los ruegos de Alfonso VIII de Castilla, al mismo tiempo que se dejaba llevar de los impulsos de su corazón, marcha al cuartel general de Toledo al frente de un poderoso ejército, y toma parte en la gloriosa jornada de las *Navas*, donde se le confía el mando de las tropas que formaban el ala izquierda del ataque. >

↳ Pretenden algunos historiadores hallar contradictoria la conducta de este monarca por haber tomado parte á favor de los *Albigenses* en la guerra religiosa que contra ellos llevó á cabo Simón de Monfort, pues semejante circunstancia, dicen, se compadece muy mal con el dictado de *Católico*, que se honraba en merecer; no existe tal contradicción. Sobre que Pedro II demostró su celo por la fé ordenando en el concilio de *Gerona* (1197)

la quema de los hereges valdenses, cuyos bienes fueron confiscados, nada tenía que ver con esta cuestión la defensa que el monarca aragonés hiciera de sus derechos políticos como soberano, pues bien sabido es de todos que el de Monfort pretendía emanciparse, tomando por pretexto la cruzada.>

[Derrotado en la batalla de *Muret* (1213), de cuyas resultas fallece á los pocos días, le hereda su hijo *Jaime I*, casi un niño: borrascosa y turbulenta como todas las de su clase fué esta minoridad, tanto más cuanto el rey había quedado en poder del matador de su padre, que se negaba á entregarle; y cuentan, que ante semejante conflicto, preséntanse varias comisiones de aragoneses vestidos de luto al papa Inocencio III, acusan de traidor á Simón de Monfort, consiguen apoderarse de su soberano, y lo trasladan al castillo de Monzón, donde le dejan bajo la custodia de los caballeros Templarios. Hacían estos señores causa común con los infantes don Fernando y don Sancho, tutores y regentes del monarca, por lo cual el tiempo pasaba en balde para este jóven, el desgobierno crecía en todas partes, los tutores se atrevieron á pensar en otra soberanía mayor, y las facciones y banderías desgarraban el reino, hasta que Jaime I consigue fugarse de su prisión y se presenta en Zaragoza: aún así y todo, no pudo librarse de la guerra civil que le promovieron sus tíos, pero que felizmente terminó en breve.>

[Ya en la mayor edad, instáronle los catalanes para que recobrase las islas de Mallorca é Ibiza de las cuales acababan de apoderarse los infieles, y al efecto organiza una poderosa flota, zarpa del puerto de Salóu, toca en el archipiélago balear, entra en la ciudad de Palma des-

pues de un riguroso bloqueo, y sucesivamente hace suyas á Ibiza, Menorca y Formentera, con lo cual dá cima á estas brillantes empresas que le valieron el dictado de *Conquistador* por el voto unánime de los pueblos. Replegábanse entre tanto los aterrados enemigos hácia la costa de Levante, y don Jaime, continuando la campaña anterior preparado con nuevos refuerzos, les arrebató las plazas de Peñíscola, Morella y otras asentadas sobre las márgenes del Júcar, y pone sitio á *Valencia* (1238): despues de una série de combates contra los sitiados, á los cuales pretendieron auxiliar las tribus almoravides procedentes del África, la ciudad del Cid cae en poder de Jaime, que hace su entrada triunfal en ella el 24 de Setiembre de 1238. Además de estos triunfos obtuvo otros muchos en la conquista de Murcia, que generosamente ofreció al rey de Castilla, y tambien emprendió una expedición á Palestina, á donde le llamaban los emperadores de Constantinopla y de Persia, pero que nada ofreció de particular y notable. >

(A la envidiable gloria de haber terminado la *reconquista cristiana* en su país, une Jaime I los títulos de legislador y hombre de letras: comprendiendo la necesidad de refundir en un solo código todos los fueros, disposiciones, acuerdos y franquicias por las cuales se venía el reino gobernando, además del indispensable complemento á que las necesidades nuevas obligaban, reunió las Cortes en *Huesca* (1247), y propuso á los procuradores tan importante reforma, que fué aceptada: recibió el encargo de dirigir estos trabajos el Obispo oscense, don Vidal de Canellas. Como hombre de letras, protegió á los sábios; fundó escuelas; escribió algunas poesías llenas de inspiración y ternura; y sobre todo, nos legó la *Crónica* de su

reinado, escrita con una imparcialidad, una modestia y una sencillez, que verdaderamente encantan. Si como rey mereció los calificativos de conquistador, y de hacendista, como cristiano pasa por un acabado modelo de piedad: funda templos, se muestra celoso de la pureza de la fé; y hasta fué benévolo y tolerante para con los judíos proscritos. >

[Tuvo al morir la amargura de ver cómo los Benimerines derrotaban el ejército que contra ellos enviaran: en su testamento, comete la falta política de dividir el reino entre sus dos hijos, legando á *Pedro III* (1276) los territorios de Aragón, Cataluña, Valencia, Rosellón, Montpeller y Fenolledas, y á *don Jaime* el reino de Mallorca. >

↳ *Pedro III el Grande* empleó los primeros años de su reinado en someter y expulsar á los mudejares, que se habían sublevado en Valencia; en hacer su feudatario al reino de Mallorca; y en sofocar algunos disgustos á que había dado motivo por querer desentenderse del juramento de los fueros y privilegios, deber impuesto por los pueblos á sus monarcas desde que las Cortes habían declarado la soberanía hereditaria. Representante de los derechos que los emperadores alemanes tenían sobre la Italia, pues estaba casado con *doña Constanza*, prima de Conradino, el decapitado en la plaza de Nápoles por Cárlos de Anjou, aceptó la invitación que los sicilianos le hicieron de apoderarse de esta isla; y al efecto organiza una formidable escuadra que, para evitar recelos, se dirige con rumbo á la ciudad de Túnez como para atacar á los musulmanes: en tanto se verificaba en Palermo la hecatombe conocida con el nombre de *Vísperas sicilianas*, Pedro III se dirige hácia Mesina, derrota

al ejército angevino que sitiaba esta plaza, y aclamado por todos (1282) agrega la hermosa isla de Sicilia á los extensos territorios de la monarquía aragonesa. >

Como esta conquista anulaba la cesión que el Pontífice Martino IV había hecho del trono de Nápoles en favor del de Anjou, no solo se vió Pedro III excomulgado, sino que, alegando el Papa la infeudación hecha por Pedro II el Católico, adjudica el reino aragonés á Cárlos de Valois, hijo de Felipe III rey de Francia. Penetran los franceses por el Rosellón y llegan hasta Gerona, á cuya ciudad ponen sitio; pero aunque los enemigos eran muchos, y con ellos estaba don Jaime el de Mallorca, catalanes y aragoneses unidos caen de improviso sobre las tropas invasoras y las derrotan por completo, en tanto que el desastre marítimo de San Feliu de Guixols, y la peste que comienza á diezmar las filas francesas, hacen pedir la paz al orgulloso monarca francés: pasaron libres á su país en virtud de convenio la familia de Felipe III y el legado pontificio que les acompañaba, pero el *collado de las panizas* fué testigo de una carnicería espantosa, que dejó recuerdo para mucho tiempo en el aterrado ánimo de los franceses fugitivos. >

Tan reservado se mostró siempre Pedro III en la realización de sus planes, cuyos móviles dejaba envueltos bajo el más impenetrable misterio, que los nobles y el clero y el pueblo comenzaron á murmurar de su poco respeto á la constitución de los reinos, pues sin el consentimiento nacional se permitía concertar paces, declarar guerras, exigir tributos, y hasta ausentarse á países remotos: reunidos los procuradores en las Cortes de Zaragoza, tuvo que responder á los cargos que con los anteriores motivos se le hicieron, y para evitar en lo su-

cesivo conflictos semejantes, otorga el *Privilegio general*, confirmación de todos los antiguos fueros é inmunidades, y en el cual se le imponía la obligación ineludible de reunir las Cortes, anualmente por lo menos. >

LECCIÓN XLI.

Alfonso III: el Privilegio de la Unión.—Tratado de Tarascón.—Jaime II: complicaciones en Sicilia.—Expedición de Catalanes y Aragoneses á Levante.—Alfonso IV: representación popular en Valencia.—Pedro IV: reincorporación de las Baleares.—Guerra de la Unión: batalla de Epila.—Reincorporación de Sicilia.—Juan I y Martin I.—Compromiso de Caspe.—Fernando I: cisma de Occidente.—Alfonso V: conquista de Nápoles.—Juan II de Aragón y I de Navarra.—Fernando V el Católico.

Alfonso III (1285) que sucedió á su padre Pedro el Grande quiso anular en principio el Privilegio general y se tituló rey antes de haber sido proclamado por los Estados, prévio el juramento á los fueros, pero la resuelta actitud de los catalanes le hicieron desistir de su temerario empeño, y lo que es más, en las Cortes de Tarragona (1287) se vió obligado á otorgar el *Privilegio de la Unión*, confirmatorio del anterior y aumentado con nuevas concesiones. Excomulgado por Honorio IV á causa de la posesión de Sicilia, ajustó con este Pontífice el convenio de *Tarascón* por el cual renunciaba sus derechos á la posesión de esta isla, y se obligaba, además, al pago del tributo convenido en tiempos de Pedro II.

Sin poder cumplimentar estas disposiciones, muere y le hereda su hermano *Jaime II* (1291), rey á la sazón de la tan debatida Sicilia, cuya lugartenencia ó vireinato

entrega á su otro hermano *don Fadrique*: renovada la excomuni3n por el Papa, y planteado el problema por los angevinos en el terreno de las armas, terminan estas diferencias en la paz de *Agnani* estipulándose que los monarcas aragoneses renunciarían para siempre á la posesi3n de la Sicilia, pero que como compensaci3n habían de recibir las islas de C3rcega y Cerdeña. Así quiso hacerse, más los sicilianos proclamaron rey á don Fadrique; y aunque lucharon ambos hermanos con igual tenacidad, el Aragón para cumplimentar lo convenido en Agnani y el de Sicilia en defensa de su trono, pudo más éste, y hubo de terminar el asunto casando á don Fadrique con una hija del rey angevino de Nápoles, matrimonio que venía á sumar los derechos de ambas dinastías rivales, y fué sancionado por el Papa.

A poco de estos sucesos, tuvo lugar la heroica expedici3n de catalanes y aragoneses á Levante: amenazado por los turcos el imperio de Constantinopla, á cuya capital habían puesto sitio, solicitó Andr3nico Paleólogo el concurso de algunas fuerzas entre las que se habían antes alistado para don Fadrique, y cuatro mil catalanes y aragoneses mandados por Roger de Flor, atraviesan el Mediterráneo, penetran en el B3sforo, caen sobre el enemigo que huye despavorido hasta el Asia, y terminan felizmente su misi3n entre el asombro de los afeminados imperiales. No cumplieron estos su compromiso cual debían, sino que asesinaron cobardemente á Roger; pero los fieros almogavares saben hacerse justicia de tal modo, que ha pasado á la historia indeleble el recuerdo de la *Venganza catalana*.

A Jaime II *el Justiciero*, así llamado por su conducta en el convenio de Agnani, le sucede su hijo *Alfon-*

so IV (1327), que apellidaron el *Benigno* á causa de su bondadoso carácter: el único hecho notable de su reinado fué, en el exterior la guerra contra los genoveses que le disputaban la soberanía sobre la isla de Cerdeña, y en el interior, el motin de Valencia. Como hubiera contraído segundas nupcias casándose con doña Leonor, hermana de Alfonso XI de Castilla, y la nueva reina viese que la corona tendría que pasar íntegra á las sienes del infante don Pedro, hijo de la primera mujer, intrigó para que el débil monarca, desmembrando sus estados, confiriese algunos territorios á sus nuevos herederos: así parece que el rey lo hizo; pero los valencianos se sublevan, y una comisión presidida por el tejedor Guillen de Vinatea consigue hablarle recordándole sus deberes como soberano, y el concebido reparto no llega á verificarse.

Ocupa á su muerte el trono *Pedro IV* (1336), frio, taciturno, calculador, y digno émulo del otro Pedro que á la sazón reinaba en León y Castilla: mereció ser llamado *Ceremonioso* por sus aficiones á la etiqueta de Palacio. Comprendiendo que las tendencias de la nobleza eran las de anular el poder real para sustituirlo con una así como forma de república aristocrática, contra los nobles dirigió siempre los certeros dardos de su política, hasta brutal algunas veces; y al efecto, comienza indisponiéndose con su hermano don Jaime, rey de las Baleares, al cual envuelve en una guerra de cuyas consecuencias este pierde su corona, que se enlaza á la corona aragonesa: don Jaime era bien quisto de los grandes.

Las leyes aragonesas excluían del trono á las hembras, de suerte que Pedro IV no podía transmitir legal-

mente la corona, caso de muerte, á su hija única *doña Constanza*; pero poco escrupuloso en la elección de los medios, siempre que á sus intentos conviniera, lo determina en ese modo de propia y exclusiva voluntad, originando un imponente levantamiento de la *hermandad de la Unión*; no pudiendo el rey en las Cortes de Zaragoza ponerse de acuerdo con los procuradores, que le exigían el cumplimiento de la ley, acude á las armas y enciende una guerra civil, que encuentra su término en la batalla de *Epila* (1348), donde triunfan los partidarios de don Pedro, el cual rasga con su puñal el pergamino que contenía el Privilegio de la Unión, y castiga ferozmente á los jefes prisioneros del partido popular: las venganzas de este monarca, despues de la victoria, no tuvieron límite ni por su número, ni por su violencia. A los pocos años de este suceso daba á luz la reina un hijo varón, que reinó á la muerte de su padre con el nombre de Juan I. El hecho de mayor importancia, despues de los referidos, es la reincorporación á la corona aragonesa del reino de Sicilia, con motivo del fallecimiento sin hijos de su yerno Fadrique III.

Casi desapercibidos pasan los reinados de *Juan I* (1387) y *Martin I* (1395), últimos monarcas de la dinastía catalana que tantos días de gloria había proporcionado á su patria, quedando el trono vacante á la muerte del don Martin, apellidado el *Humano* por su carácter dulce y apacible.

Ante caso tan nuevo, reuniéronse separadamente y en su capital respectiva los *Parlamentos* de Aragón, Cataluña y Valencia, para acordar lo que más conviniera á la salud del reino, pues que eran hasta cinco los candidatos al trono, á saber: el conde de Urgel, el duque

de Gandía, don Fernando el de Antequera, el duque de Calabria, y don Fadrique, hijo natural de Martin de Sicilia. No pudieron los procuradores concertarse, pero convienen en nombrar un jurado compuesto de nueve compromisarios, tres por cada reino, á los cuales conceden poderes absolutos para decidir la cuestión, conforme á su conciencia, y teniendo en cuenta los méritos de los aspirantes: reunidos en Caspe, bajo la presidencia de San Vicente Ferrer, declaran rey al infante don Fernando el de Antequera (1412). Este fué el por tantos títulos famoso *Compromiso de Caspe*.

Fernando I tuvo que reprimir la sublevación del conde de Urgel, descontento con el resultado anterior, como lo hizo derrotándole: el único hecho notable en su reinado de cuatro años fué la participación que tomó en el *Cisma de Occidente*, separándose del anti-Papa *Luna*, testarudo como buen aragonés, y que ni aún abandonado de sus compatriotas quiso reducirse á la obediencia.

Alfonso V (1416), mereció que le apellidasen el *Magnánimo* por la decidida protección que dispensó á las artes, las letras y las ciencias, lo mismo que á los sabios fugitivos de Constantinopla, cuando esta ciudad se vió assolada por los Turcos. Designado como heredero del reino de Nápoles por la voluble *Juana II*, á condición de que la defendiese contra los angevinos que acaudillaba Luis de Anjou, candidato del Pontífice á esta corona, vióse desairado luego en sus esperanzas por una genialidad caprichosa de la reina, lo cual hizo que Alfonso V apelase á las armas contra los confederados italianos, que consiguieron derrotarle: lejos de desmayar en su propósito, rehace sus tropas, ataca valientemente al enemigo, y penetra vencedor en la ciudad de Nápo-

les (1442) de cuyo reino se apodera en definitiva. En el año siguiente, agregaba también á su poderosa monarquía los territorios de Milán, por renuncia de su poseedor Felipe Visconti.

Al morir (1458), dejaba por heredero á su hijo *Juan II*, que ya reinaba en Navarra á causa de su casamiento con doña Blanca de Evreux; y sabidos son ya los sucesos principales de esta época tan azarosa y revuelta que, después de la guerra civil entre beamonteses y agramonteses, y del asesinato de los inocentes príncipes de Viana, don Carlos y doña Blanca, termina con el fallecimiento de Juan II, á quien hereda la corona de Aragón su hijo *Fernando V*, casado para entónces (1506) con Isabel I de León y Castilla.

LECCIÓN XLII.

(Reconquista cristiana en Cataluña.)

Origen del condado de Barcelona.—Su independencia con Wilfredo I.—Borrell I: conquistas á los musulmanes.—Sunario y Borrell II: escursiones de Almanzor.—Ramón Borrell I: su participación en la guerra civil musulmana.—Ramón Berenguer II: Código de los Usajes.—Berenguer Ramón y Ramón Berenguer III.—Ramón Berenguer IV: adquisición del condado de Provenza.—Ramón Berenguer V: su casamiento con Petronila de Aragón.

De todos los territorios que más allá de los Pirineos poseyeron los españoles durante la dominación visigoda, vinieron conservando en definitiva el moderno Languedoc, llamado entónces *Septimania* á causa de las siete ciudades principales que le componían, y fué conquistado por Pipino el Breve cuando tuvo lugar la invasión de los

musulmanes en España: al hacer el emperador Carlomagno que este territorio formase parte del reino de Aquitania, origina lo que se llamó la *Marca hispánica* (778), es decir, países fronterizos entre Francia y España; así como Ludovico Pío despues (817), cuando se apodera por conquista hecha á los infieles de la Cataluña, compone de las dos provincias un solo condado, que tuvo por capital la ciudad de Barcelona. En el reinado siguiente, Cárlos el Calvo separa la región española de la propiamente transpirenáica, y organiza el nuevo condado bajo la base señorial propia de la monarquía francesa, de quien formaba parte. El primer conde de Barcelona fué *Bera*, al que siguieron por su órden, Bernhard, Berenguer, Udalrico, Wilfredo de Arria y Salomón: en tiempo de este último (874), aprovechándose los catalanes de la decadencia en que los monarcas carlovingios habíanse precipitado, dan muerte al representante francés, y nombran un conde propio é independiente que fué *Wilfredo el Velloso*, con quien principia la historia de Cataluña, propiamente española.

De ánimo esforzado y emprendedor, despues de haber asegurado Wilfredo la independendencia de sus estados, vuelve las victoriosas armas contra los musulmanes á los cuales arrebató el territorio de Vich, desalojándoles de las extribaciones de Monserrat hasta los campos de Tarragona: demostró su piedad levantando sobre las orillas del Ter dos monasterios, el de San Juan de las Abadesas y el de Santa María de Ripoll, que dotó espléndidamente.

Le sucede su hijo *Wilfredo II* (898), á quien otros llaman *Borrell I*, que continúa la reconquista con tanto denuedo inaugurada extendiéndose por los países veci-

nos de Gerona y Urgel; mas como á su muerte dejara una hija, y las costumbres por las cuales los catalanes se regían excluyesen del trono á las hembras, le hereda su hermano *Suniario* (912), quien más aficionado á la vida monástica que á los azares de la guerra abdica la corona en sus hijos *Borrell II* y *Mirón* (917), no sin haber antes cumplido con sus deberes de monarca luchando valerosamente contra los invasores, á los cuales derrota y obliga á retroceder hácia el mediodía.

Por muerte de Mirón, quedaba Borrell II como único soberano de este condado, que para entónces comprendía los de Ausona, Barcelona, Gerona y Urgel: coincide su gobierno con la invasión formidable de *Almanzor*, de suerte que, á pesar del heróico valor demostrado por este conde en la defensa del territorio, tuvo que ver cómo los musulmanes entraban á saco en la capital, y talaban los campos y destruían las poblaciones, en tanto que sus aterrados habitantes corren á refugiarse entre las cortaduras y asperezas del infranqueable Pirineo. Defendióse hasta lo último, y casi solo ya, perdida la esperanza de intentar nada sério en el país de los llanos, se embarca para reunirse con los suyos, y desde Manresa, donde improvisa un pequeño ejército, emprende una brillante campaña que termina conquistando á Barcelona, y recobrando todos sus estados. A los cuatro años muere (992), y deja el condado Barcelonés á *Ramón Borrell*, y el de Urgel á su otro hijo *Armengol*.

Ramón Borrell II comenzó á quebrantar el régimen feudal del principado, otorgando á los pueblos inmunidades y franquicias; y despues de haber continuado la lucha contra los infieles, toma parte activa en la guerra civil suscitada por estos invasores con motivo de la elec-

cion de Califa, decidiéndose á favor de Mohamad. Su hijo *Ramón Berenguer I*, que le sucede (1018), más amante de la paz que de la guerra, se dedica á continuar la obra inaugurada en el reinado anterior, y al efecto confirma á Barcelona cuantos derechos y fueros le habían sido concedidos por su padre, completándolos con otros nuevos. Lástima grande que las intrigas de su madre Emersinda, le distrajeran gran parte del tiempo que pudo haber empleado en mejores oficios. Con la muerte de este conde, coincide además, la disolución del Califato Cordobés.

Al conde *Ramón Berenguer II* (1025), que hereda la soberanía, se le apellida el *Viejo* desde su más tierna infancia por la reflexión y madurez de juicio que le caracterizó siempre: terminadas las diferencias con su abuela Emersinda que alegaba derechos á la posesión de los condados de Manresa y Gerona, mediante la entrega de mil doblas de oro, y despues de haber contraído matrimonio con la princesa Isabel de Betiers que le trajo en dote el territorio de Carcasona, ensanchó los límites del territorio catalan hacia las actuales provincias de Tarragona y Lérida, venciendo en combates varios al rey moro de Zaragoza. En tan notables empresas le auxilió eficazmente el valeroso Armengol de Urgel, su tío.

Además del Concilio celebrado en Gerona con el objeto de refrenar algunos abusos, se debe á Ramón Berenguer II la promulgación del célebre *código de los Usajes* (1068); primer cuerpo de doctrina jurídica que despues de las legislaciones bárbaras hubo de redactarse en Europa: comprendiendo la deficiencia de los antiguos cánones visigodos, y deseando por otra parte modificar en beneficio de su autoridad el carácter feudal que informa-

ba el derecho consuetudinario semi-español y semi-francés sobre el cual se basó siempre el sistema político de aquel condado, dió muy acertada cabida en los Usajes á la institución salvadora de las Cortes, con cuya medida consigue debilitar muy mucho el poder de la nobleza.

Vió amargados los últimos días de su vida por la sensible cuanto irreparable desgracia de que fué causa la enemistad entre el mayor de sus hijos y su segunda mujer, y le suceden en el gobierno *Berenguer Ramón* y *Ramón Berenguer III*, que reinaron algun tiempo juntos (1077). No duró por desgracia la concordia entre ambos hermanos tanto como de desear hubiera sido, pues más ambicioso el primero de ellos y más indigno de ejercer autoridad sobre nadie, busca asesinos mercenarios que le libren de su odiado cuanto inocente rival, El sentido moral de los severos catalanes se subleva contra tamaña perfidia, y por más que el fratricida procura hacerse olvidar el pasado crimen continuando la reconquista y entrando al asalto, casi solo, en la ciudad de Tarragona, tiene que extrañarse de su patria acosado por los remordimientos y obligado por el general desprecio, en tanto que los nobles, los prelados y el pueblo se declaraban por el hijo de la víctima, *Ramón Berenguer IV* (1113).

Con razón ha merecido este soberano el calificativo de *Grande* que la posteridad le ha conferido: su casamiento con doña Dulce, hizo que el territorio de *Provenza* viniera á completar tan extensos dominios; así como despues, las brillantes campañas inauguradas contra los musulmanes, convirtieron en tributarios suyos á los reyes moros de Lérida y Tortosa. No satisfecho todavía, trabaja la alianza con la entonces floreciente re-

pública de Pisa, y juntos catalanes y pisanos emprenden la lucha contra los infieles piratas que, al abrigo de las islas Baleares donde tenían su guarida, infestaban las costas de Levante imposibilitando toda empresa hacia aquellas feraces comarcas: el hecho de apoderarse los coaligados de Ibiza y de Mallorca, plazas que los musulmanes recobrarán más tarde, sirvió para demostrar á estos la creación en Cataluña de una marina poderosa, aunque naciente, pues Ramón Berenguer IV tiene la gloria de haber sido el primer soberano español que, saliendo de la península, se atreve á medir sus armas por el mar contra las fuerzas de tan temibles adversarios. Otra consecuencia más importante si se quiere y que también toma su origen de los pasados sucesos, es el fomento recibido por el comercio marítimo catalán, que no tardando alcanzará grandísimo y poderoso desarrollo.

Le sucede su hijo *Ramón Berenguer V* (1131), último conde privativo de Barcelona, pues continuador de la política iniciada en el reinado anterior y respondiendo á los deseos de Ramiro II de Aragón, contrajo matrimonio con la infanta heredera de este reino, *doña Petronila*; enlace que funde para siempre en una sola las dos nacionalidades aragonesa y catalana: las Cortes reunidas en Barbastro (1137) sancionaron de buena voluntad la abdicación del rey monge, y demostraron su alegría por un suceso que venía á estrechar los antiguos lazos que unieron siempre á los naturales de ambos reinos.

LECCIÓN XLIII.

(Reyes Católicos).

Acomodamiento entre Isabel I y don Fernando.—Guerra civil.—Unión de las coronas castellana y aragonesa.—Unidad política y social: la Santa Hermandad y el Maestrazgo de las Órdenes militares.—Unidad religiosa: la Inquisición.—Unidad nacional: conquista de Granada.—Concordancias cronológicas de la Reconquista cristiana.

A la muerte de *Enrique IV el Impotente* (1474) fué proclamada reina de León y de Castilla su hermana *Isabel I*, según lo consignado en el acta de Guisando, proclamación que las Cortes ratificaron solemnemente dentro de aquel mismo año: algunos disgustos surgieron con motivo de las pretensiones que su esposo don Fernando de Aragón alegaba para dirigir los negocios del Estado en su calidad de marido y de varón, pero el delicado tacto y exquisita prudencia de la reina supieron salvar tan difíciles escollos, conviniéndose en definitiva que los bustos y las firmas de ambos aparecerían juntos en todos los sellos é instrumentos públicos, si bien el gobierno directo correspondía exclusivamente á doña Isabel, que era la legítima soberana. De este acomodamiento nació el dicho, tan popular entonces, de *tanto monta, monta tanto, Isabel como Fernando*.

Comprendiendo bien luego los jefes de la descontenta nobleza que sus pretensiones de dominación encontrarían en estos esposos una resistencia mayor que la opuesta hasta entónces, opusieron á la corriente general que les aclamaba, y encendieron la guerra civil decidiéndose por el partido de la *Beltraneja*, heredera legítima.

tima del trono si se atiende al último testamento otorgado antes de morir por su voluble padre. De nada valió á los revoltosos que el marqués de Villena y el arzobispo de Toledo, se coaligaran con el rey de Portugal, desposado con la pretendiente doña Juana, ni que al frente de un poderoso ejército penetrara Alfonso V por el territorio castellano, haciéndose proclamar rey en Toro; pues vencidos en el terreno de la fuerza, y muy singularmente en la batalla librada sobre las vegas de la misma ciudad que dos años antes presenciaba la coronación del portugués, tuvo éste que renunciar sus pretendidos derechos á una corona, que la opinión pública había ceñido sobre las sienes de la más virtuosa de las reinas: la desdichada Beltraneja, víctima tal vez de una injusticia enorme, se retiró á un monasterio, donde toma el hábito de religiosa. A los tres años de estos últimos sucesos heredaba *Fernando V* (1479) el trono de Aragón por fallecimiento de su padre, y de tan pacífico modo venía á conseguirse la fusión de ambas poderosas monarquías.

Hora era ya de que el jamás vencido progreso viniera á resolver en España el problema social y político planteado tiempos atrás entre la monarquía y el feudalismo, pues si con Pedro I y don Alvaro de Luna habían los reyes conseguido en Castilla alguna pequeña ventaja, realizaron los nobles, sus intentos en parte bajo el débil gobierno de los Enriques II y IV: reservada estaba esta gloria, así como otras muchas, á los Reyes Católicos.

Propusieronse estos monarcas abatir el formidable poder del elemento nobiliario, y emplearon para conseguirlo varios medios: 1.º la creación de la *Santa Her-*

mandad, institución judicial y armada que tenía por objeto perseguir á los delincuentes de toda clase, plebeyos ó nobles, y que fué aprobada en las Cortes de Cigales y de Dueñas (1476); 2.º la reversión á la Corona de todos los *bienes y privilegios abusivos*, que eran muchos; y 3.º la investidura de los reyes como *maestros* de las órdenes religioso-militares, concedida por el papa Alejandro VI. Protestó la nobleza contra estas medidas que venían en cierto modo á igualarla con el Estado llano, pero la actitud enérgica de los monarcas y la expectación agresiva del redimido pueblo la hicieron desistir de sus proyectos belicosos; que habían pasado los tiempos en que un grupo de malcontentos, podían á mansalva trastornar el orden é imponerse al resto de la nación, con notorio perjuicio de los comunes intereses, y en desprestigio del principio de autoridad: sucesivamente recibieron garantía bastante la seguridad personal y la propiedad; se limpiaron los caminos de los bandoleros que los infestaban; apareció el ejército permanente para la defensa de los intereses comunales; se regularizó la administración de justicia, redactando nuevas Ordenanzas; normalizáronse los impuestos; y se dejó sentir, por fin, en todos los ramos del gobierno, la acción de un poder robusto, inteligente y razonable.

La tenaz lucha sostenida contra los musulmanes, el odio que los cristianos conservaron siempre al elemento judío, la pasada guerra de los albigenses en el país catalán, y el fanatismo del ignorante vulgo que suponía la perpetración por parte de los infieles de toda clase de abominaciones y de infamias, hicieron que se estableciese en España el *Tribunal de la Inquisición* (1480): bien hubiera podido conseguirse la *unidad religiosa* por

otros medios, aunque más lentamente; pero la opinión pública así lo exigió, y hubo de comenzar sus funciones en la ciudad de Sevilla, á pesar de la resistencia que Isabel la Católica opuso siempre á su planteamiento. Hay que juzgar de los hechos con relación á sus épocas, si se quiere ser justo: aquellas muchedumbres fanáticas, ignorantes y rencorosas; aquella multitud que acudía á presenciar un auto de fé donde se quemaba vivos á los hombres, como si fuese á una fiesta; aquel pueblo que apagaba con gritos de júbilo los lamentos de los que agonizaban entre las llamas, cuando no lo hacía con sus inmundas y procaces blasfemias; aquellos cristianos, sin distinción de categoría, condición ni de clase, *todos*, que se creían honrados con el vil oficio de los delatores y de los verdugos, merecía la *Inquisición*, y la tuvo. A tales gentes, tales instituciones. El objeto de este tribunal terrible fué en su origen no más que el de extirpar las herejías y convertir infieles; pero bien pronto se bastardeó completamente, y en nombre de una Religión sublime y divina, que es toda *paz, amor, y caridad*, se cometieron por quienes tenían interés en utilizarla como arma política, tantos y tan horribles crímenes, que ponen espanto en el corazón más empedernido. Así son los hombres muchas veces: profanan cuanto tocan.

Faltaba la *unidad nacional*, y los Reyes Católicos la consiguieron mediante la conquista de Granada, epílogo brillante de esa incomparable epopeya cuyos primeros cantos esculpieran Pelayo y los suyos sobre los inaccesibles riscos de las montañas asturianas: el haberse apoderado *Muley-Hassam* de la ciudad fronteriza de Zahara sin que mediara provocación de ninguna clase, y la respuesta arrogante que este monarca granadino dió á

los embajadores que le reclamaban el *tributo* no pagado hacía muchos años, fueron causa de que los Reyes Católicos declarasen la guerra á los debilitados musulmanes, ocupados desde tiempos atrás en multiplicadas y sangrientas luchas interiores. Comienza la brillante campaña con la toma de Alhama, real sitio de recreo, por las tropas que mandaba don Rodrigo Ponce de León, y sucesivamente fueron cayendo en poder de las armas cristianas y en el espacio de nueve meses, Loja, en cuyo asalto tanto se distinguió el jóven Gonzalo de Córdoba; Málaga, que se defendió de un modo heroico; Baza, refugio de muchas familias zegríes del vencido partido de este nombre en la capital; y despues, Almería y Guadix: quedaba sola Granada, cuyo cerco empieza durante la primavera del año 1491, y al fin de nueve meses de asedio, á pesar de la derrota de Zubia y del incendio del campamento cristiano, las avanzadas que mandaba el cardenal Mendoza penetran en los arrabales de la ciudad, acordada la capitulación, y Mohamad-Boabdil-entrega á Isabel la Católica las llaves del último baluarte de la raza musulmana, diciéndola: *estas, señora, son las llaves de este Paraiso*. La obra estaba terminada, y el signo de nuestra Redención vuelve á extender sus brazos de amor y de esperanza sobre esta tierra de España, en tanto que la *media luna*, símbolo de la decadente raza semítica, retrocede á ocultar su vergonzosa derrota en los desiertos arenales del continente africano: aconteció tan memorable suceso el 2 de Enero de 1492, fecha de recordación imperecedera.

Para que los alumnos puedan comprender la unidad armónica entre la variedad de la Reconquista, colocamos á continuación las siguientes

CONCORDANCIAS CRONOLÓGICAS
entre la España musulmana y los Estados cristianos, durante el período de la Reconquista.

SIGLO	ESPAÑA MUSULMANA	AÑO	ASTURIAS Y LEÓN	AÑO	CASTILLA	AÑO	NAVARRA	AÑO	ARAGÓN	AÑO	CATALUÑA	AÑO																																																						
VIII	Muza.	711	Pelayo.	718	Formaba parte de la España musulmana.	Formaba parte del imperio francés de Carlomagno.																																																												
	Abde-l-Aziz.	713	Favila.	737																																																														
	Al-Horr.	715	Alfonso I.	739																																																														
	Az-Zamáh.	718	Fruela I.	756																																																														
	Abde-r-Rahmán.	730	Aurelio.	768																																																														
	Yuzuf el Fíhrí.	746	Silo.	774																																																														
	Abde-r-Rahmán I.	755	Mauregato.	783																																																														
	Hixem I.	788	Bermudo I.	788																																																														
IX	Al-Haquem I.	796	Alfonso II.	791	Formaba parte de la España musulmana.	Formaba parte de la España musulmana.	Formaba parte de la España musulmana.	Formaba parte de la España musulmana.																																																										
	Abde-r-Rahmán II.	821	Ramiro I.	842																																																														
	Mohamad I.	852	Ordoño I.	850																																																														
	Abdalláh.	888	Alfonso III.	866																																																														
X	Abde-r-Rahmán III.	912	García I.	910	Formaba parte de la España musulmana.	Formaba parte de la España musulmana.	Formaba parte de la España musulmana.	Formaba parte de la España musulmana.																																																										
	(Al-Haquem II. Hixem II.)	961 976	Ordoño II.	914									Nuño Nuñez.	915(?)	Nuño Fern. ^{dez.}	860	Formaba parte de la España musulmana.																																																	
																						(Hixem III. (Monarquías Taifas)	1027	Bermudo III.	1027	García.	1022	Sancho III*.	1028	Formaba parte de la España musulmana.																																				
																																			Alfonso V.	999	Sancho III*.	1028	Nuño Fern. ^{dez.}	860	Formaba parte de la España musulmana.	Formaba parte de la España musulmana.																								
																																															Bermudo II.	982	Fernando I*.	1037	Ordoño III.	950	Sancho I.	955	Ramiro III.	967	Bermudo II.	982	Alfonso V.	999	García.	1022	Sancho III*.	1028	Fernando I*.	1037
	Mohamad I (R. de Granada)	1231	Fernando III*.	1230									Enrique I.	1214	Alfonso X.	1252	Sancho IV.	1284	Fernando IV.	1295	Alfonso XI.	1312	Pedro I.	1350	Enrique II.	1369	Juan I.	1379	Enrique III.	1390	Juan II.	1406	Enrique IV.	1454																																
																																			Mohamad II.	1272	Alfonso XII.	1350	Enrique III.	1390	Juan II.	1406	Enrique IV.	1454	Isabel I y Fernando V de Aragón, Reyes Católicos.	1474																				
	Ismail I.	1313	Pedro I.	1350									Enrique II.	1369	Juan I.	1379	Enrique III.	1390	Juan II.	1406	Enrique IV.	1454																																												
																							Yusuf I.	1332	Enrique III.	1390	Juan II.	1406	Enrique IV.	1454																																				
Mohamad V.	1354	Enrique III.	1390	Juan II.	1406	Enrique IV.	1454																																																											
								Ismail II.	1358	Enrique III.	1390	Juan II.	1406	Enrique IV.	1454																																																			
Yusuf II.	1390	Enrique III.	1390	Juan II.	1406	Enrique IV.	1454																																																											
								Yusuf III.	1407	Enrique III.	1390	Juan II.	1406	Enrique IV.	1454																																																			
Mohamad ben Zaad.	1485	Enrique III.	1390	Juan II.	1406	Enrique IV.	1454																																																											
								Mohamad XI*.	1486	Enrique III.	1390	Juan II.	1406	Enrique IV.	1454																																																			

LECCIÓN XLIV.

El Nuevo Mundo.—Cristóbal Colón antes de su venida á España.—El genovés en el campamento de los Reyes Católicos y ante la Universidad de Salamanca.—Decisión de Isabel I: primer viaje.—Descubrimiento del Nuevo Mundo.—Viajes posteriores.—Muerte de Cristóbal Colón.

Llegamos á los tiempos en que la Providencia viene como á premiar la constancia y virtudes de todo un pueblo, del pueblo español, con uno de esos hechos que forman época en la historia y abren ignorados horizontes al desarrollo de la vida universal: tal es el descubrimiento del *Nuevo Mundo* por *Cristóbal Colón*, natural de Génova, en cuya ciudad había nacido en 1446.

Hijo de un pobre lanero, recibió la educación que puede suponerse, teniendo en cuenta que fueron numerosa familia: sin embargo aprendió á leer, escribir y los primeros elementos de la Aritmética, y cardando lana con su hermano Bartolomé, estuvo hasta la edad de catorce años. Entónces se dedicó á la navegación: de su correspondencia epistolar se deduce que recorrió la costa de Levante; así como en 1461, despues de haber residido algun tiempo en Savona, le encontramos siendo Capitan de un buque de guerra al servicio de Renato de Anjou, rey nominal de Nápoles, y luego en 1475, al mando de una armada de galeras genovesas haciendo la guerra contra la república de Venecia: su nombre consta registrado en el libro de *averías* que corresponde al año 1476. El mal estado en que la ciudad de Génova se hallaba á consecuencia de las intrigas y manejos secretos de Galcazo, duque de Milán, le hizo trasladarse á

Portugal donde se habían refugiado muchos compatriotas suyos, entre ellos, su hermano *Bartolomé*, hábil cosmógrafo que se ganaba la vida trazando mapas para el servicio de los navegantes en el Occéano. También en Portugal realizó algunos viajes por Inglaterra y África, y sobre todos, uno en Febrero de 1477, que le llevó cien leguas más allá de la *Islandia*, comprobando entónces en la mejor de las academias, en la práctica, los numerosos conocimientos que en su insaciable deseo de saber había ido atesorando: naturalizado en Lisboa por su matrimonio con doña Felipa Pelestrello, y aprovechándose de las notas y papeles que á su mujer había dejado su abuelo, Bartolomé Pelestrello, hábil navegante y explorador de la isla de Puerto Santo, acarició el proyecto atrevidísimo de lanzarse al Occéano para ver si encontraba nuevas tierras, ó si rodeando el globo llegaba hasta las costas orientales del Asia. Este proyecto había sido acometido dos siglos antes por los genoveses *Doria* y *Vivaldi*, que perecieron absorbidos por las olas.

Trabajado su plan maduramente en fuerza de asiduo estudio y no escasa meditación; discutidos algunos pormenores con su hermano Bartolomé y el famoso matemático florentino Foscanelli; conociendo los viajes realizados por los exploradores anteriores; calculados los grados de meridiano entre la Groenlandia y la China, segun puede verse en su Carta que publicó Morelli; y alentado por las narraciones de Pedro Correa, quien afirmaba haber visto en las Azores algunos objetos desconocidos en Europa, y que las olas empujadas por los vientos del Oeste traían hasta aquellas latitudes, arraigaron de tal manera en el ánimo de Colón la existencia de un mundo desconocido, que desde entónces se ocupó exclusivamen-

te de su atrevido proyecto, y no descansó hasta verse en condiciones de poder realizarlo. Necesitaba buscar una nación que le proporcionara cuanto necesitase, es decir, naves, gentes y dinero; y al efecto se dirige á Génova, su pátria, en demanda de todo ello, sin que pudiera conseguirlo: igual suerte corrieron sus pretensiones en Venecia, en Francia y en Inglaterra. En Portugal quisieron hacer más, quisieron hasta robarle su proyecto, pero sin resultado, á pesar de las sujestiones de Calzadiglia: entonces, es cuando indignado Colón de tan fementida conducta, muerta ya su primera esposa, toma de la mano á su pequeño hijo Diego, y despues de un largo viaje á pié, fatigado, cubierto de sudor, se presenta á las puertas del *monasterio de la Rábida*, en demanda de un poco de pan y agua para aquel niño, y descanso para él (1485).

Supo el abad Fr. Juan Perez de Marchena adivinar al génio á través de las arrugas que sombreaban la frente de Colón y de la tristeza que empañaba sus pupilas, brillantes poco ha como las pupilas del águila; y encantado con sus proyectos, convencido por aquella lógica sencilla, natural, espontánea que brotaba á raudales de los lábios del genovés, le instó para que se avistase con los Reyes Católicos, y les propusiera la realización de tan gigantesca empresa: había sido Marchena confesor de la reina y tenía muy buenos amigos en la Corte, así es que pudo darle recomendaciones valiosas para varios personajes, entre otros, para el cardenal Mendoza y Fray Hernando de Talavera, que le recibieron cariñosamente. Era á la sazón cuando el asedio de Granada, por manera, que la atención toda se hallaba fija en aquella empresa que había de terminar la obra de siete siglos de combates sin trégua; y aunque fué Colón presentado á

los monarcas, y estos le escucharon con benevolencia, sobre todo Isabel I, nada definitivo se decidió hasta terminar la campaña, siguiendo el genovés entre tanto la suerte de los sitiadores, viviendo en el campamento y formando parte de la Corte. Sometido el problema á la Universidad de Salamanca, encargada de redactar el oportuno informe, los teólogos declararon irrealizable su proyecto, y esto despues de muchos meses de vacilaciones, de discursos y de dudas: la existencia de los *antípodas* no cupo en la cabeza de aquellos sábios. Abatido con esta resolución, vencido por el tiempo que transcurrió, excesivamente largo para su impaciencia, y desconfiando del éxito, resuelve volver á Francia en demanda de elementos, cuando el P. Marchena consigue hacerle volver al campamento y arreglar las capitulaciones definitivas. Fernando V se negó á todo, pero Isabel, en un arranque de entusiasmo, toma la empresa á cargo de su corona de Castilla, y dice: *cuando las rentas no basten, empeñaré mis alhajas para ocurrir á los gastos*. Pasados siete años de súplicas y de sufrimientos (17 de Abril de 1492) se firmaba el convenio.

El viernes, tres de Agosto de 1492, zarpó el genovés del puerto de Palos con tres pequeñas *carabelas*, dos costeadas por la reina, y una proporcionada por él mismo: le acompañaban ciento veinte personas de tripulación, entre ellas y en concepto de jefes, los hermanos *Alfonso* y *Francisco Pinzón*, ricos comerciantes. El día nueve de Setiembre perdieron de vista la isla de Hierro, que muchos abandonaban con lágrimas de miedo; y despues de correr una tempestad horrible que puso sus vidas en peligro, y de murmurar de la expedición casi todos, pretendiendo los más audaces volver la proa hácia Euro-

pa y arrojar en el abismo del agua al Almirante, descubrieron la tan suspirada tierra al amanecer del 12 de Octubre: si el Nuevo Mundo no existiera, Dios le hubiera hecho brotar del fondo de los mares para premiar la fé de Cristóbal Colón! Posesionado del territorio á nombre de los Reyes Católicos, dió el nombre de *San Salvador* á la isla de su arribo, que los indígenas llamaban Guanahani, y sucesivamente descubrió las denominadas Isabela, Fernandina (Lucayas), la Española (Cuba) y Haití: de regreso en España fué recibido en Barcelona por los reyes que le agasajaron en extremo; sus enemigos de antes, los cortesanos, se convirtieron en aduladores serviles; y hasta los sábios salmantinos enmudecieron de vergüenza.

En su *segundo viaje* (1493) descubrió las islas Caribes, Dominica, Guadalupe, Puerto Rico y Jamáica, teniendo que volver á España para contestar victoriosamente, como lo hizo, á las calumnias fraguadas por sus envidiosos enemigos. En el *tercero* (1498), despues de explorar la isla Trinidad, se lanzó por la corriente del Orinoco hasta muy hácia el interior, pero cuando recorría las costas del Nuevo Mundo, es traído á la península por el incalificable Bobadilla, cargado de cadenas y encerrado en la sentina del buque á pesar de hallarse enfermo, como si fuera un facineroso. Los monarcas le rehabilitaron, más el daño estaba ya hecho. Su *cuarto viaje* (1502), dió por resultado el descubrimiento de las costas de Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Darien; y rechazado de aquel suelo por los mismos á quienes condujera en medio del misterioso Occéano con peligro de su vida, vuelve de nuevo á España, donde muerta para entónces Isabel la Católica, espíritu superior que acertó

á comprenderle, arrastró Colón una vida pobre y miserable hasta su fallecimiento, ocurrido en una casucha mal sana de Valladolid y sobre un mísero camastro de mal hacinadas pajas, el día 20 de Mayo de 1506. En cambio fué sepultado su cuerpo con gran pompa en Sevilla: los restos se trasladaron (1556) á Santo Domingo, y desde allí á la Habana (1796), en cuya Catedral reposan actualmente. Ni siquiera ha tenido Colón el derecho de legar su nombre al mundo por él descubierto: se le llamó *América*, de un jóven florentino, Américo Vespuccio, que trazó el primer mapa de tan ignoradas regiones (1512). Lo más extraño de todo, es que la Historia haya sancionado injusticia tan enorme.

LECCIÓN XLV.

Guerra de Nápoles.—Convenio entre Luis XII y Fernando V: su rompimiento.—Triunfos del Gran Capitan: sus famosas cuentas.—Muerte de Isabel la Católica: su testamento.—Regencia de Fernando V: proyectos de Felipe el Hermoso.—Expedición al África.—Conquista de Navarra.—Testamento y muerte de Fernando el Católico.—Regencia del Cardenal Cisneros.

Al ser proclamado rey de Nápoles *Fernando II* (1495), de la Casa de Aragón, renovaron los franceses sus pretensiones en favor de los Angevinos, dando lugar á una liga que hubieron de formar los príncipes italianos, por iniciativa del rey Católico: Gonzalo de Córdoba, enviado para sostener la guerra, consiguió ganar el merecido título de *Gran Capitan* á causa de sus triunfos; y como más tarde se renovaran las hostilidades por parte de los napolitanos contra Francia, pues á Fernando II había

sucedido *don Fadrique*, que comete la indignidad de aliarse con los turcos á trueque de defender su corona, los reyes de Francia y Aragón, Luis XII y Fernando V, acuerdan la repartición en beneficio de ambos del tan debatido reino, como se verifica, en tanto que don Fadrique se retira á la isla de Ischia.

El Pontífice, con cuyo acuerdo se había hecho el reparto anterior, no pudo evitar la guerra que estalló formidable entre ambos ambiciosos monarcas con motivo de la posesión de la Basilicata y Capitanata, de cuyos territorios querían los dos apoderarse; y se rompieron las hostilidades; y los ejércitos franceses penetraron por Cataluña, donde fueron vencidos con graves pérdidas; y el Gran Capitan resistió heroicamente á las tropas enemigas que, mandadas por el duque de Nemurs, cayeron con gran fuerza sobre él. Alcanzados los españoles junto al pueblecito de *Cerinaola*, se trabó el combate, mortífero y tenaz cuanto puede imaginarse, pero los franceses son rechazados hasta más allá de su campamento, del que se apodera Gonzalo de Córdoba: en esta gloriosa jornada, donde el enemigo hizo más uso de las espuelas que de las espadas, sucedió, que por un descuido, se prendió fuego al polvorin español; y cuando el desaliento empezaba á cundir entre los soldados, *mejor amigos*, exclama el Gran Capitan: *esas son las luminarias por la victoria que nos espera*. Y tenía razón. Este desastre volvió á repetirse junto al río *Garillano*, á cuyo hecho de armas sigue la conquista de Gaeta, despues de la cual Luis XII solicita una trégua, que le fué concedida: el reino de Nápoles pasa entónces íntegro al dominio de España (1504). La liberalidad que Gonzalo de Córdoba empleó para premiar á los valientes que le habían secun-

dado en sus campañas, llegó hasta herir el carácter avaro del rey aragonés, quien se atrevió á pedirle cuentas de los fondos gastados; y aseguran que las presentó aquel tan buenas y completas, que Fernando V, avergonzado de su tacañería, dió por terminado este asunto. Para que pueda formarse idea de las partidas que las componían, solo apuntaremos una, que dice así: diez mil ducados en guantes perfumados para preservar á las tropas del mal olor de los cadáveres de los enemigos, tendidos en el campo de batalla; y cien millones por mi paciencia en escuchar que el rey pedía cuentas á quien le ha regalado un reino.

La salud de Isabel la Católica, bastante quebrantada desde la guerra contra los granadinos, fué poco á poco destruyéndose bajo la acción de las terribles desgracias que sobre el ánimo de esta señora pesaron con motivo de la muerte de sus hijos don Juan y doña Isabel, la demencia de doña Juana, casada con Felipe archiduque de Austria, y el descabellado matrimonio de doña Catalina con el rey de Inglaterra, Enrique VIII: no pudiendo al fin soportar tanto dolor, falleció en Medina del Campo (1504), quien había sido siempre el espejo de todas las virtudes, el escudo de todos los inocentes, el freno de todos los malvados, la protectora de todos los hombres eminentes de su tiempo, y la mejor de las reinas. En su testamento, dejaba la corona de Castilla á *doña Juana la Loca*, y en defecto de esta, á *don Carlos*, su nieto; quedando en todo caso como *Regente del reino*, su esposo Fernando V.

Graves disgustos surgieron desde el principio entre los nobles castellanos enemigos del rey de Aragón, por una parte, y de la otra entre este Regente y su yerno,

quien tuvo la pretensión de gobernar solo, á pesar del testamento de Isabel I, y de los deseos de su esposa doña Juana, única y legítima reina: el rompimiento de Fernando V y don Felipe se hizo inevitable; y el aragonés, dejándose llevar de su carácter testarudo y violento, contrae segundas nupcias con *doña Germana de Foix*, sobrina del rey de Francia, aliado antes del ambicioso archiduque de Austria. Por fortuna para todos, castellanos y aragoneses, no nacieron hijos de este impolítico matrimonio. Solo en el gobierno don Felipe, malamente llamado el *primero* de este nombre por no haber sido nunca tal rey, intentó incapacitar á su esposa para dirigir á su antojo los negocios públicos, pero á pesar de que en sus absurdas pretensiones le auxiliaba la nobleza, pesaron más en la balanza de la justicia las Cortes del reino, y legalmente no pudo conseguir su objeto: en cambio; de propia autoridad removió gobernadores y magistrados, colocó á los flamencos en los puestos de mayor confianza, y hasta consintió que se hiciese con las vacantes naturales un tráfico tan indigno como escandaloso. Cuando los pueblos se disponían á manifestar de mala manera su descontento por semejante conducta, murió el archiduque de una enfermedad aguda, á los nueve meses de su permanencia en España.

Encargado nuevamente Fernando V de la regencia realizó, entre otras empresas menos notables, una brillante expedición contra el África, debida á la iniciativa del cardenal Jiménez de Cisneros: los españoles que ya antes se habían apoderado de Mazalquivir y del Peñón de la Gomera, conquistaron ahora á *Orán* (1509) é hicieron tributarios suyos á los reyes de Túnez, Tremecén y Argel. El descalabro de los Gelves, y la participación

que el Regente quiso tomar en los revueltos asuntos de Italia, hicieron que terminara esta expedición sin otras consecuencias. A los pocos meses, y como corolario de las guerras anteriores contra franceses é italianos, penetraba el rey Católico en *Navarra* para tomar posesión de ella (1512) al frente de un poderoso ejército, previa bula de excomunión en la cual el Pontífice relajaba el juramento de fidelidad que los naturales tenían prestado á Juan de Albrit y á su esposa doña Catalina.

Aquejado de una grave enfermedad, cuando preparaba nuevas conquistas á costa de los tantas veces derrotados franceses, murió Fernando V el 23 de enero de 1516, dejando á doña Juana por heredera de todos sus estados, y despues de esta, al príncipe don Carlos; encargando al propio tiempo, de la Regencia en Aragón al *arzobispo de Zaragoza*, su hijo natural, y en Castilla, al *cardenal Cisneros*.

Subleváronse los nobles castellanos al saber que el octogenario Cisneros había tomado posesión del gobierno, y al ver el regente que aquellos, lejos de aquietarse de buena voluntad, le exigían sus poderes, *ahí los tenéis*, contestó señalando con el dedo los cañones que montaban los guardias del palacio: este rasgo revela su carácter. Nacido de pobre familia, aunque honrada, en Torrelaguna; estudioso como el que más, lo mismo en Salamanca que en Alcalá; humilde siempre y animado del espíritu más evangélico, tanto cuando fué arcipreste de Uceda, capellan mayor de Sigüenza, pobre franciscano de San Juan de los Reyes, guardián del monasterio del Castañar, confesor de Isabel la Católica, arzobispo de Toledo, ó regente del reino; de severidad ejemplar y de una rigidez á toda prueba; de claro talento no

menos que de una voluntad indomable y enérgica cuando se trataba del cumplimiento de su deber, tal era Cisneros. Arregladas las dificultades que surgieron con motivo de haber el príncipe don Carlos enviado para que se encargase del gobierno á su preceptor Adriano, dean de Lovaina á la sazón y Pontífice despues, tuvo que sostener dos guerras: la primera, contra los franceses que pretendían recobrar la Navarra para entregarla á Juan Albrit; y la segunda contra el pirata *Barba-roja*, que nos costó un funesto descalabro, si bien sirvió á Cisneros para entretener á la revoltosa nobleza que no cesaba de conspirar en contra suya. El 19 de setiembre de 1517 desembarcaba *don Carlos* en España, y su primer acto político fué la redacción de una carta contestando otra que el regente le había dirigido cumplimentándole por su venida, carta que costó la vida á Cisneros, á ese hombre incomparable que, además de su carácter, de sus virtudes, de su talento político, y de su actividad, harán siempre célebre los recuerdos de las campañas en la costa africana, la restauración de los estudios en ambos cleros, la edición de la Biblia Polígloa Complutense, la fundación del Colegio de San Ildefonso, y la reforma de la constitucion de las congregaciones religiosas.

LECCIÓN XLVI.

Civilización hispano-cristiana.—Organización política y social.—Agricultura, Industria y Comercio.—Cultura intelectual.—Cultura artística.

El modo de ser *político-social* de los reinos de *Asturias, León y Castilla*, como ramas que son de un mismo

tronco, ofrece idéntico carácter á la consideración del historiador que los examina. Organizados sobre la base de las *tradiciones góticas*, el soberano es á la vez la fuente de todo poder y de todo derecho, por anterior á las leyes ó constituciones que pudieran limitar su autoridad; y esto, tanto más, cuanto que la exaltación religiosa, base de aquellas nacionalidades, predomina sobre todo otro sentimiento hasta un grado inconcebible: la *religión* se encuentra en todas partes; la *sociedad*, en ninguna. De aquí tambien la preponderancia del clero, aliado natural y legítimo de la monarquía, habiendo contribuido no poco á su pública consideración, la caridad de los sacerdotes, la benignidad del señorío eclesiástico y las ocupaciones de los monges que así rezaban sus oraciones en el coro, como se dedicaban á las rudas y penosas faenas del campo ó se entregaban á la meditación y el estudio. La cruz que extiende sus amorosos brazos desde la cima del templo, aparece dominándolo todo, individuo, familia, aldea, patria; y la campana cuyo eco desparraman los aires por la llanura y el valle, lo mismo sirve para llamar los fieles á la oración, que para reunir el concejo, ó convocar los soldados á la guerra contra los infieles. Al lado del clero, la *nobleza* aparece tambien poblando territorios, concediendo fueros, fundando templos, y ejerciendo su jurisdicción como verdadera soberana, pues así lo exigieron las necesidades de la guerra, y el pasado ejemplo de la constitución visigoda. Del general naufragio que sumió la antigüedad en el caos de las invasiones, se salva al comenzar la edad media el *municipio*, glorioso recuerdo de la civilización romana que los visigodos respetan, y pasará á formar parte de las nacionalidades que surjan de la reconquista

cristiana: no es el municipio romano, egoísta en cierto modo y avaro de sus privilegios locales, no; es el colonizador y guerrero, que defiende la frontera contra las hordas musulmanas; el que consigue inmunidades y franquicias á costa de su sangre generosa, derramada en cien combates; el mantenedor de la autoridad real, contra las tendencias feudales de la ambiciosa nobleza; el que envía sus hijos al combate para que luchen como héroes, al claustro para que recen como frailes y al monasterio para que trabajen como sábios; es el municipio, en fin, que simboliza la libertad humana conseguida por la igualdad de todos los derechos y de todos los deberes.

Las monarquías *navarra* y *aragonesa* difieren notablemente de las anteriores por su origen constitucional: primero, la *patria*; después la *ley*; y por último, el *soberano*. El espíritu independiente de aquella raza discute el trono antes de otorgar la autoridad al mejor de entre ellos, y el rey encuentra en el *Fuero de Sobrarbe* la norma á que había de ceñir sus decisiones soberanas en tiempo de paz como en tiempo de guerras, limitando este poder el derecho electivo, el justiciazgo, multitud de prerogativas populares y nobiliarias, y hasta el derecho de *insurrección*. Con razón se ha creído que en estos estados, principalmente en Aragón, el soberano era como un monarca de reyes, pues no otra cosa significa aquella fórmula empleada para otorgar el poder, y que decía: *nos que somos tanto como vos é que juntos valemos más que vos, os hacemos rey si guardáis nuestros fueros y libertades, é si non, non*. Verdad es que el régimen municipal tuvo al principio menos desarrollo que en León y Castilla, pero como la alianza se verificó aquí

entre los nobles y el pueblo frente al poder real, no son los fueros y prerogativas á la manera de privilegios exclusivos de una localidad ó de una clase, sino universales, es decir, que afectaban por igual á todos, como puede verse en el Privilegio general, en el de la Unión, &.: en cambio le alcanzó despues omnímmodo en el órden económico, como sucedió en Zaragoza por ejemplo, donde el jurado popular, llamado de los *Veinte*, ejerció una autoridad soberana y hasta dictatorial. Pero entre todas las instituciones, la que brilla más, es la del *Justicia*, vengador de las injurias, presidio contra la violencia, puerto de los que peligraban, alcázar de la libertad, refugio de los oprimidos, defensor de las franquicias populares, protector de los menesterosos, padre de la república, fiscal y juez de los actos del monarca de quien era superior, tribunal de alzada contra todo desafuero, y verdadero poder legislativo, pués que sus decisiones lo mismo que las sentencias del actual *Tribunal supremo*, tenían toda la fuerza de una ley hecha en Cortes.

El *Condado de Barcelona* refleja en sus instituciones la tradición y modo de ser de los diferentes pueblos que sobre él influyeron sucesivamente, hispano-romanos, visigodos y francos: eminentemente feudal en su origen, y mientras estuvo dependiente de los reyes francos, fué modificando poco á poco su carácter hasta hacer del jefe del Estado un verdadero soberano con sucesión hereditaria, pero sin que nunca adquiriera desarrollo apenas sensible el estado llano. Entre las instituciones que merecen por su importancia citarse, hallamos: la de los *Concelleres*, jurado que ilustraba al conde en el ejercicio de su autoridad; el *Consejo de los Ciento*, con jurisdicción propia, y que tenía por objeto conocer judicialmente

de todos los abusos cometidos contra los intereses de la comunidad; y la *Diputación del Principado* que vela por el cumplimiento de las leyes y la exacción de los tributos legales acordados por las Cortes.

Esta salvadora institución de las *Cortes del reino*, donde se hallaban representadas todas las clases sociales por medio del rey, de los nobles, del clero y del pueblo, se encuentra igualmente, aunque más ó menos tarde lo mismo en León y Castilla, que en Navarra, Aragón y Cataluña.

Las necesidades de los tiempos hicieron que la *agricultura* arrastrase una vida penosa y lánguida desde los comienzos de la reconquista cristiana, pues los brazos hacían más falta para manejar la espada que la esteva del arado, y las algaras de los musulmanes talaban los campos con excesiva frecuencia: conforme la liberación del territorio se iba consiguiendo tan penosa y trabajosamente, conseguíase á la par el desarrollo de la producción nacional agrícola, que vino por fin á tener alguna vida y pudo hasta servir de base á pequeñas *industrias*, motivo á su vez de algun *comercio*. En los países que como Navarra, Aragón y Cataluña, principalmente esta última, se vieron más pronto libres de la presión de la morisma, la agricultura, la industria y el comercio alcanzaron una vida mejor y de mayor actividad, debido también, en parte, á su posición topográfica, á la naturaleza de su clima y de su suelo, y al carácter de sus habitantes.

La cultura intelectual, y más la literaria, dió pruebas de una exhuberancia y riqueza bien cumplidas: desde los comienzos del siglo XIII en que se supone redactado el famoso *Poema del Cid*, hasta el tiempo de los

Reyes Católicos, aparecen sucesivamente, *Gonzalo de Berceo*, con su Vida de Santo Domingo de Silos y los Milagros de la Virgen; *Juan Lorenzo Segura*, que compuso el Poema de Alejandro (siglo XIII); el *Arcipreste de Hita*, con el poema de su mismo nombre; el *infante don Juan Manuel*, que nos legó sus preciosos apólogos en el Conde de Lucanor; *don Pedro López de Ayala*, autor de la Crónica de cuatro reyes, y del Rimado de Palacio (siglo XIV); *Juan de Mena*, el poeta de fácil versificación que supo componer su alegórico Laberinto; el *Marqués de Santillana*, tan celebrado por las Serranillas; *Forge Manrique*, cuya elegía á la muerte de su padre es de todos conocida; *el bachiller Cibdarcál*, autor del Centón epistolario; y otros (siglo XV). Igual desarrollo alcanzaron las letras en Aragón y Cataluña, donde se dejó sentir además el influjo de la literatura provenzal, á quien hicieron famosa sus cortes de amor, sus juegos florales y sus consistorios de la gaya ciencia. En todas partes, los claustros de los monasterios y los átrios de las catedrales fueron el centro del saber y el asilo de la ciencia, hasta que aparecen las Universidades en cuyas áulas se estudiaron por una juventud ansiosa de saber, la teología, que afirma el dogma; la jurisprudencia, que tiende á universalizar el derecho; y las ciencias exactas y naturales, que aplican el cálculo y nos relacionan con el mundo exterior que por todas partes nos rodea.

Ni las artes *útiles*, ni las llamadas *bellas* alcanzaron hasta el siglo XII considerable desarrollo: entónces aparece la arquitectura ojival ocupando el puesto que dejaba la románica ó latino-bizantina, dando lugar á esos templos suntuosos que, como las catedrales de León, Toledo y Búrgos, ofrecen un prodigio de bellezas: á la som-

bra de la arquitectura y del templo surgieron, á modo de auxiliares, la escultura, la imaginería en cristal, la pintura al fresco y estofada, la caligrafía é iluminación de lujo, y otras.

Así como el reinado de los Reyes Católicos simboliza la unidad nacional, la unidad religiosa y la unidad política, y su grandeza supo prestar alas al génio de Colón para que descubriese el Nuevo Mundo, tambien significa un desarrollo científico y literario nada escaso, como se demuestra por el deseo de saber que aguijoneaba á las mismas clases nobiliarias, que alardeaban de ignorancia tiempo antes; el impulso que las Universidades recibieron; la introducción de la *Imprenta*, cuyos primeros ensayos se verificaron en Valencia; y los nombres ilustres de Pablo de Santa María, el Burguense, Alfonso Tostado, Antonio de Nebrija, Hernando del Pulgar, Gonzalo de Ayora, y el Cura de los Palacios. Pero qué más, hasta las *señoras* se hicieron doctas imitando las aficiones de Isabel la Católica, y consiguieron legar su honroso nombre á la posteridad, entre ellas, *Beatriz Galindo*, llamada por antonomasia la *Latina*; *Lucía de Medrano*, que desempeñó en Salamanca la cátedra de Literatura clásica; y *Catalina de Nebrija*, profesora de Retórica en la Universidad de Alcalá.

EDAD MODERNA.*

PRIMER PERÍODO.—LA MONARQUÍA ABSOLUTA.

(1516—1808)

LECCIÓN XLVII.

Casa de Austria.—Cárlos I: Cortes de Valladolid, Zaragoza y Barcelona.—Cárlos electo emperador de Alemania: Cortes de Santiago y la Coruña.—Guerra de las Comunidades: desastre de Villalár.—Las Germanias en Valencia: su terminación.

Inaugura su dominación en España la *Casa de Austria* con *Cárlos I* (1516), hijo de doña Juana la Loca y de Felipe el Hermoso. Educado este príncipe en Gante, donde había nacido, se presenta á recibir condicionalmente la herencia de sus abuelos los Reyes Católicos sin conocer nuestra historia, nuestras costumbres, nuestras leyes, ni siquiera nuestro idioma, y para colmo de con-

trariedades, su primer acto político es una ingratitud injustificada que cuesta la vida á una eminencia española, al octogenario Cisneros. Impetuoso tanto como joven; de una tenacidad tan grande como su inesperienza, que era mucha; de natural altivo y dominante; acostumbrado desde su niñez á verse rodeado de personas, para las cuales el más ligero de sus gestos significaba una orden; ciudadano de un estado en el que las libertades á la usanza española no habían tomado carta de naturaleza; y creyendo, cosa muy fácil, que sus derechos de futuro soberano le autorizaban para todo, hasta para prescindir del testamento que le instituía heredero, habrá de sufrir desde el comienzo de su brillante cuanto funesto reinado algunos desengaños, que pudieron evitarse facilmente. Con afirmar que los descontentos magnates de siempre fueron sus inspiradores en los primeros momentos, y que gracias á ellos, se inicia en el general estado de la política en sus relaciones con el trono, habremos dicho lo bastante; pero no tardando, las armas esgrimidas por la nobleza habrán de revolverse contra la nobleza misma, y lo que sera más sensible, contra toda la constitución político-social elaborada durante tantos siglos y á costa de tantas desventuras.

Surgió el primer conflicto con motivo de reunirse las Cortes en Valladolid para que prestara ante ellas el necesario juramento á los fueros castellanos, pues además de la repugnancia que demostró en someterse á esta fórmula, tuvo que oír de los procuradores algunas censuras, sobrado justificadas, tales como la de que no podía ni debía titularse rey mientras viviera su madre, que los destinos fueran desempeñados por españoles, que los extranjeros no tomaran asiento en las Cortes, y que en lo

sucesivo se expresara en el idioma nacional. Con la misma respetuosa energía le recibieron en Zaragoza y Barcelona, y aquel altivo carácter se vió precisado á ceder en parte á unas exigencias que le contrariaban tanto; pero la suerte estaba echada, y la lucha iba á entablarse tenáz, sangrienta, sin tregua, entre el monarca nuevo y las antiguas tradiciones españolas, hasta que uno de los contendientes se declarara vencido: en definitiva, ya veremos como sobre este pavoroso problema se levanta imponente el edificio de la *monarquía absoluta*, cuya primera piedra había sido puesta durante su dominación por el cardenal y regente Jiménez de Cisneros.

La muerte de su abuelo Maximiliano de Alemania le llamó al *trono imperial* de este país, y como necesitara allegar recursos para atender á los gastos de su viaje y coronación, convoca Cortes en la ciudad de *Santiago* (1520); cosa tan contraria á las costumbres y leyes del reino y hasta entónces nunca vista, que la designación envolvía una ofensa á los castellanos, en cuyo territorio se habían celebrado siempre: comienzan las sesiones sin que el rey consiga su deseo, porque se opusieron tenazmente á cuanto pedía los representantes de Búrgos, Zamora, Córdoba, Sevilla y Toledo; y cuando todos esperaban que cediese, les llama de nuevo para tres meses despues en la *Coruña*, sin que prestara atención á cuanto le decían sobre la provisión de los destinos públicos en extranjeros, y demás particulares. Empleando con unos el soborno, las promesas con otros, y hasta las amenazas con algunos, consigue no sin oposición el subsidio de doscientos millones de maravedís pagaderos en tres años, insistiendo los procuradores en todas sus reclamaciones anteriores, y muy principalmente en la de que durante su

ausencia fueran españoles los que continuasen encargados del gobierno; más nada promete, y bien lejos de eso, como si se complaciera en contrariar la voluntad de las ciudades, nombra gobernador de Castilla y León al extranjero cardenal Adriano, de Valencia á don Diego de Mendoza, de Aragón á don Juan de Lanuza, y una verdadera nube de *flamencos* invade los destinos públicos y se apodera de la administración oficial, en tanto que por todas partes se levantan quejas y recriminaciones, y el emperador electo sin dar oídos á nadie se embarca para Alemania seguido de un lucido y ostentoso acompañamiento.

La indignación popular estalló entónces formidable: comienzan los de Segovia ahorcando á su procurador Tordesillas por haber transigido en las Cortes de la Coruña con los deseos de don Carlos, en tanto que el feróz *alcalde Ronquillo* prende fuego á la ciudad de Medina del Campo que se resistía á entregarle sus armas; las milicias concejiles derrotan á las tropas del regente; y la sublevación castellana se hace general. Así comienza esta guerra de las *Comunidades*, iniciada casi simultáneamente por Segovia, Toledo, Salamanca y Ávila, y cuyos principales jefes lo fueron, Padilla, Brabo, Maldonado y el obispo Acuña, este último al frente de su batallón de clérigos. Otorgada en la Junta de Ávila la dirección de los negocios á don Juan de Padilla, trasladáronse los Comuneros á Tordesillas, residencia de *Juana I*, y la reina en un momento de lucidez pone su firma en cuantos decretos le fueron presentados, marchando victoriosos luego á Valladolid, de donde los enemigos huyen en precipitada fuga. Desvanecida con esta primera victoria, se contentó la Junta con enviar á don Carlos un mensaje en

el que se le hacían presentes los mismos deseos tantas veces repetidos sin éxito en las Cortes de Valladolid, de Santiago y de la Coruña, dando lugar con esto á que el emperador consiguiera separar de la rebelión á los nobles, y de que la cizaña penetrase en el partido popular, cuyo nuevo jefe don Pedro Girón, consuma la más deshonrosa de todas las traiciones: de nada sirvió que los Comuneros derrotaran á sus enemigos frente á Torrelobatón, pues atacados con fuerzas superiores junto al pueblecito de *Villalár* (1521), perecieron en el combate casi todos, y fueron hechos prisioneros los jefes principales, cuyas cabezas rodaron sobre el patíbulo á los pocos días en el mismo lugar de sus hazañas. Sólo salvó su vida el obispo Acuña, colgado algo más tarde de una almena del castillo de Simancas. Entre los lodazales de Villalár quedaron enterrados para siempre los fueros castellanos.

También se organizan en Valencia las *germanias* ó hermandades populares contra la nobleza, que era partidaria del regente, pero los excesos á que las turbas capitaneadas por los tejedores, Lorenzo y Sorolla hubieran de entregarse, embriagados como estaban con el éxito de sus primeras asonadas, hicieron que la opinión pública se retrajera de este movimiento, en realidad *socialista*, y que fueran aquellas derrotadas, hasta su total exterminio. En Valencia, lo mismo que en Castilla, oleadas terribles de sangre vienen á terminar este primer estallido del sentimiento popular indignado contra la injusticia de un monarca, que se había propuesto demoler piedra á piedra el edificio sacrosanto de nuestras libertades pátrias.

LECCIÓN XLVIII.

Rivalidad entre Carlos I y Francisco I de Francia.—Primera guerra: tratado de Madrid.—Liga Clementina: asalto y saqueo de Roma.—Segunda guerra: paz de las Damas.—Tercera guerra: tregua de Niza.—Renovación de las hostilidades: paz de Crespi.

Rara vez acontecerá como en el siglo XVI que á la vez se disputen la supremacía en los asuntos europeos tantos ni tan notables soberanos: al mismo tiempo que *Cárlos I* reinaba en España y Alemania, regían los destinos, de Francia, *Francisco I*, de Inglaterra, *Enrique VIII*; del Pontificado, *León X*; y del Imperio turco, *Solimán el Magnífico*, cada uno de los cuales llegó á reunir condiciones bastantes para imponer su nombre á tan afortunado siglo. Bajo el punto de vista político y militar descuella sobre todos cual gigante el César español, á quien Francisco I tenía deseos de humillar como pretendiente desairado á la corona imperial de Alemania, de suerte que, no tardando había de buscar un pretexto cualquiera que legitimase la lucha: sirvió para el efecto el hecho de negarse Cárlos I á pagar al rey de Navarra cierta indemnización que le prometieron al desposeerle de la soberanía de aquel reino, por lo cual el francés penetra por la frontera pirenaica al frente de un poderoso ejército, al que acompañaba *Juan Albrit*, en tanto que alemanes y españoles se internan en Francia, y la guerra se hace general.

El grueso de las tropas francesas, mandado por el monarca en persona, se dirige hácia Italia donde los tercios españoles eran menores en número y se hallaban

comprometidos por la falta de recursos, pero cuando Francisco I se creyó seguro del triunfo por haber encerrado en la plaza de *Pavía* á las fuerzas que mandaba don Antonio de Leiva, aparece el condestable de Borbón al frente de un improvisado ejército de doce mil hombres, y picando su retaguardia permite que los sitiados ataquen de frente y cojan entre dos fuegos á los desprevenidos sitiadores (1525): lucharon con sin igual bravura ambos ejércitos enemigos, mas la victoria se decide por los españoles que hacen prisionero al rey francés, el cual entrega su espada en manos del general Lannoy, virey de Nápoles. Cuentan que Francisco I participó esta derrota á su madre en una carta, tan lacónica como caballeresca, que decía: *todo se ha perdido menos el honor*; pero los que tal afirman, debieron añadir que el pensamiento anterior aparece completo en ella con este otro, menos bello aunque sí tan cierto: *y la vida que se ha salvado*. La famosa espada de este rey, á quien sus compatriotas apellidan el último caballero francés, se custodió en la Armería del real Palacio hasta que fué recobrada con motivo de la Guerra de la Independencia.

Francisco I vino preso á Madrid, en cuya ciudad, después de prevenirse con un documento en el que declaraba nulo y de ningun valor cuanto pactase, firmaron ambos monarcas el Tratado de aquel nombre por virtud del cual renunciaba el francés á sus derechos sobre los territorios de Borgoña, Nápoles, Milán, Navarra y Flandes: quedaban en España sus hijos como prenda de una lealtad que, ciertamente, durará muy poco.

Aunque tarde, comprendieron los príncipes italianos que la preponderancia española en aquel país pudiera perjudicarles como en tiempo no remoto, y para contra-

restarla entraron en una *liga* trabajada por el Papa Clemente VII, de quien tomó su nombre de *Clementina*, y de la cual formaron parte los reyes de Inglaterra y Francia, este último, á pesar de lo convenido en el tratado de Madrid. Las tropas imperiales, que mandaba el condestable de Borbón y recorrían hambrientas las campiñas de Italia, cercan á Roma y la toman por asalto (1527); y la ciudad de los Pontífices es saqueada; y los soldados vivaquean en los templos, haciendo copas de los cálices; y los cardenales son objeto de los más brutales atropellos; y los conventos de monjas no se respetan por la furia de aquellos desalmados; y durante muchos días se cometen tantos y tantos horrores, que, llevan el espanto hasta el ánimo más empedernido. La noticia de este suceso llegó á Valladolid cuando Cárlos I celebraba con públicos festejos el nacimiento de su primer hijo, y ordenó que en lugar de las preparadas alegrías se hiciesen rogativas por la libertad del sucesor de San Pedro, encastillado en la inexpugnable fortaleza de Saint-Angelo.

Reunidos los de la Liga en Cognac acuerdan el medio de rescatar por la fuerza al prisionero Pontífice, más ya éste había conseguido apelar á la fuga precisamente, cuando se cerraban las capitulaciones de un convenio por el cual renunciaba en favor de Cárlos I la soberanía sobre los ducados de Parma, Módena y Plasencia, y se comprometía á entregar la suma de cuatrocientos mil florines de oro á título de indemnización. Continuaron las operaciones militares con igual calor por ambas partes, principalmente por la de Francisco I; pero como las tropas francesas é italianas sufrieran un terrible descalabro bajo los muros de *Anversa* (1531), y la peste se cebase entre los soldados con indecible ensaña-

miento, se ajustó la paz de *Cambray*, llamada de las *Damas*, por haber sido convenida entre Margarita, tia del Emperador, y Luisa de Saboya, madre del monarca francés: eran sus principales cláusulas las no cumplidas del anterior tratado de Madrid.

Estalló de nuevo el conflicto entre estos monarcas rivales á la muerte de Sforzia, que dejaba vacante el tan disputado trono de Milán, del cual sin prévio aviso se apodera el rey español bajo el pretexto de constituir uno de sus feudos imperiales; mas como Francisco I tomara á usurpación esta soberanía, las hostilidades se renuevan, invaden los franco-italianos el Piamonte, los españoles y alemanes en cambio se apoderan de la Provenza, y la guerra continúa hasta que, por mediación de Paulo III, aceptan ambos contendientes la tregua de *Niza* (1538) y se suspende la campaña.

Y no fué por mucho tiempo ciertamente, pues tomando Francisco I como pretexto para rasgar el convenio de Niza la muerte dada á sus embajadores en el ducado de Milán, vinieron otra vez á las manos los ejércitos de tan incansables enemigos ofreciendo esta última fase de la guerra la particularidad notable de una alianza trabajada por el cristianísimo monarca francés con el emperador de los Turcos y el pirata Barbaroja, alianza que le atrajo la enemistad de todos los reinos europeos, y que Carlos I supo explotar á satisfacción en la Dieta del Imperio para presentarle como indigno hasta de regir los destinos de un estado católico: si bien los franceses vencieron en la jornada de *Cerisoles* (1544), las tropas españolas que avanzaban sobre París sin que nadie lo impidiera, obligaron á Francisco I la aceptación de la paz de *Crespi*, en la cual, y además de la ratificación

de los anteriores tratados, se convino el matrimonio del duque de Orleans, hijo del rey de Francia, con una hija del monarca español, bajo la condición de que se entregaría en dote á los esposos el territorio del Milanesado. Esta paz acibaró los últimos días de Francisco I, muerto tres años más tarde.

LECCIÓN XLIX.

Guerra contra los estados berberiscos: expediciones de Túnez y Argel.—Actitud de Carlos I en frente de los Reformistas alemanes.—Conquistas en América: Hernán Cortés y Francisco Pizarro —Estado de los asuntos interiores en la península.—Abdicación de Carlos I: su muerte.

Solo con motivo de la guerra contra los territorios berberiscos del continente africano, es cuando con verdad puede afirmarse que Carlos I comenzó á desarrollar una política eminentemente española, siguiendo los brillantes proyectos de su antecesor el cardenal Cisneros; y conste, que aún entonces, más que á miras ulteriores de alta consideración nacional atendió al peligro que corrían las posesiones hispano-italianas, amenazadas por los piratas que infestaban el Mediterráneo. Los famosos hermanos *Aradin* y *Horuc*, hijos de un alfarero de la isla de Lesbos, consiguieron en fuerza de habilidad suma reunir una pequeña escuadra con la cual se fueron apoderando poco á poco de la Berbería hasta concluir con la conquista de los reinos de Argel y Tremecén, que pusieron bajo la protección de Solimán el Magnífico, emperador de Constantinopla. Muerto en lucha contra

los españoles de Orán el sanguinario Horuc, emprende su hermano Aradin, más conocido por *Barbaroja*, la conquista del territorio de Túnez, del cual se apodera; proyectando entonces, juntamente con el emperador turco, una formidable expedición contra la península italiana, que puso en alarma á todos los estados europeos é hizo volvieran los ojos hácia España por ser el único país capaz entonces de oponerse á tan atrevido corsario. Una brillante flota que conducía treinta mil hombres de armas, sale del puerto de Barcelona; penetra en las aguas de Túnez; se apodera del fuerte de la Goleta; y bloquea la capital del reino pirata, que despues de un tenaz asedio cae en poder de los tercios españoles (1535): los resultados de esta expedición fueron restaurar en Túnez la dinastía de Muley Hacen, destronada por Barbaroja, y libertar á veinte mil cautivos cristianos que gemían en las inmundas mazmorras africanas.

Hubo de suspenderse la guerra por entonces á causa de otras atenciones que distrajeron al César, pero seis años más tarde (1541), las hostilidades se renuevan con motivo de la alianza que hicieran contra España, Francisco I y Barbaroja, proponiéndose conquistar don Carlos el reino de *Argel*, único que los piratas conservaban: lo peligroso de la estación hizo que se desgraciara esta empresa, pues las lluvias torrenciales y los vientos imposibilitaron el ataque, y los ejércitos españoles tuvieron que replegarse de mala manera en retirada hasta las playas españolas, sin haber conseguido su objeto.

Carlos I heredaba la corona imperial de Alemania precisamente cuando la *reforma protestante* planteó á la vez en aquel país un doble problema religioso y político: católico de corazón, tanto como defensor inflexi-

ble de sus derechos como soberano, en lugar de ponerse al frente del movimiento, según le aconsejaron los señores alemanes, se declara enemigo á todo trance de la herejía, y se presenta en la Dieta de Worms con el intento de obtener la pública retractación de *Lutero*. No pudo el emperador conseguirlo; y como los asuntos de España y Francia reclamaron su presencia en estos países, se vió en la necesidad de ordenar la reunión verificada en Spira (1529), aunque sin resultado igualmente, pues si bien se ratificaron todos los acuerdos tomados en la asamblea anterior, protestaron los reformadores contra ellos, de cuyo suceso les vino el calificativo de *protestantes* con que se les designa. Presente Carlos I en la nueva conferencia de Augsburgo (1530), donde Melanción redactó su famosa *confesión*, que el emperador rechaza, pudo este convencerse de que la contienda habría bien pronto de llevarse al terreno de la fuerza, como político-social que también era, y así sucedió: convocado el Concilio de Trento, al que los reformadores no quisieron acudir, hiciéronse la guerra los coaligados del Smakalda y el emperador, siendo aquellos derrotados, entre otras, en la batalla de Mulberg, donde cae prisionero el rebelde Elector de Sajonia. Varía notablemente el aspecto de las cosas con motivo de pasarse al bando protestante el duque Mauricio, aliado antes de Carlos I; y de tal manera supo este nuevo jefe levantar el espíritu del país, y ganarse el concurso de los enemigos de don Carlos, que en poco tiempo se hace dueño de gran parte del territorio, y hasta amenaza la ciudadela de Inspruck, residencia del emperador, de la que tiene precipitadamente que fugarse. El tratado de *Passau* (1542) pone término á esta lucha reconociendo la libertad de

conciencia y la igualdad política de católicos y protestantes, á pesar de los deseos del César, paladin de la intolerancia religiosa.

En tanto que los tercios españoles se batían simultáneamente lo mismo en Francia que en Italia, en África como en Alemania, y el emperador estaba á la vez en todas partes con aquella febril actividad que causó tantas veces la desesperación de sus enemigos, era teatro el Nuevo-Mundo de inconcebibles hazañas: continuando el derrotero señalado por el genio de Colón, *Vasco Núñez de Balboa* funda sobre el istmo de Panamá á Santa María de Darien; *Ponce de León*, el conquistador de Puerto-Rico, descubre la Florida; *Juan Diaz Solís*, penetra en el territorio del Yucatan; y *Juan de Grijalva* pone su planta en el fantástico imperio mejicano. El extremeño *Hernán Cortés*, émulo de aquellos héroes cantados por la musa de Homero, se propone la conquista de Méjico y se interna en la vecina isla de Cozumel al frente de un ejército en miniatura que componían seiscientos hombres, diez y seis caballos y diez cañones, con los cuales derrota al enemigo, fuerte de más de mil hombres, y se apodera de la ciudad de Tabasco: la primera dificultad estaba vencida, y despues que sus tropas hubieron pasado al territorio mejicano, *quema las naves* para imposibilitar la retirada, conquista la república de Tlascala, y el emperador Motezuma, no atreviéndose á resistirle, le recibe como soberano en la capital de su imperio. La rivalidad de Velázquez, de una parte, y de otra la desatentada conducta de Alvarado, jefe de la guarnición española en Méjico, crearon á Hernán Cortés un conflicto que trajo como consecuencia la *noche triste* (1520), y hubo de costar la vida á tantos soldados

heróicos como tuvieron que pelear en la sombra, rodeados por muchedumbre de enemigos, en país desconocido, y rotos los diques de los lagos que envolvieron la ciudad en un mar de agua. Al día siguiente, y vencido el anterior peligro, atraviesan los españoles el valle de *Otumba* por entre cuarenta mil guerreros indígenas que les cerraban el paso, pero que concluyen retirándose en precipitada fuga despues de un sangriento combate digno de gigantes; así como poco despues, la ciudad de Méjico es tomada por asalto, y todo aquel hermoso imperio viene á formar parte de la monarquía española. Hernán Cortés murió pobre y olvidado de todos, tiempo andando, en una miserable casucha de Castilleja de la Cuesta, es decir, recibió igual premio que el otorgado á Colón, á Cisneros, á Gonzalo de Córdoba, y á tantos otros.

Al mismo tiempo que Cortés realizaba la conquista de Méjico, otro extremeño, *Francisco Pizarro*, se apodera del imperio del Perú: la guerra civil en que los peruanos se hallaban envueltos facilitó grandemente las aspiraciones de este aventurero, el cual por traición se apodera del rey Atahualpa, y despues de recibir á cambio de su rescate fabulosas cantidades de oro, le manda agarrotar tomando por pretexto que había pretendido sublevarse. Desavenidos los jefes españoles, cegados por la miserable avaricia, luchan unos contra otros: Almagro es condenado á muerte por su vencedor Pizarro, pero éste es asesinado en su mismo aposento por un hijo de aquél.

La política esencialmente militar y aventurera de Carlos I, si bien entusiasmó á la juventud que fué á cubrirse de laureles en los campos de batalla, disgustó so-

bremanera á las ciudades, á la nobleza y al clero; tanto más, cuanto que el monarca residía en todas partes menos en España, y se consumían en estas empresas enormes sumas de dinero que apenas bastaban á sufragar los tributos ordinarios, aún añadidos á las fabulosas cantidades de oro traídas desde América: reunidas en *Toledo* (1539) las Cortes para arbitrar recursos, propuso el rey un nuevo impuesto llamado de las *sisas* y que afectaba por igual á todos los ciudadanos, sin distinción de categoría ni de clase; pero la nobleza, hasta entonces exenta de tributación, se opuso tenazmente á ello, y aleccionado don Carlos no vuelve á convocarlas de nuevo con asistencia de los magnates ni del clero. Justo castigo que los traidores de Villalár recibieron de aquél á quien ellos mismos habían alentado en su obra demoledora y antinacional: en lo sucesivo, las nuevas Cortes no serán más que un recuerdo histórico, valioso sí, pero sin iniciativa, sin propia vida, sin aquella fisonomía característica que las prestaban sus independientes y dignos Procuradores, que al recibir el mandato imperativo de los pueblos hacían de él un uso tan mesurado, patriótico y prudente.

El tratado de Passau convenido con los protestantes alemanes hizo ver á Carlos I que su estrella, tan brillante siempre, comenzaba á eclipsarse: achacoso y viejo, perdida la actividad y energía que constituyeron el fondo de su indomable carácter, decidióse por fin á renunciar solemnemente (1556) la corona de España á favor de su hijo *Felipe*, con más los Países Bajos, el Franco-Condado y la Italia; así como dos años más tarde, abdica también en su hermano Fernando los estados que la Casa de Austria poseía en Alemania. Después de estos hechos se retira al monasterio de Yuste, á siete le-

guas de Plasencia, y dividiendo su tiempo entre los negocios públicos y las prácticas piadosas le sorprende la muerte el 21 de Setiembre de 1558, dejando en la historia indelebles recuerdos de su poder y de su grandeza, que tan funestas habían sido para España. Su reinado fué todo aleman.

LECCIÓN I.

Extensión de la monarquía española al advenimiento de Felipe II.—Guerra con Francia: paz de Chateau.—Cambresis.—El Escorial.—Campanias contra los Berberiscos.—Expulsión de los moriscos españoles.—Guerra contra los Turcos: batalla de Lepanto.—Conquista de Portugal.—Guerra contra los ingleses: la armada invencible.

Bien podía tener *Felipe II* (1556) la vanagloria de considerarse el monarca más poderoso de todo el mundo, pues que regía á la vez los destinos de España, Nápoles, Sicilia, Cerdeña, el Milanesado, el Rosellón, el Franco-Condado, y despues Portugal, en *Europa*; Túnez, Orán, las Canarias, Fernando Póo y Santa Elena, en *Africa*; las Antillas, Méjico, el Perú, y casi toda la península meridional, en *América*; y los archipiélagos para entónccs descubiertos por Magallanes, en la *Oceania*: además, gobernó como soberano sobre la poderosa *monarquía británica*, á título de rey consorte, por haber contraído matrimonio con doña María de Inglaterra. Por eso se dijo entónccs que no se ponía el sol en los dominios españoles, circunstancia que hoy mismo viene sucediendo, á pesar de nuestra decadencia territorial comparada con la de aquellos tiempos.

Aunque repugnaba por carácter las empresas milita-

res, se vió envuelto en una guerra contra Francia, cuyo rey *Enrique II* tenía concertado con el Papa *Paulo IV* un tratado secreto, por virtud del cual, ambos soberanos se comprometieron á romper las hostilidades con España á la primera coyuntura: una cuestión insignificante sirvió para que el Pontífice diese por terminadas las aparentes buenas relaciones con el monarca español; y rotas las hostilidades por Enrique II, que se declara protector de la Iglesia, el ejército francés penetra en Italia á las órdenes del duque de Guisa, mientras que Felipe II, desde los Países Bajos donde se hallaba, lanza sobre Francia sus tercios siempre vencedores, mandados por Filiberto de Saboya: en tanto que el duque de Alba derrotaba al enemigo en las campañas italianas, á pesar del buen deseo del de Guisa, ponen sitio los españoles á la famosa plaza de *San Quintin* (Picardía), sin que fueran bastantes para levantarlo los dos ejércitos que acuden en socorro de la comprometida ciudad. Libróronse una série de combates; el general Coligni rompe las filas españolas y penetra dentro de los fuertes, pero Montmorenci es derrotado y prisionero, dispersas sus tropas, y San Quintin caé en poder de Filiberto de Saboya (1557). Despues de algunas alternativas de éxito dudoso, que duraron dos años, los franceses piden la paz que se firma en *Chateau-Cambresis*, y para garantir la cual, se estipuló el matrimonio de Felipe II, ya viudo, con doña Isabel, hija del rey de Francia, llamada desde entonces por esta circunstancia *Isabel de la Paz*.

En memoria de haberse ganado la batalla de San Quintin el día que la Iglesia conmemora la festividad de *San Lorenzo*, hizo Felipe II voto de erigir un templo bajo la advocación de este mártir español, y de aquí la

construcción del suntuoso *monasterio del Escorial*, que se alza sobre una de las extriaciones de la cordillera del Guadarrama: afecta su forma la de unas parrillas, vueltas al revés, que recuerdan el emblema de aquel Santo; sus compartimentos, frios, duros, rectos, inflexibles, y sus cláustros sombríos, y su arquitectura severa, sin adornos, y su gigantesca mole de piedra que se alza majestuosa sobre la vecina pendiente, y aquél templo grande, inmenso, pero con grandeza que sobrecoje y aterra, y aquél panteón de reyes lóbrego y oscuro, y las habitaciones mezquinas, tétricas, que Felipe II se reserva para vivir en medio de aquella amplitud ciclópea, capaz de fatigar á la actividad más impaciente, todo, todo acusa el carácter de este monarca, indudablemente grande y gigantesco hasta en sus desaciertos, que fueron muchos. El monasterio del Escorial es su mejor fotografía.

Las atrevidas piraterías de los berberiscos hicieron que Felipe II enviase contra ellos hasta tres expediciones sucesivas: de un éxito feliz á medias fué la de *Tripoli* (1559), si bien la derrota de los Gelves puso de manifiesto la necesidad de crear una marina de guerra; en la segunda, (1563) demostró tener España los primeros soldados del mundo en valor y sufrimiento, con motivo de las defensas de *Mazalquivir* y *Orán*, que atacaron los aliados berberiscos y turcos; y en la última, (1564) vino á recobrase el *Peñon de la Gomera*, que los musulmanes habían arrebatado á Carlos I.

Los musulmanes que al amparo de las capitulaciones para la entrega de Granada, habían quedado viviendo en España con el nombre de *moriscos*, viéronse compelidos á bautizarse por la fuerza, siem-

pre que de buen grado no quisieran, transigiendo con todo á trueque de continuar en este país, que al fin era su pátria, y en donde se guardaban las venerandas cenizas de sus antepasados: mahometanos en el fondo, afectaron por necesidad las formas cristianas en el exterior, pero como vivían en la serranía casi alejados de todo comercio con el resto de las poblaciones españolas, conservaron su idioma, sus tradiciones de familia y sus costumbres, hasta que Felipe II dá la orden para que definitivamente renuncien á todo, y origina una sublevación que defenderán al abrigo de sus inaccesibles montañas, y aún contando con el apoyo de sus hermanos los musulmanes del Africa. Declarados independientes, proclaman rey al jóven *Aben-Moâwiyáh*, descendiente de los príncipes cordobeses y cuyo nombre cristiano era el de don Fernando de Valor, y por dos años consiguen imponerse á pesar de las batidas que contra ellos trabajaron con suma pericia, aunque con mediana fortuna, el marqués de Mondejar y el de los Vélez: solo don Juan de Austria, hermano bastardo de Felipe II, consigue vencerles (1570). Como consecuencia de estos sucesos, fueron expulsados todos los moriscos que vivían en la región andaluza.

Selim II, emperador de Constantinopla, había heredado con el trono los ambiciosos proyectos de su padre: las conquistas de Chipre y de Túnez realizadas por el turco, hicieron que los estados cristianos de la Europa meridional, acallando ódios antiguos y deponiendo las mal comprimidas rivalidades de siempre, escucharan en medio del general espanto la voz atribulada de Pio V, que trabajó para contener á estos bárbaros la alianza de los italianos, de los genoveses y de los españoles. Nom-

brado don Juan de Austria almirante de las fuerzas coaligadas, zarparon del puerto de Mesina las naves que conducían al combate aquellos ochenta mil defensores de la Cruz, y en las aguas de *Lepanto* (1572) se libra la batalla naval más celebrada de los tiempos antiguos y modernos, coronada con el éxito más completo. En ella perdió el brazo izquierdo un oscuro soldado, Miguel de Cervantes Saavedra, quien años después había de asombrar al mundo con el más donoso y sublime de cuantos poemas se han escrito jamás.

La trágica muerte del rey don Sebastian de Portugal, ocurrida en la batalla de Alcazarquivir (1578), y la de su tío el septuagenario cardenal Enrique, dos años más tarde, vinieron á facilitar la constitución de la nacionalidad ibérica bajo un mismo cetro, pues extinguidas ambas líneas de varones, la corona portuguesa correspondía á Felipe II como hijo de doña Beatriz, nieta de Manuel I el Grande: los naturales del país proclamaron en odio á Castilla al prior de Ocrato, don Antonio, hijo natural del infante don Luis; pero confiada la defensa del mejor derecho á la fuerza de las armas, los tercios españoles consiguen derrotar en *Alcántara* (1580) al ejército del pretendiente, y Felipe II es consagrado solemnemente en Lisboa como rey de Portugal: dos meses bastaron para que el duque de Alba y el marqués de Santa Cruz redujeran todo el territorio.

Deseaba el monarca español abatir la soberbia de Isabel de Inglaterra, su enemiga en todos los terrenos, y buscaba un pretexto para declarar la guerra á esta nación, cuando los atropellos cometidos en Cádiz por el corsario inglés Drake, viene á facilitarle el objeto que tanto apetecía: equipóse al efecto una escuadra de cien-

to cincuenta buques, á los que acompañaban veinte mil hombres de abordaje, los cuales, á pesar de la enfermedad del almirante marqués de Santa Cruz y de la borrasca que á la altura del cabo de Finisterre desarboló algunos barcos, ponen la proa con rumbo al canal de la Mancha, donde les sorprende el temporal, y se encuentran atacados de improviso por la armada británica que echa á pique no menos de treinta bajeles, con la sensible pérdida de unos diez mil hombres. Dominados por la tormenta, perecieron otros buques: el resto vuelve destrozado á las playas españolas, y así vino á perderse aquella *armada invencible*, que parecía amenazar á medio mundo. Cuando supo Felipe II este desastre, tan espantoso como inesperado, dicen que se limitó á contestar: No envíe yo mis naves á luchar contra los elementos, sino contra los hombres. Lo peor de todo fué que, envalentonados los ingleses con el pasado triunfo, penetraron algunos meses despues en Cádiz, saquearon la ciudad, se llevaron á remolque cuantos buques estaban en el puerto, y se retiraron tranquilamente sin que nadie pensara en atacarles.

LECCIÓN LI.

Insurrección de los Países-Bajos: el compromiso de Breda.—Gobiernos del duque de Alba, Requesens, Juan de Austria y Farnesio.—Independencia de este país.—La Reforma en España: medidas para extirpar la herejía.

La misma conducta que Cárlos I había observado en España desde su venida, rodeándose de flamencos y entregando los destinos públicos á estos extranjeros, ob-

servó Felipe II respecto de la Flandes: también allí se presentó este monarca con su corte de españoles, y á españoles confió los principales destinos; y para que la analogía sea mayor, también se vieron atacadas sus libertades municipales y fué operándose poco á poco sobre ellos una transformación política completa, y antinacional. Al regresar á España después de la victoriosa jornada de San Quintín, dejaba por gobernadora de los Países-Bajos á la princesa *Margarita de Parma*, de la cual era consejero el *cardenal Granvela* aborrecido de los flamencos con verdadera saña; pero la chispa que hizo brotar el incendio de la rebelión, fué el establecimiento en este país de un tribunal, semejante al de la Inquisición española, cuyo objeto era mantener la unidad religiosa mediante el exterminio de los reformadores protestantes, que habían llegado á ser bastante numerosos. De nada sirvieron las respetuosas exposiciones que, apoyadas algunas por la misma regente, se presentaron á Felipe II para conseguir la modificación de sus proyectos, pues que sordo á todas ellas, lejos de suavizar, arreció más y más su política de resistencia, hasta que el rompimiento se hizo inevitable. Ocurrió éste con motivo de la publicación del Concilio de Trento, habiéndose mancomunado el pueblo todo para sostener sus privilegios mediante el *Compromiso de Breda* (1566), á cuyo frente se pone el conde Guillermo de Orange, ardiente defensor de la Reforma; pero que el movimiento insurreccional era en sus orígenes más bien político que religioso, se demuestra sabiendo que formaron parte de la liga los príncipes de Horn y Egmont, católicos de siempre, y todos indistintamente, calvinistas y romanos, recorrieron las poblaciones rurales excitándolas á la re-

belión, llevando una hortera en la mano y sobre los hombros una alforja, para justificar el dictado de *pordio-seros* con que por desprecio los españoles les llamaban. Conocedora del país publicó Margarita de Parma un edicto pacífico que viene á tranquilizar los ánimos algun tanto, más como Felipe II persistiera en sus propósitos, y presumieran los flamencos que para reducirlos iban bien pronto á emplearse el hierro y el fuego, se preparan á la lucha con la alianza de todos los estados alemanes, protestantes lo mismo que ellos, y la cuestión se hace de raza, es decir, de *germánicos* contra *neolatinos*, y las hostilidades comienzan por ambas partes con igual ensañamiento.

Es enviado para iniciar la campaña el *duque de Alba*, don Fernando Alvarez de Toledo (1567), el cual establece á poco de su llegada el tristemente célebre Tribunal de los Tumultos, ó de la *sangre* como los flamencos le llamaron, que en sus terribles funciones mandó decapitar á diez y ocho mil personas que habían tomado parte en las anteriores revueltas, y entre ellas á los jefes Horn y Egmont: ante semejante brutal espectáculo, más de treinta mil familias emigraron á otros países para evitar la suerte que les aguardaba de otro modo, aunque perdiendo sus bienes que les fueron confiscados; y los pueblos se levantan en masa para tomar las armas en defensa de su patria; y el príncipe de Orange recluta en Alemania un ejército de aventureros que se lanzan contra los españoles como fieras; y muchos emigrados vuelven á su país para aceptar su parte en la campaña; y hasta Isabel de Inglaterra, envía secretamente socorros á estos sublevados. En tanto que la guerra se hace por ambas partes con la mayor ferocidad, las cuatro provin-

cias de Holanda, Zelanda, Frisia y Utrech, nombran *Statouder* ó presidente de una improvisada república al de Orange, y cansado el duque de Alba de tanta matanza y exterminio pide su relevo.

Vino á sustituirle don *Luis de Requesens*, el cual peca por el defecto contrario al del gobernador anterior, pues en el estado de tirantez y resistencia á que las cosas habían llegado, los rebeldes tradujeron como debilidad lo que sencillamente era buen deseo, y nada pudo por la dulzura conseguirse. Desesperado de no realizar su objeto, muere Requesens, y le sucede en el mando don *Juan de Austria* (1576), el vencedor de Lepanto, cuya firmeza y talento político hubieran terminado las negociaciones pendientes en una forma para todos decorosa y aceptable, pero como Felipe II no aprobase las medidas empleadas por su hermano bastardo, y bien lejos de ello enviara órdenes de continuar la política del de Alba, consiguióse que las provincias más pacíficas del Sur hicieran causa común con las sublevadas del Norte, mediante la *unión de Bruselas*, y se agrava más y más este conflicto. También don Juan de Austria muere á poco tiempo, envenenado segun algunos suponen, y *Alejandro Farnesio*, hijo de Margarita de Parma, se encarga de la continuación de la campaña: á las tres provincias emancipadas antes, se unen ahora las de Güeldres, Groninga, Frisia y Over-Isel, en virtud del *convenio de Utrech* (1579), y se proclama por los sublevados la independencia de la república de Holanda, francamente calvinista. Buscó asesinos el de Farnesio que quitaran la vida al presidente Guillermo de Orange, cuya muerte fué seguida de algunos triunfos importantes como el de *Amberes*; pero si la inesperienza del joven Mauricio, nuevo *statouder*, no

pudo evitar el predominio de España, los holandeses recibieron en cambio algunos socorros de Alemania, Inglaterra y Francia, hasta que la muerte del activo é inteligente gobernador viene por último á malograr los triunfos obtenidos. Con la desaparición de Alejandro Farnesio puede decirse que termina el dominio de los españoles sobre los Países Bajos, pues Felipe II tiene que convencerse de la imposibilidad en que de conservarlos se hallaba, á pesar de algunos triunfos obtenidos por el archiduque Ernesto y el conde de Fuentes (1594): en virtud del tratado de *Vervins* (1598) abdica la soberanía de este reino en su hija Isabel Clara, casada con el archiduque Alberto de Austria, por más que, descontentos los holandeses con los nuevos monarcas, recobrarán bien pronto su completa autonomía. A estos extremos, y aun peores, conducirá siempre la política de resistencia cuando se la obliga á salir de su cauce razonable, ya que algunas veces no pueda menos de emplearse este sistema, tan contrario á la dignidad humana, como al espíritu cristiano que debe informar todos nuestros actos.

A semejanza de lo sucedido con los restantes pueblos originarios de raza latina, el protestantismo germánico, que tenía por base el libre exámen, no consiguió echar hondas raíces en España, donde sin embargo hallamos decididos defensores de la reforma de Lutero: muchos hombres que al parecer del mundo hacían en letras y en virtud ventaja muy grande á otros, poblaron á título de herejes las cárceles y las hogueras, empleándose para contener el mal, que avanzaba lento, los medios bárbaros del hierro y el fuego, cuando eminencias tan competentes y cristianas como Santa Teresa de Jesús, San José de Calasanz, San Juan de Dios, fray Luis

de León, Arias Montano, el P. Mariana y tantos otros, hacían propaganda para convertir á los extraviados por medio de la tolerancia, de la discusión, de la enseñanza y de las instituciones religiosas. Los consejos de la Inquisición y los de los aduladores palaciegos pudieron más en el ánimo de Felipe II que el sublime ejemplo de la caridad de una Santa, compadecida hasta del diablo por que al infeliz no le era permitido amar, y los autos de fé con sus patibulos y hogueras, y los tormentos que trituraban el cuerpo de los reos, y los calabozos de las prisiones inquisitoriales, llevaron el terror á todas partes y la perturbación á todas las conciencias: como si esto fuese poco, se dictó por el monarca español una pragmática prohibiendo que sus vasallos salieran al extranjero á recibir una educación que aquí no pudo dárselos. Además del doctor *Juan Gil*, magistral de la Catedral hispalense, quemado en estatua; de *Agustin Cazalla*, predicador de Carlos I, agarrotado en la plaza pública; del eminente jurisconsulto *Herresuelo*, quemado vivo; y de otros muchos eclesiásticos y seglares que pudiéramos citar, fué procesado como hereje el arzobispo de Toledo, *fray Bartolomé de Carranza*, por haber escrito unos comentarios al catecismo católico: despues de algunos años de prisión, durante los cuales se defiende con brillantez de cuantos cargos se le hacían, consiguió merecer la absolución pontificia de todas las censuras que se le habían impuesto, castigándole en cambio con una sencilla penitencia que estaba cumpliendo, cuando le sorprendió la muerte. Realmente, bajo el punto de vista *religioso*, no hubo más: en el *político*, ya es otra cosa bien distinta.

LECCIÓN LII.

Política interior de Felipe II: destrucción de las instituciones populares.—Antonio Perez: su proceso —Destrucción de las libertades aragonesas.—Proceso y muerte del príncipe don Carlos.—Muerte del rey.—Paralelo entre Felipe II y Carlos I.

La política de aventuras iniciada en España por Carlos I, y que su hijo Felipe II se vió en gran parte precisado á continuar, venía como no podía menos trabajando lentamente un malestar económico muy grande, que trascendió bien pronto hasta las clases sociales mejor acomodadas y ricas: ya no bastaron los tributos ordinarios ni extraordinarios, ni las nuevas gabelas inventadas por una administración que no pensaba más que en arbitrar recursos, sino que se llegó al extremo de vender públicamente los grados del ejército, los títulos nobiliarios, las jurisdicciones perpétuas, y hasta los destinos más insignificantes. Como si esto fuese poco, más de una vez se dió el caso, increíble si la historia no lo enseñara, de que los buques reales apresaron las naves cargadas de frutos y dinero enviadas por los particulares desde América, haciendo cierta la antinomia de que nada está más cerca de la escuela socialista que ciertos incomprensibles absolutismos. Protestaron las Cortes de *Valladolid* (1558) contra tamaños desafueros, lo mismo que despues lo hicieron las de *Toledo* (1560) exponiendo á Felipe II, entre otras cosas, que las leyes hechas por la representación de las ciudades no podían ser derogadas por el rey sin consulta prévia y acuerdo afirmativo, pero este monarca se limitó á contestar ambas ve-

ces que se proveería lo más conveniente, y desde entonces prescindió de los códigos nacionales para gobernar á su antojo, sin tomarse siquiera el trabajo de cubrir las apariencias. Hasta tiempos mejores, las Cortes se reunirán solo con motivo de alguna guerra extranjera ó para la jura de los Príncipes de Asturias, viniendo por modo tal á consumarse la obra demoleadora iniciada por Cisneros en Castilla, continuada por Carlos I en todo el reino, y á la cual Felipe II supo dar digno remate: es que la historia tiene tambien su lógica.

El poder absoluto del monarca español encontró en Aragón algunas limitaciones, imposibles de salvar dados los fueros y privilegios regionales que á sus naturales amparaban; pero, no tardando, habrá de conseguir la nivelación política de este país con el de Castilla, segun sucedió á raíz del ruidoso proceso incoado contra *Antonio Perez*, su secretario del despacho y consejero.

En tanto que don Juan de Austria procuraba ultimar los enmarañados asuntos de Flandes á su valor é inteligencia encomendados, seguíanse por conducto de Escobedo las negociaciones secretas entabladas con el Pontífice y con Francia para el objeto de colocar á este ilustre bastardo sobre el trono de Inglaterra, á la sazón ocupado por una reina hereje y enemiga del nombre romano; pero aunque se procuró muy mucho ocultar estos planes á Felipe II por temor de que los reprobese, cogido el hilo de la trama á consecuencia de ciertas preguntas hechas por el Nuncio de su Santidad, vino todo á descubrirse empleando cierta cautela, y resultaron concretos muchos extremos que formaban parte de un plan vastísimo capaz de comprometer la tranquilidad europea, y más principalmente la de España. El marqués de

los Vélez y Antonio Pérez, consultados por el rey acerca de lo que en situación tan complicada procedía, no encontraron otro medio para deshacer la intriga que la muerte de Escobedo, su fautor principal; y despues de haberse intentado un envenenamiento, infructuoso hasta por tercera vez, buscó Pérez algunos hombres capaces de ultimar tan enojoso asunto bien y pronto, como sucedió en la noche del 31 de Marzo de 1578: Escobedo muere de un solo golpe de estoque, y sus asesinos reciben el nombramiento de alférez, más la suma de veinte escudos de oro. Pero la verdadera causa de la muerte del favorito de don Juan de Austria debe buscarse en otra parte: está en la conducta que Antonio Pérez y la princesa de Eboli observaron para con el rey, enamorado de la segunda, y de quien los dos indignamente se burlaban. Como Escobedo conociera estas infamias, y temiesen los amantes la posibilidad de que este por cualquier motivo los delatara, de aquí el interés de Pérez en exagerar la importancia de las complicaciones políticas en el Consejo real, y su proposición de emplear como medida salvadora el consumado asesinato. En resúmen: Antonio Pérez engañó á Escobedo, descubriendo sus secretos al rey, y engañó al rey presentándole á Escobedo como merecedor de la muerte.

Cuando Felipe II se dió cuenta de que bajo las apariencias políticas había sido engañado por su favorito, deseó ardientemente vengarse, venganza en la cual además de su decoro de rey, estaban interesados el amor propio del hombre y los celos del amante ultrajado: solo así pueden comprenderse todos los incidentes que con este motivo surgieron, y la implacable saña, indigna de un cristiano, empleada por el monarca español.

Comenzó la persecución Felipe II haciendo que un hijo de Escobedo acusara á Pérez del anterior asesinato, por lo cual este fué preso, si bien, despues de haber sufrido la prueba del tormento hasta dos veces, consigue refugiarse en Zaragoza bajo el amparo del derecho de *manifestación*: en su virtud, é inhibidos los jueces reales del conocimiento de esta causa, formuló el rey por medio de sus agentes otra nueva para ante la autoridad del *Justicia*; pero como Antonio Pérez viese asegurada su persona con el amparo de las leyes aragonesas, hizo saber á su amo y señor que entre sus papeles conservaba todavía algunos que podían comprometerle en su dignidad de soberano, y desde entónces deja éste de mostrarse parte en el proceso. En cambio, si vencido en el terreno del derecho penal, apela á la Inquisicion acusando de hereje á su enemigo, y Pérez es conducido como por sorpresa á los calabazos del terrible Tribunal, de donde los Zaragozanos le sacan despues de un motin que cuesta la vida al marqués de Almenara, representante de Felipe II en la capital aragonesa: á los pocos días conseguía traspasar la frontera de Francia, y ponerse bien lejos de su vengativo y poderoso rival.

Felipe II que no deseaba más que un pretexto para acabar con las libertades aragonesas, tomó base del motin que salvó á Pérez para inaugurar la lucha; y á la vez que en Madrid recibía con cierta dulzura á los comisionados que fueron á presentarle las escusas por todo lo ocurrido, enviaba cerca de la frontera del reino un ejército de diez mil infantes y mil quinientos caballos, al mando de don Alonso de Vargas: al saberlo la diputación permanente, escribe á Felipe II dándole á entender lo dispuestos que todos estaban á repeler la fuerza con

la fuerza, si se veían atacados; y que así lo harían lo demuestra la sentencia dictada conforme al Fuero de 1361 contra Vargas, sentencia que un notario fué á notificarle hasta el campamento mismo de Ágreda. Semejante actitud excita las iras del monarca, quien escribe á su general la siguiente orden: *en rescibiendo esta, prendereys á D. Juan de Lanuza, Justicia de Aragón, y tan presto sepa yo de su muerte como de su prisión: hareysle luego cortar la cabeza.* Y así vino por fin á ejecutarse, pues Vargas penetra en Zaragoza, prende á Lanuza, y sin otro proceso que la orden precedente, le decapita por mano del verdugo el 19 de Diciembre (1591); de este modo se derrumbó aquel monumental edificio de las libertades aragonesas, bajo cuyos escombros perecieron aplastados muchísimos inocentes á cargo de la policía régia algunos, y de las pesquisas del tribunal del Santo Oficio, los más.

Otro de los hechos más ruidosos del reinado de Felipe II es el proceso y muerte de su hijo don Carlos, príncipe de Astúrias: de carácter díscolo, soberbio y orgulloso, había demostrado desde su niñez perversas inclinaciones, ya rompiendo cuantos objetos de valor y mérito estaban á su alcance, ya martirizando algunos animales vivos que para su recreo le ofrecieron, ó ya maltratando de palabra y aún de obra á las respetables personas encargadas de su educación. Incapaces sus maestros en palacio de obligarle al estudio, fué llevado á la ciudad de Alcalá para ver si conseguían aficionarle al trabajo con el ejemplo de su tío el bastardo don Juan de Austria; y ocurrió que bajando un día por la escalera de la casa arzobispal, hubo de caerse un gran golpe que le destrozó el cráneo, y le puso á las puertas de la

muerte: solo la arriesgada y dolorosa operación del trépano pudo salvarle, si bien desde entonces quedaron sus facultades perturbadas, y todo su cuerpo débil en extremo, hasta el punto de poder afirmarse que no estuvo completamente restablecido jamás. Puede juzgarse pues cuál sería el estado de este príncipe, ya en la juventud, malo por carácter, orgulloso por su nacimiento, hasta grosero por su educación, brutal como todo ignorante, y perturbada la razón con motivo de su caída; debiendo añadir, que huérfano de madre á poco de venir al mundo y ocupado su padre en los negocios del gobierno, se crió sin que formaran su corazón esas caricias y consejos capaces, casi siempre, de convertir en ángel al más díscolo de los niños. Dominábale entre todas una pasión, la de tomar parte en los negocios del Estado, lo cual nunca consintió su padre; de manera que, contrariado en ella, se dió á todo género de disipaciones, y lo que es más, á conspirar contra el autor de sus días, como lo hizo con motivo de los asuntos de Flandes: graves cosas debieron ocurrir entónces, comprobada segun está su inteligencia con los condes de Horn y Egmont y el príncipe de Orange, pues sorprendido una noche en su mismo lecho lo encerraron en el cuarto más retirado de sus habitaciones, que se mandaron cerrar por completo, y se formó contra él un proceso del que resultaba merecer la muerte como hereje, como reo de lesa nación, y hasta como por haber alimentado la idea de asesinar á su padre y soberano. No llegó á cumplirse la sentencia, porque agravada su enfermedad en la prisión, donde ni luz ni ventilación siquiera se le consentía, le dejaron en cambio cometer tales disparates, capaces de matar á un hombre sano y robusto, cuanto más á un enfermo, que

le llevaron al otro mundo en la mañana del 24 de julio (1568).

Treinta años despues (1598) moría Felipe II aquejado de la gota que heredara de su padre, convertido por su enfermedad en una masa infecta corroída ya por los gusanos, y llevando al sepulcro el remordimiento de haber desnaturalizado el carácter de la historia española, sumida desde la Casa de Austria en una decadencia que bien pronto habrá de ser desesperante.

Los historiadores han llamado siglo *español* al siglo XVI, y con justicia: Carlos I y Felipe II lo llenan por completo, pero le prestan una fisonomía bien distinta á causa de su opuesta manera de ser. *Flamenco* el primero, implantó en España los ideales de la Casa de Austria, que concluirán por falsear el carácter nacional y convertirnos en un pueblo de fanáticos aventureros; *español* el segundo, empleó toda su actividad y poderosos elementos de acción en lanzar sobre Flandes y sobre la Europa protestante á toda esta nación de valientes, con el objeto de ahogar el libre exámen, al paso que consuma en el interior la muerte de cuanto nos quedaba, que era ya poco, de nuestra gloriosa y anterior historia. Tambien difieren bajo el punto de vista de los medios, pues que Carlos había gobernado el mundo hallándose presente en todas partes, y Felipe le dominó desde su gabinete; aquél era incansable en el manejo de la espada, y éste en el de la pluma. Los dos fueron, sin embargo, los representantes genuinos del catolicismo, de la intolerancia religiosa, y de la monarquía absoluta.

LECCIÓN LIII.

Felipe III: su carácter.—Privanza del duque de Lerma y de don Rodrigo Calderón.—Guerras exteriores.—Conjuración de Venecia.—Expulsión de los moriscos: sus causas y consecuencias.—Conquistas en América y Asia.

A la muerte de Felipe II hereda la colosal monarquía española su hijo *Felipe III* (1598), á quien la historia conoce con el nombre de *Piadoso*. Más á propósito para vivir en un celda entregado á la vida monástica que no en palacio y al frente de los públicos negocios, demostró bien pronto, por desgracia, que no se había engañado su padre, cuando al morir exclamaba: *Dios que me ha dado tantos estados, me niega un hijo capaz de gobernarlos*, pues aquel hombre que indudablemente reunía todas las virtudes privadas y públicas apetecibles en un excelente cristiano, se hallaba destituido por completo de los atributos que constituyen siquiera un mediano monarca. Incapaz de mantener sobre sus débiles sienes el peso de aquella enorme corona, entregó el gobierno en manos de un ambicioso favorito, tan inepto como él, aunque más vano y orgulloso.

Era éste don Francisco de Rojas y Sandoval, marqués de Denia y *duque de Lerma*, el cual no pensó en otra cosa que aumentar sus riquezas, acaparar todos los honores, colocar á todos sus parientes y deudos, y mantener al frente de los negocios el desastroso principio de intervención en los asuntos de Europa, precisamente cuando la hacienda se encontraba arruinada, y empobrecidos los pueblos, y el tesoro exháusto, y el horizon-

te político preñado de formidables tempestades. *Gobierna por ti oyendo á personas celosas y entendidas, para no entregarte en manos de un privado que abuse del favor*; tal es el último consejo que Felipe II moribundo dá á su hijo, pero que éste no tiene siquiera el valor de practicar: y se vió bien castigado por cierto, pues que los privados fueron hasta dos. Llamábase el segundo *don Rodrigo Calderón*, hombre duro y ambicioso, que de paje del duque de Lerma ascendió de improvisó á confidente de su amo, marqués de Siete Iglesias, consejero del rey, y árbitro de los destinos de la monarquía más poderosa del mundo. Confiado el gobierno á tales raquílicas eminencias, no busquemos en este reinado un solo proyecto noble, una idea grandiosa, un pensamiento político de alguna talla, porque si las cosas marchan, aunque mal, se deberá al impulso recibido en los anteriores tiempos, y gracias á los escasos discípulos en armas y política que todavía quedaban de las escuelas de los Alba y Santa Cruz.

El primer acto de Felipe III fué confirmar al archiduque Alberto en la soberanía de los Países-Bajos con las mismas condiciones anteriores de reversión á la corona de España por carencia de sucesor, de manera que, como los flamencos se sublevaran nuevamente, hubo necesidad de mantener por parte nuestra aquella guerra, en la cual, siendo no más que patronos, lo pusimos todo, es decir, generales, soldados, y hasta víveres: cierto que para atender á sus gastos se pidió un préstamo á los comerciantes de Cádiz, y cierto tambien que los tercios españoles, hambrientos, mal armados y cubiertos de arapos conquistaron imarcesibles laureles en la toma de *Ostende*, que hará inmortal para siempre el celebrado

nombre de *Espinola*; pero no lo son menos, el descalabro de *Newport*, el destrozo de la escuadra surta en *Gibraltar*, la humillante tregua de *Amberes*, la pérdida de *Amboine*, *Tidor* y el *Coromandel* en las Indias orientales, y la independencia definitiva de Holanda.

Émulo é imitador de Felipe II, quiso el de Lerma eclipsar el recuerdo de la *armada invencible* enviando contra Inglaterra una escuadra de cincuenta naves, pero las tempestades, lo mismo que en 1588, hicieron imposible toda tentativa de arribo á las costas británicas, y las cosas quedaron como estaban, es decir, peor, por la razón sencilla de que los buques destrozados no pudieron reponerse. Igual mala fortuna tiene otra expedición lanzada contra el norte de África, que tampoco consiguió llegar hasta su destino: en cambio, la de 1611 dió por resultado la preciosa adquisición de tres mil libros árabes de poesía, ciencias y religión, que fueron trasladados á la biblioteca del monasterio de San Lorenzo en el Escorial, donde se conservan.

El único negocio en el cual demostró el de Lerma algun acierto, fué el de la paz con Francia; y en éste no tanto fué debido el éxito á su diplomacia, como al buen deseo de la reina viuda doña María de Médicis, que á la sazón gobernaba aquel reino por muerte de su esposo Enrique IV. El trabajo todo suyo, y en tal concepto malísimo, es el complot conocido con el nombre de *Conjuración de Venecia*.

Para el objeto de conseguir la comunicación directa de España con el Austria á través de Venecia, convinieron los representantes de ambos países en destruir de común acuerdo esta ciudad, perla del Adriático, gobernada á la sazón en forma de república por el famoso

Consejo de los Diez: previas las instrucciones secretas del favorito comenzó á realizarse este plan, que consistía en introducir secretamente en la ciudad mil soldados disfrazados de campesinos italianos, los cuales recibirían sus armas del embajador español, marqués de Bedmar; prender fuego al arsenal; sublevar los regimientos de la guarnicion, disgustados por la escasez de sus pagas; y desembarcar el duque de Osuna en la plaza al frente de numerosas gentes de armas, para apoderarse del gobierno y terminar la incautación. Apercebidos los consejeros venecianos de cuanto se fraguaba, cortaron el mal de raíz en su origen, y decapitaron para escarmiento hasta quinientas personas de entre las más culpables. A semejantes medios apelaban ahora, y aún así para no conseguir su intento, aquellos descendientes de los que en campo abierto, y frente á frente, supieron vencer siempre lo mismo en San Quintin que en Pavía, en Alcántara como en Garellano.

El acontecimiento más notable de este reinado, y el más impolítico tambien, es la *expulsión de los moriscos*. No debe ocultarse que esta maltratada raza continuaba alimentando el deseo de tomar algún día venganza cumplida de sus opresores, ni que era de temer una nueva invasión musulmana de los africanos que aún acechaban las playas españolas desde sus buques piratas, con' los cuales recorrían en todos sentidos el Mediterráneo; pero así y todo, el peligro era tan remoto y á la vez tan insignificante, que no merece discutirse. Se dirá que la unidad religiosa hacía necesaria medida tan absurda, pues que estas gentes continuaban en su conciencia adorando al dios del Islamismo, mas debe bajo este concepto entenderse, que si el arzobispo de Valencia pedía

el extrañamiento, opinaban por la tolerancia los preladados de Segorbe, Tortosa, Orihuela y otros, el *Pontífice Pio V*, sobre todos, á quien previamente se había hecho la oportuna consulta. Pero sucedió que sobre el de Lerma llovieron solicitudes en ambos opuestos sentidos; y despues de algunas vacilaciones, condición propia de todo hombre pequeño, decidió aconsejar á Felipe III la expulsión, cuyo decreto firma el *Piadoso* monarca (1609), sin tener en cuenta que condenaba á la miseria y á la muerte millares de indefensas familias, ciudadanos de sus reinos, en los cuales vivían al amparo de la ley y de la justicia. En el término perentorio de tres días salieron de la península no menos de *novecientos mil* moriscos, que dejaban desiertos hasta cuatrocientos cincuenta pueblos; se llevaban consigo, como propias, incalculables cantidades de dinero, y lo que todavía es más sensible, quedaban yermas y eriales tras ellos las huertas de Valencia, las vegas de Murcia, las llanuras de Castilla, y hasta los deliciosos cármenes de la sin rival Granada: en cambio los más de estos infelices murieron asesinados, despues de robarles, bien en las africanas playas por lo que tenían de cristianos, ó en las costas de Francia é Italia por lo de musulmanes.

Como compensación á tanta desventura, *Juan de Oñate* conquistaba á Nueva-Méjico; *Pedro de Navarrete*, sujetaba el valle de Arauco; y los hermanos *García de Nadal*, descubrían el canal de San Vicente; en tanto que, nuevas exploraciones dirigidas por Acuña, Silva, Rivero y otros, aumentaban las posesiones españolas de la Oceanía á lo largo del archipiélago melanesio.

LECCIÓN LIV.

Felipe IV: su carácter.—Privanza de Olivares: su pensamiento político.—Medidas de gobierno.—Especial carácter de las guerras de este tiempo.—Guerra con Holanda.—Guerra con Francia.—Sublevación de Cataluña.—Levantamiento é independencia de Portugal.—Insurrección de Nápoles y Sicilia.—Muerte de Felipe IV.

A la muerte de Felipe III hereda la corona su hijo *Felipe IV* (1621), el cual tampoco reúne siquiera alguna de esas condiciones, indispensables á todo soberano. Incapaz de dirigir el gobierno ni de ocuparse un momento con firmeza en los problemas políticos, de suyo tan difíciles, gustaba el nuevo monarca de vivir entre una corte numerosa de poetas ó de cómicos, presidiendo bailes ó dirigiendo cacerías, es decir, sacrificando siempre el deber de rey á los placeres de todo género, lícitos é ilícitos; que á todos, segun dicen, tenía bien puesta su afición Felipe IV. Triste cosa es la creciente decadencia que se observa en esta dinastía extranjera, desde su importación en España, pero las monarquías hereditarias viven así; y cuando como en el caso presente, son *absolutas*, el fenómeno reviste decisiva importancia por trascender el mal á la nación entera, sin excepción de ningún género: semejantes á todo lo humano, las instituciones tienen sus aspectos diferentes, el bueno y el malo.

Si en el reinado anterior el de Lerma, el de *Olivares* habrá de ser en este el árbitro de los destinos nacionales; y cuenta, que *don Gaspar de Guzmán* se distinguía solo por su dureza de carácter, ambición de popularidad, ninguna previsión, escasas facultades políticas, orgullo desmedido, y esa tenacidad inconsciente, casi

brutal, que constituye el triste privilegio de los ignorantes endiosados.

Desconocedor de la verdadera situación por que la España atravesaba, cifra todo el ideal político este favorito en devolverla su anterior preponderancia, y al efecto inaugura el sistema de guerras y conquistas que tantos ríos de sangre y oro habían consumido; sin pararse á meditar las negativas probabilidades de buen éxito que las nuevas empresas ofrecían, tanto más, cuanto en ellas iban á consumirse las últimas fuerzas de esta pobre nación tan esquilmada. Verdad es que la extensión de los dominios españoles; la conquista del Palatinado por los alemanes; la alianza del emperador Fernando II con el soberano de los Países-Bajos; las glorias alcanzadas por nuestros tercios en todas las partes del mundo; el espíritu público que á toda costa pedía nuevas aventuras; y más que nada, el poder de la *Casa de Austria*, formidable como nunca en estos tiempos, eran causas bastantes para volver el juicio á cualquier estadista, y más si era de la talla de Olivares; pero habían pasado ya para España aquellos tiempos en que podía soñar con la *monarquía universal*, irrealizable proyecto que durante todo un siglo vino siendo el objetivo de nuestros ambiciosos soberanos.

Comienza el conde-duque de Olivares aspirando á la plaza de administrador íntegro y celoso, para lo cual extrema su rigor contra don Rodrigo Calderón, procesado ya de antes por delitos de cohecho; y como la causa terminara condenándole á la última pena, cuentan subió al cadalso tan entero y sereno, que su inusitada altivez ha llegado proverbial hasta nosotros. Várias medidas de rigor tomó también el favorito contra otros; pero las es-

peranzas se desvanecieron bien pronto al ver que sus procedimientos rutinarios y gastados, lejos de contener, precipitaban la muerte de las pocas riquezas que existían todavía. Empréstitos ruinosos, enagenación de bienes comunales, suscripciones voluntarias, los tesoros que de América venían, una tributación desordenada y egoísta, el tráfico de los destinos eclesiásticos y civiles; tales fueron y continuaban siendo todavía los ingresos de aquel presupuesto colosal, informe, capaz de arruinar á la nación más poderosa de la tierra.

Las guerras que los españoles sostuvieron entonces, tienen todo el carácter de una verdadera cruzada contra los estados protestantes: en la de *Treinta años*, se coloca España del lado de Fernando II; la de Holanda, venía desde su origen siéndolo; contra Francia, se luchó por haberse declarado aliada de holandeses y suecos; y esta última, trae consigo la mantenida despues contra Inglaterra: razón tenía, pues, Felipe IV en afirmar que todos eran contra él, y él solo contra todos.

En el primer año de reinado (1621), inaugura este monarca la guerra contra Holanda, y al efecto dirige á las *siete provincias unidas* un mensaje invitándolas á juntarse con las otras diez para formar un solo cuerpo de nación, es decir, que renunciasen á su soberanía, pero los holandeses se niegan, y las operaciones de la guerra dan comienzo. Algunos triunfos consiguieron en Flandes los soldados españoles que mandaba Espinola, mas se ven eclipsados con las derrotas sufridas en el mar, pues armados en corso los ochocientos navíos mercantes de la *Compañía de Indias*, se apoderan del litoral americano del Sur, desde San Salvador hasta el río de las Amazonas, lo mismo que en Oceanía de Malaca,

Ceilan y las Molucas: al fin de tan desgraciada campaña, complicada con la guerra general de *Treinta años*, no solo renuncia Felipe IV la soberanía sobre Holanda, sino que voluntariamente cede á esta república los territorios de Bravante, Flandes y Limburgo, con las plazas fuertes de Maestrich, Bois-le-Duc, y Breda. Tiempo era de que así se hiciera, pues muerto el comercio español por la clausura del Escalda, los flamencos, reducidos á mendigar, emigraban á Inglaterra y Francia en busca de trabajo.

El tratado de *Wesfalia* (1648), que viene momentáneamente á pacificar las disensiones entre holandeses, alemanes y españoles, no pudo acabar con la rivalidad entre Francia y España, regida á la sazón la primera por el inteligente cardenal Richelieu, ministro de Luis XIII: la no entrega del Franco-Condado por Felipe IV, y la sucesión del ducado de Mantua por fallecimiento de Vicente Gonzaga, á cuya herencia querían imponer ambos soberanos distintos candidatos, fueron el pretexto de que Richelieu se valió para realizar su proyecto de abatir la Casa de Austria, en las dos ramas alemana y española. Mientras que los franceses derrotaban á los tercios españoles en Italia, ganándoles las batallas de *Tornavento* y *Montaldón*; en los Países-Bajos con motivo de la jornada de *Avéin*; en España, tomando á *Irún*, *Pasajes* y *Fuenterrabía*; y en el Franco-Condado apoderándose de la *Alsacia* y *Montbeliard*, invadían aquellos la Picardía, plantaban su bandera en Chapelle, penetraban en la Guyena, y avanzaban sobre París hasta que son detenidos por el ejército que Luis XIII mandaba en persona. Después de algunas batallas de éxito dudoso, sin contar la de *Rocroy* (1643), donde por primera vez se declaró en com-

pleta derrota aquella famosa infantería española que fué terror de Europa, firmóse la paz de los *Pirineos* (1659), complemento del tratado de Wesfalia, cediendo Felipe IV á Francia el Rosellón, Conflant y Artois, y conviniéndose el matrimonio de Luis XIV con María Teresa, hija del soberano español.

Con motivo de los atropellos y vejámenes que los *catalanes* sufrían en la guerra mantenida entre Francia y España; pues que, prescindiendo de sus fueros, el de Olivares los trataba sin consideración alguna, estalló la sublevación del Principado: ligero motin popular en el principio, pudo contenerse con solo el empleo de algunas medidas equitativas y justas; pero la vana soberbia del favorito, lejos de tan razonable conducta, empleó para con ellos la violencia y el terror, amenazándoles hasta con la pérdida de sus fueros (1640). Sublevada también la capital, pronto siguieron este contagioso ejemplo las ciudades de Lérida, Balaguer y Gerona, y la insurrección fué completa: constituidos en república, pusieron los catalanes por consejo de Richelieu bajo la protección de Luis XIII de Francia, el cual prometió socorrerles, siempre que Felipe IV tratara de volver á subyugarlos ó arrebatarles sus franquicias. En el año siguiente (1641) firmaba el monarca francés un convenio, por virtud del que aceptaba la soberanía de Cataluña con los condados del Rosellón y Cerdeña, obligándose en cambio á respetar los privilegios de sus nuevos vasallos, á conceder solo á catalanes los beneficios eclesiásticos y empleos militares y civiles, y á no percibir más tributos que los autorizados por los procuradores del principado: identificados de este modo los intereses de catalanes y franceses, duró la guerra hasta once años con variedad de fortuna para los

beligerantes, terminando con la rendición de Barcelona, después de un largo asedio (1652), pero respetándose á los sublevados todas la inmunidades, fueros y franquicias que desde tiempo inmemorial venían disfrutando.

Las mismas causas que la sublevacion de Cataluña, originaron el levantamiento de Portugal: la desatentada conducta de Olivares para con esta provincia, que vió á su marina de guerra destruida por los holandeses; que perdió más de doscientos buques mercantes, dejando sus arsenales desprovistos y muerto su comercio; que en menos de cuarenta años había tributado cien millones de escudos de oro, gastados en locas aventuras; y cuyas leyes habían sido sin contemplacion holladas, y sus habitantes tratados hasta con desprecio, hicieron que la mal comprimida indignacion estallase sañuda, alimentando mas que nunca las tendencias separatistas de las cuales se mostraron siempre defensores. Como una orden del favorito dispusiera que los portugueses se trasladaran á los campamentos del ejército que hacia la guerra de Cataluña, precipitóse la conjuracion de Lisboa, alentada por Inglaterra y Francia, y sus partidarios proclaman rey de Portugal al duque de Braganza, *Juan IV* (1640), sin que en la guerra que siguió á este hecho pudieran obtener los españoles otra cosa sino descalabros: fué el mas notable el de *Villaviciosa* (1665); y á los tres años, quedaba este reino independiente en absoluto de la corona de España, después de una dominación nefasta que había durado ochenta y ocho años.

La política de don *Luis de Haro*, sucesor de Olivares en la privanza del rey, si mas pacífica y prudente, no pudo evitar que las cosas continuaran obedeciendo al impulso recibido: por eso pues, al mismo tiempo que

el levantamiento de Portugal y la guerra contra Cataluña seguían, ocurre en Italia otra doble rebelión, la de *Nápoles y Sicilia* (1647). El movimiento de Sicilia se terminó bien pronto; mas no así el de Nápoles, dirigido por el pescador Tomás Aniello, pues los sublevados se constituyen en república y ofrecen el poder ejecutivo al duque de Guisa, que se acerca á las aguas de la ciudad del Vesubio al frente de una escuadra francesa. Gracias que el virey, duque de Arcos, y don Juan de Austria, bastardo de Felipe IV, encontraron en la nobleza napolitana apoyo bastante para dominar la insurrección, que terminó al fin sin ulteriores consecuencias.

En tanto que los enemigos brotaban contra España en todas partes; y se hacía cada vez mas ostensible la decadencia nacional; y los invencibles tercios eran derrotados en los campos de batalla; y sucesivamente se iban entregando al enemigo los girones del mapa peninsular y americano, rasgado por el convenio de los Pirineos, y despues por tantos otros: y esta señora de dos mundos perdía tal vez para siempre el primer puesto de honor entre las potencias europeas, Felipe IV continuaba entregado á sus frívolas ó criminales diversiones de siempre. Sin embargo, cuando á pesar de su escaso talento comprende lo ridículo de aquel calificativo de *Grande* con que sus cortesanos le adulaban, y logra ver de una vez el abismo de miseria y perdición en que había sumido á la antes tan poderosa España, se siente acometido de melancolía tan profunda que le conduce al sepulcro (1665), despues de un reinado de cuarenta y cuatro años.

LECCIÓN LV.

Cárlos II: su menor edad.—Guerra con Portugal: tratado de Lisboa.—Mayor edad del rey.—Guerra con Francia: su inesperada terminación.—Tratados de la Haya y de Londres.—Intrigas diplomáticas.—Testamento y muerte de Cárlos II.—Civilización española bajo los Austrias.

Cuál no sería el estado aflictivo de España á la muerte de Felipe IV, puede fácilmente calcularse teniendo en cuenta el entusiasmo que en todos los ánimos produjo la proclamación de su hijo *Cárlos II* (1665), de edad de cuatro años, raquítico, enfermizo y débil, último vástago de una dinastía que tan tristes recuerdos nos dejaba. Segun el testamento del rey difunto, encargóse del gobierno á título de regente la reina madre, *Ana de Austria*, mujer altanera y orgullosa que no supo más que servir de instrumento dócil en manos de su confesor, el jesuita *Everardo Nithard*, cuya presunción corría parejas con su mediano talento y escasas facultades administrativas. Odiado del pueblo este favorito á causa de su origen alemán, y de los nobles porque se creían rebajados ante la omnipotencia decisiva del valido, sirvieron á maravilla todos los planes del astuto *don Juan de Austria*, hijo natural de Felipe IV, quien intentaba dominar á la regente, y encargarse del vireinato de Aragón: para conseguirlo así, se presenta este bastardo en las cercanías de Madrid el frente de una sublevada muchedumbre, y la reina madre firma entonces la expulsión de su confesor, y sobre todo el tan suspirado nombramiento. Más no por esto prevalieron las aspiraciones de don Juan, ni tampoco las cosas cambiaron en senti-

do favorable; pues el capricho de la reina elevó hasta la privanza á *don Fernando de Valenzuela*, hombre inepto tambien, pero que había sabido elevarse desde su condición humilde de paje hasta los primeros puestos del gobierno.

El hecho más notable de este tiempo en el exterior, fué la guerra contra Portugal, herencia del reinado de Felipe IV: no queriendo la regente tratar como de igual á igual al duque de Braganza, los portugueses penetraron impunemente hasta cerca de Sevilla, en tanto que el real Consejo decidía la conveniencia de continuar las hostilidades ó aceptar, caso contrario, la paz que se ofrecía. Luis XIV de Francia, interesado como se hallaba en debilitar á la nación española, pactó aparentes alianzas por mediación de Nithard, á la vez que auxiliaba en secreto á los portugueses; pero este general estado de cosas viene á terminarse por fortuna con el acomodamiento de *Lisboa*, en el cual se reconoció la independencia del reino de Portugal, que, entre otras, nos costaba la pérdida de Tanger, las Azores, islas de la Madera y Cabo verde, la Guínea, el Congo y la Costa de Mozambique, en África; los territorios de Mascate, Gana cor, Goa, Ceilan, Coromandel y las Molucas, en Asia; y el Brasil, en América.

Declarado el rey de mayor edad (1675) cuando apenas contaría trece años, llamó para que se encargara del gobierno á don Juan de Austria, el cual, revestido por la voluntad de Carlos II de un poder absoluto y omnímodo, intenta remediar el desorden administrativo y la miseria que por todas las partes dominaban; pero sus reformas, rutinarias é incompletas, lejos de conseguir éxito alguno, demostraron la extensión de los in-

veterados males no menos que la incapacidad en que todos de remediarlos se encontraban. Muerto este bastardo á los cuatro años, vuelve la reina madre á la corte desde Toledo en donde había permanecido como deserrada, y Carlos II vive hasta el término de su miserable existencia dominado por esta señora, y por su mujer, quienes á su vez obedecían las instrucciones del confesor del monarca.

En tales manos había venido á parar el gobierno de esta nación señora de dos mundos, y ante quien se humillaran un dia los pueblos más grandes y poderosos de la tierra.

Así como en tiempos anteriores la Casa de Austria, la de Borbón había llegado ahora al zénit de su grandeza y poderío: su representante, Luis XIV, se propone aniquilar nuestra nación, su rival de siempre, y al efecto busca un pretexto para comenzar las hostilidades. Fundándose el rey francés en una costumbre llamada *derecho de devolución*, que existía en el Bravante, exigió del gobierno español la entrega del dote de su esposa, que no podía pagarse por falta de recursos, ó en otro caso las provincias de Flandes y el Franco-Condado pertenecientes, decía, á María Teresa, su mujer, como hija primogénita de Felipe IV, es decir, anterior á Carlos II, habido en un segundo matrimonio. Apoyó sus pretensiones en tres ejércitos que simultáneamente invadieron Cataluña, el Franco-Condado y la Flandes, sin que los generales españoles pudieran hacer más que volar las fortificaciones y declararse en precipitada fuga; y como esta guerra se complicara con la general europea á causa de la coalición de las potencias contra Francia, vino á terminarse por fin después de multiplicados descala-

bros para los españoles de la península, y mayores todavía para los de América, dándose el caso, por demás raro é imprevisto, de que Luis XIV nos devolviera graciosa-mente las conquistas hechas en Cataluña y en Flandes. La causa de esta paz no fué otra que las miras ulterio-res de Francia por sus aspiraciones sobre la corona de España, motivada por la muerte probable de Carlos II, que no dejaba hijos.

Entre tanto, vergüenza causa el decirlo, se dió el caso tristísimo de que las Cortes extranjerías reunidas en la *Haya* (1698) por medio de sus representantes, acordaran repartirse la nación española como si fuera un país conquistado, otorgando un retazo del mapa á cada uno de cuantos se creían con derecho; pero la muerte del du-que de Baviera, á quien se adjudicaran la península y sus Indias, vino á echar por tierra este ignominioso concier-to, repetido dos años más tarde en virtud de otro conve-nio celebrado en la ciudad de Lóndres.

No menos enojosa y pertinaz era la guerra diplomá-tica que á la par se hacía en la corte misma donde se ha-bían formado dos partidos poderosos y rivales: el *aus-tríaco*, sostenido por la reina, el conde de Oropesa y el barón de Harach; y el *francés*, á cuyo frente estaban el cardenal Portocarrero, el inquisidor Rocaberti, y el con-de de Harcourt, pues la salud del enfermizo monarca iba quebrantándose á pasos de gigante, y era preciso deci-dir en breve la cuestión de esta herencia que había de originarnos en definitiva una guerra formidable y san-grienta. Perplejo siempre Carlos II, sin tener el valor para decidirse en beneficio del uno ó del otro de ambos contendientes, hacía y deshacía su testamento designan-do á un príncipe de la Casa de Baviera ó á otro de la de

Austria, hasta que por fin escoje á un nieto de Luis XIV, que será *Felipe V* de España, con lo cual triunfa de todas la política francesa.

Redactada en este sentido su postrera voluntad, se traslada *Cárlos II* el *Hechizado* al monasterio del Escorial; manda exhumar los restos de su padre, de su madre y de su primera mujer; besa aquellas queridas reliquias; y muere á los pocos días (1700), acabándose con él la dominación de los Austrias en España. Al recordarlo, vienen sin quererlo á la memoria las expresivas frases que á esta dinastía dedica un escritor contemporáneo: *Cárlos I* fué general y rey; *Felipe II*, solo fué rey; *Felipe III* y *Felipe IV*, no fueron ni aún reyes; y *Cárlos II*, no fué siquiera hombre..... No solamente no supo gobernar, sino que ni aún reproducirse pudo. Otro erudito historiador, contemporáneo tambien, afirma el mismo pensamiento, aunque en distinta forma: reconócese, dice, en *Cárlos I*, la penetración fina, la actividad obstinada, la fuerza tranquila; en *Felipe II* la celosa suspicacia, la voluntad poderosa todavía, pero vengativa y astuta; en *Felipe III*, el conato de voluntad, pero incierto, insuficiente, el querer sin poder; en *Felipe IV*, la debilidad indolente; y en *Cárlos II*, la imbecilidad más espantosa.

La dominación de la Casa de Austria puede considerarse como un paréntesis en la historia de España, y dentro de él encontramos á la vez los dos polos opuestos, es decir, la *grandeza* y la *decadencia*: *Cárlos I* había heredado de los Reyes Católicos la primera nación del mundo en extensión, en grandeza agrícola, industrial y mercantil, en cultura y vida científica; *Cárlos II* dejaba en cambio desmembrados los colosales territorios, yermos los campos, cerradas las fábricas, desiertos los puer-

tos, empobrecidos los habitantes, y secas todas las fuentes de nuestra riqueza material y moral. Hasta el valor propio de nuestra raza, el sentimiento religioso, aquel gènio nacional trabajado á tanta costa durante la epopeya de la reconquista cristiana, habíanse trocado en fanfarronería, en fanatismo, en libertinaje y en espíritu servil y rastrero; y solo restos quedaban ya, miserables y carcomidos, de aquellos buques que recorrieran un día los mares en busca de nuevos mundos; y nuestros valientes tercios, sombra nada más de lo que fueron, se veían en cuadro, sin armas, sin vestuario, sin jefes, y viviendo de la depredación y del robo: la España que con Felipe II llegó á reunir setenta y dos millones de habitantes, se convirtió con el último de los Austrias en un montón informe de escombros, donde pululaban seis millones de seres miserables y harapientos, fantasmas mejor que hombres, corrompidos por el libertinaje, diezmados por los vicios y dominados por la más espantosa miseria. Pero qué más, si hasta el rico y sonoro idioma nacional llegó á convertirse en gerigonza ridícula bajo el imperio del malhadado gongorismo.

En cambio las *bellas artes* florecieron, y eso merced al impulso recibido en tiempo de los Reyes Católicos, los cuales simbolizan realmente nuestra grandeza nacional en todas las esferas. Adoptó la *arquitectura* el estilo llamado del Renacimiento ó plateresco, y tuvo maestros tan notables como Herrera, director de las obras del Escorial, Churiguera y Vignola; la *escultura* produjo admirables trabajos debidos á Berruguete, Vergara, Machuca, Becerra, Delgado y Ayala; la *pintura* contiene tesoros inapreciables de belleza en los cuadros de Velázquez, el pintor del espíritu, Zurbarán, de la pureza, Rivera, de

la castidad, Goya, de la esperanza, y Murillo, de la fé; y la música, antes tan elemental y sencilla, recuerda las majestuosas y brillantes composiciones de Gómez, de Ortells, de Monteverde y de Salinas.

También las ciencias alcanzaron desarrollo notable. á pesar de que la Inquisición ejercía su censura hasta sobre los libros piadosos, pudiendo citarse á los *canonistas* Antonio Agustin y Gómez; los *teólogos*, Melchor Cano y Juan de Soto; los *filólogos*, Arias Montano y Rivadeneira; los *filósofos*, Covarrubias y Acosta; los *ascéticos*, San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús; los eminentes *oradores*, fray Luis de León y de Granada, y el P. Yepes; y los *historiadores*, Hurtado de Mendoza, Francisco Moncada, Manuel de Melo, Antonio Solís, y el P. Mariana, autor de la primera Historia general y particular de España.

Entre los famosos *novelistas* Quevedo, Montemayor, y Hurtado de Mendoza, descuella cual gigante el génio de don Miguél de Cervantes y Saavedra que, entre otras obras, nos legó su *Ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, poema el más acabado y hermoso de cuantos ilustran la literatura europea, y que vivirá mientras los hombres amen lo sublime y lo grande.

Pero en donde sirvió la nación española de tipo, llevando la rica sávia de su génio hasta el corazón mismo de los pueblos extranjeros, fué en la *literatura*: ilustran este nuestro *siglo de oro*, Garcilaso de la Vega, llamado el Petrarca español por la dulzura de sus églogas; Fray Luis de León, cultivador de la oda á la manera de Horacio; Hernando de Herrera, celebrado por la valentía de sus incomparables composiciones heróicas; Ercilla, que escribió el poema de la Araucana en los ratos de ocio

y descanso que la guerra alguna vez le consentía; Quedo y Villegas, gran poeta, teólogo y político, sin rival para el manejo de la acerada sátira; y Góngora, que dió su nombre al estilo laberíntico y al mal gusto dominantes en aquella época de la decadencia. Los astros más hermosos, y cuyos rayos jamás habrán de experimentar eclipse, brillan en el cielo de la *poesía dramática*, debiendo citar de entre ellos, á Lope de Vega, verdadero mónstruo de fecundidad y á quien apellidaron el fénix de los ingenios; Calderón de la Barca, el venerable entre los venerables, verdadero padre del Teatro español moderno dentro y fuera de la nación ibérica; Tirso de Molina, Moreto, Alarcón y Rojas.

LECCIÓN LVI.

Casa de Borbón: Felipe V.—Guerra de sucesión: tratado de Utrech.—Ley Sálica.—Política de Alberoni: guerra contra la Cuádruple Alianza y caída del favorito.—Abdicación del rey: muerte de Luis I.—El ministro Riperdá.—Conquista de Sicilia y Nápoles: paz de Viena.—Grandeza de este reinado.

La dinastía borbónica comienza en España con la proclamación de *Felipe V* (1701), duque de Anjou, nieto de Luis XIV de Francia, é hijo segundo del Delfin ó príncipe heredero de la corona de aquel reino: esta proclamación fué ratificada por las Cortes de Castilla, de Aragón y de Cataluña. Descontenta el Austria con motivo de semejante nombramiento, y llevada por su odio inextinguible contra los franceses, protestó de él; consiguiendo que algunas potencias, alarmadas por la arrogante frase de *ya no hay Pirineos* lanzada á la faz de la Euro-

pa por el orgulloso Luis XIV, organizasen la Grande Alianza contra los Borbones, con el objeto de evitar el rompimiento del equilibrio europeo. Tal fué la causa de la *guerra de Sucesión*, que terminará despues de once años en el tratado de Utrech (1702—1713).

Mandaron sus ejércitos los coaligados contra Francia y España, y numerosas huestes de portugueses, alemanes, ingleses, holandeses y saboyanos se dirigieron simultáneamente sobre Italia, los Países-Bajos y las costas españolas, pero sin que ninguno de los contendientes pudiera atribuirse la victoria en esta primera campaña, pues si la escuadra enemiga derrotó á la nacional en Vigo, Felipe V obtuvo sobre los coaligados los brillantes hechos de armas de Santa Victoria y de Luzara. No así en la siguiente (1704): como si la fortuna quisiera decidirse por el *pretendiente don Carlos*, apoderáranse sus defensores de Gibraltar, del Milanesado y de los Países-Bajos todos, lo mismo que despues de Nápoles, en tanto se decidían por el austriaco algunas provincias españolas, entre ellas, Aragón, Cataluña y Valencia. La derrota general del francés Villars en la sangrienta batalla de Malplaquet (1709) hizo que asustado Luis XIV pidiera la paz á los coaligados, pero las inaceptables condiciones que se le exigían, la primera de entre ellas que él mismo arrojara del trono á Felipe V, su nieto, le hicieron cobrar nuevos bríos, y arrostrar de una vez las consecuencias de aquel trance tan apurado y angustioso. Y las cosas variaron desde entónces por completo, pues la venida á España del inteligente general Vandoma, para dirigir las operaciones de la guerra; la victoria de *Villaviciosa* (1710) contra el austriaco pretendiente, que había penetrado en Madrid; la batalla de Denain, en la que los

alemanes se vieron completamente derrotados; y la muerte de José I que puso sobre el trono imperial al archiduque don Carlos, hicieron desear la paz á los más, conviniéndose por último el tratado de *Utrecht* (1713), en virtud del cual se estipulaba el reconocimiento de Felipe V como rey legítimo de España, y las cesiones al Austria de Milán y Nápoles, de Sicilia y Cerdeña al duque de Saboya, y á Inglaterra de Gibraltar y la isla de Menorca. En esta lucha, además de su corona, conquistó don Felipe el calificativo de *Animoso* con que se le conoce en la Historia.

Había renunciado Felipe V sus derechos eventuales á la corona de Francia por virtud del convenio anterior, pero queriendo indemnizarse de esta pérdida, establece en nuestra pátria una ley de sucesión que asegurará para siempre el trono español entre los individuos de la dinastía borbónica: al efecto, manda por el Auto acordado de 1713 que las *hembras* sean excluidas de la herencia, mientras haya en la familia varones por la línea directa ó colateral, disposición que entre los franceses habia recibido el nombre de *ley Sálica*. Como esta sucesión puramente masculina contrariaba lo dispuesto, entre otros, por los testamentos de los Reyes Católicos, opusieron á ella los Consejeros de Castilla, pero las Córtes del reino concluyeron por aprobarla, con lo cual se puso término á tan enojosas diferencias.

En los trances militares y políticos que tanto vinieron trabajando el ánimo de Felipe V durante los doce primeros años de su azaroso reinado, una mujer habia sido como el alma de los destinos españoles, la *princesa de los Ursinos*, dotada de sumo talento y experiencia, y que á pesar de la oposición de Luis XIV consiguió do-

minar en absoluto la voluntad del soberano. Levantóse á su sombra el astuto sacerdote italiano *Julio Alberoni*, quien había venido á España entre la servidumbre del general duque de Vendoma; y de tal modo supo captarse las simpatías de Felipe V, sobre todo despues del matrimonio de este monarca con Isabel de Farnesio, hija del duque de Parma, que logra eclipsar en poco tiempo á la de los Ursinos, y hacer que se le encargue del ministerio de Estado. Ya en su elemento, Alberoni, dió rienda suelta á una série de planes y conciertos que habrían de perturbar no tardando la paz que á la sazón se disfrutaba, pues comienza pretendiendo para Felipe V la regencia de Francia durante la menor edad de Luis XV, cargo que bien á gusto de la nobleza venia desempeñando el orgulloso duque de Orleans. Como si esto fuese poco, organiza una poderosa escuadra para deshacer por medio de la fuerza el trabajo concluido poco antes con perjuicio notorio de España en el convenio de Utrech, y sin miramiento alguno se apodera de Cerdeña y de Sicilia; pero ante este inesperado ataque, Inglaterra, Holanda, Alemania y Francia convienen en la formacion de la *Cuádruple alianza*, y España, sin recursos, ni soldados, destrozados sus barcos, tiene que hacer frente á los formidables ejércitos coaligados que caen brusca-mente sobre ella, y la ponen en gravísimo aprieto: bien es verdad que el fecundo ingenio del italiano encontró por el momento recursos para mantener á cierta altura los negocios, mientras trabajaba una conspiración contra el de Orleans dentro de su mismo palacio de París, y suscitaba la rivalidad latente de Suecia y Rusia en contra de Inglaterra y Austria, mas el conflicto vino á tomar tan serías proporciones, y los recursos militares

y de dinero se hallaban en tan mal estado, que Felipe V se vió en la necesidad de aceptar la paz de la *Haya*, (1720) cuyo primer capítulo exigía la caída de Alberoni y su extrañamiento del reino.

Cuatro años más tarde, era acometido Felipe V de una melancolía tan profunda que vino á inutilizarle completamente para la gobernacion del Estado, por lo cual abdica la corona en el príncipe de Asturias, que es reconocido con el nombre de *Luis I* (1724). Retirado se hallaba don Felipe en el real sitio de San Ildefonso, dividiendo su tiempo por aquellas frondosas arboledas y amenos vergeles entre la oracion y el estudio, cuando la prematura muerte de su hijo, ocasionada por unas viruelas malignas, le obliga á encargarse de nuevo de una corona que voluntariamente había renunciado.

La lentitud con que procedían los plenipotenciarios reunidos en Cambray para ultimar las capitulaciones de la paz de la Haya, inspiró á Felipe V el pensamiento de entenderse directamente con el emperador de Alemania; al efecto, encomienda los trabajos al astuto *Riperdá*, aventurero holandés que había sabido ganarse por su astucia política el afecto del monarca, y este enviado consigue ajustar un tratado secreto por virtud del cual, se conferían al infante don Carlos, hijo de la Parmesana, los ducados de Toscana, Plasencia y Parma; pero recelosas Prusia, Inglaterra y Francia, se coaligan contra España y Austria, y las cosas vuelven al estado que tenían al principio. Como antes Alberoni, Riperdá fué ahora la víctima de estas complicaciones nuevas. En cambio, Felipe V supo algo más tarde (1734) aprovecharse con oportunidad de las circunstancias azarosas por que el Austria atravesaba con motivo de la guerra

de sucesión polaca, y en breve término conquista los reinos de Sicilia y Nápoles, que se adjudican á su hijo don Carlos; adjudicación sancionada por el tratado de Viena, prévia renuncia que el infante español hace de los ducados de Plasencia y Parma, que se devolvieron al emperador.

Cuando se hallaba este soberano haciendo la guerra de sucesión austriaca en contra de María Teresa, le sorprendió la muerte (1746), sucediéndole su hijo *Fernando VI*, de carácter bondadoso y apacible.

Dos puntos de contacto ofrecen á la consideración del historiador las dinastías austriaca y borbónica: 1.º el deseo centralizador que hace acabar á Felipe V con los fueros catalanes; y 2.º sus pretensiones conquistadoras y diplomáticas. Sin embargo, así como los Austrias no atendieron jamás al desarrollo de los intereses materiales, sino que por el contrario parece se complacieron en consumir cuantas fuerzas vivas y potentes habían encontrado á su entronizamiento, Felipe V, por manera opuesta, se dedica á beneficiar las multiplicadas fuentes de riqueza que encontró agotadas, é inicia en este sentido un renacimiento poderoso. Dignas son de aplauso las acertadas medidas encaminadas á este fin, sobre todo bajo la dirección del inteligente Patiño, en virtud de las cuales salieron de la miseria en que de tiempo atrás yacían la agricultura y la industria; pero donde alcanzó mayor éxito el buen deseo de este monarca fué en las esferas científica y literaria, mediante el planteamiento de instituciones científicas á la usanza francesa, tales como la Biblioteca nacional, las reales Academias de la Lengua, de la Historia, y de Medicina y Cirujía, y la Universidad de Cervera. Sensible es en verdad que este monar-

ca no se inspirara siempre en los ideales tradicionales, olvidados por completo desde la muerte de los Reyes Católicos, sustituyéndolos en parte con los nuevos modelos de la influencia clásico francesa, pero, de todos modos, es preferible este influjo al aislamiento en que nos encontrábamos al terminar la dominación de la Casa de Austria.

LECCIÓN LVII.

Fernando VI: congreso de Aquisgrán.—Sábía política de Fernando VI: sus brillantes resultados.—Muerte del rey.

Conoce la historia á *Fernando VI* con los calificativos de *el prudente y el padre de los pobres*, lo cual, sin otras pruebas, hace su elogio más cumplido: amigo de la paz, puso término á las luchas que su padre había comenzado en Italia, dando su asentimiento al convenio de *Aquisgrán* (1748) por virtud del cual quedaba España en posesión de los principales estados italianos desde el momento en que se reconocía al infante don Carlos como rey de las Dos Sicilias, y por soberano á don Felipe de los ducados de Parma, Plasencia y Guastala. Inútil fué que posteriormente trataran Inglaterra y Francia de interesarle en las guerras que sostenían ambas naciones entre sí, solicitando su alianza con tenaz empeño, bajo promesas halagüeñas unas veces y empleando realidades tentadoras otras, pues firme en su pacífica actitud, supo castigar con el destierro al marqués de la Ensenada por haber dado órdenes secretas á nuestras tropas de América, para que rompiesen las hostilidades de improviso contra los ingleses.

Después de los tiempos anteriores, de perpétua guerra casi siempre, consuélase el ánimo al encontrar un monarca que desdeñando las falsas glorias militares, ruinosas siempre, se dedica con sin igual empeño á fomentar los ricos tesoros de la agricultura, de la industria, del comercio, de las ciencias y de las artes, que solo florecen y dan ópimo fruto bajo el amparo de la paz.

Como ilustrado que era, quiso rodearse de los hombres mas notables de su época, Carvajal, Ensenada, Eslava, Valparaiso, y otros, quienes supieron inspirarle proyectos dignos de su celo y buen deseo; y tanto se esmeraron todos en aquella obra regeneradora iniciada por el monarca anterior, que el nombre de Fernando VI merece escribirse con letras de oro en los anales de la pátria historia. Si fué buena su administracion y excelente su gobierno, lo comprueba el hecho de haber aumentado las rentas, á pesar de la rebaja en los tributos, y el pago de la deuda nacional, antes contraida; pero entre sus principales recuerdos, merecen citarse con preferencia: la *Academia de San Fernando*, templo dedicado al sublime culto de las Bellas artes; las *de Buenas Letras* en Barcelona y Sevilla, así como la de los *Sagrados Cánones* y la *Greco-Latina* en Madrid; los *Pósitos* ó almacenes de trigo para asegurar la subsistencia del pueblo en los años de penuria, establecidos á la vez en mas de cinco mil poblaciones; los *Montes de piedad*, que en Madrid, Málaga, Valencia, Granada y Galicia, se dedicaron con preferencia á procurar á los labradores pobres la semilla necesaria para el sembrado de sus campos; la creación én muchas partes de fábricas y talleres de toda clase; los estudios de la aban-

donada *marina* en el Ferrol y Cadiz; el *Jardin botánico* y la construcción del *palacio nuevo*; las comunicaciones interiores, tan abandonadas antes; y para que nada faltara á su prevision política, el *Concordato* de 1753 que dió fin á los altercados sobre patronato régio, y por virtud del cual se estipuló que los Breves ó bulas pontificias no tendrían fuerza ejecutoria en España, sin que fuesen precedidos del *regium exequatur*: se convino en él igualmente que solo correspondía á los Papas la provisión de cincuenta y dos piezas eclesiásticas, nombrándose las restantes, por mitad, entre el rey y los prelados.

Atacado de melancolía, lo mismo que su padre, bajó por fin al sepulcro este modelo de reyes, (1759) á quien los españoles honraron colocando sobre la tumba este epitafio, tan lacónico como expresivo: yace aquí el rey Fernando VI, óptimo príncipe que murió sin hijos, pero con numerosa prole de virtudes pátrias.

LECCIÓN LVIII.

Cárlos III: el Pacto de familia.—Guerra contra Inglaterra: paz de Fontainebleau.—Renovación de las hostilidades: tratado de París.—Gobierno interior: reformas y mejoras.—Motin contra Esquilache.—Expulsión de los Jesuitas.—Renacimiento general de los intereses morales y materiales.—Muerte del rey.

A la muerte de Fernando VI, sin hijos, ocupa el trono español su hermano *Cárlos III* (1759), *prévia* renuncia de la corona de las Dos Sicilias en su tercer hijo don Fernando. El ódio que Cárlos III sentía contra Inglaterra, no menor ciertamente que el cariño profesado

hacia el vecino reino francés, le movieron en mal hora á dejar el sistema pacífico que tan felices resultados había producido en nuestra patria durante el reinado anterior, y le hacen tomar parte bien activa en la encarnizada lucha que ambos rivales países venían sosteniendo, con motivo de los límites señalados á sus respectivas posesiones americanas: lo peor de todo fué que, sin meditarlo bastante, llegó hasta firmar el incalificable *Pacto de familia* (1762), por virtud del cual quedaba hecha la alianza ofensiva y defensiva entre los Borbones de Francia y España, causa directa de repetidos descabros y disgustos no pequeños.

Iniciada la política de aventuras en esta guerra contra los ingleses, invadieron las tropas nacionales el reino de Portugal, aliado constante de Inglaterra, y se apoderaron algo más tarde de la colonia portuguesa del Sacramento en América, en tanto que el enemigo tomaba posesión tranquila de la Habana y de Manila, y nos abandonaban los franceses en lo más difícil de la lucha: en vista de éxito tan malo, Carlos III acepta las capitulaciones de *Fontainebleau* (1763), y la paz se hace cediendo España á los ingleses la Florida occidental en cambio de la Habana y Manila, y devolviendo los españoles á Portugal la colonia del Sacramento.

Once años más tarde (1778) volvió á reclamar el rey de Francia el concurso de los españoles para luchar contra Inglaterra, y Carlos III tiene que aceptar el combate, obligado por el Pacto de familia, aunque en este caso con la interesada mira de recobrar por la fuerza la importante plaza de Gibraltar y las islas de Menorca y la Florida. Los principales hechos de armas fueron en esta campaña la destrucción de la armada española en

el golfo de Cádiz por el almirante Rodney (1780); la conquista de Menorca por los franco-hispanos (1782); y el formidable sitio de Gibraltar, en el cual rivalizaron en arrojo y valor sitiadores y sitiados. Como la peor parte en América correspondiera á los ingleses, aceptaron estos el convenio de *París* (1783), el más ventajoso para España despues de el de Wervins en tiempos de Felipe II, pues consiguió por él la adquisición de Menorca y de las dos Floridas.

Si belicoso como su padre, era en cambio tambien Carlos III amante de las artes y de las ciencias como su hermano: además de conservar á su lado aquellos inteligentes consejeros del reinado anterior, por cuya influencia dictó repetidas disposiciones encaminadas al fomento de la agricultura, de la industria y del ornato público, trajo consigo desde Sicilia á dos hombres notables, Esquilache y Grimaldi, los cuales iniciaron una série de convenientes reformas que transformaron bien pronto la fisonomía general del reino todo, especialmente de la capital, inspeccionando la administración, organizando los tributos, construyendo soberbios edificios, moralizando las costumbres, abriendo nuevas vías de comunicación y de transporte, y ennobleciendo el trabajo hasta en sus representaciones más humildes.

Las circunstancias de ser Esquilache extranjero y reformista, y el habersele tachado de ambicioso, hicieron que la opinión general se pronunciara en contra suya originando algunos disgustos, sobre todos, el motin que estalló con motivo de la publicación de un edicto prohibiendo el uso de las capas largas y de los sombreros chambergos, que obligó á Carlos III á destituir y desterrar este ministro.

Suponen algunos que los Jesuitas fueron los instigadores de esta asonada, conocida con el nombre de las *capas y sombreros*, y al menos así se hizo creer á Carlos III por el conde de Aranda, sucesor de Esquilache en la dirección de los negocios; resultando en definitiva que, al poco tiempo, se tomó el acuerdo de expulsar del reino á estos sacerdotes, como se verificó con el mayor sigilo despues de habérseles arrestado en sus propios conventos, durante las noches del 31 de Marzo y 1.º de Abril (1767). Sin demora ninguna fueron embarcados para Civita-Vechia, quedando en España no más que los enfermos, y eso hasta su definitiva curación. Aunque Cárlos III, segun afirma en su carta dirigida al Pontífice romano, hubiera tenido pruebas indestructibles y suficientes para extrañar á toda la órden, encontramos violenta la medida, cuando menos en la forma, pues no es justo condenar á instituciones ni personas sin forma legal de proceso, y sin consentirles la defensa: la libertad, para que sea legítima, debe ser igual para todos; que de modo contrario se la convierte en irritante privilegio. Con más cordura obró, algo despues, el Papa Clemente XIV, al redactar la Bula que decretaba para siempre la supresión de esta Órden, que durante tanto tiempo había tenido á cargo suyo la enseñanza y el confesonario de los reyes y de los nobles de casi toda la Europa.

Bien puede afirmarse que el reinado de Cárlos III es verdaderamente admirable y glorioso, pues además de recobrar nuestra antes abatida nacionalidad su decisiva influencia en los consejos europeos, consiguióse reformar el carácter español cimentado sobre distintos ideales de los trabajados por los Austrias, alcanzando el

país un grado tal de prosperidad y de grandeza que asombran al historiador que las contempla. Ahí están sinó para demostrarlo las *Sociedades Económicas de Amigos del País*, llamadas á secundar en otras relaciones el sublime pensamiento de San José de Calasanz, pues que ambas Instituciones se dedican á la enseñanza de los más necesitados; la multitud de Seminarios, Colegios, Academias y Universidades establecidas en todas partes; los entónces nacieses museos y gabinetes de Física, é Historia natural y el Jardin Botánico; el Museo de Pintura y Escultura; la colonización de Sierra Morena, la Carolina y Almuradiel, que recuerdan el nombre del insigne Olavide; la ley agraria del inmortal Jovellanos, y la supresión de los abusos de la Mesta; la creación de los Bancos agrícolas, y el fomento de los Montes de piedad; la libertad del trabajo con aplicación á multiplicadas industrias, directamente protegidas por el paternal é inteligente gobierno; y multitud de asociaciones, preceptos legales y progresos que pudiéramos citar.

Notables eminencias brotaron tambien como por encanto, citando solo de entre ellas, que son muchas, á Floridablanca, Campomanes y Aranda, entre los *diplomáticos y estadistas*; Maella, Goya, Vergara y Acuña, entre los *pintores*; Villanueva, Ventura Ruiz y Vierpe, entre los *arquitectos*; Alvarez, Castro y Esteve, entre los *escultores*; y Masdeu, autor de la primera historia crítica de España, Casiri, eminente orientalista, Moratin, el reformador del teatro Español, Meléndez, poeta de inspiración y elegante en el decir, Feijóo, cuyo talento abarcó multitud de conocimientos en diversos ramos del humano saber, Isla, teólogo y hablista, Climent, orador sagrado de nota, y otros, entre los *literatos y sábios*. Me-

recen, además, por sus virtudes y talento, ser citados algunos, como Rico, Flórez, Baills, Andrés, Campuzano, Burriel, Santa Cruz, Pérez Bayer, Jaraba, y Lampillas.

A los setenta y dos años de su edad y veintinueve de reinado (1788), moría Cárlos III dejando indelebles recuerdos en la pátria historia, sucediéndole su hijo *Cárlos IV*, que en nada habrá de parecerse al autor de sus días, ilustre bajo tantos conceptos.

LECCIÓN LIX.

Cárlos IV: la revolución francesa y Godoy.—Guerra con Francia: paz de Basilea.—Tratado de San Ildefonso.—Guerra contra los ingleses: desastre de Trafalgar.—Tratado de Fontainebleau: invasión francesa.—Motin de Aranjuez: abdicación del rey.—Estado del país al advenimiento de Fernando VII.—Fernando VII en Francia.

El bondadoso carácter de *Cárlos IV* (1788), pacífico como pocos, hizo esperar que su reinado sería continuación acabada de los anteriores, tanto más cuanto conservó á su lado en calidad de ministro al conde de *Floridablanca*, una de las principales eminencias entre las que habían ilustrado la Corte de Cárlos III durante su último período. Pero sucedió que la *Revolución francesa* vino á cambiar de todo punto el rumbo de la política española; pues aunque aficionado Floridablanca á los nuevos ideales, se vió precisado á redactar enérgicas protestas contra la Asamblea revolucionaria del país vecino, ante el espectáculo horroroso que los exaltados ofrecían ahogando entre sangre y horrores el antiguo sistema, ya caduco, pero cuya sustitución podía verificarse sin atentar á la vida de personas, hasta cierto punto irresponsa-

bles. No estaba la nación española preparada para la guerra, y *Aranda*, más pacífico, viene á ocupar el puesto de Floridablanca: á pesar de los deseos del nuevo ministro, que á toda costa pretendía establecer la armonía entre españoles y franceses, la insistencia de los republicanos en conseguir que Carlos IV reconociese el destrocamiento de Luis XIV, hizo que fracasaran estos planes, y el conde de Aranda es sustituido por Godoy.

El nuevo ministro don Manuel de Godoy debió su elevación á las intrigas palaciegas, cuya alma era, gracias á su gallarda presencia y á la impresionabilidad de la reina María Luisa, quien llegó á distinguirle de un modo que no siempre se contuvo dentro de los límites que el decoro propio señala á todas las mujeres, mucho más á las que por su posición deben servir constantemente de ejemplo: bastará decir que, en solo un año, ascendió Godoy desde simple guardia de corps hasta Teniente general, caballero de la gran cruz de Carlos III, y duque de Alcudía; y para que nada faltase á su omnipotencia, el paciente Carlos IV le nombra su primer ministro. Coincide este suceso (1793) con la ejecución de Luis XVI á manos de los revolucionarios franceses.

El pacto de familia, todavía vigente, había hecho que el gobierno español se distinguiera entre todos los de Europa por sus activas gestiones en favor del infortunado Luis XVI, amenazando hasta con la guerra caso de extremarse la resistencia de los revolucionarios á un acomodamiento decoroso, y así sucedió, que á la noticia de tan grave suceso, dos ejércitos penetran en Francia por el Rosellón y el Bidasoa, al mando respectivo de los generales Ricardos y Caro, en tanto que el almirante Lángara amenazaba la costa del Mediterráneo con sus tres

navíos de línea. Hicieron la guerra los españoles con inteligencia y denuedo, pero los republicanos penetran por la península hasta Miranda de Ebro, amenazando las Castillas, y hubo que pedir la paz, que se firmó en *Basilea* (1795), por la cual vinimos á perder para siempre la parte española de la isla de Santo Domingo: en cambio, Godoy, el autor de tantos desastres, recibió el título de *Príncipe de la Paz*.

Y bien cara hubo de costar á España la pueril satisfacción del orgulloso favorito, pues agradecido en demasía hácia los republicanos franceses, achaque de gente pequeña, firmó con la nación vecina el impopular é impolítico *Tratado de San Ildefonso* (1796), verdadero pacto de familia con el gobierno revolucionario, que nos costó una guerra contra los ofendidos ingleses: destruyeron esta nuestra escuadra en el cabo de San Vicente y se apoderaron de la isla Trinidad; pero el descalabro mayor se verifica frente al cabo de *Trafalgar* (1805), donde los mejores buques españoles fueron hechos prisioneros ó echados á pique, á pesar del heroísmo é inteligencia con que fueron defendidos por los almirantes Churrua y Gravina. Ya para entonces se había proclamado Napoleón emperador de los franceses; y Godoy, bien fuera por temor ó por interés personal, lo cual todo pudo suceder, continuaba prestando á la Francia nuestros tesoros y nuestros soldados, precisamente cuando la nación atravesaba un período sobrado lastimoso y difícil.

Engañado el obcecado favorito por el emperador Napoleón, quien había prometido hacerle rey de los Algarbes si consentía facilitar la entrada de sus legiones en nuestro territorio para invadir el Portugal, firma el tra-

tado de *Fontainebleau* (1807); y en su consecuencia, franceses y españoles unidos penetran en el vecino reino, del que se apoderan en breve, teniendo que refugiarse sus monarcas en el territorio americano del Brasil. Terminada esta fácil empresa, los franceses, lejos de abandonar el suelo de España, recibieron nuevos cuerpos de refuerzo y ocuparon las principales posiciones estratégicas y fortalezas bajo el pretexto de guarnecerse momentáneamente, sin que Carlos IV, ni Godoy, ni el pueblo mismo, pudieran, tal era su ciega confianza, darse cuenta de los arteros planes que con habilidad y desvergüenza increíbles iba trabajando Napoleón para encadenarnos á su triunfal carro de guerra: solo cuando desde París llegaron pavorosos anuncios de tamaña felonía, es cuando se conoce la inminencia del peligro, y los asustados reyes se preparan para emprender la fuga hácia el continente americano.

Así las cosas, estalla el furor popular justamente indignado contra el favorito, culpable de todos modos por traidor ó por imbécil, y las masas asaltan en Aranjuez, residencia accidental de la corte, la casa de Godoy, quien se salva gracias á la intervención del príncipe de Asturias, don Fernando, á quien los españoles idolatraban entonces por tener fundadas en él las más risueñas esperanzas (1808). Las principales consecuencias del motín de Aranjuez fueron, entre otras, la abdicación de Carlos IV en su hijo, que reinará con el nombre de *Fernando VII*.

Lastimoso en extremo era el cuadro que el estado interior del reino ofrecía al advenimiento del nuevo rey, tanto más de sentir cuanto que Fernando VII carecía de las condiciones de inteligencia, carácter y valor, indis-

pensables en situación tan difícil. La omnipotencia del ridículo príncipe de la Paz, corría parejas admirables con el general descontento; los dos únicos hombres capaces de encauzar los sucesos desde el principio por su verdadero camino, Saavedra y Jovellanos, habían caído del ministerio bajo el peso abrumador de las intrigas palaciegas, que dirigía la misma reina; los sucesos, lo mismo que los hombres, caminaban á ciegas sin norte ni seguro derrotero, viviendo al día; la tributación ordinaria, ya excesiva, se hallaba recargada con enormes impuestos eventuales, cuyos ingresos iban á consumirse en el mantenimiento de las tropas francesas, nuestras aliadas; todo el dinero que vino de América, más lo producido por la venta de las Obras Pías, se gastó como por encanto sin ventaja ninguna sensible para la trabajada España; aquellos ejércitos, tan numerosos é invencibles un día, se hallaban diezmados ó peleando fuera de su patria, hasta el extremo de no haber un solo regimiento completo que defendiera nuestras importantes fortificaciones; la marina había desaparecido en Trafalgar y en Cádiz bajo el plomo de los cañones ingleses; y en medio de este general desconcierto, hasta se relajaron las costumbres y se pervirtieron las ideas, y se dividieron los ánimos de cuantos más ó menos tomaban parte activa en la dirección de los públicos negocios. Para colmo de tanta desventura, la astucia de Napoleón había conseguido apoderarse militarmente de la España, confiada é indefensa.

El 23 de marzo hace su entrada en Madrid el general Murat, gran duque de Berg, y es recibido hasta con júbilo por los españoles que creían ver en él al defensor de *Fernando VII*, el cual llega á la corte en el siguien-

te día, siendo imposible describir los trasportes con que todas las clases sociales, especialmente la popular, demostraron la satisfacción que sentían al verle encargado del gobierno. Cunde entre tanto la noticia de que Napoleón se dirige hácia nuestro país para terminar á gusto de todos las diferencias que separaban entre sí á los individuos de la real familia, pero la impaciencia que Fernando tuvo de ver sancionada su aclamación como soberano por este emperador, y las promesas de Savary, que lograron engañar á todos, hacen que el monarca se interne hasta Bayona, en donde recibe la noticia de haber sido nuevamente reconocido como soberano de España su padre Cárlos IV, bajo la protección de Murat, y fundándose en que la abdicación anterior había sido conseguida por la fuerza. Ilusionados los reyes, especialmente María Luisa, por este acto del general francés, acuden también á Bayona para que Napoleón sancione su reconocimiento, y proporcionan con ello al emperador el placer de ver prisionera suya á toda la familia. Ya tiene conseguida el francés la realización completa de su plan inicuo, ocupada como se hallaba la península militarmente por sus legiones, prisioneros en Francia los reyes, y confiado el gobierno á una Junta provisional en Madrid, donde la espiaba Murat; pero los pueblos dignos se bastan á sí mismos cuando llegan los momentos difíciles y solemnes, y los españoles, sin ejército, sin marina, sin recursos, abandonados de sus reyes, huérfanos de toda protección que no sean las propias fuerzas, cercados por todas partes de enemigos escalonados en ventajosas posiciones, sin armamento ni disciplina, en las peores condiciones que imaginarse pueden, sabrán reconquistar su

amenazada independencia y demostrar al mundo que son dignos sucesores de aquellos héroes que vertieron su sangre en Numancia, en Covadonga, en las Navas, en el Salado, en Pavía, en San Quintín y en Ceriñola.

SEGUNDO PERÍODO.—LA MONARQUÍA CONSTITUCIONAL.

(1808)

LECCIÓN LX.

Guerra de la Independencia —El dos de mayo en Madrid: alzamiento de las Provincias.—Campaña de 1808: batalla de Bailén.—Campaña de 1809: rendición de Zaragoza y Gerona.—Campaña de 1810: apertura de las Cortes.—Campaña de 1811: batalla de Albuera.—Campaña de 1812: batalla de Arapiles.—Promulgación de la Constitución.—Campaña de 1813: batallas de Vitoria y San Marcial.—Expulsión de los franceses.—Vuelta de Fernando VII: reacción absolutista.

Eran las nueve de la mañana del día *dos de mayo*: numerosos grupos ocupaban en actitud alarmante la plazuela del real palacio de Madrid, atraídos por la noticia de que iban á ser trasportados á Francia los infantes don Antonio y don Francisco, únicos que en España quedaban de esta familia, cuando el furor de aquellas muchedumbres estalla ante la indignidad de los franceses, y con gritería espantosa arrolla las pa-

trullas que se oponen á su paso. La población entera se subleva, y con escopetas, espadas, chuzos, y cuantos instrumentos ofensivos encuentra, arremete contra el invasor: por un momento, la victoria parece asegurada, pero numerosas columnas francesas avanzan por el centro; el combate se empeña con mas saña; los madrileños son arrollados; la artillería deja desiertas las principales calles; la caballería acuchilla los grupos; y por todas partes cunde la matanza, el saqueo y el asesinato. Las tropas nacionales permanecen en sus cuarteles, extrañas al movimiento, excepción de los artilleros que, mandados por *Daoiz* y *Velarde*, rechazan en el parque al enemigo; pero cercados por todas partes, y muertos los jefes, saben sucumbir matando cuando la defensa se hace de todo punto imposible. En la mañana siguiente publicóse por *Murat* un bando contra todos los que fueran sorprendidos llevando armas; y comenzaron las prisiones; y recibieron la muerte muchísimas personas indefensas, fusiladas á monton en el Pardo ó en el Retiro, siendo no pocas enterradas cuando todavía palpitaban con el extertor de la agonía. Tan inicuo como bárbaro atentado es la señal del general levantamiento de la península, que inaugura esta nueva epopeya conocida con el nombre de *guerra de la Independencia*.

En tanto que Napoleón pretendía hacerse dueño de nuestros destinos proclamando rey de España é Indias á su hermano *José*, la efervescencia popular provocó algunos desórdenes contra los que se tenian como adictos á la política francesa, mereciendo citarse, por lo sangrientos, el de Badajoz, contra el conde de Torrefresno; el de Cádiz, contra Solano; el de Sevilla, contra el barón de Albalat; el de Madrid, contra el marqués de Perales;

el de la Mancha, contra el canónigo Duro; y el de Cartagena, contra el Capitan general Borja. La capital de Asturias se subleva el día 24 y nombra una Junta de gobierno que declara la guerra á la nación francesa; los gaditanos se apoderan de la escuadra enemiga surta en aquél puerto; la Junta de Sevilla con sus proclamas levanta el espíritu del país contra los invasores; Zaragoza rechaza con grandes pérdidas al ejército formidable de Lefebre, enviado para someterla; el general Moncey es derrotado frente los muros de Valencia; y hasta el *alcalde* del pequeño lugarejo de *Móstoles* declara la guerra al emperador Bonaparte, coronado con los laureles de más de cien victorias. Las *Juntas provinciales* rivalizan en actividad y patriotismo: en todas partes, sencillos labradores, modestos artesanos, acaudalados propietarios, todas las clases sociales sin distinción de fortunas ni de edad, el pobre como el rico, el anciano lo mismo que el jóven, el sacerdote y el seglar, armados de palos ó de chuzos, se apresuran á medir sus fuerzas contra aquellos veteranos laureados en los campos de Jena, de Austerlitz y de Marengo; tantas victoriosas legiones, cuya marcha á modo de avasallador torrente ni pudieron contener siquiera los ejércitos aguerridos de toda la Europa central, habrán de verse derrotadas por un puñado de valientes sin disciplina ni armamento.

El 19 de julio de 1808, es verdaderamente un día digno de imperecedera recordación: el ejército de Andalucía, que mandaba en jefe el general don Francisco Javier Castaños, derrotó en los campos de *Bailén* á las formidables legiones dirigidas por Dupont. Dos mil trescientos muertos, cuatrocientos heridos y veinte mil prisioneros, demostraron al mundo que los hasta entónces

invencibles podían al cabo ser vencidos. El eco de este brillante hecho de armas reanimó la confianza nacional, tanto como abatiera la de los franceses: José Bonaparte abandona á Madrid y se traslada al otro lado del Ebro; la necesidad de unificar las operaciones militares hace imprescindible la creación de una *Junta Central*, que se instala en Aranjuez el 25 de Setiembre; la nación inglesa, acallando rivalidades recientes, nos envía al duque de *Wellington* al frente de un ejército, que derrotó en Portugal á los invasores; el marqués de la Romana realiza desde Dinamarca su brillante repatriación por en medio de sus enemigos, y viene á reforzar las banderas nacionales; y tal carácter iban insensiblemente tomando los asuntos en España, que Napoleón se encuentra obligado á presentarse en ella al frente de 70.000 hombres, con los cuales, y con el ejército mandado por su hermano, forma un total de 120.000 infantes y 20.000 caballos, que acampan en las afueras de Madrid. Desde este momento, la invasión se hace general; vencedores los franceses en todas partes, hasta el ejército inglés tiene que replegarse hácia Galicia para ser vencido en la Coruña. La Junta central se traslada á Sevilla; pero cuando Napoleón prepara sus más atrevidos planes de dominación, abandona el campo y se marcha á París, en donde le llamaban necesidades más urgentes.

La campaña siguiente (1809) vino á demostrar lo imposible de la conquista de España: á la vez que los españoles se burlaban del intruso José, que desde Madrid expedía innumerables decretos, tan contradictorios y ridículos como era ridícula y contradictoria su conducta pública y privada, la tenacidad de los Zaragozanos

llegaba á consumir la paciencia del invasor, que por segunda vez la había puesto sitio. El 21 de febrero tiene que capitular *Zaragoza* ante la muchedumbre de sus enemigos, despues de cincuenta y dos dias de cerco; cuando todas las obras exteriores se habían desplomado, y las casas aplastaban á sus defensores, y los reductos se habian convertido en montañas de cadáveres insepultos, y la peste dieztaba su población estenuada por el hambre, y despues de haber empeñado de calle á calle, de casa á casa, de piso á piso, encarnizada refriega en que lucharon furiosos á porfía é incapaces de cejar sino para morir en aquella epopeya de gigantes: cincuenta mil Zaragozanos perecieron al plomo, al cuchillo y á la peste; catorce mil estaban postrados en cama, y solos cuatro mil, enflaquecidos y demacrados, podian sobre llevar las fatigas de la guerra.

Rival en heroismo, se presenta *Gerona* á la consideracion del historiador: trescientos defensores, que mandaba don Mariano Alvarez, resistieron un sitio de siete meses, durante los cuales hicieron numerosas salidas contra el enemigo, al que clavaron en el campamento sus propios cañones. Hambrientos tambien y demacrados por la fiebre, y derruida la población, capitularon honrosamente los gerundenses: el heróico Alvarez es asesinado por los enemigos en extranjero suelo.

A pesar de la escasez de los recursos y de la desorganización en que la pátria se hallaba, la Junta central encontró medio de improvisar numerosos cuerpos de ejército, entre los cuales citaremos, el de la *derecha*, que operaba en Aragón y Cataluña; el de la *izquierda*, en León, Astúrias, Galicia y Extremadura; el del *centro*, en Andalucía y las Castillas; el de *reserva* en las Vascon-

gadas y Navarra; el *expedicionario*, compuesto de columnas volantes; y los de las *tropas aliadas* de Inglaterra, Portugal y Sicilia. Las derrotas de *Vclés*, *Valls*, *Mellin* y *Alcabón*, lejos de entiviar, reanimaron el valor indomable de los españoles, que tomaron su revancha en las gloriosas jornadas de *Talavera* y *Tamames*, por más que estas ventajas se pierdan con el desastre de *Ocaña* (19 de noviembre) que inutilizó el ejército del centro, el más brillante y completo.

Al comenzar el año 1810, los franceses se hacen al parecer dueños de toda la península penetrando por Despeña-perros en el territorio de Andalucía, libre hasta entónces: la Junta de gobierno resigna sus poderes en un Consejo de *Regencia*, el cual convoca el país á Cortes para la isla de León, sitio que se tenía como más tranquilo y seguro. Allí, debajo del mismo cañón enemigo, comenzaron el día 24 de junio las sesiones de esta memorable asamblea, compuesta de 104 diputados y 48 suplentes por los países que el enemigo completamente ocupaba. Mientras que á la sombra de cada aldea, de cada roca ó de cada árbol defendían los españoles palmo á palmo el territorio, hasta el extremo de que los invasores no fueran dueños nunca de más terreno que el que con sus ejércitos pisaban, estos diputados, tranquilos y serenos, discuten las reformas políticas, que habrían de cambiar de raíz el modo de ser de la sociedad española.

Alentadas las naciones europeas que Napoleón había encadenado á su voluntad con la constancia sin ejemplo de este pueblo de valientes, se lanzan al combate de nuevo, asombradas de que las Cortes españolas, aun cuando vieron desgarrada la patria y dominada

por el invasor, declararon (1.º de enero de 1811) no dejar las armas de la mano ni escuchar proposición alguna de convenio hasta la total expulsión de los franceses: si la fortuna les fué adversa en Lumbier, Freñegal, Ariza y otros puntos, les sonrió en cambio sobre los campos de *Albuera* (16 de mayo) donde los enemigos perdieron ocho mil muertos y cuatro mil heridos, entre ellos los generales Werle, Pepin y Gazan.

La gloriosa jornada de *Arapiles* (29 de julio de 1812) vino á cambiar por completo el aspecto de la guerra: no solo perecieron en ella quince mil combatientes, sin contar los prisioneros, sino que ocasionó la retirada de José Bonaparte hácia Valencia, y el que los franceses huyeran replegándose en desórden hasta la ribera del Ebro. Cuatro meses antes (18 de marzo) se promulgaba en Cádiz la *Constitución* elaborada por las Cortes, código inapreciable que encierra en sus capítulos toda la organización del sistema representativo, desde las elecciones hasta las facultades mas minuciosas de todos los poderes públicos, y segun la cual, entre otras reformas, la soberanía reside esencialmente en la nación, perteneciendo á esta el derecho exclusivo de establecer sus leyes fundamentales; la religión de la España era y habría de ser perpetuamente la católica, apostólica romana, única verdadera; se establecía como forma de gobierno una monarquía moderada hereditaria, la reunión de las Cortes todos los años en la capital del reino, y la inviolabilidad é irresponsabilidad del monarca, que lo era Fernando VII; y se creaban los secretarios del despacho (Ministros) en número de siete, y el Consejo de Estado, el cual, entre otras atribuciones tenía la de informar al rey en los asuntos gubernativos

y señaladamente, para dar ó negar la sanción á las leyes, declarar la guerra y aceptar ó proponer los tratados de paz y de comercio.

Las victorias de los alemanes contra el emperador Napoleón obligaron á éste á sacar algunas tropas de la España durante los primeros meses del año 1813: componían entónces el ejército nacional 102.000 hombres, de ellos, 48.000 ingleses, 28.000 portugueses y españoles el resto, respetable número que obliga á los invasores al abandono de sus posiciones en el Pisuerga y en el Duero. Al huir, era su intento fortalecerse en la divisoria del Ebro, pero obligados á dirigirse hácia *Vitoria*, se encuentran con el grueso de las tropas que mandaba Wellington, y tienen que aceptar la batalla (21 de junio) que para ellos se convierte en la más completa derrota: arrojados de la ciudad abandonáronlo todo; artillería, almacenes, bagages, y hasta el carruaje del intruso José. Ocho mil franceses quedaron sobre el campo entre muertos y heridos. A este siguieron otros triunfos, y más principalmente el de *San Marcial* (31 de agosto) despues del cual los invasores desalojan unos despues de otros los territorios de Aragón, Valencia, Navarra, Vizcaya y Cataluña, hasta que el descalabro de *Nieva* pone digno remate á tan laboriosa como bizarra campaña, y los franceses son expulsados completamente de nuestro territorio. Como si esto fuese poco, y cuando se hallaban entabladas negociaciones de paz, penetran los aliados en el país de Francia y derrotan á sus ejércitos, aterrados ya y olvidados de sus antiguas glorias, en las batallas de *Orthez* (28 de febrero de 1814), de *Aix* (2 de marzo) y de *Tolosa* (10 de abril). Así vino á terminarse esta lucha en que los españoles admiraron al mundo con su cons-

tancia y valor ejemplar, asegurando una independencia que sellaron con su sangre en quinientas acciones de guerra, sin contar los infinitos encuentros que no dejaron reposar en paz al invasor ni sobre el mismo terreno en que descansaban sus formidables legiones.

Ya en libertad Fernando VII, hace su entrada triunfal en Madrid (13 de mayo) por entre un pueblo que le aclamaba frenético, y restablece la monarquía pura anulando lo hecho por la Regencia y las Cortes, hasta volver las cosas al mismo ser y estado que tenían antes del glorioso alzamiento del año 1808. Se restablecieron el Tribunal de la Inquisición; y los conventos de frailes con su antigua extensión y poderío; y la Compañía de Jesús, que se encargó de la enseñanza; y el Consejo real con sus antiguas atribuciones y forma; y la hacienda cayó en la confusión y en la anarquía; y los tribunales ordinarios renovaron sus defectuosos procedimientos; y hasta la administración municipal, despojada de sus diputaciones populares, cayó bajo la autoridad directa del poder centralizador. Podía con razón decirse que el gobierno de España, más que monárquico absoluto, habíase revestido con las formas de una terrible dictadura.

Aquí damos punto á nuestro compendio de HISTORIA DE ESPAÑA; que semejantes al Sol los hechos históricos, para ser juzgados con el debido acierto, necesitan mirarse muy de lejos: cerca, deslumbran.

FIN.

APÉNDICE.

CRONOLOGÍA DE LOS SOBERANOS ESPAÑOLES.

REYES VISIGODOS.

<u>Comenzaron.</u>		<u>Concluyeron.</u>
416	Ataulfo. ,	416
416	Sigerico.	416
416	Walía.	419
419	Teodoredo. ,	451
451	Turismundo.	453
453	Teodorico.	466
466	Eurico.	484
484	Alarico.	507
507	Gesalaico.	511
511	Amalarico.	531
531	Téudis.	548
548	Teudiselo.	549
549	Agila.	554

Comenzaron.

Concluyeron.

554	Atanagildo.	567
567	Liuva I.	572
572	Leovigildo.	586
586	Recaredo I.	601
601	Liuva II.	603
603	Witerico.	610
610	Gundemaro.	612
612	Sisebuto.	621
621	Recaredo II.	621
621	Suintila.	631
631	Sisenando.	636
636	Chintila.	640
640	Tulga.	642
642	Chindasvinto.	652
652	Recesvinto.	672
672	Wamba.	680
680	Ervigio.	687
687	Egica.	700
700	Witiza.	710
710	Rodrigo.	711

AMIRES DEPENDIENTES DEL CALIFATO DE DAMASCO.

711	Tarik.	711
711	Muza.	713
713	Abde-l-Aziz.	715
715	Ayub ben Habib (interino).	715

Comenzaron.

Concluyeron.

715	Al Horr.	718
718	Az-Zamah.	720
720	Abde-r-Rahmán (interino).	721
721	Ambaza ben Zohaim.. . . .	725
725	Odzra (interino)..	725
725	Iahya ben Zalemah.	728
728	Hodzaifa ben Al-Ahwas.	728
728	Otsman ben Abu Niza.	729
729	Al-Haitsam.	729
729	Mohammad.	730
730	Abde-r-Rahmán (2. ^a vez).	732
732	Abd-l-Melik.	734
734	Okba-ben-Al-Hachach.	740
740	Abd-l Melik (2. ^a vez)..	740
740	Balech ben Baxir.	741
741	Tsaalaba ben Zalemah.	742
742	Abu-l-Jattar.	744
744	Tsueba ben Zalemah.. . . .	746
746	Abde-r-Rahmán ben Catsir (interino).	746
746	Yuzuf el Fihri.	755

PRÍNCIPES OMEYYAHS DE CÓRDOBA.

755	Abde-r-Rahmán I ben Moa- wiyah.	788
788	Hixem I Ar-Radhi.	796
796	Al-Haquem I.	821

Comenzaron.

Concluyeron.

821	Abde-r-Rahmán II.	852
852	Mohammád I.	886
886	Al-Momdzir.. . . .	888
888	Abd-Allah.	912

CALIFAS OMEYYAHS DE CÓRDOBA.

912	Abde-r-Rahmán III.	961
961	Al-Haquem II.	976
976	Hixem II.. . . .	1008
1008	Mohammád II.	1009
1009	Zuleimán Al-Moztain.. . .	1009
1009	Mohammád II (segunda vez).	1009
1009	Hixem II (segunda vez).. . .	1012
1012	Zuleimán (segunda vez).. . .	1016
1016	Alí An-Nasir ben Hammud..	1017
1017	Abde-r-Rahmán IV.	1017
1017	Al-Kacim.	1021
1021	Yahya.	1022
1022	Al-Kacim (segunda vez).. . .	1023
1023	Abde-r-Rahmán V.	1023
1023	Mohammád Al-Moztafki. . . .	1025
1025	Yahya (segunda vez).. . .	1027
1027	Hixem III.	1030

REYES INDEPENDIENTES DE TAIFAS.

Málaga.

Comenzaron.		Concluyeron.
1016	Alí ben Hammud.	1017
1017	Al-Kacim.	1021
1021	Yahya.	1022
1022	Al-Kacim (segunda vez).. . .	1025
1025	Yahya (segunda vez).. . .	1035
1035	Idris I..	1039
1039	Hazám.	1042
1042	Idris II.	1046
1046	Mohammad..	1052
1052	Idris III.	1053
1053	Idris II (segunda vez). . .	1054
1054	Mohammad (segunda vez). .	1057

Algeciras.

1039	Mohammad ben Al-Kacim. .	1058
»	Al-Kacim Al Watsech.. . .	»

Sevilla.

1023	Abu-l-Kazim.	1042
1042	Abu Amrú.	1068
1068	Abu Al-Kazim.. . . .	1091

Comenzaron.

Concluyeron.

Granada.

»	Zawi ben Zeiri..	1019
1019	Habbuc.	1038
1038	Al-Muthaffir.	1073
1073	Abdalláh..	1090

Carmona.

»	Izhach.	»
»	Abd-Alláh.	»
»	Mohammad.	1042
»	Al-Aziz.	1067
»	Izhach (segunda vez)..	»

Ronda.

1014	Abu-Nur..	1053
1053	Abu-Nars.	»

Morón.

1013	Nuh.	1041
1041	Abu-Manad..	1053

Arcos.

»	Abén Jzarún.	1053
---	----------------------	------

Comenzaron.

Concluyeron.

Huelva.

»	Abu-Zaid.	1011
1051	Abu-l-Mozab.	1051

Niebla.

1023	Abu-l-Abbac.	1041
»	Mohamad.	»
»	Fathá.	1041

Silves.

1028	Abu-Requer ben Mozain.	1050
1050	Abu-l-Asbag.	1051

Santa María de Algarbe.

1026	Abu-Otsman.	1043
1043	Mohammad ben Zaid.	1052

Mértola.

»	Aben-Taifar.	1044
---	----------------------	------

Albarracin.

1011	Abu-Mohammad ben Razin.	»
»	Abu-Merwán.	»

Comenzaron.

Concluyeron.

»	Abu-Mohammad.	»
»	Abu-Merwán.	1103

Alpuente.

»	Abd-Alláh I.	1035
»	Mohammad.	»
»	Ahmed Adhodo.	1048
»	Abd-Alláh II.	1092

Córdoba.

1030	Abu-al-Hazam.	1043
1043	Abu-al-Walid.	»
»	Abd-el-Melik.	1068
1074	Yahya ben Izmail.	1076

Badajoz.

»	Abu-Mohammad.	»
»	Al-Muthaffir.	1067
1067	Al-Mutawáquil.	1095

Toledo.

1009	Yayix.	1035
------	----------------	------

Comenzaron.

Concluyeron.

1035	Izmail.	1037
1037	Al-Mamun.	1074
1074	Al-Kadir.. . . .	1085

Valencia.

1021	Al-Mansur.	1061
1061	Abde-l-Melik.	1064
1064	Al-Mamun.	1074
1074	Al-Kadir.	*
1075	Abu-Requer.	1085
1085	El cadí Otsman.	1085
1085	Al-Kadir (segunda vez).	1090
1090	El cadí Chaafar.	1095

Almería.

1028	Omaido-d-Danlah.. . . .	1038
1038	Maán.. . . .	1041
1052	Al-Motasin.	1087
1087	Ahmed.	1091

Murcia.

1016	Jairan.	1028
1028	Zohair.	1038
1038	Abde-l-Aziz.	1061
1061	Abde-l-Melik.. . . .	1064
1064	Mohammad.. . . .	1078

Comenzaron.

Concluyeron.

»	Al-Motamid..	»
»	Aben-Ammar.	»
»	Aben-Rachik.	1090

Zaragoza.

1019	Mondzir.	1023
1023	Yahya.	1029
1029	Mondzir ben Yahya.	1039
1039	Abu Ayub.	1046
1046	Ahmed.	1047
1047	Yuzuf..	1048
1048	Ahmed.	1109
1109	Abde-l-Melik.	1118
1118	Ahmed Zeifo-d-Daulah.	1141

Lérida.

1046	Yusuf-al-Mothaffir.. . . .	1078
------	----------------------------	------

Tortosa.

1041	Mokabil.	1053
1053	Yala.	»
»	Nabil.	1061
1061	Ahmed.	»

Dénia.

1017	Mochehid.	1044
1044	Ali Ikbalo.	1075

Comenzaron.

Concluyeron.

1075	Al-Moktadir.	1081
»	El achib Mondzir.	1087
»	Yuleiman.	1092

Mallorca.

1022	Mochehid.	»
»	Al-Moayti.	»
»	Ab-Allah.	»
1036	Al-Aglab.	1044
1044	Zuleiman.	1049
1075	Abd-Alláh.	1092
1092	Mobaxer.. . . .	1114
1114	Mohammad.. . . .	1171
1171	Abu-Ibraim Izhak.. . . .	1184
1184	Talhah.	1185

ALMORAVIDES.

»	Yahya ben Omar.	1056
1056	Abu-Bequer.. . . .	1087
1087	Yuzuf ben Texufin.	1106
1106	Ali-ben-Iuzuf.	1142
1142	Texufin.	1144
1144	Ichah.. . . .	1146

Comenzaron.

Concluyeron.

PERÍODO ENTRE ALMORAVIDES
Y ALMOHADES.

Valencia.

1144	El cadí Merwán.	1144
1144	El amir Abu-Mohammad.	1145
1145	Abd-Allah.	1147
1147	Mohammad.	»
»	Al-Motaffir.	1160
1160	Mohammad ben Ahmed.. . . .	»

Murcia.

»	Abu-Chaafar.	»
»	Al-Moztain.	»
1145	El Amir Abd-Allah.	1145
1145	El ar-raez Abd-Allah ben Farech.	1146
1146	El amir Abd-Allah ben Ayadh.	1147
1147	Mohammad ben Ammed.	1170

ALMOHADES.

1122	Al-Mahdi.	1129
1129	Abde-l-Mumén.	1162
1162	Ax-Xahid.	1184

Comenzaron.

Concluyeron.

1184	Al-Mansur.	1198
1198	An-Nasir.. . . .	1213
1213	Al-Moztansir.	1223
1223	Abde-l-Wahid.	1224
1224	Al-Adil.	1228
1228	Al-Motasim.. . . .	1228
1228	Idris-al-Mamum.	1233
1233	Ar-Raxid.	1242
1242	Al-Motadhid.	1248
1248	Abu-Hafs.	1266
1266	Abu-l-Idris.	1268

REYES NASERIES DE GRANADA.

1232	Mohammad ben Nars.	1273
1273	Mohammad II.	1302
1302	Mohammad III.	1309
1309	Nasr Abu-l-Choyux.	1314
1314	Izmail.	1325
1325	Mohammad IV..	1333
1333	Juzuf I.	1354
1354	Mohammad V..	1359
1359	Izmail II..	1360
1360	Mohammad VI.	1362
1362	Mohammad V (segunda vez)	1391
1391	Juzuf II..	1392
1392	Mohammad VII.	1408
1408	Yuzuf III.	1417

Comenzaron.

Concluyeron.

1417	Mohammad VIII.	1427
1427	Mohammad IX.	1429
1429	Mohammad VIII (2. ^a vez).	1432
1432	Juzuf IV.	1432
1432	Mohammad VIII (3. ^a vez).	1444
1444	Mohammad X.	1445
1445	Zaad Al-Moztain.	1446
1446	Mohammad X (2. ^a vez).	1453
1453	Zaad (segunda vez)	1462
1462	Alí.	1482
1482	Mohammad XI.	1483
1483	Alí (segunda vez).	1485
1485	Mohammad XII.	1487
1487	Mohammad XI (2. ^a vez).	1492

REYES DE ASTURIAS Y LEÓN.

718	Pelayo.	737
737	Favila.	739
739	Alfonso I.	756
756	Fruela I.	768
768	Aurelio.	774
774	Silo.	783
783	Mauregato.	788
788	Bermudo I.	791
791	Alfonso II.	842
842	Ramiro I.	850
850	Ordoño I.	866

Comenzaron.

Concluyeron.

866	Alfonso III.	910
910	García I.	914
914	Ordoño II.	924
924	Fruela II.	925
925	Alfonso IV.	930
930	Ramiro II.	950
950	Ordoño III.	955
955	Sancho I.	967
967	Ramiro III.	982
982	Bermudo II.	999
999	Alfonso V.	1027
1027	Bermudo III.	1037
1037	Fernando I.	1065
1065	Sancho II.	1072
1072	Alfonso VI.	1109
1109	Urraca I.	1126
1126	Alfonso VII.	1157
1157	Fernando II.	1188
1188	Alfonso IX.	1230
1230	Fernando III.	1252
1252	Alfonso X.	1284
1284	Sancho IV.	1295
1295	Fernando IV.	1312
1312	Alfonso XI.	1350
1350	Pedro I.	1369
1369	Enrique II.	1379
1379	Juan I.	1390
1390	Enrique III.	1406
1406	Juan II.	1454
1454	Enrique IV.	1474

Comenzaron.

Concluyeron.

1474	Isabel I.	1504
------	-------------------	------

CONDES DE CASTILLA.

860	Nuño Fernández.	»
915 (?)	Nuño Núñez.	»
920 (?)	Rodrigo Fernández.	»
924 (?)	Gonzalo Fernández.	»
930	Fernan González.	»
1022	García.	1028

REYES DE CASTILLA.

1037	Fernando I.	1064
1064	Sancho II.	1157
1157	Sancho III.	1158
1158	Alfonso VIII.	1214
1214	Enrique I.	1216

REYES DE NAVARRA.

980	Sancho Abarca.	994
994	García III.	1000
1000	Sancho III.	1038
1038	García IV.	1057
1057	Sancho IV.	1134
1134	García Ramírez IV.	1150

Comenzaron.

Concluyeron.

1150	Sancho VI.	1194
1194	Sancho VII.	1234
1234	Teobaldo I.	1253
1253	Teobaldo II.	1270
1270	Enrique I.	1274
1274	Juana I.	>
1349	Cárlos II.	1386
1386	Cárlos III.	1425
1425	Juan I.	1480
1480	Leonor.	1483
1483	Catalina.	1512
1512	Fernando V.	>

REYES DE ARAGÓN.

1038	Rámiro I.	1065
1065	Sancho Ramírez I.	1094
1094	Pedro I.	1104
1104	Alfonso I.	1133
1133	Ramiro II.	1166
1166	Alfonso II.	1196
1196	Pedro II.	1213
1213	Jaime I.	1276
1276	Pedro III.	1285
1285	Alfonso III.	1291
1291	Jaime II.	1327
1327	Alfonso IV.	1336
1336	Pedro IV.	1387
1387	Juan I.	1395

Comenzaron.

Concluyeron.

1395	Martin I.	1412
1412	Fernando I.	1416
1416	Alfonso V.	1458
1458	Juan II.	1479
1479	Fernando V.	?

CONDES DE BARCELONA.

864	Wilfredo I.	898
898	Borell I.	912
912	Suniario.	917
917	Borrell II.	992
992	Ramón Borrell I.	1018
1018	Ramón Berenguer I.	1025
1025	Ramón Berenguer II.	1077
1077	Ramón Berenguer III.	1113
1113	Ramón Berenguer IV.	1131
1131	Ramón Berenguer V.	?

UNIDAD NACIONAL.

1474	Reyes Católicos.	1516
------	--------------------------	------

CASA DE AUSTRIA.

1516	Cárlos I.	1556
1556	Felipe II.	1598

Comenzaron.

Concluyeron.

1598	Felipe III.	1621
1621	Felipe IV.	1665
1665	Cárlos II.. . . .	1700

CASA DE BORBÓN.

1700	Felipe V.	1724
1724	Luis I.	1724
1724	Felipe V (segunda vez).	1746
1746	Fernando VI.	1759
1759	Cárlos III.	1788
1788	Cárlos IV.	1808
1808	Fernando VII.	1833
1833	Isabel II.. . . .	1868

CASA DE SABOYA.

1871	Amadeo I.	1873
------	-------------------	------

RESTAURACIÓN BORBÓNICA.

1874	Alfonso XII.. . . .	1889
------	---------------------	------

~~~~~  
 FIN DEL APÉNDICE.  
 ~~~~~


INDICE-PROGRAMA.



PÁGINA.

LECCIÓN I.-- <i>Introducción.</i> --Concepto de la Historia de España: sus relaciones con la Historia universal.--Importancia de su estudio.--Descripción geográfica de la Península: aplicaciones.--Divisiones cronológicas: edades y períodos.--Caracteres generales que las distinguen.	5
--	---

EDAD ANTIGUA.

LECCIÓN II.-- <i>Primer período.</i> -- <i>Tiempos prehistóricos.</i> --Tradiciones acerca de los aborígenes de España: su importancia para el historiador.--Los iberos: su origen, carácter, costumbres y cultura.--Principales tribus.--Invasión de los Celtas: origen, carácter, costumbres y cultura de este pueblo.--Principales tribus.--Raza celtíbera: su formación.--Principales tribus --Monumentos que de este período se conservan.	11
LECCIÓN III.-- <i>Segundo período.</i> -- <i>España Fenicia y Griega.</i> --Llegada de los Fenicios á España.--Colonias que fundaron: su importancia.--Expulsión de los Fenicios.--Elementos civilizadores que dejaron en nuestro país.--Llegada de los Griegos: sus colonias.--Carácter de su colonización.--Elementos civilizadores que nos trajeron.	17
LECCIÓN IV.-- <i>Tercer período.</i> -- <i>España Cartaginesa.</i> --Primera intervención de los Cartagineses en las cosas de España: carácter de este pueblo.--Planes de conquista: Almilcar Barca.--Istolacio é Indortes.--Sitio de Bellia y sus consecuencias.--Asdrúbal: fundación de Cartagena.--Muerte de Asdrúbal.	21

LECCIÓN V.--Anibal: su política.--Causas de la guerra de Sagunto.--Actitud de Roma.--Fin heroico de Sagunto.--Anibal en Italia: sus victorias.--Batalla de Metauro: sus consecuencias para España.--Magón abandona á Cádiz.--Recuerdos cartagineses en nuestra patria.	25
LECCIÓN VI.-- <i>Cuarto período</i> -- <i>España Romana</i> --Primera intervención de los Romanos en España.--Los Escipiones: sus proyectos y muerte.--Escipión el Grande: sus planes y resultado que obtuvieron.--Indibil y Mandonio.--España conquistada: gobierno de los Pretores romanos.--Crueldades de Lúculo y Galba: sublevación de la Lusitania.--Guerra de Viriato: sucesos notables.	29
LECCIÓN VII.--Guerra de Numancia: sus causas.--Consulado de Pompeyo: su resultado.--Mancino: tratado de paz.--Escipión Africano: su sistema de ataque.--Último recurso de los numantinos.--Fin heroico de esta ciudad.	33
LECCIÓN VIII.--Causas de la venida de Sertorio á España.--Su pensamiento político.--Guerra contra Sila: acontecimientos notables.--Traición de Perpena y muerte de Sertorio.--Organización de la España durante este período.--Participación que los españoles toman en las guerras civiles de Roma.	36
LECCIÓN IX.--Guerras cantábricas: su terminación.--Era hispana.--Vicisitudes y organización de la España romana durante el Imperio.--Civilización hispano-romana.--Españoles ilustres de la edad antigua.	40
LECCIÓN X.--Predicacion del Cristianismo en España: su propagación.--Las primeras Iglesias españolas y los primeros mártires.--Persecución de Diocleciano.--Paz de la Iglesia: Concilios nacionales.--Literatura cristiana.--Herejías.	43

EDAD MEDIA.

LECCIÓN XI.-- <i>Primer período</i> -- <i>España Visigoda</i> --Pueblos bárbaros que se establecen en España: alanos, vándalos y suevos.--Advenimiento de los visigodos: Ataulfo.--Sigerico: su fin.--Walia: su talento político.--Teodoredo: participación que los visigodos toman en la batalla de los Campos catalaúnicos.--Turismundo.--Teodorico: importancia de su reinado.	47
LECCIÓN XII.--Eurico: su código.--Carácter y defectos capitales de esta legislación.--Alarico: Breviario de Aniano.--Guerra contra Francia.--Amalarico: guerra civil.--Influencia de los ostrogodos: Téudis, Teudiselo y Agila.--Atanagildo: intervención	

de los imperiales.--Liuva.--Leovigildo: su pensamiento político, y medios que emplea para realizarlo.	51
LECCIÓN XIII.--Recaredo: su conversión al Catolicismo.--Qué eran y qué fueron los Concilios de Toledo.--Liuva II: conjuración arriana.--Witerico: conjuración católica.--Gundemaro.--Sisebuto: expulsión de los Judíos y sus consecuencias.	54
LECCIÓN XIV.--Recaredo II.--Suintila: sus proyectos.--Sisenando: importancia del IV Concilio de Toledo.--Chintila y Tulga.--Chindasyinto: unidad legislativa.--Recesvinto: esfuerzos que hace la Iglesia para conseguir la fusión entre visigodos é hispano-romanos.--Elección de Wamba.--Sublevación de la Vasconia y de la Galia gótica.--Primera aparición de los musulmanes en nuestras costas.--Abdicación de Wamba.	57
LECCIÓN XV.--Ervigio: influencia de la teocracia.--Egica: compilación del Fuero-Juzgo.--Witiza: sublevación contra el rey.--Rodrigo: guerra del Norte.--Invasión de los musulmanes: batalla del Guadalete.--Tradiciones acerca de esta invasión.--Civilización visigodo-hispana.	61
LECCIÓN XVI.-- <i>Segundo período</i> -- <i>España musulmana</i> --Invasión musulmana: sus causas.--Expedición de Tarik: sus victorias.--Amirato de Muza.--Rapidéz de la conquista.--Relaciones entre musulmanes y españoles.--Amirato de Abde-l-Aziz: su fin.--Amirato de Al Horr el Tsakefi: desgraciada expedición de Az-Zamah ben Melic.--Amirato de Abde-r-Ramán: invasión de la Francia meridional.--Yuzuf el Fihri, último Amir: difícil situación de la España musulmana, y su acertado desenlace.	67
LECCIÓN XVII.--Abde-r-Rahmán ben Moâwiyyah: insurrecciones.--Gobierno de este príncipe.--Hixém Ar-Radhí: guerra civil.--Terminación de la gran Aljamáh.--Al-Háquem ben Hisém: conspiración de Yahya.--Terrible jornada del foso de Toledo: destrucción del arrabal de Córdoba.--Abde-r-Rahmán II: intolerancia religiosa.--Mahomad I: nuevas insurrecciones.	72
LECCIÓN XVIII.--Abde-r-Rahmán III An-Nasir: la guerra santa.--Su consagración como primer Califa cordobés.--Estado anárquico del reino.--Grandeza de la España musulmana.--Al-Háquem II al Motansir: continuación de la guerra santa.--Siglo de oro de la civilización árabe-española.	77
LECCIÓN XIX.--Hixém II Al-Mowayyad: triunfos de Abu-Amir Mohammad.--Batalla de Calatañazor: sus consecuencias.--Rápida decadencia del Califato de Córdoba.--Hixém III Al-Motadd: disolución del Califato.--Reyes de Taifas.--Almoravides y Almohades.--Reyes naseries de Granada.--Civilización árabe-hispana.. . . .	80
LECCIÓN XX.--Resúmen histórico de los Judíos en España: su establecimiento en este país.--Sus vicisitudes durante la Espa-	

ña visigoda y musulmana.--Sus vicisitudes hasta la expulsión definitiva.--Organización de este pueblo.--Civilización judaico-española: literatura rabínica.	85
LECCIÓN XXI.-- <i>Tercer período.--Reconquista cristiana.--(Reconquista cristiana en Asturias).</i> --Batalla de Covadonga: origen del reino asturiano.--Proclamación de Pelayo.--Favila.--Elección de Alfonso el Católico: sus brillantes campañas.--Fruela: sublevaciones.--Reyes malamente llamados usurpadores: fabuloso tributo de las Cien doncellas.--Abdicación de Bermudo I.	91
LECCIÓN XXII.--Alfonso II: sus victorias.--Expedición de Carlomagno: Bernardo del Carpio.--Invencción del sepulcro del apóstol Santiago.--Ramiro I: fabulosa batalla de Clavijo.--Conatos de invasión normanda.--Ordoño I: verdadera batalla de Clavijo.--Alfonso III: sus expediciones militares.--Su abdicación. . .	96
LECCIÓN XXIII.--Reino de León.--García I.--Ordoño II: batallas de San Estéban de Gormáz y de Valdejunquera.--Fundación de la Catedral leonesa.--Fruela II.--Alfonso IV: su abdicación.--Ramiro II: batalla de Simancas.--Ordoño III: complicaciones con Castilla.--Sancho I: planes del conde Fernán González.--Ordoño IV.--Sancho I en Córdoba.--Restauración y muerte del rey.	100
LECCIÓN XXIV.--Ramiro III: regencia de doña Teresa y doña Elvira.--Mayor edad del rey: su ingratitud y mal gobierno.--Bermudo II: victorias de Almanzor.--Alfonso V: los Buenos Fueros de León.--Sitio de Viseo y muerte del rey.--Bermudo III: muerte del conde García.--Disgustos con Navarra: independencia de Castilla y su conversión en reino.--Qué había sido este condado.	104
LECCIÓN XXV.--Fernando I de León y Castilla: Concilio de Coyanza.--Guerras y conquistas.--Partición del reino entre sus hijos.--Proyectos de Sancho II: sitio de Zamora y muerte del rey.	109
LECCIÓN XXVI.--Alfonso VI: jura de Santa Gadea.--Quién era y quién llegó á ser el Cid.--Conquista de Toledo.--Cambio del rito gótico por el romano.--Invasión de los Almoravides: batalla de Uclés ó de los Siete Condes.--Orígen del condado de Portugal.	112
LECCIÓN XXVII.--Doña Urraca: disgustos con Aragón.--Matrimonio de la reina: sus consecuencias.--Alfonso VII: sus expediciones.--Su consagración como emperador.--Separación de León y Castilla.--Sancho III: creación de las Órdenes militares.	116
LECCIÓN XXVIII.--Alfonso VIII de Castilla: su minoridad.--Mayor edad del rey: victorias contra los musulmanes.--Desgraciada jornada de Alarcos.--Cruzada contra los Almohades: batalla de las Navas.--Aparición de las Universidades y de las	

Cortes.--Enrique I: doña Berenguela.--Abdicación de la reina en las Cortes de Valladolid.	119
LECCIÓN XXIX.--Fernando III de León y Castilla: disgustos con Alfonso IX de León.--Unión definitiva de ambos reinos.--Antecedentes de la campaña contra Córdoba: conquista de esta ciudad.--Fundación del reino moro de Granada.--Conquista de Sevilla.--Reformas administrativas y de gobierno.	124
LECCIÓN XXX.--Alfonso X: sus pretensiones á la corona imperial de Alemania.--Invasión de los Benimerines: muerte del infante Fernando de la Cerda y reconocimiento de Sancho como heredero del trono.--Regreso de Alfonso X: Cortes de Sevilla.--Guerra civil.--Alfonso X como sábio.	127
LECCIÓN XXXI.--Sancho IV: actitud de los nobles.--Cortes de Alfaro.--Traición del infante don Juan: heroísmo de Guzmán el Bueno.--Fernando IV: gobierno de la reina doña María de Molina.--Ingratitud del rey.--Campaña contra los musulmanes.--Fabuloso suplicio de los Carbajales y muerte del rey.	130
LECCIÓN XXXII.--Alfonso XI: Consejo de regencia.--Gobierno del rey.--Invasión de los Benimerines: batalla del Salado.--Sitio de Gibraltar y muerte del rey.--Pedro I: Cortes de Valladolid.--Carácter y gobierno de Pedro I.--Rebelión de los bastardos: guerra civil.--Batalla de Montiel: asesinato del monarca.	135
LECCIÓN XXXIII.--Enrique II: su vergonzosa política.--Guerras exteriores.--Juan I: complicaciones con Portugal.--Batalla de Aljubarrota.--Creación del Principado de Asturias.--Preponderancia del Estado llano.--Enrique III: su breve reinado.	141
LECCIÓN XXXIV.--Juan II: conducta insidiosa de los nobles.--Mayor edad del rey: don Alvaro de Luna.--Conjuraciones de la nobleza contra el favorito: falta de carácter en Juan II.--Guerra contra los musulmanes: batalla de la Higuera.--Nuevas agitaciones interiores.--Casamiento del rey: conducta de la nueva reina.--Proceso y muerte de don Alvaro: sus consecuencias.	144
LECCIÓN XXXV.--Enrique IV: sus primeros actos.--Nacimiento de la Beltraneja: actitud de la nobleza.--Vergonzosa declaración del rey.--Junta de Ávila.--Manifestación de la infanta doña Isabel: convenio de Guisando.-- Muerte del rey: proclamación de Isabel I.	149
LECCIÓN XXXVI.--(<i>Reconquista cristiana en Navarra</i>).--Origen de la monarquía navarro-aragonesa.--El Fuero de Sobrarbe.--Sancho Garcés Abarca: batalla de Val-de-Junquera.--García III.--Sancho III: agregación del condado de Castilla.--El Fuero de Nájera.--Partición del reino entre sus hijos.-- García IV: luchas con Castilla.--Sancho IV: su muerte.	151
LECCIÓN XXXVII.--Navarra y Aragón unidos.--Parlamento de	

Pamplona: García Ramírez IV.--Sancho VI y Sancho VII.--Resumen general de este reino durante la dinastía de Champagne.--La Navarra provincia francesa.--Casa de Evreux: Carlos II y Carlos III.	155
LECCIÓN XXXVIII.--Juan I: disgusto general por su intervención en los asuntos exteriores.--Muerte de la reina: guerra civil entre agramonteses y beamonteses.--Insurrección general: muerte del príncipe de Viana.--Envenenamiento de la princesa Blanca.--Sublevación de Cataluña: muerte del rey.--Leonor I y Francisco Febo.--Juan Albrit: conquista de Navarra por Fernando el Católico.	160
LECCIÓN XXXIX.--(<i>Reconquista cristiana en Aragón</i>).--Ramiro I: adquisición de los condados de Sobrarbe y Ribagorza.--Guerra contra los musulmanes.--Sancho Ramírez: continuación de la lucha.--Unión de la Navarra.--Compilación del Fuero de Sobrarbe.--Pedro I: conquista de Huesca.--Alfonso I: conquista de Zaragoza.--Su brillante expedición contra los reinos andaluces.--Ramiro II: separación de Navarra.--Abdicación del rey.--Tradicón de la campana de Huesca.	164
LECCIÓN XL.--Alfonso II: engrandecimiento del reino aragonés-catalán.--Pedro II: infeudación de sus Estados.--Batalla de las Navas.--Participación en la guerra de los Albigenses.--Jaime I: su minoridad.--Conquista de las Baleares, de Valencia y de Múrcia.--Jaime I como legislador, como sábio y como cristiano.--Pedro III: conquista de Sicilia.--Guerra con Francia.--El Privilegio general.	168
LECCIÓN XLI.--Alfonso III: el Privilegio de la Unión.--Tratado de Tarascón.--Jaime II: complicaciones en Sicilia.--Expedición de Catalanes y Aragoneses á Levante.--Alfonso IV: representación popular en Valencia.--Pedro IV: reincorporación de las Baleares.--Guerra de la Unión: batalla de Epila.--Reincorporación de Sicilia.--Juan I y Martín I.--Compromiso de Caspe.--Fernando I: cisma de Occidente.--Alfonso V: conquista de Nápoles.--Juan II de Aragón y I de Navarra.--Fernando V el Católico.	174
LECCIÓN XLII.--(<i>Reconquista cristiana en Cataluña</i>).--Origen del condado de Barcelona.--Su independencia con Wilfredo I.--Borrell I: conquistas á los musulmanes.--Sunario y Borrel II: escursiones de Almanzor.--Ramón Borrell I: su participación en la guerra civil musulmana.--Ramón Berenguer II: Código de los Usajes.--Berenguer Ramón y Ramón Berenger III.--Ramón Berenguer IV: adquisición del condado de Provenza.--Ramón Berenguer V: su casamiento con Petronila de Aragón.	179
LECCIÓN XLIII.--(<i>Reyes Católicos</i>).--Acomodamiento entre Isabel I y don Fernando.--Guerra civil.--Unión de las coronas	

castellana y aragonesa.--Unidad política y social: la Santa Hermandad y el Maestrazgo de las Órdenes militares.--Unidad religiosa: la Inquisición.--Unidad nacional: conquista de Granada.—Concordancias cronológicas de la Reconquista cristiana.	185
LECCIÓN XLIV.--El Nuevo Mundo.--Cristóbal Colón antes de su venida á España.--El genovés en el campamento de los Reyes Católicos y ante la Universidad de Salamanca.--Decisión de Isabel I: primer viaje.--Descubrimiento del Nuevo Mundo.--Viajes posteriores.--Muerte de Cristóbal Colón.	192
LECCIÓN XLV.--Guerra de Nápoles.--Convenio entre Luis XII y Fernando V: su rompimiento.--Triunfos del Gran Capitán: sus famosas cuentas.--Muerte de Isabel la Católica: su testamento.--Regencia de Fernando V: proyectos de Felipe el Hermoso.--Expedición al África.--Conquista de Navarra.--Testamento y muerte de Fernando el Católico.--Regencia del Cardenal Cisneros.	197
LECCIÓN XLVI.--Civilización hispano-cristiana.--Organización política y social.--Agricultura, Industria y Comercio.--Cultura intelectual.--Cultura artística.	202

EDAD MODERNA.

LECCIÓN XLVII.-- <i>Primer período.--La monarquía absoluta.</i> --Casa de Austria.--Cárlos I: Cortes de Valladolid, Zaragoza y Barcelona.--Cárlos electo emperador de Alemania: Cortes de Santiago y la Coruña.--Guerra de las Comunidades: desastre de Villalár.--Las Germanías en Valencia: su terminación.	209
LECCIÓN XLVIII.--Rivalidad entre Cárlos I y Francisco I de Francia.--Primera guerra: tratado de Madrid.--Liga Clementina: asalto y saqueo de Roma.--Segunda guerra: paz de las Damas.--Tercera guerra: tregua de Niza.--Renovación de las hostilidades: paz de Crespi.	214
LECCIÓN XLIX.--Guerra contra los estados berberiscos: expediciones de Túnez y Argel.--Actitud de Cárlos I en frente de los Reformistas alemanes.--Conquistas en América: Hernán Cortés y Francisco Pizarro.--Estado de los asuntos interiores en la península.--Abdicación de Cárlos I: su muerte.	218
LECCIÓN L.--Extensión de la monarquía española al advenimiento de Felipe II.--Guerra con Francia: paz de Chateau-Cambresis.--El Escorial.--Campañas contra los Berberiscos.--	

Expulsión de los moriscos españoles.--Guerra contra los Turcos: batalla de Lepanto.--Conquista de Portugal.--Guerra contra los ingleses: la armada invencible.	224
LECCIÓN LI.--Insurrección de los Países-Bajos: el compromiso de Breda.--Gobiernos del duque de Alba, Requesens, Juan de Austria y Farnesio.--Independencia de este país.--La Reforma en España: medidas para extirpar la herejía.	229
LECCIÓN LII.--Política interior de Felipe II: destrucción de las instituciones populares.--Antonio Perez: su proceso.--Destrucción de las libertades aragonesas.--Proceso y muerte del príncipe don Carlos.--Muerte del rey.--Paralelo entre Felipe II y Carlos I.	235
LECCIÓN LIII.--Felipe III: su carácter.--Privanza del duque de Lerma y de don Rodrigo Calderón.--Guerras exteriores.--Conjuración de Venecia.--Expulsión de los moriscos: sus causas y consecuencias.--Conquistas en América y Asia.	242
LECCIÓN LIV.--Felipe IV: su carácter.--Privanza de Olivares: su pensamiento político.--Medidas de gobierno.--Especial carácter de las guerras de este tiempo.--Guerra con Holanda.--Guerra con Francia.--Sublevación de Cataluña.--Levantamiento é independencia de Portugal.--Insurrección de Nápoles y Sicilia.--Muerte de Felipe IV.	247
LECCIÓN LV.--Carlos II: su menor edad.--Guerra con Portugal: tratado de Lisboa.--Mayor edad del rey.--Guerra con Francia: su inesperada terminación.--Tratados de la Haya y de Londres.--Intrigas diplomáticas.--Testamento y muerte de Carlos II.--Civilización española bajo los Austrias.	254
LECCIÓN LVI.--Casa de Borbón: Felipe V.--Guerra de sucesión: tratado de Utrech.--Ley Sálica.--Política de Alberoni: guerra contra la Cuádruple Alianza y caída del favorito.--Abdicación del rey: muerte de Luis I.--El ministro Riperdá.--Conquista de Sicilia y Nápoles: paz de Viena.--Grandeza de este reinado.	261
LECCIÓN LVII.--Fernando VI: congreso de Aquisgrán.--Sábía política de Fernando VI: sus brillantes resultados.--Muerte del rey.	267
LECCIÓN LVIII.--Carlos III: el Pacto de familia.--Guerra contra Inglaterra: paz de Fontainebleau.--Renovación de las hostilidades: tratado de París.--Gobierno interior: reformas y mejoras.--Motin contra Esquilache.--Expulsión de los Jesuitas.--Renacimiento general de los intereses morales y materiales.--Muerte del rey.	269
LECCIÓN LIX.--Carlos IV: la revolución francesa y Godoy.--Guerra con Francia: paz de Basilea.--Tratado de San Ildefonso.--Guerra contra los ingleses: desastre de Trafalgar.--Tratado de Fontainebleau: invasión francesa.--Motin de	

Aranjuez: abdicación del rey.—Estado del país al advenimiento de Fernando VII.—Fernando VII en Francia. . . .	274
LECCIÓN LX.— <i>Segundo período.</i> — <i>La monarquía constitucional.</i> —Guerra de la Independencia.—El dos de mayo en Madrid: alzamiento de las Provincias.—Campaña de 1808: batalla de Bailén.—Campaña de 1809: rendición de Zaragoza y Gerona.—Campaña de 1810: apertura de las Cortes.—Campaña de 1811: batalla de Albuera.—Campaña de 1812: batalla de Arapiles.—Promulgación de la Constitución.—Campaña de 1813: batallas de Vitoria y San Marcial.—Expulsión de los franceses.—Vuelta de Fernando VII: reacción absolutista.	281
APÉNDICE.	192

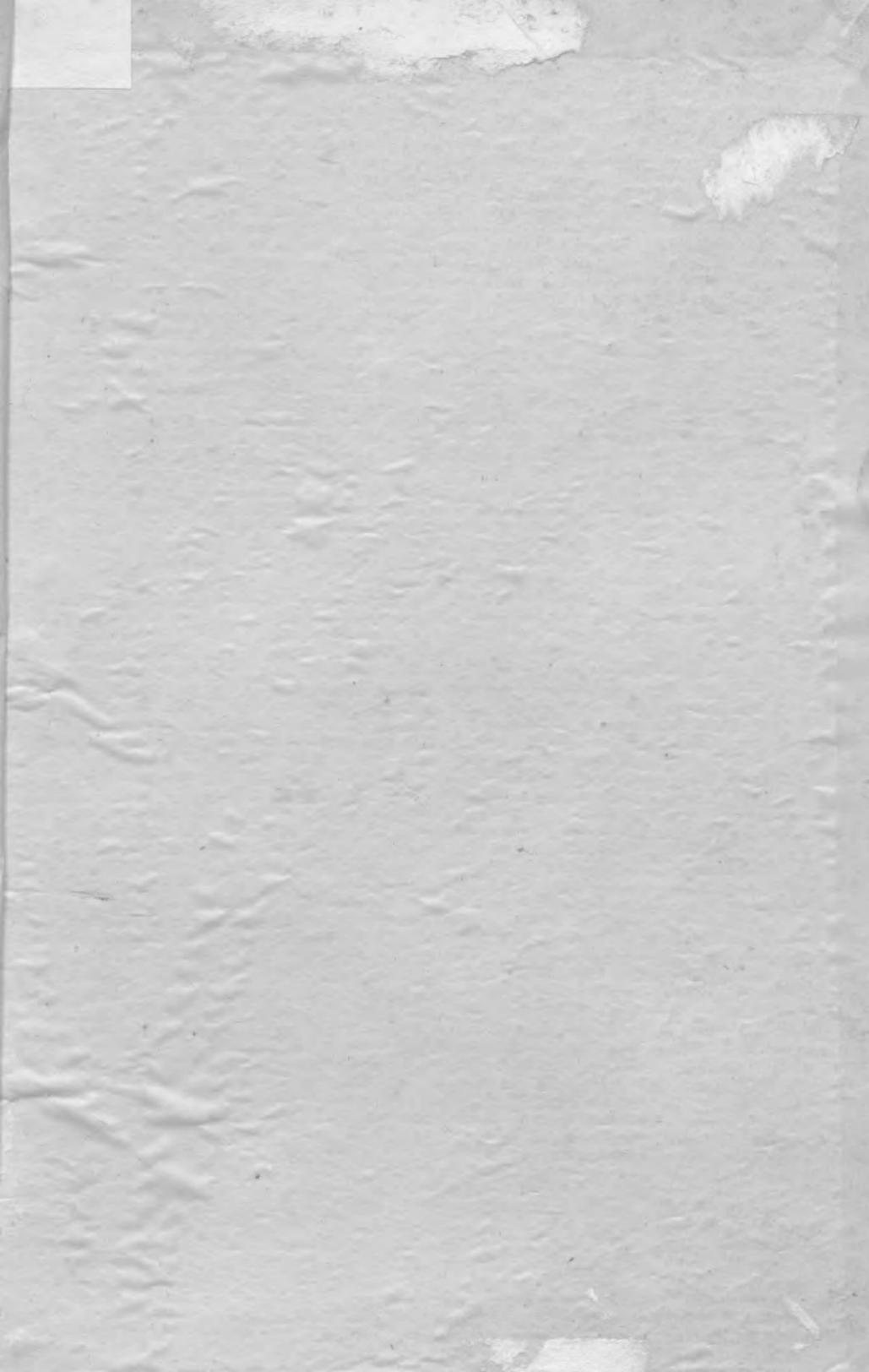


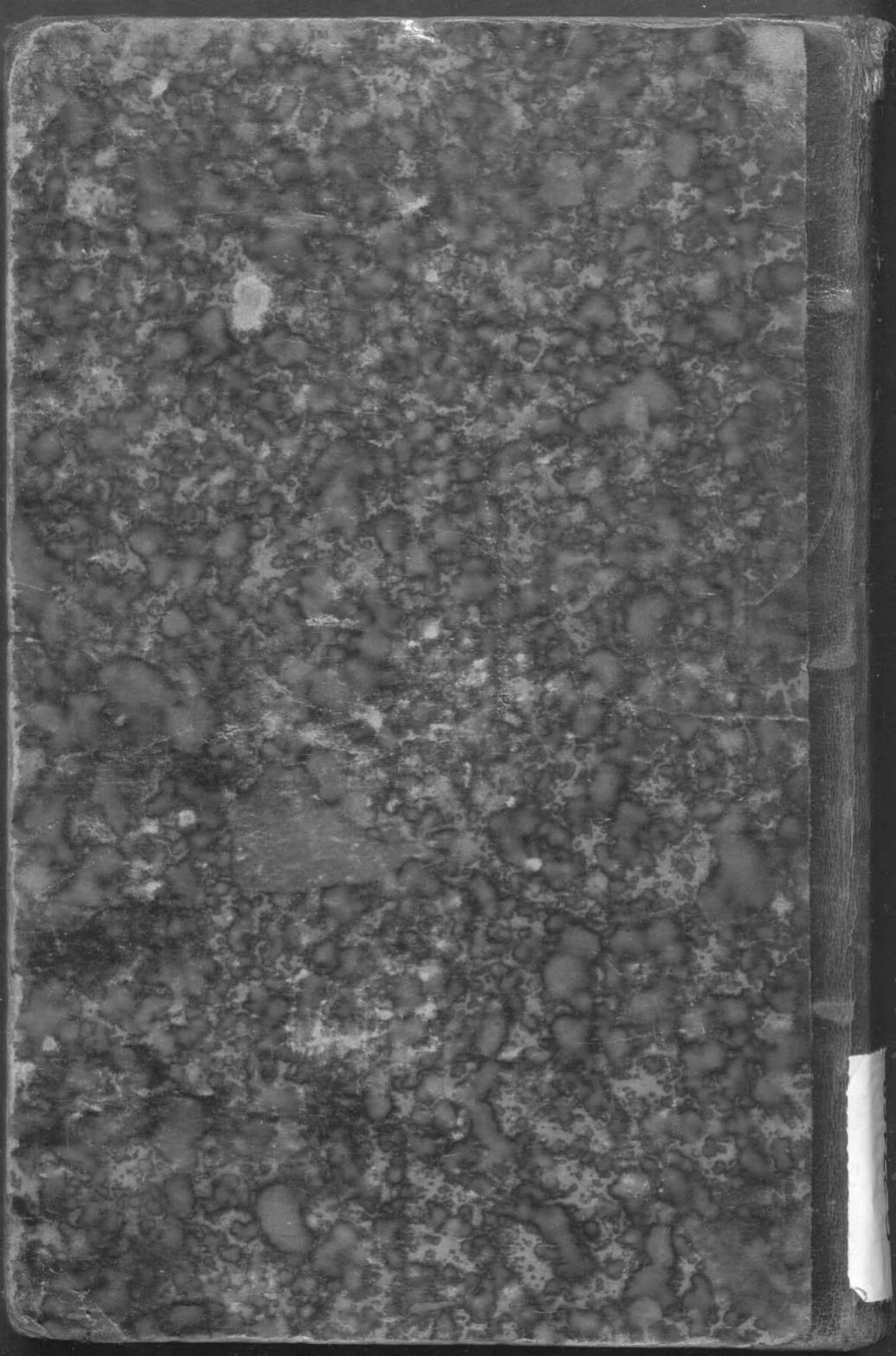
Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

1882



-270





UNICOTE

ISTORIA

DE ESPAÑA

G 27158